



Unidad de Análisis de Políticas
Sociales y Económicas



Evaluación de la Economía

2021 - 2024

1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La economía mundial ha transitado un camino turbulento entre 2021 y 2024, marcado por una recuperación inicial desigual de la pandemia de COVID-19, seguida de una serie de shocks que han frenado el crecimiento y avivado la inflación. Informes del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante este período pintan un cuadro de resiliencia económica, pero también de crecientes divergencias, riesgos persistentes y un panorama de crecimiento a mediano plazo modesto.

2021: Una recuperación que pierde impulso. Comenzó con optimismo, impulsado por el despliegue de vacunas y un fuerte apoyo fiscal y monetario en muchas economías. El FMI proyectaba una robusta recuperación mundial, con un crecimiento estimado del 5.9%. Sin embargo, la recuperación fue marcadamente desigual. Mientras las economías avanzadas experimentaban un repunte significativo gracias a un acceso más rápido a las vacunas y a estímulos a gran escala, muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo se quedaban rezagadas, enfrentando restricciones de suministro de vacunas y un espacio fiscal más limitado. Durante el año, la variante Delta y las interrupciones en las cadenas de suministro frenaron la recuperación económica, provocando cuellos de botella e inflación. Hacia fin de año, se evidenció un debilitamiento del crecimiento global y un aumento de los desafíos.

2022: El shock de la guerra y la inflación galopante. El panorama económico mundial se ensombreció drásticamente en febrero de 2022 con la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. Este conflicto desencadenó una grave crisis humanitaria y un masivo shock en los mercados de materias primas. Los precios de la energía y los alimentos se dispararon, exacerbando las presiones inflacionarias a nivel mundial y afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. Ante una inflación récord, los bancos centrales, encabezados por la Reserva Federal, subieron agresivamente las tasas de interés, frenando el crecimiento más de lo esperado. El FMI redujo sus proyecciones para 2022, debido a la guerra, la inflación y el endurecimiento financiero, en un contexto de creciente fragmentación geopolítica.

2023: Una recuperación lenta y desigual en un entorno de tasas altas. La economía mundial en ese año se caracterizó por una recuperación lenta y desigual. El crecimiento mundial se moderó a aproximadamente un 3.0%, muy por debajo del promedio histórico. La lucha contra la inflación siguió siendo la principal prioridad para la mayoría de los bancos centrales, y las altas tasas de interés continuaron restringiendo la demanda y la inversión. Aunque la inflación general bajó desde los picos de 2022, la inflación subyacente persistió, especialmente en servicios, complicando la labor de los bancos centrales. Las economías mostraron divergencias: EE. UU. fue más resiliente, mientras Europa y muchos países en desarrollo enfrentaron estancamiento, condiciones financieras adversas y alto endeudamiento. El FMI destacó la importancia de la consolidación fiscal. China enfrentó una crisis inmobiliaria, y la caída de la demanda global redujo los precios de materias primas. Aunque algunos países como Brasil y México mostraron mejoras, la incertidumbre financiera y las tensiones geopolíticas siguieron afectando la actividad global.

2024: Crecimiento estable pero lento en medio de una elevada incertidumbre. El FMI proyecta que la economía mundial continúa creciendo a un ritmo modesto y estable de alrededor del 3.2%, similar al del año anterior. Si bien se ha evitado una recesión mundial, el ritmo de expansión sigue siendo débil en comparación con los estándares históricos, y los riesgos se inclinan a la baja. La persistente inflación en servicios dificulta la normalización monetaria, y los bancos centrales enfrentan el riesgo de recortar tasas demasiado pronto o demasiado tarde. Además, la incertidumbre geopolítica y un año electoral sin precedentes aumentan los riesgos de proteccionismo, fragmentación y disruptores en las cadenas de suministro.

Perspectivas de la Economía Mundial Variación anual del Producto Interno Bruto (%)			
	2024	2025	Proyecciones 2026
Mundo	3,3	2,8	3,0
Economías Desarrolladas	1,8	1,4	1,5
Estados Unidos	2,8	1,8	1,7
Zona Euro	0,9	0,8	1,2
Japón	0,1	0,6	0,6
Economías Emergentes y en desarrollo	4,3	3,7	3,9
América Latina y el Caribe	2,4	2,0	2,4
Brasil	3,4	2,0	2,0
México	1,5	-0,3	1,4
Países en Desarrollo en Asia	5,3	4,5	4,6
China	5,0	4,0	4,0
India	6,5	6,2	6,3

Elaboración: UDAPE, con información del FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2025.

En conclusión, el período de 2021 a 2024 ha sido una prueba de estrés para la economía mundial. La resiliencia ha sido notable, pero las cicatrices de las crisis sucesivas son evidentes en un crecimiento más lento, una inflación persistente y un aumento de la deuda. El FMI ha instado a una cooperación multilateral reforzada para abordar los desafíos compartidos, desde la seguridad económica y el cambio climático hasta la gestión de la deuda, en un esfuerzo por asegurar un futuro económico más estable y próspero para todos.

En julio de 2025, el FMI proyecta un crecimiento mundial de 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, impulsado por mejores condiciones financieras, menores aranceles y estímulos fiscales. La inflación global bajaría a 4,2% en 2025 y 3,6% en 2026, aunque seguirá alta en EE. UU. Persisten riesgos como tensiones geopolíticas, incertidumbre comercial y presiones fiscales. Se requiere confianza, estabilidad y reformas estructurales.

Para restablecer la confianza y asegurar la sostenibilidad económica, los países deben fomentar marcos comerciales transparentes, modernizar las normas internacionales y resolver las tensiones comerciales abordando las causas subyacentes, como los desequilibrios, y evitando subsidios distorsionadores. Es crucial reconstruir el espacio fiscal mediante consolidación, aumento de ingresos y mejora del gasto. Los bancos centrales deben calibrar cuidadosamente la política monetaria frente a shocks arancelarios, permitiendo que los tipos de cambio se ajusten. La estabilidad financiera requiere políticas prudentes sólidas, comunicación clara de los bancos centrales y protección de su independencia. Finalmente, la planificación macroeconómica debe incorporar análisis de escenarios y planes de contingencia, y el crecimiento a mediano plazo debe impulsarse con reformas estructurales y tecnológicas.

2. SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA

Entre 2021-2024, la economía ha ingresado en una recesión, desde el análisis del ciclo económico, con un crecimiento del PIB potencial que es menor cada año de forma sistemática desde el año 2012, llegando a su valor más bajo en 2024 (1,5%) desde 1987, sin señales de iniciar la recuperación en el corto plazo.

En ese período, el PIB ha crecido en promedio en 3,38%, crecimiento sustentado principalmente en los servicios “Transporte y almacenamiento” y “Establecimientos Financieros” y en la actividad extractiva “Minería” que explican más de la mitad de la tasa de crecimiento promedio del período.

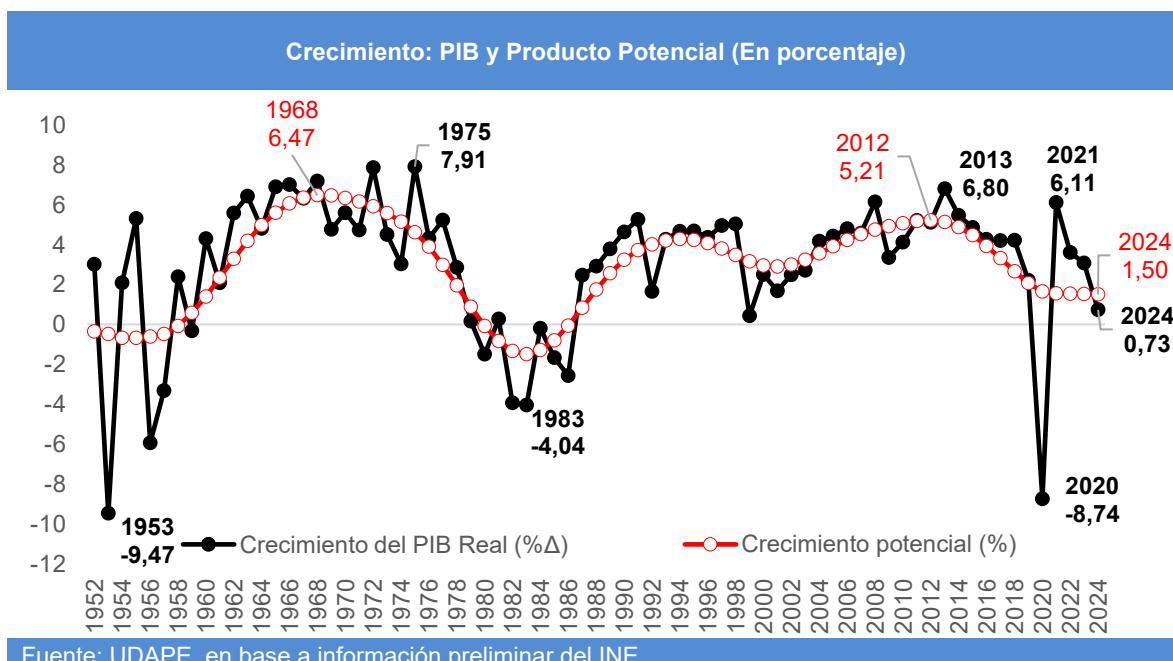
Resulta interesante el análisis del crecimiento bajo la clasificación de actividades que se plantea en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que reflejan una economía que crece sustentada principalmente en los servicios y no así en las actividades “generadoras de empleo”, con un sector extractivo en declive que ya no permite mayor expansión del producto.

Finalmente, desde la aproximación del crecimiento por el lado del gasto (demanda), se advierte que la economía basada en la demanda interna (absorción) está en declinación con menores niveles de gasto en consumo e inversión bruta, y también una severa contracción de la demanda externa. Las exportaciones netas son afectadas por la menor producción de gas natural de exportación, pero también afectadas por la escasez de divisas que afectan severamente a las importaciones.

2.1. Producto Interno Bruto según rama de actividad económica

La economía boliviana está en una fase recesiva en el período 2021-2024, habiendo descendido hasta el punto más bajo del ciclo económico el año 2024 registrando un crecimiento del producto potencial de 1,39%, año en el que también se observa una brecha del producto negativo de -0,7p.p, tras haber alcanzado el pico de crecimiento en el ciclo económico en el año 2012. Con la estimación del crecimiento potencial mostrada, se evidencia el fin de los efectos en la economía boliviana del denominado “Superciclo del precio de los commodities” (Schwartz y Creswell, 2015)¹. Se advierte que la fase recesiva observada desde 2020 está resultando particularmente prolongada comparada con otras recesiones de la historia económica del país. Si bien la recesión que se observa en los últimos años, no es la más crítica de la historia económica del país, es la más aguda desde la década de los años ochenta del siglo XX.

¹ Schwartz, N., Creswell, J. (2015). A Global Chill in Commodity Demand Hits America’s Heartland, Oct. 23, 2015, New York Times



Durante los años 2021-2024, tras el desplome del crecimiento del PIB como consecuencia de la Pandemia Global por el COVID-19, el crecimiento promedio resulta en 3,38%, descendiendo consistentemente tras el efecto rebote observado en el año 2021 cuando se registró un crecimiento de 6,11% hasta llegar a un 0,73% en el año 2024. La principal causa de esta desaceleración del crecimiento se encuentra en la contracción del sector hidrocarburífero que en promedio creció en este período en -6,48%, incidiendo negativamente en -0,25p.p sobre la tasa global. La contracción de la actividad productiva es consecuencia de una disminución en la producción de los reservorios hidrocarburíferos, lo que resultó en menores envíos de gas natural al mercado externo (finalización del contrato de exportación con Argentina en septiembre de 2024) y menor producción de hidrocarburos líquidos.

En contraparte, la actividad del transporte repuntó esto explicado principalmente por el mayor flujo de pasajeros en el transporte carretero y aéreo, que compensa la contracción de la modalidad de ductos explicada por la reducción en los volúmenes de envíos de gas al mercado externo. El crecimiento promedio de esta actividad en el período analizado es el 9,35% y una incidencia promedio de 0,73p.p. en el crecimiento. El sector de Establecimientos Financieros mostró una significativa expansión gracias a mayores depósitos y créditos, así como por el incremento del margen financiero de las entidades de intermediación financiera, a pesar de haber sido golpeado en la gestión 2023 con la quiebra del Banco Fassil. El crecimiento de esta actividad fue de 9,35% y una incidencia de 0,42p.p. La tercera actividad que más contribuyó al crecimiento del PIB entre 2021-2024, fue la Minería que se expandió en 10,84% incidiendo en 0,40p.p. impulsada por el aumento en la producción de los principales minerales extraídos en el sector, el zinc y el estaño. Este período se caracterizó por el buen desempeño de la minería mediana, especialmente por la producción de zinc, plomo y plata de la Empresa Minera San Cristóbal.



Fuente: UDAPE, en base a información preliminar del INE

(1): Incluye las actividades: Servicios financieros, Servicios a las Empresas y Propiedad de vivienda

(2): Incluye las actividades: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca.

(3): Incluye las actividades: Restaurantes y Hoteles, y Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos

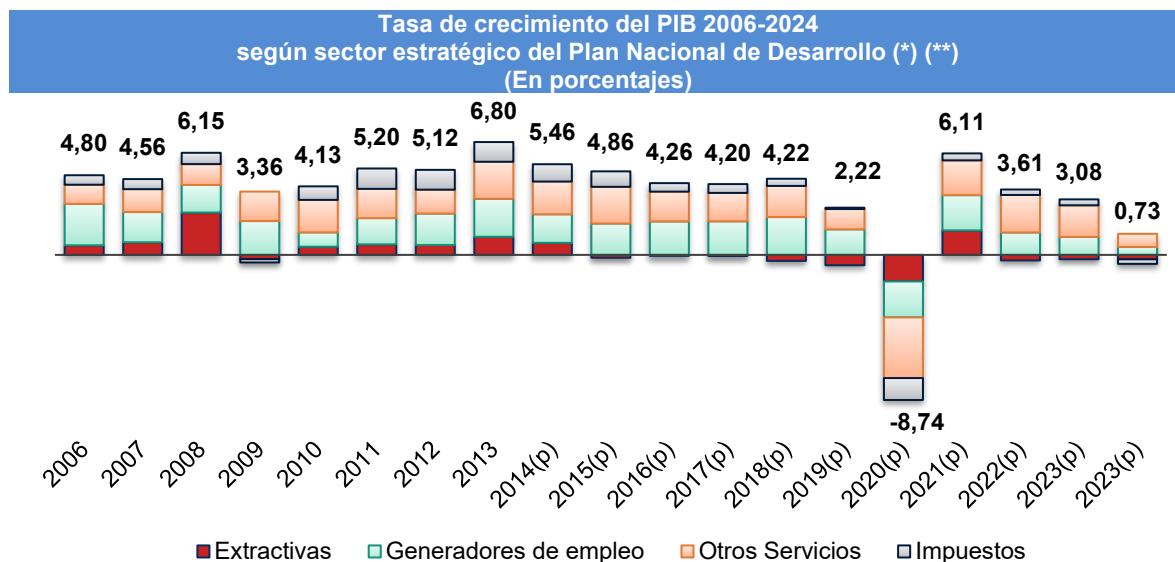
Desde el año 2006, se instaura el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, donde se establecen tres conjuntos de sectores (Extractivas, Generadoras de empleo, Otros Servicios). Durante 2021-2024, “Otras Servicios”, crecieron en 4,71% mostrando el mejor desempeño representando 1,76p.p del crecimiento global promedio de 3,38%. Las actividades Generadoras de Empleo tuvieron un crecimiento de 2,95%, incidiendo en 1,26p.p. Las Actividades Extractivas, que en las últimas dos gestiones contribuyeron negativamente, entre 2021-2024 crecieron en 1,98% (0.15p.p). Los resultados a través de esta aproximación muestran una economía que se sustenta en los servicios y no así en las actividades generadoras de empleo, y donde las actividades extractivas están en franco declive.

**Producto Interno Bruto según
Sectores Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo* 2021-2024
(En porcentajes y puntos porcentuales)**

Sector	Tasa de Crecimiento /Incidencia				Promedio Variación porcentual (%)	Promedio Incidencias (p.p.)
	2021(p)	2022(p)	2023(p)	2024(p)		
Extractivas	18%/1,5pp	-3,6%/-0,3pp	-3,1%/-0,3pp	-3,4%/-0,3pp	1,98	0,15
Generadores de empleo	4,9%/2,1pp	3,2%/1,4pp	2,6%/1,1pp	1,1%/0,5pp	2,95	1,26
Otros Servicios	5,6%/2,1pp	6,1%/2,3pp	5%/1,9pp	2,1%/0,8pp	4,71	1,76
Impuestos	3,6%/0,4pp	2,9%/0,3pp	3,2%/0,4pp	-2,4%/-0,3pp	1,80	0,21
Crecimiento PIB (%)	6,1	3,6	3,1	0,7	3,38	3,38

Fuente: UDAPE, en base a información preliminar del INE

(*) El sector de extractivas corresponde a las actividades de minera y petróleo crudo y gas natural, el sector generador de empleo a las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca, la industria manufacturera, el comercio, la construcción y obras públicas, y el sector de otros servicios se refiere a las actividades relacionadas con la electricidad, gas y agua, el transporte y las comunicaciones, los servicios financieros, los servicios de las administraciones públicas, los servicios comunales, sociales y personales, los servicios de restaurantes y hoteles, y los servicios bancarios imputados.



Fuente: UDAPE, en base a información preliminar del INE

(*) El sector de extractivas corresponde a las actividades de minera y petróleo crudo y gas natural, el sector generador de empleo a las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca, la industria manufacturera, el comercio, la construcción y obras públicas, y el sector de otros servicios se refiere a las actividades relacionadas con la electricidad, gas y agua, el transporte y las comunicaciones, los servicios financieros, los servicios de las administraciones públicas, los servicios comunales, sociales y personales, los servicios de restaurantes y hoteles, y los servicios bancarios imputados.

(**) El PND estuvo vigente hasta el año 2015. En 2016, con la promulgación de la Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016 se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020. En 2021, la Ley N°1407 del 9 de noviembre de 2021 se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

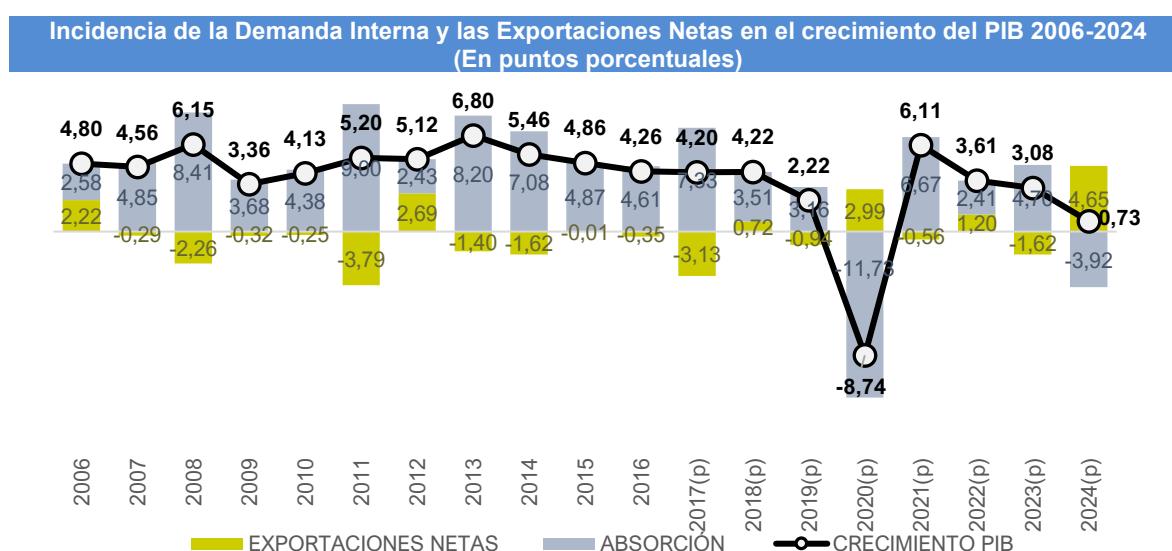
2.2. Producto Interno Bruto según tipo de gasto

En el período 2021-2024, en promedio, tanto la demanda interna como la externa se expandieron incidiendo positivamente en la economía; sin embargo, en este período se advierte cómo ambas se han contraído. En el caso de la demanda interna, es la inversión bruta la causa de la contracción, contrayéndose en promedio -5,82% e incidiendo en -0,89p.p., y el gasto en consumo público que se expandió en tan solo 2,13% e incidió en 0,22p.p. La demanda externa se desaceleró desde 2021, tras la recuperación transitoria después del paro del comercio mundial por la pandemia, y en la gestión 2023 tuvo su desplome contrayéndose en -10,1% y en 2024 sigue decreciendo en -1,42%.

Oferta y Demanda Final (En porcentajes y puntos porcentuales)										
	2021		2022		2023		2024		Promedio 2021-2024	
	Var. % (%)	Inc. (p.p.)	Var. % (%)	Inc. (p.p.)	Var. % (%)	Inc. (p.p.)	Var. % (%)	Inc. (p.p.)	Var. % (%)	Inc. (p.p.)
PIB	6,11	4,88	3,61	2,83	3,83	2,98	0,73	0,57	3,57	2,81
Importaciones	15,70	3,16	8,80	1,90	-20,29	-4,54	-18,27	-3,92	-3,52	-0,85
OFERTA FINAL	8,04	8,04	4,73	4,73	-1,57	-1,57	-3,35	-3,35	1,96	1,96
Demanda Interna	6,46	5,33	2,33	1,89	0,65	0,51	-3,78	-3,08	1,41	1,16
Consumo Final	5,35	3,61	3,42	2,25	3,34	2,17	0,27	0,18	3,09	2,05
Consumo público	5,39	0,55	3,75	0,37	0,88	0,09	-1,48	-0,15	2,13	0,22
Consumo privado	5,34	3,06	3,36	1,88	3,78	2,08	0,58	0,33	3,27	1,84
Inversión	11,54	1,71	-2,39	-0,37	-11,61	-1,66	-20,83	-3,26	-5,82	-0,89
FBKF	11,91	1,64	5,60	0,80	-3,31	-0,48	-8,54	-1,27	1,42	0,17
Var. de existencias	6,74	0,07	-109,66	-1,16	1,207,41	-1,18	-272,51	-1,99	208,00	-1,07
Demanda externa	15,42	2,71	15,09	2,84	-10,07	-2,08	-1,42	-0,26	4,76	0,80
Exportaciones	15,42	2,71	15,09	2,84	-10,07	-2,08	-1,42	-0,26	4,76	0,80
DEMANDA FINAL	8,04	8,04	4,73	4,73	-1,57	-1,57	-3,35	-3,35	1,96	1,96

Fuente: UDAPE, en base a información preliminar del INE

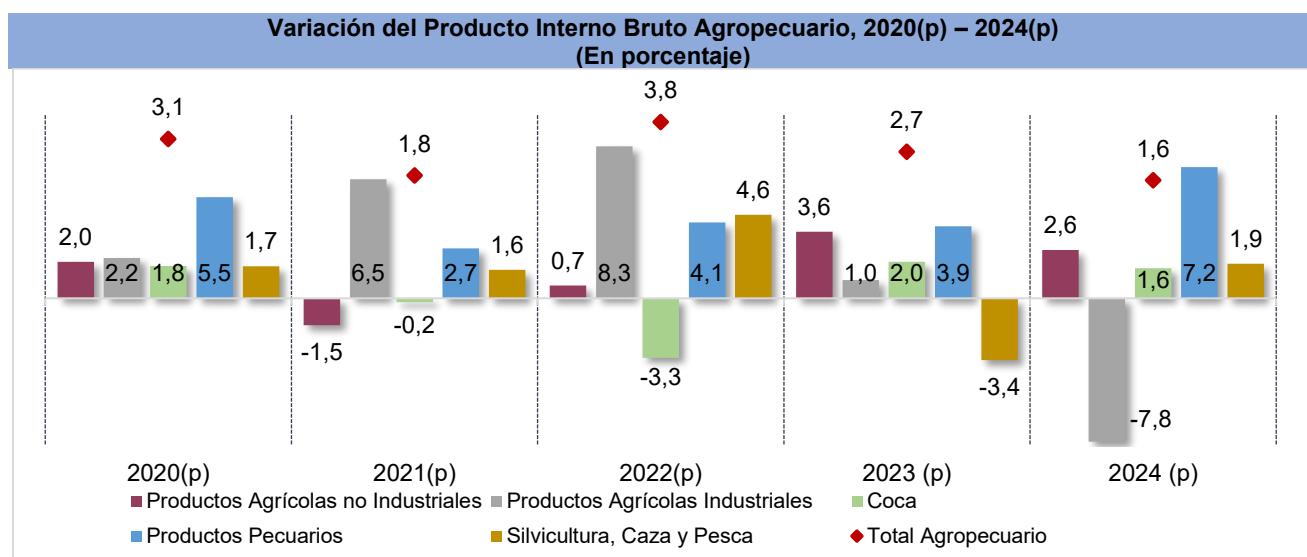
Analizando desde la óptica del PIB, la absorción (demanda interna) muestra señales de recesión, en tanto ni el consumo (público y privado) ni la inversión logran sostener la tasa de crecimiento del PIB, registrado un resultado negativo en el año 2024(-3,92p.p). Si bien las exportaciones netas desde la implementación del MESCP, han cobrado menor relevancia, dando lugar al “motor” de la demanda interna, es esta la que ha sostenido el desplome de la absorción en 2024, incidiendo en 4,65p.p. Ahora bien, este resultado tampoco refleja que el sector externo esté en una situación positiva, considerando que desde el año 2011, en términos de las exportaciones netas de bienes y servicios, se ha registrado un déficit comercial crónico, con una economía que importa más de lo que exporta. Desde el año 2022, tanto exportaciones como importaciones se han contraído, y en 2024 la contracción de las exportaciones fue menor que las importaciones, siendo estas últimas severamente afectadas por la problemática doméstica de la escasez de divisas.



Fuente: UDAPE, en base a información preliminar del INE

2.3. AGROPECUARIO Y FORESTAL

Durante el período 2020 – 2024, el Producto Interno Bruto del sector agropecuario presentó un crecimiento sostenido con fluctuaciones, alcanzando un pico de 3,75% en el 2022 y un mínimo de 1,63% en el 2024. En el 2020 registró un crecimiento de un 3,13% a diferencia de otras actividades económicas, considerando que, ante la presencia del COVID-19, este sector por su relevancia en la provisión de alimentos, fue exceptuado de la adopción de medidas de cuarentena rígida. Sin embargo, en la gestión 2021, su crecimiento se desaceleró a 1,81%, determinado principalmente por la presencia de La Niña que afectó principalmente el comportamiento de productos no industriales (-1,47%) y la coca (-0,21%); el año 2022 marcó un pico de crecimiento con un 3,75%, impulsado por una recuperación en la producción de cultivos industriales (soya y caña de azúcar), productos pecuarios y productos no maderables, además de una mayor demanda del mercado externo para estos productos. En 2023, el crecimiento se desaceleró a 2,67%; y en 2024 se redujo aún más al 1,63%, debido a una sequía severa por la presencia del fenómeno de El Niño, que generaron pérdidas en diversos cultivos como en los industriales -7,82%, sin embargo, esta caída fue compensada por productos pecuarios que presentaron el mayor incremento de 7,17%, seguidos por los productos agrícolas no industriales con una tasa de crecimiento del 2,63%. Esta desaceleración subraya la necesidad de políticas que aborden la falta de insumos, el rezago tecnológico y el impacto climático para garantizar la sostenibilidad de la producción.

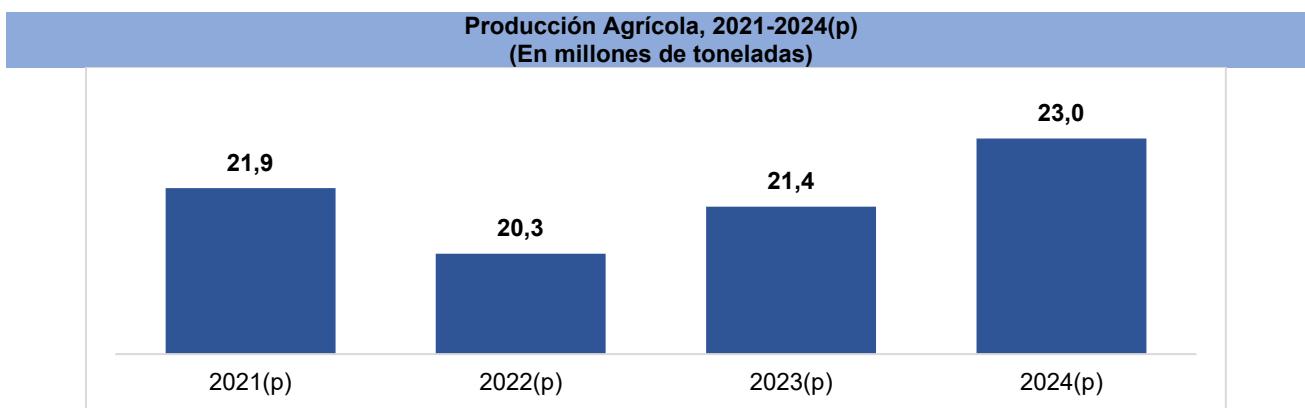


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

A nivel global, los efectos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania iniciado en febrero 2022, afectaron al comercio agrícola, encareciendo los insumos como los fertilizantes, así como los problemas en el suministro de insumos y los efectos del cambio climático, lo que ha elevado los costos de producción. El incremento en los precios internacionales alentó a las exportaciones de productos como la soya, carne bovina, castaña, café, cacao y quinua.

2.3.1. Producción agrícola

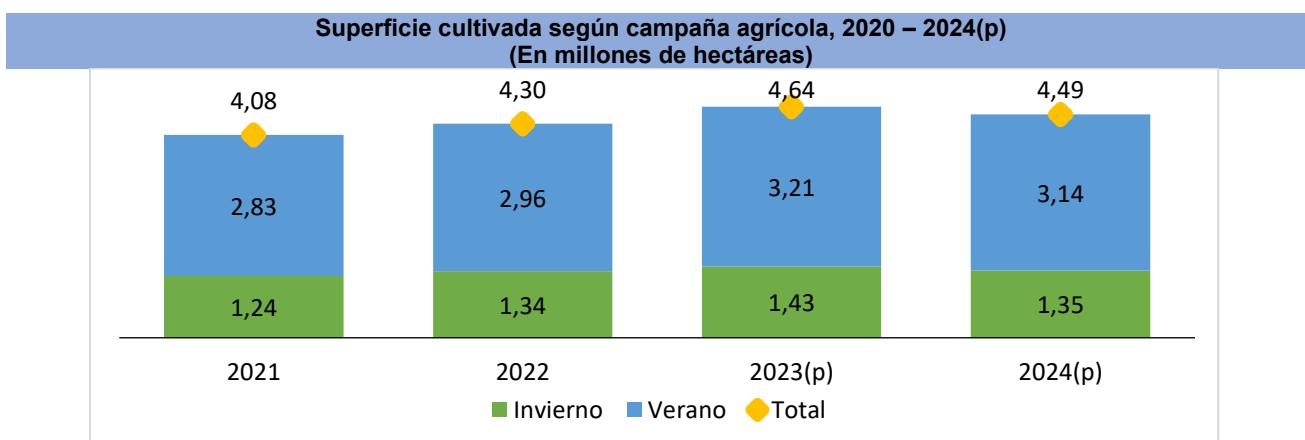
La producción agrícola entre 2021 y 2024 mostró un comportamiento variable, con una tendencia general al alza, pero marcada por una caída en 2022, pasando de 21,9 millones de toneladas en el 2021 a 23 millones de toneladas en el 2024.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

Este desempeño de la producción agrícola está directamente influenciado por el comportamiento de la superficie cultivada y el rendimiento obtenido por hectárea de productos no industriales e industriales.

La superficie cultivada, en este período refleja el dinamismo del sector agropecuario, liderado principalmente por el departamento de Santa Cruz, que concentra la mayor área agrícola del país (74%), destinándose a cultivos como oleaginosas e industriales (soya, caña de azúcar, entre otros) y no industriales como cereales (maíz, sorgo, trigo y arroz) principalmente. Entre 2021 y 2024, la superficie cultivada mostró un crecimiento de 10% (más de 400 mil hectáreas adicionales), pasando de 4,08 millones de hectáreas en el 2021 a 4,49 millones de hectáreas de superficie cultivada en el 2024, impulsado por la creciente demanda interna de alimentos y de materia prima (soya, caña de azúcar y cultivos para la producción los biocombustibles), así como la demanda externa principalmente de soya y sus derivados.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

Los principales cultivos que tuvieron incrementos significativos son el maíz (14%), arroz (17%), sorgo (10%), Cebolla (7%), tomate (9%), caña de azúcar (14%), soya (17%) y papa (9%), sin embargo, la superficie cultivada de uno de los cultivos estratégicos como es el trigo muestra una tendencia decreciente, en contraste con el objetivo planteado por el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo² que buscaba aumentar el área de cultivo y reducir la dependencia de las importaciones (trigo en grano y harina). Por otro lado, este período estuvo marcado por iniciativas impulsadas por el gobierno como el Programa de Fomento de Especies Oleíferas³ para promover el cultivo de especies como palma aceitera, jatropha y macrororó, destinadas a la producción de biodiésel. Sin embargo, hasta 2024, este programa no logró resultados significativos debido

² Creado mediante el Decreto Supremo N° 3919 (2/10/2019) con una vigencia de cinco años (2019-2023)

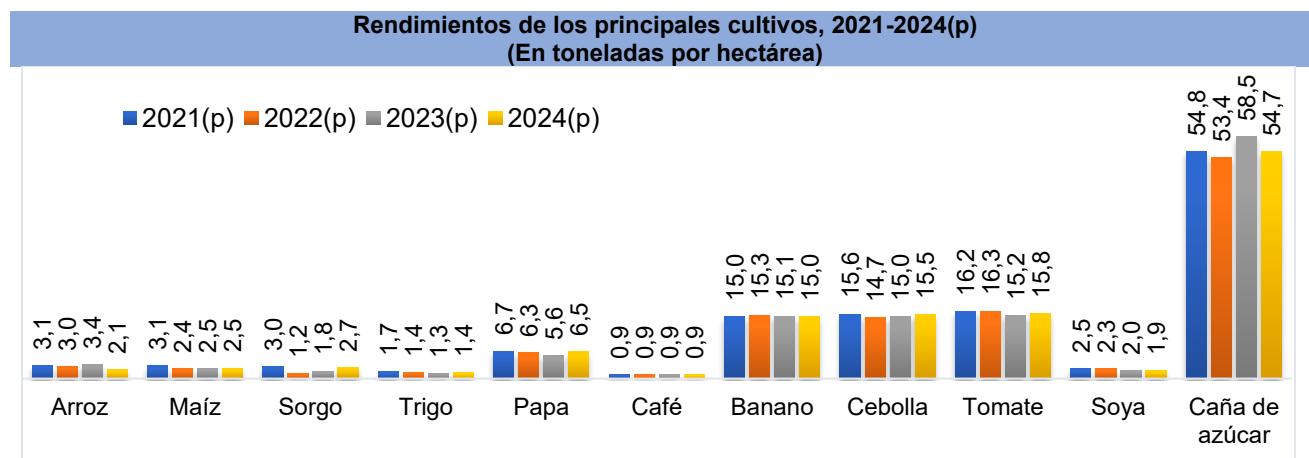
³ Creado mediante el Decreto Supremo N° 4764 (20/07/2022) con una vigencia de cinco años (2022-2026).

a retrasos en su implementación. Como alternativa, se recurrió al aceite de soya, cuya superficie cultivada alcanzó a 1,7 millones de hectáreas en el 2024, por lo tanto, para satisfacer la demanda de las plantas de biodiésel, será crucial incrementar la producción de soya mediante la adopción de tecnologías que mejoren los rendimientos.

Por otro lado, la producción de cacao y café se viene consolidando como una alternativa altamente rentable y relevante para el sector, impulsada por su calidad orgánica y la creciente demanda en mercados externos Premium. Estos productos que se cultivan principalmente entre La Paz, Beni, Cochabamba y Santa Cruz, aprovechan estos precios récord en mercados como Estados Unidos, Francia, Chile, Dinamarca, Suiza, Italia y Japón, que valoran su carácter orgánico, virgen, y sus excepcionales atributos aromáticos y de sabor, contribuyendo significativamente a la generación de divisas para el país. En el marco del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional (Bs182,8 millones) y el Programa Nacional de Apoyo y Recolección de Cacao (Bs153,0 millones), el gobierno ha invertido un total de Bs335,8 millones, sin embargo, con la finalidad de medir su impacto en la mejora de la productividad de estos rubros, se requiere una evaluación del avance de estas políticas.

Otro cultivo en el cual se vienen realizando esfuerzos para de revitalizar es la producción de algodón, un rubro que ha experimentado altibajos. Si bien hubo una época de auge, la producción ha disminuido considerablemente, mientras que las importaciones han aumentado para cubrir la demanda textil. Considerando que existe un mercado emergente para el algodón, el gobierno impulsa el Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Algodones en Bolivia (Bs122,1 millones) con la finalidad de mejorar la producción, productividad y calidad del algodón boliviano a través de la recuperación de variedades nativas de algodón y la generación de biotecnologías (variabilidad genética).

Los rendimientos a nivel nacional muestran una tendencia mixta, con algunos cultivos manteniendo sus niveles de rendimiento o incrementos ligeros, mientras que otros, especialmente en 2023-2024, experimentaron caídas significativas debido a factores climáticos y logísticos de los principales insumos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

Durante este período el gobierno viene implementando varios Programas⁴ con la finalidad de incrementar la productividad o rendimiento de cultivos estratégicos que contribuyan a la sustitución de importaciones y generen excedentes para la exportación, entre ellos tenemos:

- Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Hortalizas;
- Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional;
- Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano;
- Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Algodones en Bolivia;
- Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Granos Andinos;
- Programa Nacional de Tubérculos y Raíces;
- Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Urbana y Periurbana.

Sin embargo, no se percibe a nivel general incidencia en los rendimientos de estos cultivos y no se cuenta con una evaluación de impacto de estos programas a nivel de los beneficiarios. Por otro lado, la implementación de estos programas sufre de limitaciones por una baja cobertura (10 a 15% de los productores beneficiados), baja adopción de tecnología, falta de coordinación entre entidades involucradas, un gran porcentaje del presupuesto está destinado a las transferencias público-privadas, lo que no garantiza que efectivamente estos recursos se destinaron para mejorar la productividad por parte de los productores.

Con los niveles de rendimiento observados de cultivos estratégicos, el sector agrícola enfrenta desafíos para satisfacer la creciente demanda interna (etanol, biodiésel, alimentos) y externa (soya y sus derivados). Si bien la producción de manera general creció un 5,3% (2021-2024), los rendimientos decrecientes en cultivos clave, especialmente en 2023-2024, limitan la capacidad de este sector para responder al mercado interno como externo. Para que el sector prospere y genere excedentes, se requiere, el uso de biotecnología, riego, garantizar el acceso a insumos, además de levantar cualquier tipo de restricción en las exportaciones.

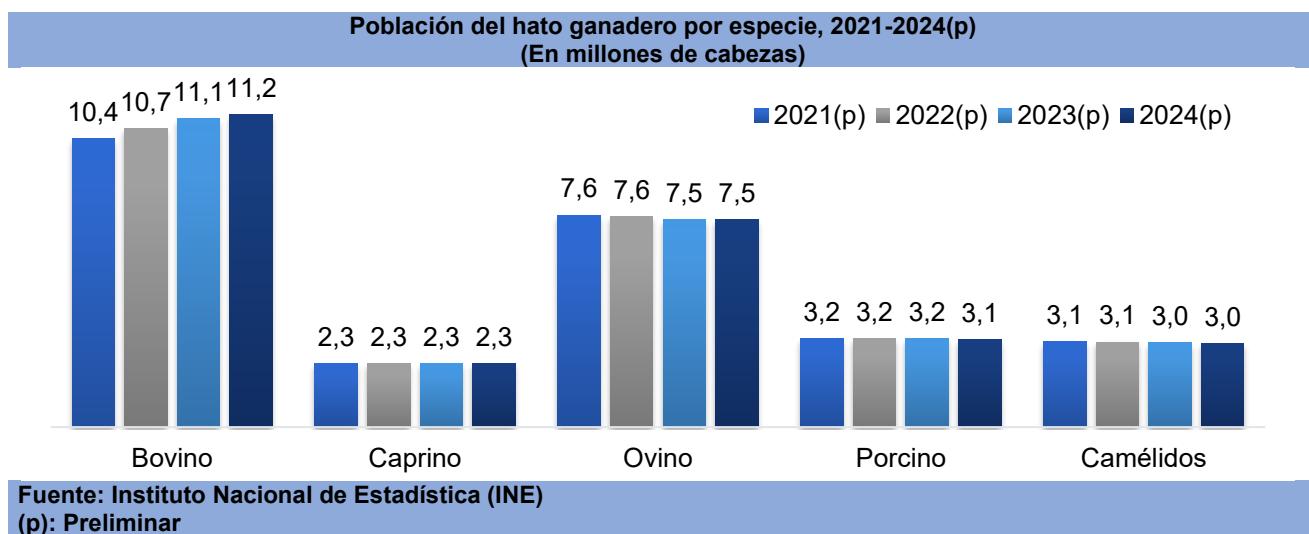
Haciendo un ejercicio en el incremento del rendimiento de soya por efecto del uso de semilla transgénica se tiene un incremento aproximado de \$us300 a \$us600 millones en la generación de divisas.

2.3.2. Actividad pecuaria.

La actividad pecuaria experimentó un crecimiento positivo entre 2021 y 2024 con un repunte principalmente en el 2024, consolidándose como un sector clave para la economía nacional y un proveedor de alimentos básicos, tanto para el mercado interno como para exportación principalmente por la carne bovina que se destina a China. A nivel internacional, la demanda de carne bovina se mantuvo firme, impulsada por una reactivación económica postpandemia y precios altos en varios mercados.

En términos de hato ganadero, el ganado bovino creció de manera sostenida, incrementando su hato de 10,4 millones de cabezas que fue en 2021 a 11,2 millones en 2024, lo que representa un crecimiento del 8,3%. Por el contrario, las poblaciones de ovinos, caprinos y camélidos registraron ligeras disminuciones, ya que estas especies se concentran principalmente en pequeños productores de zonas altoandinas y valles interandinos. Su producción, de carácter extensivo, depende de pastos naturales, residuos de cosechas y malezas, lo que limita su eficiencia en cuanto a productividad tanto en la producción de carne, leche y fibra; y el desarrollo de la industria de estos rubros. Además, enfrentan desafíos como el uso predominante de razas criollas de bajo rendimiento, altos costos de producción, acceso restringido a mejoras genéticas y una menor preferencia del mercado por la proteína o carnes de estas especies en comparación con otras opciones.

⁴ Creados mediante Decreto Supremo Nº 4560 (2/08/2021) y Decreto Supremo Nº 4632 (1/12/2021).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

La ganadería bovina se viene consolidando como un sector estratégico tanto para el mercado interno como para la generación de divisas por la exportación de carne bovina. Durante este período, la producción de carne bovina pasó de 213 mil toneladas en el 2021 a 275 mil toneladas en el 2024, con un incremento de 29%, producto de una mejora en el peso por cabeza faenada (animal sacrificado), que en el 2024 alcanzó a 214 kilogramos. Sin embargo, este sector presenta desafíos significativos que limitan aún el desarrollo de su potencial, considerando que su productividad y sus indicadores zootécnicos (natalidad y mortandad de crías, tasa de extracción, peso por cabeza faenada, etc.) aún son inferiores a los de otros países como Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros; que derivan de una adopción parcial de tecnología (inseminación artificial para mejorar la genética de alto rendimiento), el cambio climático, condicionamiento para sus exportaciones por las normativas ambientales internacionales respecto a la deforestación, entre otros. En este contexto, y con la finalidad de proteger el mercado interno y asegurar el suministro de carne, se mantienen restricciones para la exportación de ganado bovino en pie, especialmente ganado reproductor y carne.

La producción de leche en Bolivia, centrada principalmente en la leche bovina, se concentra principalmente en los departamentos de Santa Cruz (61%), La Paz (13%) y Cochabamba (7%). En este último período muestra un estancamiento, considerando que el hato lechero de 1.502.729 cabezas representa el 14% del total de ganado bovino y el rendimiento promedio de leche cruda alcanza a 11 litros/vaca/día (Santa Cruz: 10, Cochabamba: 15 y La Paz: 10), uno de los más bajos de la región, solo superando a Perú (8 litros/vaca/día) y Brasil (6 litros/vaca/día). Este bajo rendimiento ha generado un estancamiento en el acopio o la entrega de leche cruda y en la producción de la industria láctea (Leche fluida, yogurt, bebidas lácteas, helados, quesos y otros), impactando negativamente las exportaciones, principalmente de leche en polvo, principal producto de exportación de este rubro. Actualmente, si bien se tiene avances tecnológicos en la industria láctea, que generan una capacidad instalada suficiente para ampliar la producción, la industria láctea enfrenta una capacidad ociosa debido a la escasez de materia prima, que a su vez viene atravesando grandes desafíos como la baja productividad, altos costos, la provisión de alimento, tecnificación, entre otros.

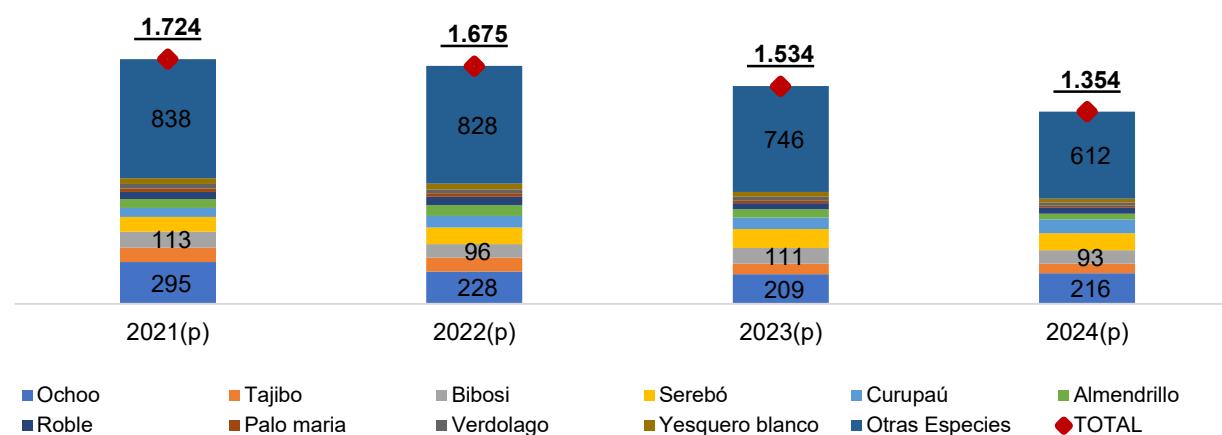
La producción porcina ha mostrado un crecimiento moderado, con un hato que alcanzó a 3,1 millones de cabezas, concentrado principalmente en Santa Cruz (40% de la producción total de carne que asciende a 54.007 toneladas en 2024) y La Paz (20%). Es sector es impulsado principalmente por la demanda interna, sin embargo, enfrenta desafíos como altos costos por los insumos como el alimento balanceado (mezcla maíz con soya, sorgo, entre otros ingredientes), limitaciones en el acceso a razas genéticamente mejoradas por parte de pequeños productores que aproximadamente representan el 60% del sector, entre otros.

Otro de los sectores relevantes en la actividad pecuaria, es la avicultura que durante el período 2021-2024, ha experimentado un crecimiento constante en la producción y consumo de carne de pollo. En el 2024, la producción de carne de pollo alcanzó a 580 mil toneladas con un consumo per cápita de aproximadamente 46 kilogramos, posicionándose como la proteína animal más demandada. No obstante, enfrenta desafíos significativos como la dependencia de genética importada de Brasil, principalmente de gallinas reproductoras, quienes son las encargadas de producir los pollitos BB, que posteriormente son enviados a las granjas del país para su engorde y comercialización; otra limitación es la volatilidad de los precios de los principales insumos como maíz y soya, lo que eleva los costos de producción y compromete principalmente la seguridad alimentaria. Estos desafíos se podrían superar fortaleciendo o integrando la producción de granos con la avicultura, como se realiza en otros países; profundizar en el desarrollo de la genética nacional, promoción de mercados, entre otros.

2.3.3. Producción forestal

Durante el 2021 y 2024, de manera general, la producción de productos maderables continuó con una tendencia a la baja, con una reducción del 21,5% en el volumen de extracción total de madera (1,35 millones de m³) en comparación con 2021 (1,72 millones de m³). Este descenso se debe en parte a la disminución de la demanda internacional y a la caída de los precios de ciertos productos forestales, en un contexto de desaceleración económica mundial y regulaciones ambientales más estrictas. Especies como el Bibosí, Ochoo, el tajibo y almendrillo experimentaron reducciones significativas, reflejando cambios en la preferencia de consumo global y en la aplicación de normativas de conservación. Para fortalecer el sector, es recomendable que Bolivia promueva la diversificación productiva en el manejo forestal e incentivos para la industria de subproductos que permitan un aprovechamiento sostenible.

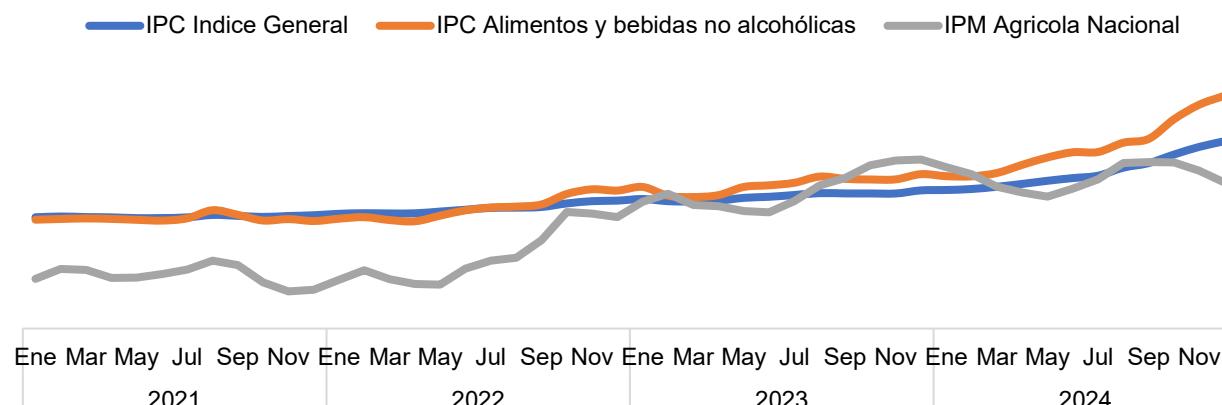
Volumen de madera extraída, 2021 – 2024(p)
(En miles de metros cúbicos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p): Preliminar

2.3.4. Precios

El comportamiento de los precios de alimentos en Bolivia entre 2021 y 2024 se caracterizó por un incremento sostenido, reflejando en la última gestión altas presiones inflacionarias. El IPC General mostró un fuerte incremento, impulsado por el aumento en los costos de importación, por las dificultades en el acceso a divisas y los efectos persistentes de la crisis alimentaria mundial. En particular, el IPC de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas presentó un alza debido a la dependencia de productos importados y la volatilidad en los precios globales de alimentos, agravada por problemas climáticos que afectaron la producción local. El Índice de Precios al por Mayor Agrícola Nacional también tuvo un incremento, reflejando por los costos elevados en insumos agrícolas importados y una oferta interna limitada.

Índice de Precios al Consumidor e Índice de Precios al por Mayor Agrícola, 2021-2024(p)


Ene Mar May Jul Sep Nov Ene Mar May Jul Sep Nov Ene Mar May Jul Sep Nov Ene Mar May Jul Sep Nov

2021

2022

2023

2024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Estas alzas, tienen un impacto en el acceso a alimentos por parte de la población, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y el poder adquisitivo de la población.

2.3.5. Exportaciones

Las exportaciones de productos de origen agropecuario en Bolivia entre el 2021 y 2024 mostraron una evolución marcada por un crecimiento inicial (principalmente soya y sus derivados), seguido de una caída significativa. Esta disminución responde a factores internacionales, como la caída en los precios globales de materias primas agrícolas y la desaceleración de la demanda en mercados clave, condiciones climáticas, restricciones, así como a la regulación de las exportaciones de ciertos productos. La soya y sus derivados, que había liderado el crecimiento, registró una caída notable 2024 (en términos de volumen, soya en grano -56%, aceite en bruto -36% y torta de soya -29%) debido a una menor producción por la presencia de una sequía (-7% de caída), mayor demanda interna por el requerimiento de la primera planta de biocombustible instalada en Santa Cruz y volatilidad en los precios internacionales. La castaña, la quinua, cacao y café en la gestión 2024 registran un incremento significativo en sus exportaciones, recuperando las preferencias de los consumidores ante la caída de la producción de los principales proveedores como es el caso de cacao (Costa de Marfil y Ghana); y mayor demanda en Asia de productos como café (China y Japón); incremento de los precios internacionales; y haber logrado certificaciones orgánicas.

En el caso de las exportaciones de carne bovina mostraron un crecimiento sostenido, consolidándose durante este período como el segundo rubro más importante de las exportaciones no tradicionales, solo detrás de las oleaginosas (soya y derivados). Este desempeño del sector cárnico refleja el impacto positivo de la apertura de mercados asiáticos, así como la inversión en trazabilidad, inocuidad y productividad. El aumento en volumen exportado también sugiere una mejora en la capacidad de procesamiento y en la logística para la exportación.

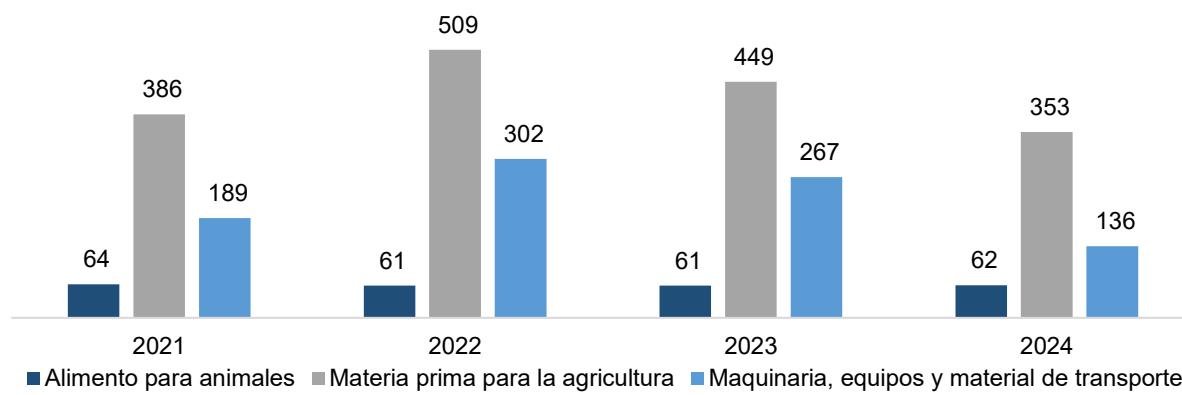
Exportaciones de los principales productos de origen agropecuario, 2021 – 2024(p) (En millones de dólares americanos)				
Producto	2021	2022	2023	2024
Castaña	157	198	115	188
Sésamo	24	22	20	19
Maní	15	17	15	11
Maíz	17	6	4	8
Chía	27	23	26	26
Bananas	38	47	44	33
Café sin tostar	10	16	12	15
Cacao en grano	1	1	2	11
Frijoles	13	23	20	14
Quinua	62	46	57	85
Azúcar	61	66	61	44
Carne Bovina	98	128	136	189
Palmito	10	13	14	12
Girasol	137	158	146	123
Soya	1.373	2.230	1.756	1.065

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.3.6. Importaciones

Las importaciones de materia prima y maquinaria, equipos y material de transporte destinadas al sector agropecuario entre 2021 y 2024, revelan una fuerte dependencia externa para sostener la producción agropecuaria. Esta dependencia, agravada por la escasez de dólares principalmente en la última gestión, eleva los costos de producción y contribuye a la inflación alimentaria, afectando la seguridad alimentaria. La importación de insumos como fertilizantes, semillas certificadas y genética refleja una baja capacidad local para producir estos recursos, a pesar de esfuerzos como la planta de urea en Bulo Bulo y la planta NPK. Asimismo, la importación de maquinaria que busca tecnificar el sector, representa una limitación en el acceso a tecnología, persistiendo la brecha tecnológica entre los productores agropecuarios. Esta situación limita el incremento de la productividad y la competitividad frente a países vecinos

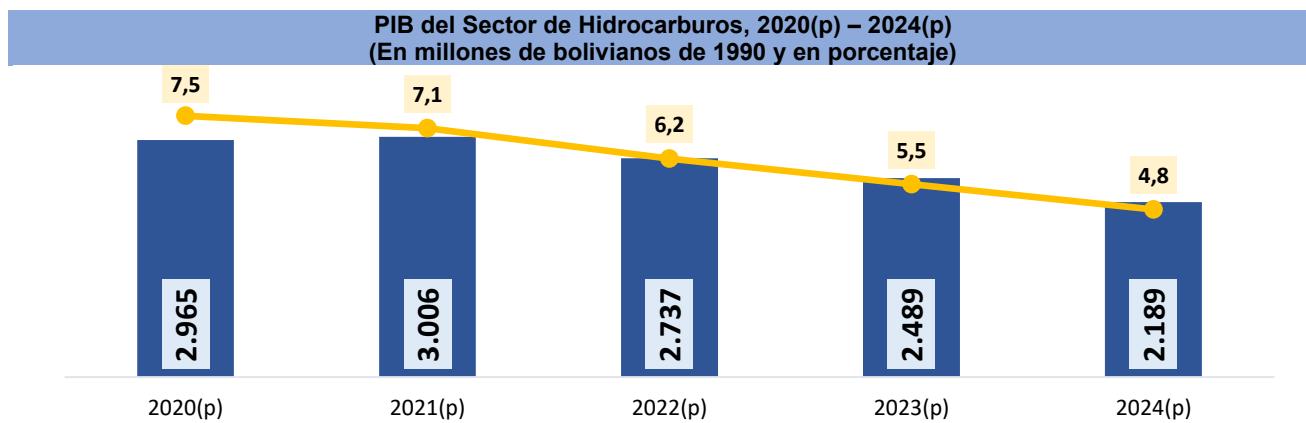
Importaciones de materia prima y maquinaria destinado al sector agropecuario, 2021 – 2024
(En millones de dólares americanos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.4. HIDROCARBUROS

El sector de hidrocarburos registró en la gestión 2024 una participación del 4,8% en el PIB nacional. Esta participación ha venido disminuyendo de forma sostenida desde 2014, año en que alcanzó su máximo con un 10,4%. En comparación con 2021, se observa una reducción de 2,7 puntos porcentuales, al pasar del 7,5% (equivalente a Bs 2.965 millones) en 2021 al 4,8% (Bs 2.189 millones) en 2024. Esta disminución se atribuye principalmente a la caída en los volúmenes de producción de petróleo y gas natural, debido a la declinación natural de los reservorios de los campos actualmente en producción.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: UDAPE.

(p): Preliminar.

2.4.1. Inversiones en el sector de hidrocarburos

Las inversiones en el sector de hidrocarburos alcanzaron un máximo de \$us 2.114,7 millones en la gestión 2014. Posteriormente, mostraron una tendencia decreciente, registrando \$us 387,3 millones en 2021 y alcanzando \$us 443,1 millones en 2024.

Estas inversiones se concentraron principalmente en actividades de Exploración y Explotación (E&E) de hidrocarburos, que también marcaron un máximo histórico en 2014, con \$us 1.229,4 millones. Desde entonces, las inversiones en E&E han disminuido de forma sostenida, llegando a \$us 232,2 millones en 2024, monto que representa el 52% del total invertido ese año.

El restante 48% de las inversiones ejecutadas en 2024 se destinó a otras actividades del sector, tales como Transporte, Refinación, Plantas e Industrialización, Distribución de Redes de Gas, Comercialización, Almacenaje y otras, según se detalla en el siguiente cuadro.

Inversiones según Actividad de la Cadena Productiva de Hidrocarburos (En millones de dólares)				
Actividad	2021	2022	2023	2024(p)
Exploración	135,7	107,5	259,4	138,4
Explotación	106,3	135,5	104,3	93,8
Transporte	61,2	45,9	46,5	48,1
Refinación	8,2	18,7	22,2	17,8
Industrialización	2,2	11,2	36,4	71,1
Distribución	62,3	72,1	62,8	64,2
Comercialización	4,7	3,1	3,4	3,7
Almacenaje	3,0	2,9	3,7	5,9
Otras Inversiones	3,6	2,4	1,0	0,2
Total	387,3	399,4	539,7	443,1

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías

Elaboración: UDAPE

(p): Preliminar.

2.4.2. Producción

La producción fiscalizada de gas natural registró un volumen promedio de 45,1 millones de metros cúbicos por día (MMmcd) en 2021. En 2024, este volumen se redujo en un 29,5%, alcanzando un promedio de 31,8 MMmcd. Entre 2021 y 2024, la producción de gas natural presentó una disminución promedio anual de 4,3 MMmcd.

Producción Fiscalizada de Gas Natural (En millones de metros cúbicos día)					
Año	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
Volumen	45,1	41,3	36	31,8	-29,5

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(p): Preliminar.

Por otro lado, la producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos (petróleo, condensado y gasolina natural) registró una disminución al pasar de 41,3 mil barriles por día (MBbl/día) en la gestión 2021 a 27,7 MBbl/día en 2024, lo que representa una reducción del 32,9%. La producción de hidrocarburos líquidos mantiene una tendencia decreciente desde 2015, debido principalmente a la declinación natural de los pozos productores, entre ellos San Alberto, Sábalo y Margarita. Entre 2021 y 2024, la producción de hidrocarburos líquidos presentó una disminución promedio anual de 4,5 MMmcd.

Producción Fiscalizada de Líquidos* (En miles de barriles día)					
Año	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
Volumen	41,3	37,0	31,5	27,7	-32,9

(*) Incluye Petróleo, Condensado y Gasolina Natural
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(p): Preliminar.

Respecto a la producción de derivados de petróleo (diésel, gasolinas, jet fuel, gasolina de aviación y kerosene) en las refinerías nacionales, esta registró una disminución al pasar de 37,2 MBbl/día en la gestión 2021 a 27,7 MBbl/día en 2024, lo que representa una reducción del 25,5%. La producción de derivados mantiene una tendencia decreciente desde 2015, debido principalmente a la menor entrega de petróleo a las refinerías, como resultado de la declinación de los pozos productores.

Cabe mencionar que, desde la gestión 2023, YPFB ha comenzado a importar petróleo para ser procesado en las refinerías nacionales. En 2023 se importaron en promedio 0,9 MBbl/día, mientras que en 2024 esta cifra se incrementó a 2,7 MBbl/día.

Producción de Derivados de Petróleo (En miles de barriles día)					
Año	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
Volumen Total	37,2	33,6	29,4	27,7	-25,5

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(p): Preliminar.

Desde la inauguración de las Plantas Separadoras de Líquidos (PSL) de Río Grande (PSL-RGD) en 2013 y de Gran Chaco (PSL-GC) en 2015, la producción interna de GLP se incrementó hasta superar la demanda nacional, generando excedentes para la exportación. Estas plantas permiten la extracción de licuables que anteriormente eran exportados junto con el gas natural destinado a Brasil y Argentina, con el objetivo de producir GLP, isopentanos y gasolina estabilizada (gasolina blanca) para el consumo interno y su exportación, lo que representa un mayor beneficio económico para el país.

Durante la gestión 2024, la producción de GLP en las plantas PSL-RGD y PSL-GC alcanzó las 398,9 mil toneladas métricas (MTm). Además del GLP producido en las PSL, también se genera GLP en campos de producción y en las refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel. En 2024, la producción en campos fue de 80,9 MTm y en refinerías de 78,0 MTm.

Producción de GLP (En miles de toneladas métricas)					
Año	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
PSL	426,7	446,7	400,9	398,8	-6,5
Campos	84,2	84,5	85,5	80,9	-3,9
Refinerías	102,0	95,9	78,0	78,0	-23,5
Total	612,9	627,1	564,4	557,7	-9,0

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(p): Preliminar.

La Planta de Amoniaco y Urea (PAU) fue inaugurada en 2017 y utiliza gas natural seco (sin licuables), suministrado a través del Gasoducto Carrasco–Yapacaní. La planta tiene una capacidad de producción de 2.100 toneladas métricas por día (TmD) de urea granulada y 1.200 TmD de amoniaco.

Es importante señalar que la PAU estuvo fuera de operación desde noviembre de 2019 hasta agosto de 2021. Como resultado, entre las gestiones 2021 y 2024 se registró un incremento significativo en la producción de urea y amoniaco, del 232,7% y 237,7%, respectivamente. Asimismo, el nivel de la capacidad utilizada de la planta pasó del 20% en 2021 al 68% en 2024. Sin embargo, debido a la disminución en la producción de gas natural, YPFB ha tenido que racionalizar el suministro de gas a la PAU para priorizar el cumplimiento de los contratos de exportación.

Producción de la Planta de Amoniaco y Urea (En miles de toneladas métricas)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
AMONIACO	88,4	208,3	195,2	298,5	237,7
UREA	158,0	364,6	347,3	525,6	232,7

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE

2.4.3. Comercialización Mercado Interno

El consumo promedio diario de gas natural en el mercado interno durante la gestión 2024 fue de 13,6 millones de metros cúbicos por día (MMmcd), lo que representó un aumento del 18,8% en comparación con 2021, cuando se registró un promedio de 11,4 MMmcd. Entre 2021 y 2024, el incremento promedio anual en el consumo de gas natural fue de aproximadamente 0,9 MMmcd.

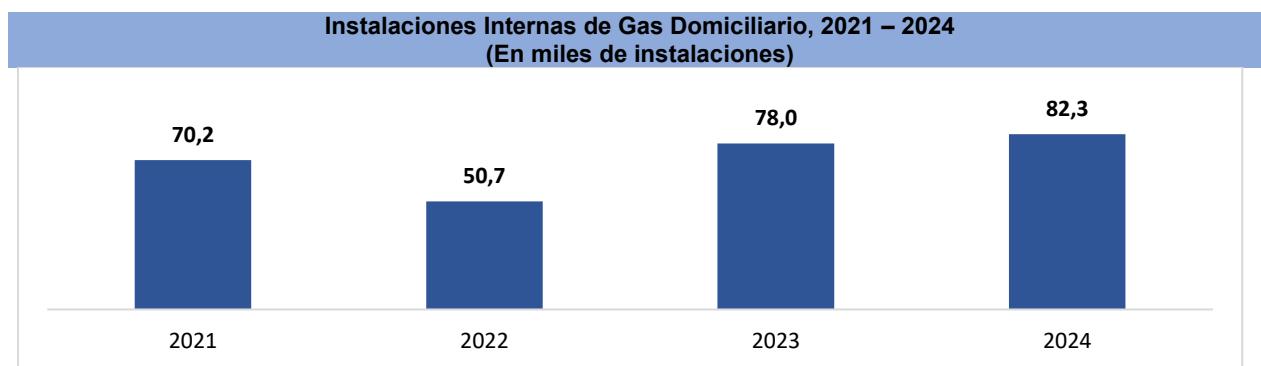
En 2024, los principales consumidores de gas natural fueron los usuarios de redes de distribución, con una participación del 43,7%, seguidos por el sector eléctrico con un 35,7%, y en tercer lugar, los consumidores directos y campos, con un 20,5%.

Comercialización de Gas Natural en el Mercado Interno (En millones de metros cúbicos día)					
Sector	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
Eléctrico	3,9	4,1	4,8	4,8	25,9
Distribución de gas natural por redes	5,3	5,5	5,8	5,9	12,3
Consumidores directos y campos	2,3	2,9	2,8	2,8	21,9
Total	11,4	12,5	13,3	13,6	18,8

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(p): Preliminar.

Las inversiones realizadas en infraestructura para la distribución de gas natural por redes, así como la implementación de Plantas de GNL, han permitido masificar el uso de gas natural en el mercado interno y aumentar significativamente el número de conexiones domiciliarias en Bolivia.

A través del programa de gas domiciliario, entre 2021 y 2024 se ejecutaron 281,2 mil instalaciones internas de gas en hogares de todo el país. Este programa también contempla la construcción de redes primarias y secundarias de distribución, ampliando la cobertura del servicio a nivel nacional.



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
Elaboración: UDAPE.

El diésel oil es el combustible de mayor demanda en el mercado interno. Durante la gestión 2024 se comercializaron 2.274,7 millones de litros, destinados principalmente al sector del transporte pesado y maquinaria pesada. Cabe resaltar que la demanda de este combustible es de carácter estacional, con incrementos en épocas de cosecha y a fin de año debido a la zafra.

En la gestión 2024 se incorporaron nuevos productos al mercado nacional: el Diésel oil+, que contiene una mezcla del 10% de biodiésel y se comercializa al mismo precio que el diésel oil subvencionado, es decir, Bs 3,72 por litro; el Diésel ULS y Diésel ULS+, ambos con un contenido de azufre inferior a 15 partes por millón, lo que los convierte en combustibles de muy baja emisión. El Diésel ULS no contiene biodiésel, mientras que el Diésel ULS+ incluye una mezcla del 10%. Ambos se comercializan a un precio superior al subvencionado, de Bs 6,88 por litro.

El segundo grupo de mayor consumo en el mercado interno está constituido por las gasolinas para automotores, que incluyen la Gasolina Especial, Gasolina Especial+, Súper Etanol 92, Gasolina Premium y desde 2024, la Gasolina Premium+ y la Gasolina Ultra Premium 100. Durante la gestión 2024 se comercializaron 2.348,3 millones de litros de estos combustibles, destinados principalmente al transporte vehicular público y privado.

La Gasolina Especial+ comenzó a comercializarse en 2018 con una mezcla del 8 % de etanol anhidro y 92 % de gasolina base; en marzo de 2023, el contenido de etanol se incrementó al 10 % y, desde marzo de 2024, al 12 %. En 2019 se introdujo el Súper Etanol 92, con 12 % de etanol anhidro y 88 % de gasolina base. Posteriormente, en 2024 se lanzó la Gasolina Premium+ (12 % de etanol anhidro y 95 octanos) y, en septiembre de ese año, la Gasolina Ultra Premium 100 (12 % de etanol anhidro y 100 octanos), destinada a vehículos de alta gama que requieren mayor octanaje y potencia.

Comercialización de Combustibles en el Mercado Interno (En millones de litros)					
Año	2021	2022	2023	2024(p)	Var % (21-24)
Diésel Oil	2.067,8	2.289,3	2.383,8	2.274,7	10,0
Diésel OIL +	-	-	-	10,9	-
Diésel ULS	-	-	-	12,4	-
Diésel ULS +	-	-	-	0,2	-
Gasolina Especial(*)	2.013,2	2.164,9	2.264,6	2.317,0	15,1
Súper Etanol 92	22,0	27,5	35,7	6,6	-69,8
Gasolina Premium	3,6	2,2	1,2	23,4	546,3
Gasolina Ultra Premium 100	-	-	-	1,3	-
Volumen Total	4.106,5	4.483,9	4.685,3	4.646,5	13,1

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE
(*) incluye Gasolina Especial+
(*) incluye Gasolina Premium+
(p): Preliminar.

El Gobierno ha impulsado una política de sustitución de importaciones mediante la producción nacional de biocombustibles, buscando reducir la compra externa de combustibles fósiles, insumos y aditivos, así como disminuir el gasto estatal en subvenciones. En este marco, se ha promovido el uso de etanol anhidro producido localmente, beneficiando a productores cañeros y empresas sucroalcoholeras, con impacto positivo en el empleo rural. Como parte de esta estrategia, el porcentaje de mezcla de etanol en la Gasolina Especial+ pasó del 8% al 10% en marzo de 2023 y al 12% en marzo de 2024.

Asimismo, se han invertido aproximadamente 111,4 millones de dólares en las plantas Biodiésel I y II, destinadas a producir biodiésel a partir de aceites vegetales como soya, palma africana, jatropha y totai, con el objetivo de reducir las importaciones de diésel fósil. La Planta de Biodiésel I inició operaciones en 2024, alcanzando una producción de 15,7 millones de litros, lo que representa una utilización del 17% de su capacidad instalada y se prevé que en 2025 su producción ascienda a 94,7 millones de litros. Por su parte, la Planta de Biodiésel II, ubicada en El Alto, está programada para comenzar operaciones en el segundo semestre de 2025. Adicionalmente, se analiza la instalación de una planta de HVO (aceite vegetal hidratado) con capacidad de 9.000 barriles por día, aunque todavía no se ha definido la fecha de inicio.

No obstante, el esquema de subsidios a los combustibles fósiles se ha vuelto insostenible. La caída de la producción nacional de diésel y gasolina ha obligado a incrementar las importaciones subvencionadas, generando un creciente déficit fiscal y restringiendo la capacidad de inversión en infraestructura y energías limpias. Además, esta política de subvención actúa como un desincentivo para la eficiencia energética y retrasa la adopción de tecnologías renovables.

En cuanto a la comercialización de GLP, el consumo en el mercado interno aumentó de 488 mil toneladas métricas (MTm) en 2021 a 516 MTm en 2024, lo que representa un crecimiento del 5,7%. Entre 2021 y 2024, la tasa de crecimiento promedio anual fue del 3,9%, equivalente a un incremento promedio de 18,2 MTm por año. Este aumento sostenido de la demanda, en un contexto de disminución de la producción de gas natural y petróleo, constituye un riesgo significativo para el abastecimiento. De mantenerse la tendencia de caída en la producción, existe la posibilidad de que en el corto plazo no se pueda cubrir plenamente la demanda interna, lo que podría requerir la importación del producto o la adopción de medidas para racionalizar el consumo.

Comercialización de GLP, en el Mercado Interno (En miles de toneladas métricas)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado interno	488,0	503,9	497,5	516,0	5,7

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE

En cuanto a la comercialización de urea en el mercado interno, esta se incrementó de 27,6 mil toneladas métricas (MTm) en 2021 a 76,7 MTm en 2024, lo que representa un aumento del 178,1% en el consumo. Entre 2021 y 2024, la tasa de crecimiento promedio anual fue del 41,4%, lo que equivale a un incremento promedio anual de 16,4 MTm en el consumo de urea.

Comercialización de UREA, en el Mercado Interno (En miles de toneladas métricas)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado interno	27,6	66,0	117,4	76,7	178,1
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías Elaboración: UDAPE					

2.4.4. Exportaciones

Con la puesta en marcha de las Plantas Separadoras de Líquidos de Río Grande y Gran Chaco, Bolivia logró la autosuficiencia en la producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), lo que permitió destinar los excedentes al mercado externo y generar recursos económicos en beneficio de la población boliviana.

En la gestión 2024, las exportaciones de GLP alcanzaron 41,3 mil toneladas métricas (MTm), lo que representa una disminución del 69,2% en comparación con 2021, cuando se exportaron 134 MTm. Durante 2024, el GLP fue exportado a Brasil, Paraguay y Perú, con una participación del 28%, 48% y 24% del volumen total, respectivamente. Los ingresos generados por estas exportaciones alcanzaron los \$us 19,4 millones.

Esta disminución se debe a la reducción en el volumen de gas natural exportado a Brasil, lo que afecta directamente la producción de GLP, ya que la menor exportación de gas implica también una menor disponibilidad de licuables para ser procesados en las plantas separadoras.

Comercialización de GLP, en el Mercado Externo (En miles de toneladas métricas)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado externo	134,0	132,8	76,7	41,3	-69,2
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías Elaboración: UDAPE					

La Planta de Amoniaco y Urea registró un importante crecimiento en sus exportaciones de urea entre 2021 y 2024. En 2021, se exportaron 60,2 mil toneladas métricas (MTm), mientras que en 2024 se alcanzaron 503,5 MTm, lo que representa un incremento acumulado del 736,1%. El mercado de destino estuvo concentrado en Brasil (67%), seguido de Argentina (17%), Paraguay (12%), Perú (4%) y Chile (0,1%), generando ingresos totales de \$us 160,9 millones en 2024.

Comercialización de UREA, en el Mercado Externo (En miles de toneladas métricas y millones de dólares)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado externo	60,2	330,1	253,4	503,5	736,1
Ingresos	37,4	190,1	78,0	123,9	231,5
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías Elaboración: UDAPE					

A pesar de que en 2024 se exportaron 173,2 MTm más urea que en 2022, los ingresos fueron menores en \$us 66,2 millones. Esto se explica por el factor precio que en 2022 la cotización internacional de la urea alcanzó un máximo histórico de \$us 700 por tonelada métrica, impulsando de forma excepcional los ingresos de ese año.

En cambio, el precio promedio de la urea en 2024 fue de \$us 338,3/TM, un 30% inferior al registrado en 2021 (\$us 483,2/TM) y 51,7% menor al de 2022. Esta disminución de precios atenuó el impacto positivo del mayor volumen exportado, evidenciando la fuerte dependencia de los ingresos de Bolivia de la volatilidad de los precios internacionales de la urea.

Año	Precio de Urea (En dólares por tonelada métricas)				
	Urea Spot Black Sea				
	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Precio	483,2	700,0	358,0	338,3	-30,0

Fuente: Banco Mundial
Elaboración: UDAPE

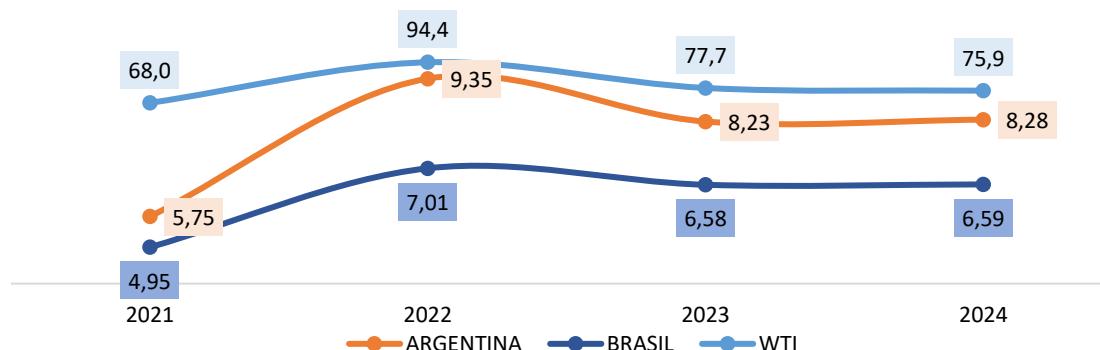
Las exportaciones de gas natural en 2024 disminuyeron un 46,6% respecto a la gestión 2021, como resultado de la declinación de los campos productores, la reducción de las nominaciones por parte de Brasil y Argentina, y el incremento del consumo interno. La mayor parte de esta caída se debió a la disminución de los envíos hacia Argentina, que registraron una variación del -74,2%, debido a que este país viene sustituyendo el gas natural importado desde Bolivia por la producción de los campos de Vaca Muerta.

Año	Exportación de Gas Natural (En millones de metros cúbicos a 60°F)				
	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado Brasilero	20,0	17,5	15,5	14,2	-29,0
Mercado Argentino	12,8	10,6	6,3	3,3	-74,2
Volumen Total	32,8	28,1	21,8	17,5	-46,6

Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: UDAPE

En la gestión 2024, el precio de exportación del gas natural a Brasil, a través del contrato YPFB–Petrobras GSA, pasó de \$us 4,95/MMBTU en 2021 a \$us 6,59/MMBTU, lo que representa un incremento del 33,1%. Asimismo, en 2024, el precio promedio del gas natural exportado a Argentina, mediante el contrato YPFB–IEASA, fue de \$us 8,28/MMBTU, frente a \$us 5,75/MMBTU en 2021, lo que equivale a un incremento del 44,0%.

Precios de gas natural de exportación y precio WTI, 2021 – 2024
(En dólares por millones de BTU y dólares por barril)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

Elaboración: UDAPE.

Nota: Los precios de gas natural de exportación están en dólares por millón de BTU y el precio del WTI se cotiza en dólares por barril.

A pesar del incremento en los precios del gas natural exportado tanto a Brasil como a Argentina, la disminución en los volúmenes exportados provocó que los ingresos bajaran de \$us 2.255,8 millones en 2021 a \$us 1.563,1 millones en 2024, lo que representa una reducción del 30,7%. Esta caída en los ingresos impacta de manera significativa en las finanzas del Estado y de los gobiernos departamentales y municipales, debido a la coparticipación de los recursos generados por las exportaciones de gas natural.

Ingresos por la Exportación de Gas Natural (En millones de dólares)					
Año	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Mercado Brasilero	1.279,7	1.640,1	1.347,8	1.197,7	-6,4
Mercado Argentino	976,1	1.325,0	686,3	365,4	-62,6
Total	2.255,8	2.965,1	2.034,1	1.563,1	-30,7

Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: UDAPE

La sostenida declinación en la producción de gas natural en los últimos años ha impactado directamente en los volúmenes de exportación, que pasaron de un máximo de 46,3 millones de metros cúbicos por día (MMmcd) en 2014 a 17,5 MMmcd en 2024, lo que representa una reducción del 62,2%. Esta disminución ha provocado una caída significativa en los ingresos percibidos por el Estado por concepto de exportaciones.

En el contrato de venta de gas natural a Brasil (GSA), vigente hasta 2029, se firmaron varias adendas que modificaron los volúmenes comprometidos. Mientras en 2014 Bolivia debía entregar 30 MMmcd, en 2023 este volumen se redujo a 15 MMmcd y en 2024 a 14 MMmcd, reflejando la disminución en la capacidad productiva nacional.

De forma similar, la quinta adenda al contrato con IEASA (Argentina) estableció entregas mínimas de 14 MMmcd durante el invierno y 8 MMmcd en verano. Sin embargo, los volúmenes exportados no alcanzaron estos niveles: en 2023 se exportaron en promedio 6,3 MMmcd y en 2024 apenas 3,3 MMmcd, evidenciando una baja sostenida.

La reducción en las exportaciones hacia Argentina también ha afectado la operación de la Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco, ubicada en Yacuiba, que procesa el gas destinado a ese mercado. La menor disponibilidad de gas limita el funcionamiento de la planta y reduce la producción de derivados como gas licuado de petróleo (GLP) y gasolina estabilizada.

El desarrollo del megayacimiento de Vaca Muerta en Argentina representa un desafío para Bolivia como país exportador de gas. Con una producción creciente y costos competitivos, Argentina se encamina a cubrir su demanda interna e incluso a posicionarse como un nuevo exportador regional. Esto disminuye su dependencia del gas boliviano y reduce la posibilidad de futuros contratos de compra. En consecuencia, Bolivia enfrenta un escenario más adverso para colocar su gas en mercados externos, lo que afecta sus ingresos fiscales, debilita la balanza comercial y limita las perspectivas de crecimiento del sector hidrocarburos. Esta situación subraya la urgencia de acelerar la reposición de reservas, diversificar la matriz energética y explorar nuevos nichos de mercado para sostener la economía energética nacional.

Asimismo, debe considerarse que en 2024 el precio del WTI se incrementó respecto a la gestión 2021, lo que tuvo un efecto mixto en la economía boliviana. Por un lado, el mayor precio internacional del crudo favoreció el valor de las exportaciones de hidrocarburos, incrementando los ingresos por ventas externas de gas y líquidos. Por otro lado, dado que en 2024 Bolivia importó aproximadamente el 50% de la gasolina y el 88% del diésel que consume, este aumento también generó un impacto negativo, al elevar el costo de importación de combustibles y ampliar el gasto fiscal en subsidios.

En 2021, el precio promedio del WTI fue de \$us 67,96 por barril (\$us/Bbl), mientras que en 2024 alcanzó \$us 75,92/Bbl, lo que representa un incremento del 11,7% respecto a 2021. Este comportamiento evidencia que, para Bolivia, con una creciente dependencia de la importación de combustibles, el aumento del precio internacional del petróleo no necesariamente se traduce en un beneficio neto, sino que puede deteriorar la balanza energética y las finanzas públicas.

Precio del West Texas Intermediate (En dólares por barril)					
Año	WTI				
	2021	2022	2023	2024	Var % (21-24)
Precios Promedio	67,96	94,43	77,67	75,92	11,7

Fuente: Banco Mundial
Elaboración: UDAPE

2.4.5. Principales Políticas en Hidrocarburos

Los lineamientos estratégicos de la Política del Sector de Hidrocarburos buscan desarrollar la cadena de hidrocarburos, garantizar la seguridad y soberanía energética, promover la eficiencia energética, impulsar la industrialización de los hidrocarburos para la exportación y fomentar la apertura de nuevos mercados.

Durante las gestiones 2021 a 2024 se mantuvo el objetivo de reactivar las inversiones en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, impulsando el Plan de Reactivación del Upstream (PRU). En 2022 se autorizaron cinco Contratos de Servicios Petroleros (CSP) para las áreas Ovái, Florida Este, Yuarenda, Sayurenda y Carandaití. En 2023, se aprobó una Ley de autorización para el Área Arenales y se suscribieron tres CSP para las áreas Yuarenda, Sayurenda y Carandaití, todos con la empresa Vintage Petroleum Boliviana Ltd.

En 2024 se autorizó la firma del contrato para el Área Tita-Techi; sin embargo, hasta la fecha los CSP suscritos con la empresa Canacol Energy Colombia S.A.S. no han sido aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) de Bolivia.

Los CSP para exploración y explotación (E&E) deben ser autorizados y aprobados por la ALP mediante Ley, según lo establecido en la Constitución Política del Estado (CPE). A continuación, se presenta el detalle de los CSP.

Contratos de Servicios Petroleros para E&E, 2022 - 2024				
Área de CSP	Operador	Número de Ley que autoriza el CSP	Número de Ley que aprueba el CSP	
Sayurenda	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	N° 1472 (12/10/2022)	N° 1540 (10/11/2023)	
Florida Este	Canacol Energy Colombia S.A.S.	N° 1473 (12/10/2022)		
Yuarenda	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	N° 1474 (12/10/2022)	N° 1541 (10/11/2023)	
Ovái	Canacol Energy Colombia S.A.S.	N° 1475 (12/10/2022)		
Carandaití	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	N° 1476 (12/10/2022)	N° 1542 (10/11/2023)	
Arenales	Canacol Energy Colombia S.A.S.	N° 1511 (31/05/2023)		
Tita-Techi	Canacol Energy Colombia S.A.S.	N° 1585 (15/10/2024)		

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Elaboración: UDAPE

2.4.5.1. Plan de Reactivación del Upstream (PRU)

Desde la gestión 2021, YPFB impulsa el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), que contempla actividades de exploración y perforación de pozos en zonas tradicionales y no tradicionales. Asimismo, incluye la reactivación de campos maduros, identificados por YPFB como yacimientos que no fueron explotados o que dejaron de serlo por razones técnicas o económicas.

El objetivo del PRU es revertir la disminución de las reservas y de la producción de hidrocarburos registrada desde 2015, y garantizar el abastecimiento de gas natural para el mercado interno, la industrialización y la exportación.

Adicionalmente, el Plan busca incrementar la producción de líquidos para refinar crudo y reducir la importación de carburantes, en el marco de la política de sustitución de importaciones.

Hasta la gestión 2024, se contempla la ejecución de 52 proyectos exploratorios en distintos departamentos del país, con el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos. A continuación, se presenta el detalle de dichos proyectos:

Proyectos dentro del Plan de Reactivación del Upstream (PRU)

Nº	Pozo	Empresa	Departamento	Estado del Proyecto
1	Eva Eva-X1	Repsol Bolivia	Beni	En Gestión de Aprobación
2	Ingre-X3D	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	En ejecución
3	Iñau-X3D	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	En ejecución
4	Itacaray-X1	YPFB Chaco S.A.	Chuquisaca	Concluido
5	Sauce Mayu-X1	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	Aprobado
6	Sipotindi-X1	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	Concluido
7	Vitiacua-X1	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	En ejecución
8	Yapucaiti-X1	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	En ejecución
9	Vuelta Grande-X1001	YPFB Chaco S.A.	Chuquisaca	Concluido
10	Boicobo Sur-X1	Repsol Bolivia	Chuquisaca	Concluido
11	Miraflores-X3	YPFB Casa Matriz	Chuquisaca	Aprobado
12	San Miguel-X2 Side Track	YPFB Chaco S.A.	Cochabamba	Concluido
13	Mayaya Centro-X1	YPFB Casa Matriz	La Paz	Concluido
14	Mayaya Centro-X2	YPFB Casa Matriz	La Paz	En contratación y con licencia ambiental
15	Mayaya Centro-X3	YPFB Casa Matriz	La Paz	En contratación y con licencia ambiental
16	Suapi-X1	YPFB Casa Matriz	La Paz	Aprobado
17	Gomero X1	YPFB Casa Matriz	Pando	Concluido
18	Tomachi X1 IE	YPFB Casa Matriz	Pando	En ejecución
19	Tomachi X2 IE	YPFB Casa Matriz	Pando	En ejecución
20	Chane NW-X1 IE	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	Concluido
21	Charagua-X1	YPF E&P Bolivia S.A.	Santa Cruz	En ejecución
22	Curiche-X1010	Pluspetrol	Santa Cruz	Concluido
23	Curiche-X1011	Pluspetrol	Santa Cruz	Concluido
24	Las Delicias - X1	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En contratación y con licencia ambiental
25	Madre Selva-X1 IE	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En contratación y con licencia ambiental
26	Remanso - X1	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	Concluido
27	Remanso - X2	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En contratación y con licencia ambiental
28	Sararenda -X3D	YPFB Andina S.A.	Santa Cruz	Concluido
29	Yarará-X1	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	Concluido
30	Yarará-X2	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En pruebas de producción
31	Yope - X1	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En pruebas de producción
32	Florida-X2D	YPFB Chaco S.A.	Santa Cruz	Concluido
33	Yapacani Este-X1	YPFB Andina S.A.	Santa Cruz	En ejecución
34	Sirari West-X1	YPFB Andina S.A.	Santa Cruz	En ejecución
35	San Ignacio-X3	YPFB Casa Matriz	Santa Cruz	En contratación y con licencia ambiental
36	Caranda-X1005 ST2	Petrobras Bolivia S.A.	Santa Cruz	En ejecución
37	Iñiguazu-X5	YPFB Casa Matriz	Tarija	En Gestión de Aprobación
38	Chaco Este-X7D	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	Tarija	Concluido
39	Astillero-X1	YPFB Chaco S.A.	Tarija	Concluido
40	Bermejo-X46D	YPFB Casa Matriz	Tarija	En ejecución
41	Chaco Este X9D	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	Tarija	Concluido
42	Chaco Este-X8D	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	Tarija	Concluido
43	Chaco Oeste -X1 ST2	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	Tarija	Concluido
44	Churumas -X2	YPFB Chaco S.A.	Tarija	En ejecución
45	Churumas -X3	YPFB Chaco S.A.	Tarija	En ejecución

Nº	Pozo	Empresa	Departamento	Estado del Proyecto
46	Huayco-X1	YPFB Casa Matriz	Tarija	En pruebas de producción
47	Domo Oso-X3	Petrobras Bolivia S.A.	Tarija	En contratación y con licencia ambiental
48	Los Monos -X13D	YPFB Chaco S.A.	Tarija	Concluido
49	VillaMontes X7	YPFB Casa Matriz	Tarija	En ejecución
50	San Roque-X1000	YPFB Chaco S.A.	Tarija	En contratación y con licencia ambiental
51	Ñupuco-X1000D	YPFB Chaco S.A.	Tarija	Concluido
52	Chaco Este-X5D	Vintage Petroleum Boliviana Ltd	Tarija	Concluido

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE).

2.4.5.2. Reservas y proyectos de exploración y explotación hidrocarburos

Debido a la continua declinación en la producción de gas natural y de hidrocarburos líquidos en Bolivia desde 2015, resulta fundamental para el sector hidrocarburífero desarrollar una cartera sólida de proyectos exploratorios que permita reponer reservas y aumentar la producción de gas y petróleo, a través de mayores inversiones. Este esfuerzo es clave para garantizar el abastecimiento del mercado interno y el cumplimiento de los compromisos de exportación.

La certificación oficial de reservas hidrocarburíferas bolivianas de diciembre de 2018 estimó un volumen de 8,79 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2023, las reservas certificadas se redujeron a 4,5 TCF. A pesar de esta disminución, el país cuenta con un potencial estimado de 30 TCF, según estudios de la firma internacional DeGolyer and MacNaughton. En cuanto a las reservas probadas de petróleo, estas aumentaron de 10,6 a 12,6 millones de barriles en el mismo período, gracias a una mayor producción.

No obstante, en los últimos años, la inversión en actividades de exploración y explotación (E&E) ha mostrado una tendencia decreciente, lo que compromete seriamente la capacidad del país para descubrir nuevas reservas. Esta situación representa un riesgo para la sostenibilidad energética a mediano y largo plazo, ya que sin nuevos hallazgos será cada vez más difícil compensar el agotamiento natural de los campos en producción. La escasa inversión limita, además, la atracción de capital privado y reduce el potencial de generación de ingresos por renta petrolera, afectando tanto la economía nacional como las finanzas públicas.

En respuesta a este escenario, los proyectos hidrocarburíferos planificados hasta 2025 se enfocan principalmente en la reactivación de la exploración y explotación, con el objetivo de incrementar las reservas y optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes. En esa línea, YPFB impulsa el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), con la meta de aumentar las reservas de gas en al menos 5 TCF hasta 2025.

La implementación de estos proyectos busca revertir la curva de declinación de reservas mediante el descubrimiento de nuevos yacimientos, el incremento de la producción nacional y la garantía de suministro para el mercado interno, la industrialización y la exportación. Asimismo, se pretende elevar la producción de petróleo destinado a la refinación, con el fin de reducir la dependencia de combustibles importados.

Como resultado de este nuevo impulso exploratorio, en 2023 YPFB anunció dos descubrimientos significativos en el departamento de Santa Cruz: Yarará X2 y Remanso X1. Durante la perforación se atravesó exitosamente la Formación Petaca B, confirmando la existencia de un nuevo campo con recursos estimados en 0,7 TCF de gas y 52 millones de barriles de líquidos.

En 2024, YPFB informó sobre el hallazgo de 230 billones de pies cúbicos (BCF) de gas en el pozo Churumas-X2, ubicado en Tariquia, Tarija. Como resultado, YPFB Chaco S.A. solicitó la declaratoria de comercialidad del campo Churumas e inició la elaboración de un Plan de Desarrollo.

En este contexto, el descubrimiento del pozo Mayaya Centro-X1 IE, en el norte del departamento de La Paz, representa un hito relevante para el país, al tratarse del hallazgo más importante desde 2005. La perforación reveló indicios de una nueva cuenca petrolera en el Subandino Norte, que abarca los departamentos de La Paz, Beni y Pando, abriendo nuevas perspectivas para atraer inversiones y expandir la frontera exploratoria.

Según estimaciones preliminares, el hallazgo representa una posible reserva de 1,7 TCF de gas natural, mientras que el área Mayaya tiene un potencial total estimado de hasta 6,7 TCF, lo que podría convertirla en un megacampo estratégico para Bolivia. YPFB prevé que la producción inicial comience en 2028, con un volumen estimado de 50 millones de pies cúbicos diarios.

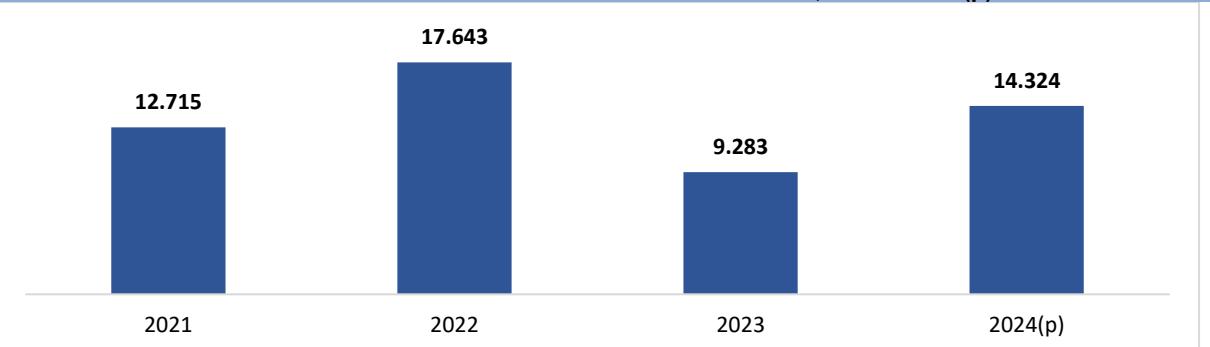
Este descubrimiento renueva las expectativas de reposición de reservas, garantiza el abastecimiento interno y dinamiza la economía regional. Asimismo, refuerza la necesidad de priorizar la inversión en exploración como una política de Estado, con el fin de asegurar la sostenibilidad energética del país en el mediano y largo plazo.

2.4.5.3. Programa de conversión de vehículos a GNV.

A través del Programa de Conversión a GNV, ejecutado por la Entidad Ejecutora de Conversión a GNV (EEC-GNV), cuyo objetivo es convertir vehículos que funcionan con gasolina a GNV, así como realizar la reposición y recalificación de cilindros de GNV, se logró convertir 53.965 vehículos entre 2021 y 2024.

Sin embargo, considerando que el parque automotor boliviano alcanzó 2,4 millones de vehículos a diciembre de 2024, el impacto de esta conversión es todavía muy bajo, especialmente si se tiene en cuenta que el objetivo es disminuir la demanda de gasolina y, con ello, reducir los costos de subsidios estatales por la importación de carburantes.

Número de Vehículos Convertidos de Gasolina a GNV, 2021 – 2024(p)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

Elaboración: UDAPE.

Nota: El número de conversiones toma en cuenta las realizadas por la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural vehicular (EEC-GNV) + Privados.

2.4.5.4. Industrialización

YPFB ha realizado inversiones en la construcción de plantas clave para la industrialización de los hidrocarburos, tales como una planta de gas natural licuado (GNL), una planta de tuberías y la planta de amoniaco y urea.

- **Planta Separadora de Líquidos Río Grande.** Ubicada en el municipio de Cabezas, provincia Cordillera, departamento de Santa Cruz. La inversión total fue de \$us191 millones y sus operaciones iniciaron en julio de 2013. Tiene una capacidad de procesamiento de 5,7 millones de metros cúbicos por día (MMmcd) de gas natural, con una capacidad máxima de producción aproximada de 500 toneladas métricas por día (TMD) de GLP, 350 barriles por día (BPD) de gasolina estabilizada y 195 BPD de isopentano. Gracias a esta producción de GLP, desde 2013 se logró abastecer completamente el mercado interno y generar excedentes para la exportación, permitiendo que Bolivia dejara de importar GLP y comenzara a exportarlo de manera sostenida. En 2024, la producción alcanzó 492 toneladas métricas por día de GLP, lo que representa una utilización del 98% de la capacidad de la

planta. Este nivel de producción probablemente disminuya en el corto plazo debido a la menor disponibilidad de gas natural, principal materia prima para la elaboración de GLP.

- **Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco.** Entró en operación en 2015 y está ubicada en el municipio de Yacuiba, provincia Gran Chaco, departamento de Tarija. La inversión total fue de 695 millones de dólares estadounidenses. Cuenta con una capacidad de procesamiento de 32,2 MMmcd de gas natural y puede producir hasta 2.247 TMD de GLP, 1.658 BPD de gasolina estabilizada, 3.144 TMD de etano y 1.044 BPD de gasolina rica en isopentano. En 2024, la producción alcanzó 1.136 toneladas métricas por día de GLP, lo que representa una utilización del 50% de la capacidad de la planta. Al igual que en la Planta de Río Grande, es probable que este nivel de producción disminuya en el corto plazo debido a la menor disponibilidad de gas natural y a la suspensión de las exportaciones de gas natural hacia Argentina, situación que afecta directamente a la planta por su ubicación vinculada a dicho mercado.
- **Planta de Gas Natural Licuado.** Inaugurada en 2016 en la provincia de Cabezas, departamento de Santa Cruz, incluye una planta de licuefacción con capacidad para producir hasta 210 TMD de GNL y almacenamiento de hasta 1.260 toneladas. Esta planta abastece a 27 estaciones satelitales de regasificación en distintas regiones del país y cuenta con 34 cisternas criogénicas para transporte y 2 estaciones de regasificación móviles. La inversión fue de 258,2 millones de dólares estadounidenses. Este sistema beneficia a ciudades intermedias y zonas rurales alejadas de los gasoductos convencionales, donde la infraestructura tradicional resulta técnica y económicamente inviable.

Localidades beneficiadas incluyen:

- La Paz: Achacachi, Copacabana, Desaguadero, Caranavi, Coroico y Guanay.
- Beni: Trinidad, San Borja, Rurrenabaque, Riberalta, Guayaramerín, Santa Ana de Yacuma y San Ignacio de Moxos.
- Oruro: Challapata y Huanuni.
- Potosí: Llallagua, Tupiza, Uyuni y Villazón.
- Santa Cruz: Mora, Roboré, San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos, San Julián, Ascensión de Guarayos y Cabezas.
- Pando: Cobija.
- **Planta de Tuberías y Accesorios.** Operada por la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), inició producción en febrero de 2018. Ubicada en el Parque Industrial Callutaca, municipio de Laja, ciudad de El Alto, tuvo un costo de 13,1 millones de dólares y cuenta con una capacidad anual de 3.159 toneladas de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) en diversos diámetros, destinadas a redes de distribución de gas y aplicaciones industriales. Sin embargo, la planta opera de manera intermitente para reducir costos, produciendo únicamente cuando se adjudican contratos con YPFB o clientes privados.
- **Planta de Amoniaco y Urea.** Situada en el municipio de Entre Ríos, departamento de Cochabamba, es un complejo petroquímico con capacidad de producción de hasta 2.100 TMD de urea granulada y 1.200 TMD de amoniaco, con un consumo aproximado de 1,42 MMmcd de gas natural. La construcción costó 957,5 millones de dólares, incluyendo terrenos, equipos, transporte e infraestructura vial. La planta estuvo paralizada de noviembre de 2019 a agosto de 2021, y en septiembre de 2021 reinició operaciones tras una inversión de aproximadamente 53,43 millones de dólares para su reactivación. YPFB estimó que las pérdidas económicas por el paro prolongado alcanzaron los 375,57 millones de dólares. En 2024, la producción alcanzó 1.436 toneladas métricas por día de urea, lo que representa una utilización del 68% de la capacidad de la planta.

- Planta de fertilizantes NPK.** Construida con una inversión de 9,2 millones de dólares, tiene una capacidad de producción de 60.000 toneladas anuales. Inaugurada en octubre de 2023, produce fertilizantes compuestos por nitrógeno, fósforo y potasio, beneficiando a agricultores nacionales con productos de bajo costo. En 2024, la producción alcanzó 4.555 toneladas métricas de NPK, lo que representa una utilización del 8% de la capacidad de la planta.

2.5. ELECTRICIDAD

En la gestión 2024, la capacidad instalada alcanzó 4.154,4 megavatios (MW), lo que representa un crecimiento del 0,4% respecto a 2021 (4.136,3 MW). En 2024, el 68,9% correspondió a termoeléctricas, el 18,3% a energía hidroeléctrica y el 12,8% restante a energías alternativas (eólica, solar y biomasa). En cambio, en 2021, el 70,4% correspondía a termoeléctricas, el 18,3% a hidroeléctricas y el 10,9% restante a energías alternativas.

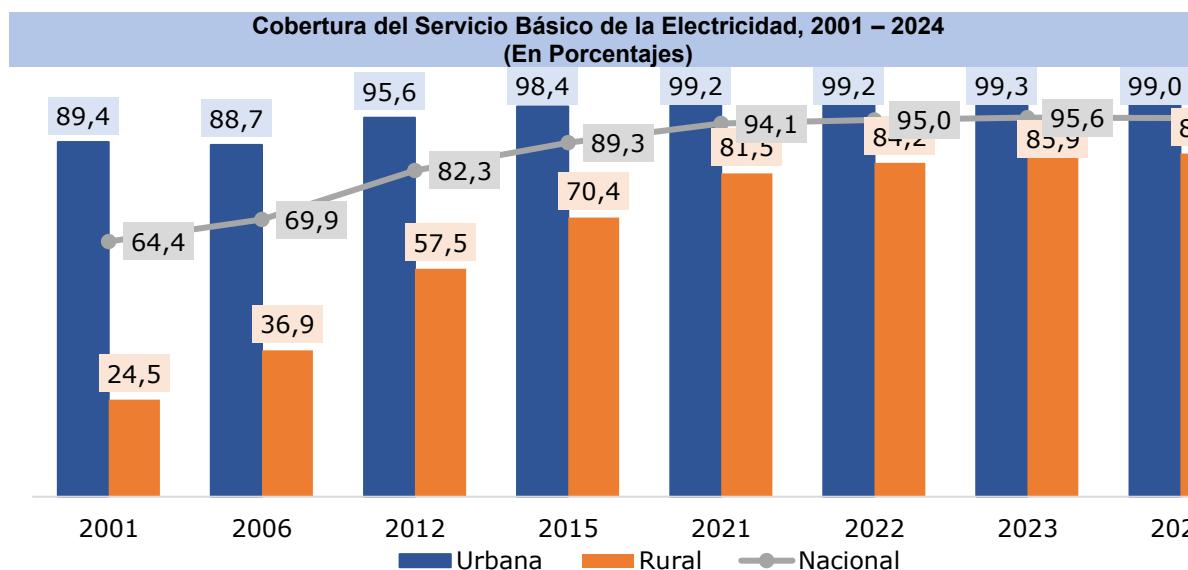
Potencia instalada de energía, 2021 (En Megavatios)						
Sistema	Hidroeléctricos	Termoeléctricos	Eólicos	Solar	Biomasa	Total
SIN	758,0	2.644,3	129,2	166,1	25,0	3.722,6
SA	0,0	201,1	0,0	5,6	0,0	206,7
Autoproductores	1,2	78,3	0,0	0,0	127,5	207,0
Total Bolivia	759,2	2.923,7	129,2	171,7	152,5	4.136,3

Fuente: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)
Elaboración: UDAPE

Potencia instalada de energía, 2024 (En Megavatios)						
Sistema	Hidroeléctricos	Termoeléctricos	Eólicos	Solar	Biomasa	Total
SIN	758,0	2.643,6	135,0	166,1	84,3	3.787,0
SA	0,0	157,4	0,0	6,0	0,0	163,4
Autoproductores	1,2	63,3	0,0	0,0	139,5	204,0
Total Bolivia	759,2	2.864,3	135,0	172,1	223,8	4.154,4

Fuente: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)
Elaboración: UDAPE

La cobertura del servicio básico de electricidad a nivel nacional creció 1,4 puntos porcentuales entre 2021 y 2024. En el ámbito urbano, se registró una disminución de 0,2 puntos porcentuales, alcanzando el 99,0% en 2024. Por el contrario, en el ámbito rural se observó un incremento, pasando del 81,5% en 2021 al 86,5% en 2024. La disminución en la cobertura urbana se explica principalmente por el crecimiento de la mancha urbana en las ciudades.



Fuente: Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)

2.5.1. Generación

La generación bruta de energía en la gestión 2024 alcanzó un total de 12.415,6 gigavatios hora (GWh), de los cuales el 66,7% correspondió a generación termoeléctrica, el 23,0% a generación hidroeléctrica y el 10,3% a energías alternativas. En 2021, estas participaciones fueron de 61,7% para la termoeléctrica, 29,8% para la hidroeléctrica y 8,5% para las energías alternativas. En 2024, la generación bruta registró un crecimiento del 14,1% respecto a 2021.

Generación bruta de energía, 2021 (En Gigawatts)						
Sistema	Hidroeléctricos	Termoeléctricos	Eólicos	Solar	Biomasa	Total
SIN	3.232,9	6.084,8	119,6	346,0	182,9	9.966,2
SA	3,9	632,9	0,0	4,6	271,9	913,3
Total Bolivia	3.236,8	6.717,7	119,6	350,6	454,8	10.879,5

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE

Generación bruta de energía, 2024 (En Gigawatts)						
Sistema	Hidroeléctricos	Termoeléctricos	Eólicos	Solar	Biomasa	Total
SIN	2.852,6	7.720,2	496,2	348,9	271,4	11.689,3
SA	6,2	559,3	0,0	6,8	154,0	726,3
Total Bolivia	2.858,8	8.279,5	496,2	355,7	425,4	12.415,6

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Elaboración: UDAPE

2.5.2. Transmisión

Hasta diciembre de 2024, el Sistema de Transmisión Interconectado (STI) estaba conformado por 7.026,4 km de líneas de transmisión, lo que representa el 72,1% del total del Sistema Interconectado Nacional (SIN). En comparación, en la gestión 2021 el STI contaba con 5.883,5 km de líneas. Este incremento representa un crecimiento del 19,5% entre 2021 y 2024.

Por su parte, los sistemas aislados y las líneas asociadas a la generación, fuera del STI, sumaron 638,5 km en 2024, lo que equivale al 27,9% de la capacidad de transmisión a nivel nacional.



Fuente: Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)

2.5.3. Ventas de energía eléctrica

En 2024, las ventas de electricidad al consumidor final del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y del Sistema Aislado (SA) aumentaron un 23%. La categoría con mayor crecimiento fue Minería, con un 237,4%, seguida de la categoría Otros, con un 27,5%. Cabe destacar que la categoría Otros generalmente incluye consumos o servicios que no se enmarcan en las categorías residenciales, comerciales o industriales más comunes, tales como bombeo de agua, seguridad ciudadana, actividades específicas de ciertas industrias o servicios, así como la reventa de energía eléctrica a otros sistemas o usuarios.

Ventas de electricidad al consumidor final (MWh) Sistema Interconectado Nacional y Sistemas Aislados			
Categoría	2021	2024	Variación %
Residencial	3.637.483,6	3.981.987,7	9,5
General*	1.701.624,5	2.084.643,3	22,5
Industrial	2.069.874,9	2.493.934,5	20,5
Minería	298.381,1	1.006.789,0	237,4
Alumbrado Público	514.236,8	537.157,7	4,5
Otros	268.332,9	342.242,3	27,5
Total	8.489.933,8	10.446.754,6	23,0

Fuente: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).
Elaboración: UDAPE
(*) La categoría general incluye a establecimientos con actividades comerciales.

Respecto al número de consumidores del SIN y SA, en 2024 la cifra ascendió a 3.375.412 usuarios, lo que representa un incremento del 9,1% respecto a 2021. Del total, el 88,7% corresponde a la categoría residencial, seguido por el sector general con el 9,9% y la industria con el 0,7%.

Número de consumidores por categoría			
Sistema Interconectado Nacional y Sistemas Aislados			
Categoría	2021	2024	Variación %
Residencial	2.737.368	2.992.570	9,3
General	313.228	334.334	6,7
Industrial	22.623	24.191	6,9
Minería	423	631	49,2
A. Público	2.982	3.426	14,9
Otros	16.069	20.260	26,1
Total	3.092.693	3.375.412	9,1

Fuente: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).
Elaboración: UDAPE

2.5.4. Tarifa Dignidad

La Tarifa Dignidad fue creada por Decreto Supremo N° 28653, de 21 de marzo de 2006. El 31 de marzo de 2014, el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 1948, que norma la continuidad de la aplicación de la Tarifa Dignidad en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria.

La tarifa dignidad favorece el acceso al servicio público de electricidad a familias de escasos recursos económicos, reduciendo el monto de la factura mensual de energía eléctrica en un 25% a consumos que no superan el límite de 70kWh/mes, tanto en empresas que operan en el SIN, Sistemas Aislados y Sistemas Menores, conforme señala el Decreto Supremo N° 465 de 31 de marzo de 2010.

El promedio de beneficiados por la Tarifa Dignidad en la gestión 2024, llegó a 927.421, que representa un importe descontado total de Bs85,5 millones.

Tarifa Dignidad 2024			
Sistema Interconectado Nacional y Sistemas Aislados			
	Promedio de beneficiados	% de cobertura por Departamento	Importes descontados (En Bs)
Chuquisaca	57.213	37,1%	3.923.911
La Paz	320.039	35,0%	31.202.048
Cochabamba	188.071	31,0%	18.984.945
Oruro	71.991	43,8%	7.318.543
Potosí	92.442	49,6%	6.930.505
Tarja	47.317	32,3%	4.266.137
Santa Cruz	120.136	16,2%	10.676.140
Beni	24.400	26,6%	1.767.436
Pando	5.812	27,1%	469.059
Total	927.421		85.538.724

Fuente: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).
Elaboración: UDAPE

2.5.5. Principales Políticas en Electricidad

Desde 2010, el Estado boliviano ha venido trabajando e invirtiendo en proyectos de generación y transmisión eléctrica con el objetivo de ampliar la cobertura en todo el país y avanzar hacia la universalización de este servicio básico, en el marco del cambio de la matriz energética.

A través de ENDE, se desarrollan proyectos orientados a reducir la participación de fuentes termoeléctricas (principalmente a gas natural) y a incrementar el uso de fuentes renovables como la hidroeléctrica, geotérmica, eólica, solar y biomasa. En este sentido, se ha planteado como meta aumentar la participación de la generación

hidroeléctrica al 37% y la de energías alternativas del 6% registrado en 2020 al 13%, ambos objetivos fijados para el año 2025.

En 2021 se inauguraron los parques eólicos de Warnes, San Julián y El Dorado, ubicados en el departamento de Santa Cruz, equipados con aerogeneradores provistos por ENDE. Asimismo, se encuentran en ejecución los proyectos hidroeléctricos Miguillas e Ivirizú, cuya conclusión está prevista para finales de 2026. Estos proyectos añadirán 600 MW de potencia al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

La transición hacia energías limpias es de gran importancia para Bolivia, por su papel en la diversificación de la matriz energética y en la mejora de la seguridad energética del país. El aprovechamiento de los recursos renovables disponibles en el territorio nacional permite reducir la dependencia de combustibles fósiles y optimizar el uso sostenible de los recursos naturales. En este contexto, todos los proyectos de generación eléctrica que Bolivia tiene previstos entregar hasta el año 2030 serán con fuentes renovables, destacándose especialmente los proyectos hidroeléctricos de Ivirizú y Miguillas, por su importante aporte en generación de energía.

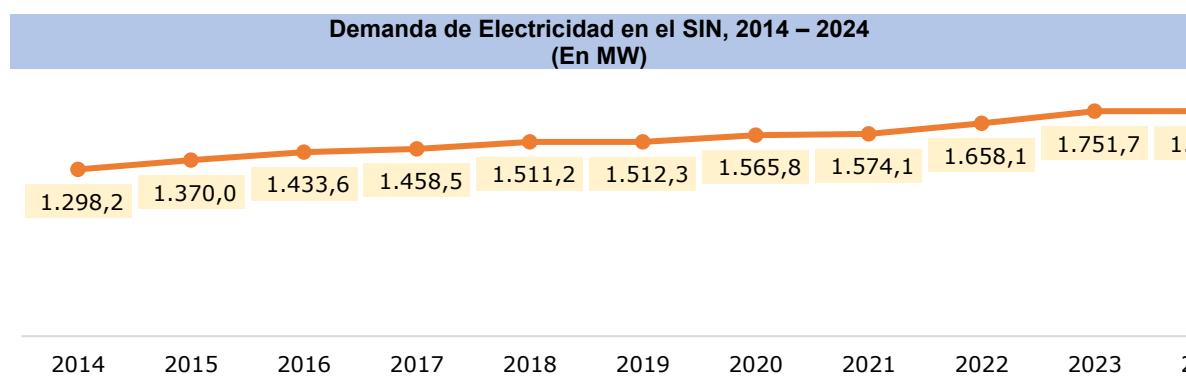
Con el fin de promover el uso eficiente de la energía y avanzar en la transición energética, el Gobierno nacional aprobó el Decreto Supremo N° 4794, del 24 de agosto de 2022. Esta norma permite al sector industrial migrar al SIN, aprovechando la eficiencia de los ciclos combinados y la generación a partir de fuentes limpias como la hidroeléctrica, solar, eólica y biomasa, más amigables con el medio ambiente.

En esa línea, se incentiva a que las industrias de alto consumo energético se integren al SIN, beneficiándose de un sistema eléctrico estable, confiable y de calidad. Además, se promueve la autogeneración mediante fuentes renovables, como la solar, a través de la normativa de Generación Distribuida, que permite a las industrias generar energía para su propio consumo, en coherencia con la política estatal de fomento a las energías limpias.

En cuanto a la capacidad instalada, Bolivia alcanzó en 2024 una capacidad efectiva de generación eléctrica de 3.611,8 MW, con la meta de llegar a 4.129 MW en 2025, lo que permitirá contar con excedentes para la exportación. A diciembre de 2024, la mayor parte de la generación en el SIN provino de centrales termoeléctricas (66,7%), seguida por generación hidroeléctrica (23,0%) y energías alternativas (10,3%).

Las principales empresas generadoras del SIN fueron ENDE Andina, ENDE Guaracachi y ENDE Corporación, que en conjunto concentraron el 68% de la capacidad instalada.

Hasta 2024, el balance energético del país cerró con un superávit de 1.859,8 MW, constituyéndose en una reserva energética estratégica. Con el proyecto de interconexión internacional Juana Azurduy de Padilla, que une Yaguacua (Bolivia) con Tartagal (Argentina), se abrió la posibilidad de exportar excedentes eléctricos a Argentina. A futuro, se proyecta la interconexión con Brasil y Perú, con el objetivo de acceder a mejores precios por la venta de electricidad y generar mayores ingresos en divisas para el Estado.



Fuente: Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)

Gracias al superávit registrado en el balance energético nacional, Bolivia cuenta con una capacidad de generación eléctrica suficiente para cubrir la demanda del mercado interno y explorar oportunidades de exportación hacia países vecinos. Sin embargo, esta posibilidad debe evaluarse en función del precio de venta y del tipo de generación eléctrica, considerando la disminución en la producción de gas natural, que podría afectar tanto la sostenibilidad de la oferta como el cumplimiento de la demanda interna de este recurso.

En este contexto, desde la gestión 2021 se ejecutó una inversión total de Bs365,3 millones para concretar la interconexión eléctrica con Argentina, a través del proyecto de transmisión internacional Juana Azurduy de Padilla. Como resultado, en marzo de 2023 se inició la exportación de electricidad hacia ese país, alcanzando hasta diciembre la venta de 74.286 megavatios hora (MWh) por un valor de 5,6 millones de dólares estadounidenses. Durante la gestión 2024, las exportaciones aumentaron significativamente, llegando a 188.605 MWh por un valor de 17,8 millones de dólares.

Cabe señalar que el mercado eléctrico argentino opera bajo un sistema de subastas. En este sentido, para que ENDE pueda ingresar y mantenerse en ese mercado competitivo, debe priorizar la eficiencia operativa, reducir los costos de generación y transmisión, y así mejorar su competitividad en la región.

2.5.6. Obstáculos estructurales de la transición energética

Uno de los principales desafíos para la transición energética en Bolivia radica en la política de subvención al gas natural destinado a la generación termoeléctrica. Esta práctica, si bien busca mantener tarifas eléctricas accesibles para la población y la industria, genera distorsiones significativas en el mercado energético. Al mantener artificialmente bajos los costos de generación con gas natural, se reduce la competitividad de las fuentes de energía renovable como la solar, eólica y biomasa, cuyas inversiones requieren un entorno de precios más equilibrado para ser viables.

Esta estructura de precios subsidiados desincentiva la diversificación de la matriz energética y retrasa la incorporación de tecnologías limpias, limitando los avances hacia una transición energética sostenible. Además, la dependencia de los subsidios representa una carga fiscal creciente para el Estado, en un contexto de disminución de ingresos por menores exportaciones de gas y restricciones presupuestarias.

En este contexto, avanzar hacia una transición energética efectiva requerirá una reforma estructural del sistema de subsidios, acompañada de políticas públicas orientadas a incentivar la inversión en renovables, mejorar la eficiencia del sistema eléctrico y garantizar una transición gradual y económicamente sostenible.

2.5.7. Principales Políticas en Tecnología Nuclear

En el marco del desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos, se encomendó a la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) en la ciudad de El Alto, así como de tres Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR), ubicados en El Alto, La Paz y Santa Cruz.

La ABEN, bajo tuición del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, fue designada como la entidad operadora del Estado responsable del desarrollo, investigación, producción, comercialización y provisión de bienes y servicios en materia de tecnología nuclear.

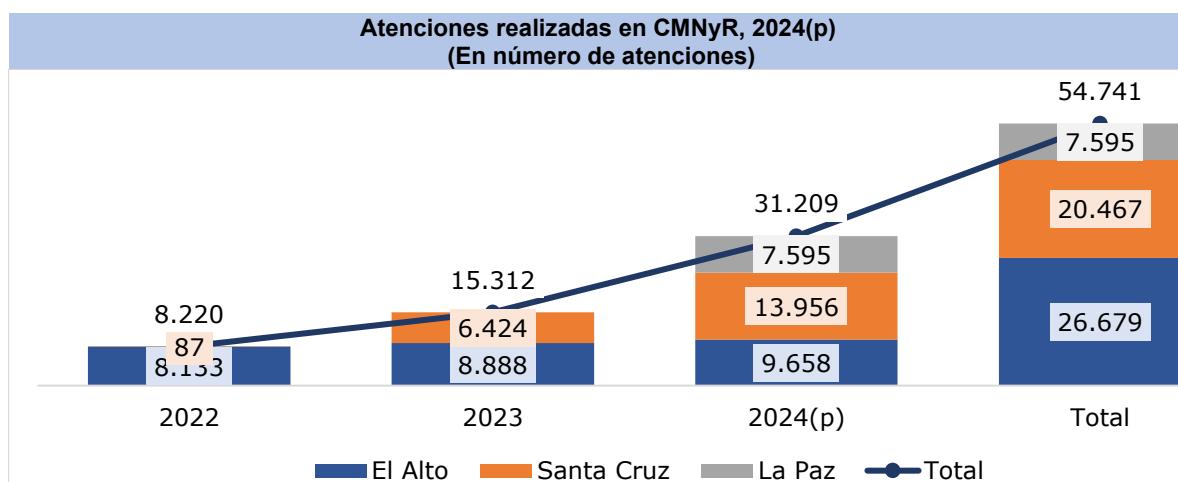
Implementación de Centros de Medicina Nuclear y radioterapia (CMNyR).

El proyecto de implementación de los CMNyR tuvo como objetivo el diseño, construcción, equipamiento, formación de recursos humanos especializados e implementación de estos centros en las tres ciudades mencionadas. La inversión total alcanzó los Bs1.117,6 millones.

Los CMNyR son instalaciones de alta tecnología que brindan servicios avanzados para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas. Incorporan equipos de última generación como tomografía por emisión de positrones (PET), tomografía por emisión de fotón único (SPECT) y aceleradores lineales de alta energía, que permiten detectar el cáncer con mayor precisión y aplicar tratamientos de radioterapia altamente eficaces.

- El CMNyR de El Alto fue inaugurado en marzo de 2022.
- El CMNyR de Santa Cruz, en septiembre de 2022.
- El CMNyR de La Paz, en noviembre de 2023.

Desde su puesta en funcionamiento, estos centros han ampliado significativamente el acceso a servicios especializados en medicina nuclear, beneficiando a miles de pacientes con diagnósticos más precisos y tratamientos oportunos, fortaleciendo así el sistema de salud pública en Bolivia.



Fuente: Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN)

Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN).

La construcción del CIDTN se enmarca en el acuerdo suscrito entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. El proyecto, que demanda una inversión total de Bs 2.447,4 millones, se ejecuta desde septiembre de 2017 con la participación de la empresa estatal rusa Joint-Stock Company "State Specialized Design Institute" (JSC-GSPI). La finalización del proyecto está prevista para diciembre de 2025.

El CIDTN se construye en la zona de Parcopata, ubicada en el Distrito 8 del municipio de El Alto, en el departamento de La Paz.

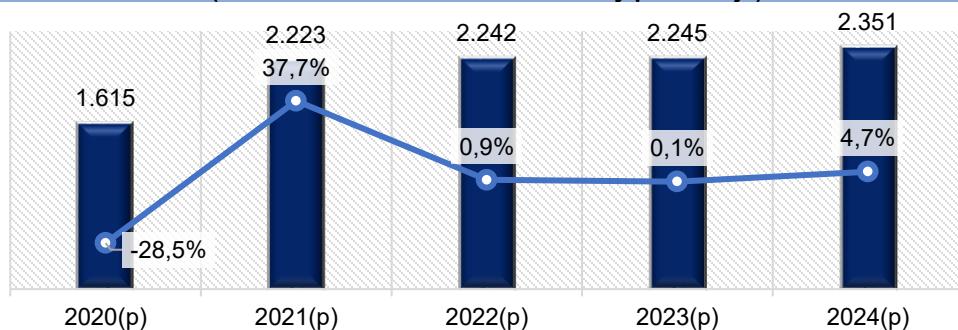
En marzo de 2023, se completó la puesta en marcha y la recepción provisional del Complejo del Ciclotrón y Radiofarmacia Preclínica (CCRP), con la producción comercial de radioisótopos y radiofármacos, contribuyendo significativamente a la lucha contra el cáncer mediante la provisión de insumos para estudios de diagnóstico y tratamiento. Asimismo, en octubre de 2023 se inauguró el Centro Multipropósito de Irradiación, que desarrollará actividades orientadas a:

Finalmente, se destaca que el proyecto contempla la instalación de un reactor nuclear de investigación, que será el único en el mundo construido a una altitud de aproximadamente 4.000 metros sobre el nivel del mar. Este reactor tendrá una potencia de 200 kW y empleará agua ligera como refrigerante.

2.6. MINERÍA

El valor agregado de minerales metálicos y no metálicos a precios constantes en el período 2020-2024 presentó un incremento continuo durante 2020-2024. Luego de haber caído en 28,5% en 2020 producto de los efectos de la pandemia del Covid-19, en 2021 presentó una recuperación con un incremento del 28,5%, los años siguientes 2022 y 2023 el crecimiento fue menor al 1%, y en 2024 el valor agregado creció en 4,7%, este último debido a la recuperación de las cotizaciones de los minerales.

Valor Agregado de Minerales Metálicos y No Metálicos y Variación Porcentual Anual, 2020-2024(p)
 (En millones de bolivianos de 1990 y porcentaje)

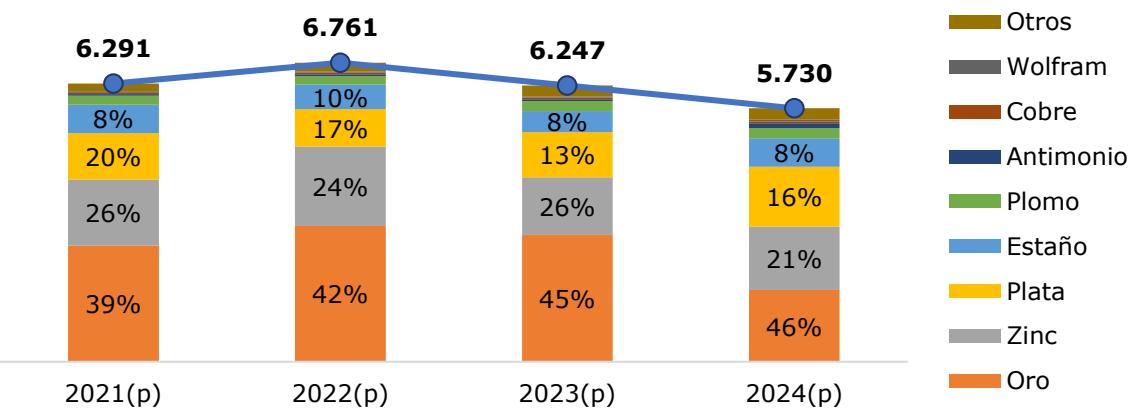


Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

2.6.1. Producción

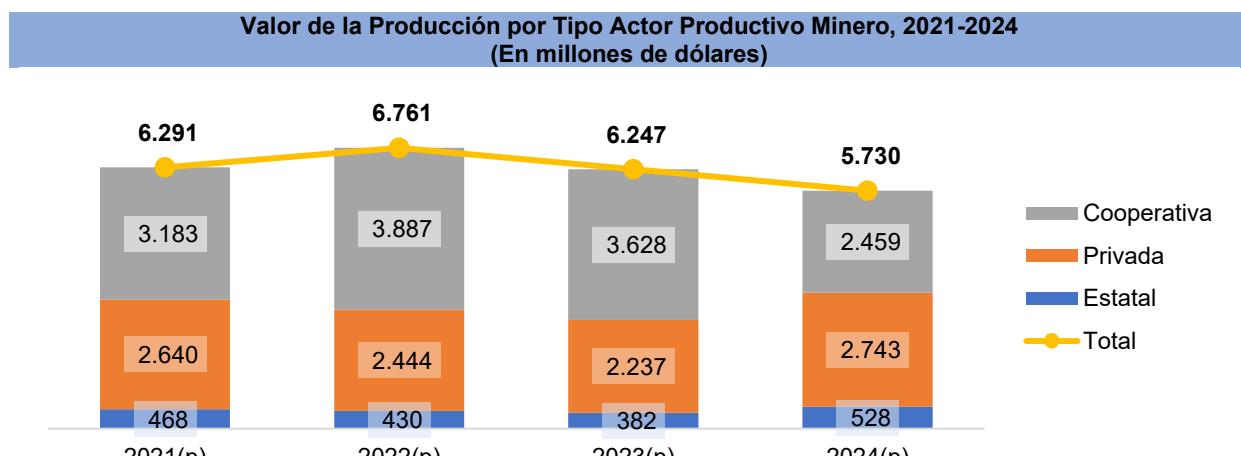
Según información del Ministerio de Minería y Metalurgia, el Valor de la producción de minerales de \$us6.291 millones en 2021 se redujo a \$us5.730 millones en 2024, debido principalmente a la caída de la producción de oro, cuya participación se redujo de 39% a 28%.

Valor de la Producción por Tipo de Mineral, 2021-2024
 (En millones de dólares y porcentaje)



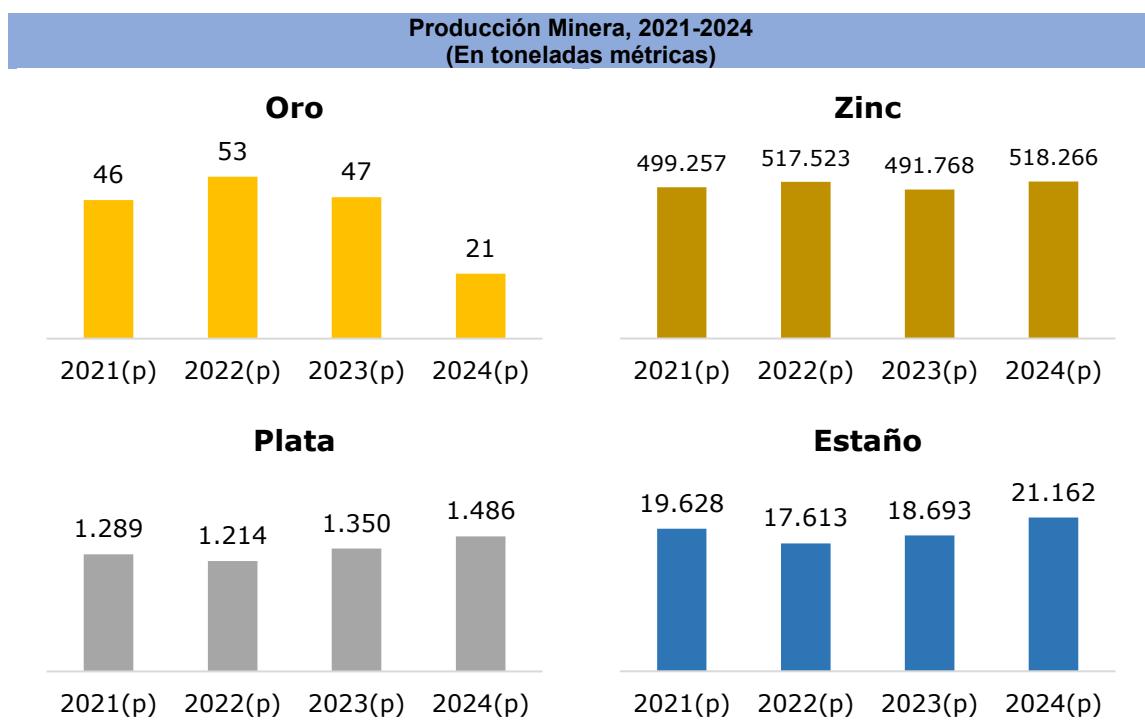
Elaboración: UDAPE, con datos UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Según actor productivo minero, se muestra que la caída en el valor de la producción se concentró en las cooperativas mineras que se contrajo en 22,7%; por el contrario, la industria minera privada presentó un crecimiento modesto de 3,9%, mientras que la producción estatal es la que mejor desempeño mostró con un crecimiento de 12,8%, impulsado por la producción de estaño, carbonato de litio y cloruro de potasio.



Elaboración: UDAPE, con datos UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Entre los principales minerales metálicos, en el período 2021-2024, el oro producido mayormente por las cooperativas mineras (98%) tuvo una reducción del 53%, de obtener una producción de 46 toneladas en 2021 se redujo a 21 toneladas en 2024. La producción de zinc, producido principalmente por la Empresa Minera San Cristóbal, se mantuvo casi uniforme con volúmenes alrededor de las 500 mil toneladas por año. En cuanto a la producción de plata, esta se incrementó en 15%, paso de 1.289 toneladas en 2021 a 1.486 toneladas en 2024, este metal es producido mayormente por las empresas mineras privadas San Cristóbal y Manquirí. Finalmente, la producción de estaño con predominancia de las empresas mineras estatales Huanuni y Colquirí, presentó un incremento de 7,8%, la producción de 19.628 toneladas de 2021 aumentó a 21.162 toneladas en 2024.

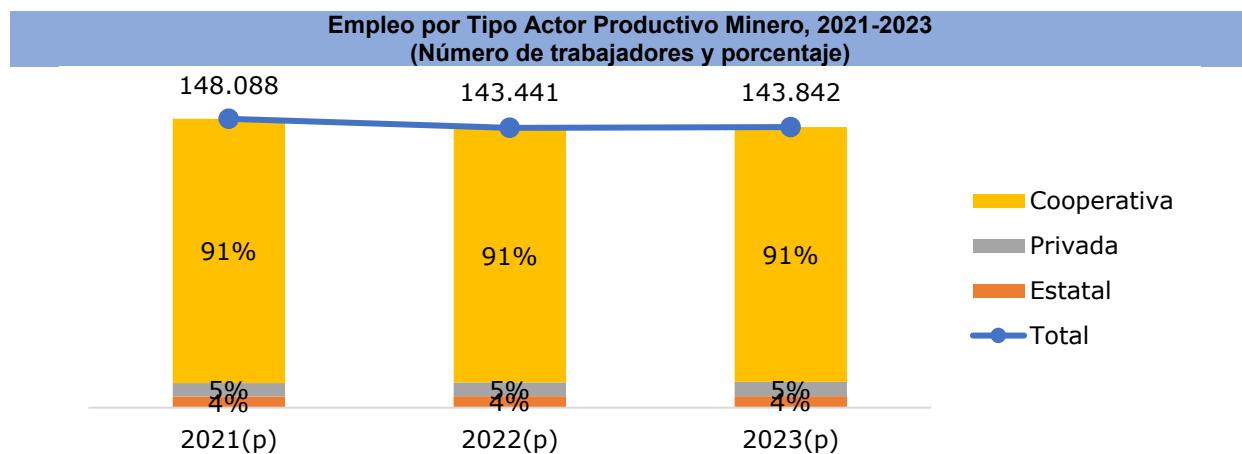


Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Con la finalidad de implementar estrategias de desarrollo de la cadena productiva de minerales tecnológicos y tierras raras para su industrialización, en la gestión 2022 se hizo modificaciones en la estructura del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), y se creó el Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico. Actualmente, la COMIBOL viene desarrollando actividades de prospección y exploración en el departamento de Santa Cruz en el Cerro Manomó para evaluar el potencial minero que se estima preliminarmente en 945 toneladas brutas de tierras raras, torio y niobio.

2.6.2. Empleo

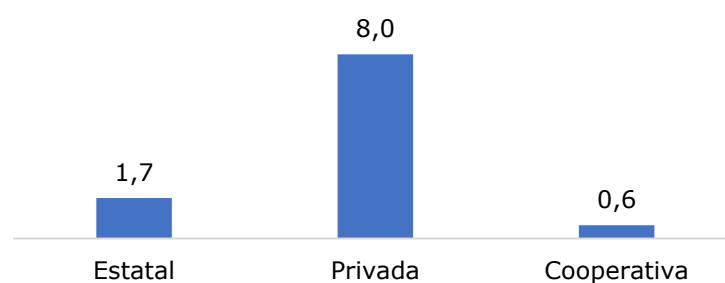
El número de trabajadores en el sector minero se redujo de 148.088 trabajadores en 2021 a 143.842 trabajadores, según tipo de actor productivo minero, las participaciones se mantuvieron constantes con el 91% del empleo generado en las cooperativas, el 5% en la industria minera privada y el 4% en la minería estatal.



Elaboración: UDAPE, con datos UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Relacionando la participación del valor de la producción con el porcentaje del empleo generado por tipo de actor productivo minero, se muestra que la industria minera privada es la más productiva ya que el 1% en participación de empleo llega a producir 8% del valor de la producción, en cambio en la minería estatal solo llega a producir el 1,7%, y en las cooperativas 0,6%.

Relación Promedio del Valor de la Producción y Empleo por Tipo Actor Productivo Minero, 2021-2023



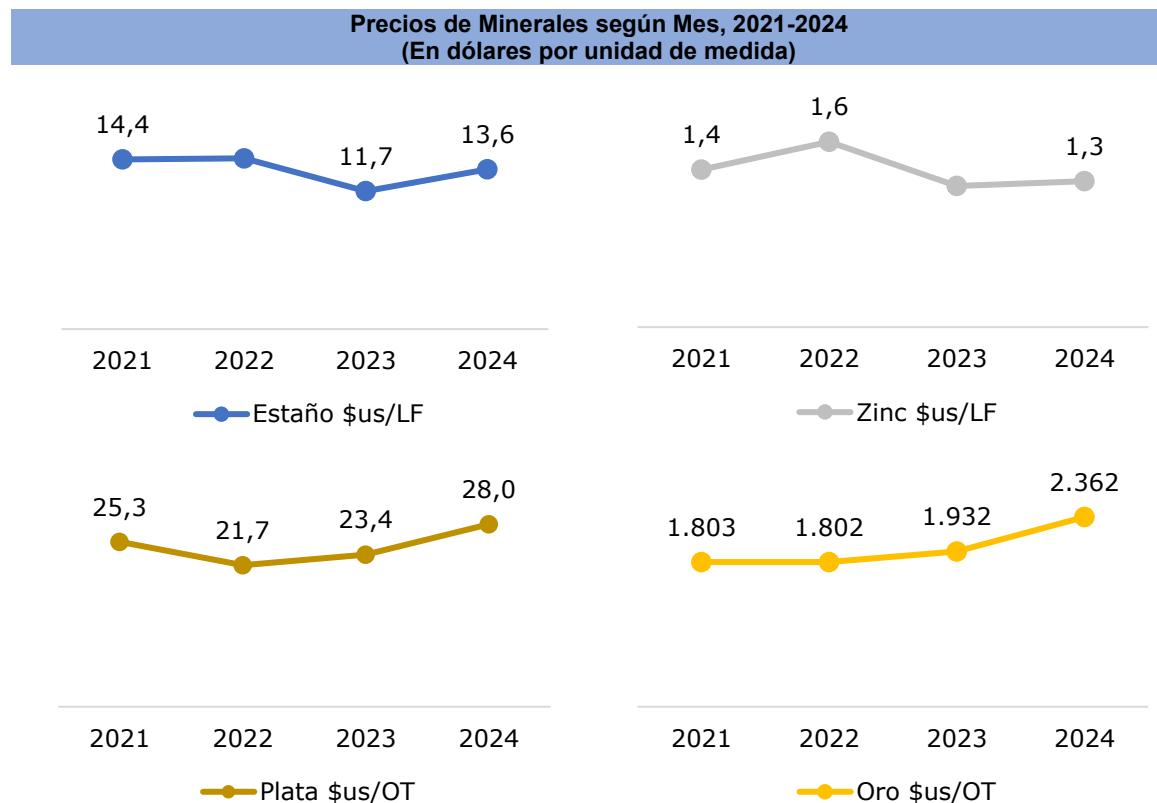
Elaboración: UDAPE, con datos UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

2.6.3. Precios

Tomando como referencia el año 2020 los índices de cotización de minerales, muestran un incremento elevado en el estaño y zinc entre las gestiones 2021 y 2022, debido a la contracción de la oferta producto de los altos costos de refinación e interrupción de suministros, y los efectos del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania. Con la desaceleración de las principales economías globales las cotizaciones de minerales utilizados en la industria en 2023 presentaron una caída. En 2024 con la recuperación del crecimiento económico las cotizaciones del estaño, zinc y plata subieron, asimismo, el oro mostró un crecimiento acentuado debido a las tensiones políticas e inflación en los países desarrollados.



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

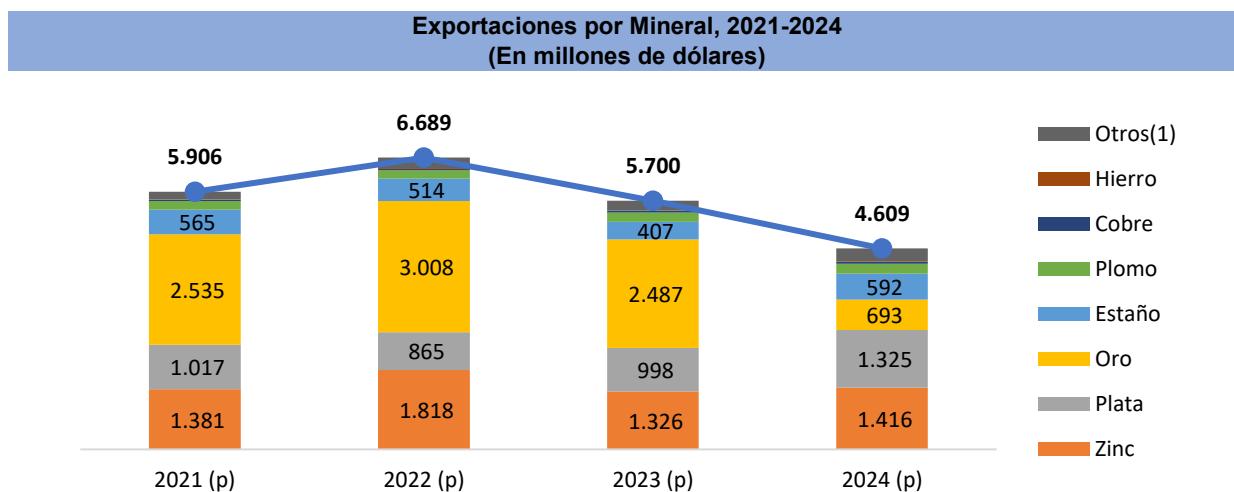


Elaboración: UDAPE, en base a datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) y London Metal Exchange.

Nota: LF=Libra Fina, OT=Onza Troy

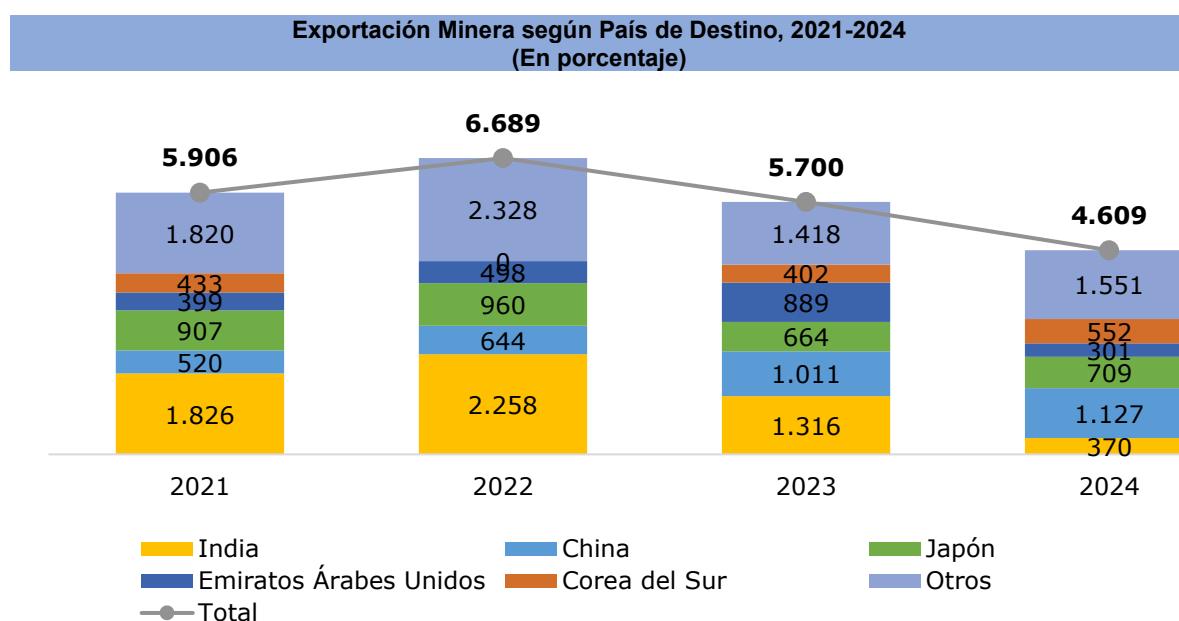
2.6.4. Exportaciones

El valor de las exportaciones mineras creció hasta el 2022 donde alcanzó a \$us6.689 millones para luego iniciar una tendencia hacia la baja hasta disminuir a \$us4.609 millones en 2024. Según mineral, esta reducción se explica por la disminución de las exportaciones de oro que de un máximo en 2022 de \$us3.008 millones se contrajo en 2024 a \$us693 millones. Por el contrario, en el período 2021-2024 se incrementaron las exportaciones de plata (30,2%), zinc (2,5%) y estaño (4,8%).



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Las exportaciones en el período 2021-2024 tuvieron como destino más 50 países, pero se concentraron principalmente en India (25,2%) con predominancia del oro; China (14,4%) país al que se exportan mayormente plata y zinc; Japón (14,1%) con zinc; Emiratos Árabes Unidos (9,1%) con oro; y Corea del Sur (6,1%) con exportaciones de plata, zinc y plomo.



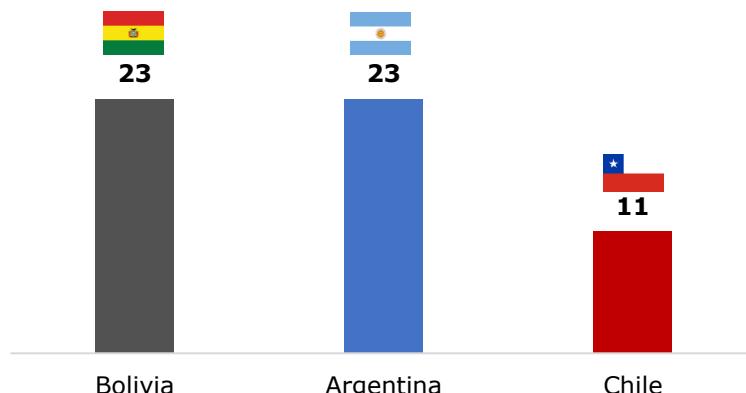
Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

2.6.5. Recursos Evaporíticos

2.6.5.1. Recursos

A 2024 el triángulo del Litio conformado por Bolivia, Argentina y Chile concentran el 52,2 por ciento de este recurso en el mundo, y en este grupo Bolivia junto con Argentina son los países con más recursos con 23 millones de toneladas certificadas cada una, seguido de Chile con 11 millones de toneladas.

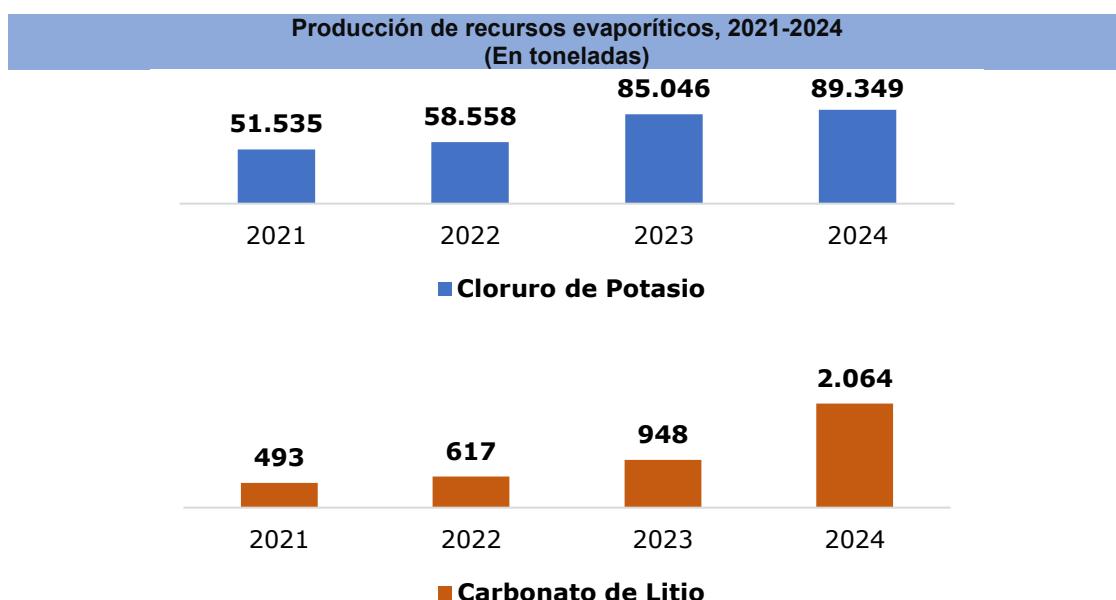
Recursos del Triángulo del Litio, 2024
(En millones de toneladas)



Elaboración: United States Geological Survey-USGS.

2.6.5.2. Producción

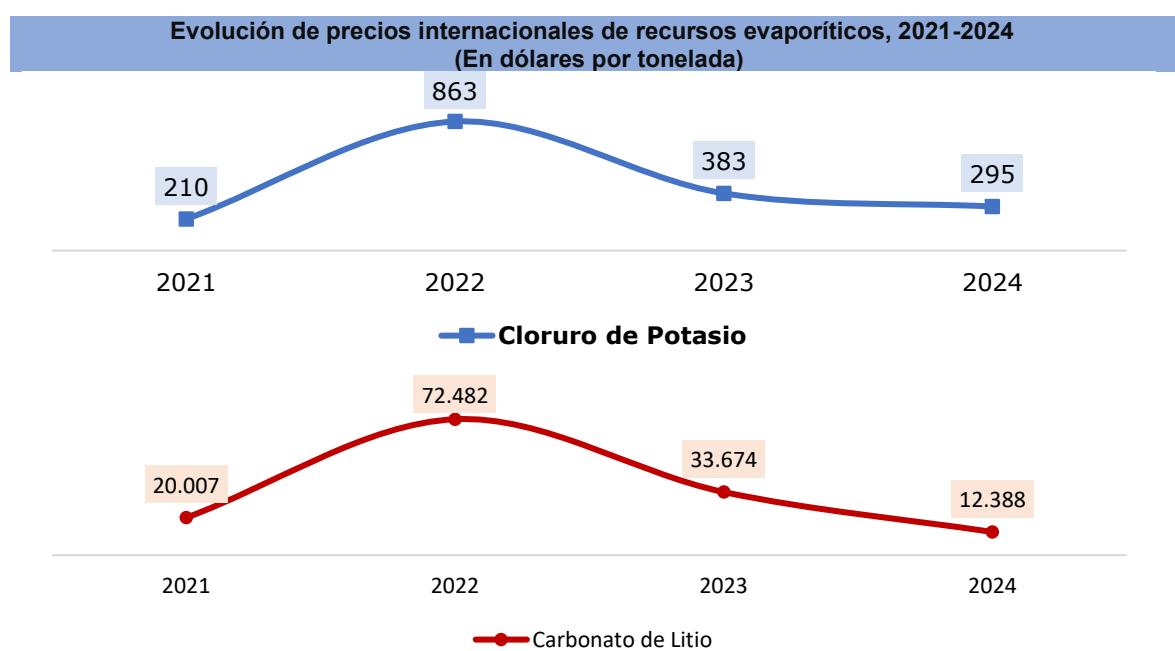
Actualmente Bolivia está desarrollando la industria de recursos evaporíticos, enfocada en la producción de cloruro de potasio y carbonato de litio, que a su vez es la materia prima para producir materiales catódicos y baterías. La producción de cloruro de potasio entre 2021 y 2024 creció en 73,4% incrementando de 51.535 toneladas a 89.349 toneladas. En el caso del carbonato de litio de estar produciendo en 2021 a niveles de pilotaje 493 toneladas, con la conclusión de la planta industrial de carbonato de litio a finales de 2023, permitió incrementar la producción en 2024 a 2.064 toneladas. Sin embargo, estos niveles de producción son bajos considerando las capacidades instaladas de las plantas. La planta industrial de cloruro de potasio que tiene una capacidad de 350.000 toneladas y solo produce al 25,5% de su capacidad; por su parte la planta industrial de carbonato cuya capacidad es de 15.000 toneladas tendría una capacidad utilizada de 13,8%. La baja producción se debe a los problemas de mantenimiento de las piscinas de evaporación que afectan el suministro de materia prima a las plantas industriales.



Elaboración: UDAPE, con datos de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

2.6.6. Precios

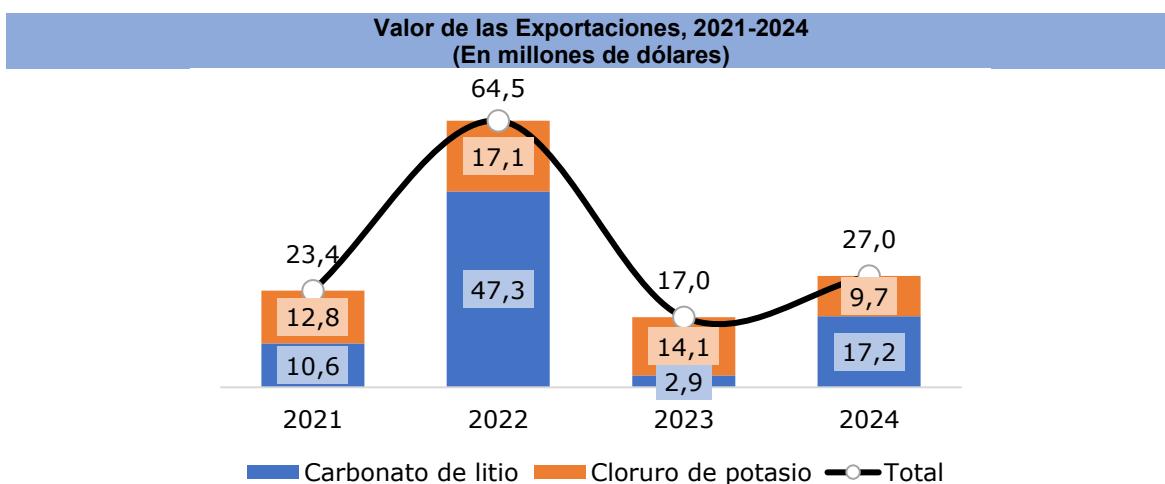
Las cotizaciones de recursos evaporíticos presentaron picos históricos en la gestión 2022. La cotización del cloruro de potasio alcanzó un máximo de \$us863 por tonelada debido a la alta demanda mundial y la guerra entre Rusia y Ucrania que afectaron la producción y distribución de fertilizantes. Por su parte la cotización del carbonato de litio en 2022 alcanzó a \$us72.482 por tonelada debido a una mayor demanda impulsada por el crecimiento de vehículos eléctricos. En 2024 debido a un incremento de la producción en el mundial de recursos evaporíticos y lento crecimiento de los países industrializados, las cotizaciones cayeron, en el caso del cloruro de potasio se redujo a \$us295 por tonelada y en carbonato de litio a \$us12.388 por tonelada.



Elaboración: UDAPE, con datos de Indexmundi y tradingeconomics.

2.6.5.4. Exportaciones

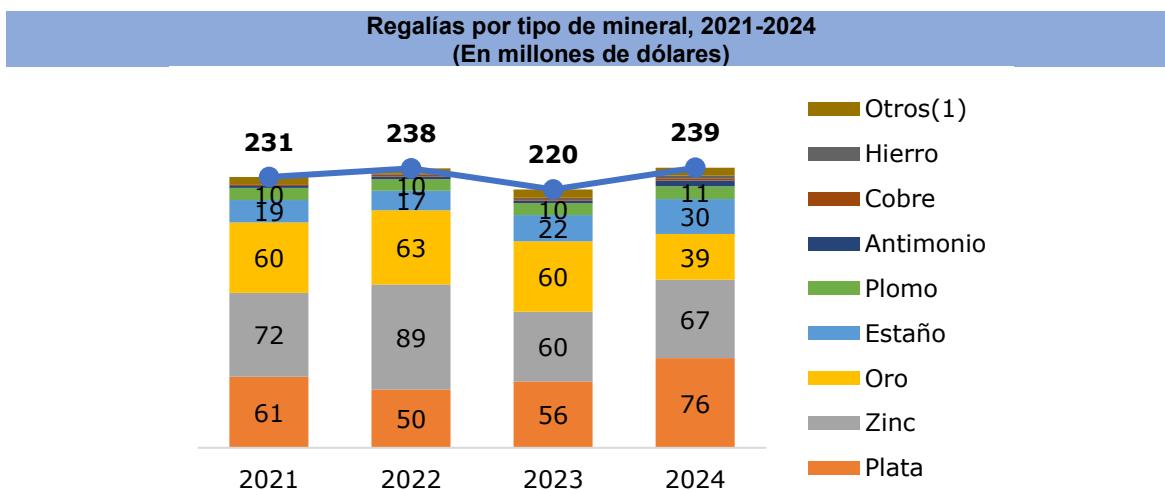
El valor de las exportaciones de recursos evaporíticos muestra un comportamiento similar a las cotizaciones de recursos evaporíticos con un pico alto en 2022 de 64,5 millones de dólares. El cloruro de potasio tuvo como principales destinos Brasil y Chile, y las exportaciones de carbonato de litio se destinaron a China.



Elaboración: UDAPE, con datos de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

2.6.5.6. Regalías

Las regalías mineras en los últimos cuatro años sumaron un total de \$us928 millones, de los cuales el 31,0% corresponde al zinc, 26,2% a la plata y 23,9% al oro entre los principales. Si bien el valor de las regalías mineras estuvo alrededor de los \$us230 millones. Según tipo de mineral la composición de las regalías fue variable, se redujeron las regalías provenientes del zinc y el oro, e incrementaron las regalías de la plata, estaño y antimonio.

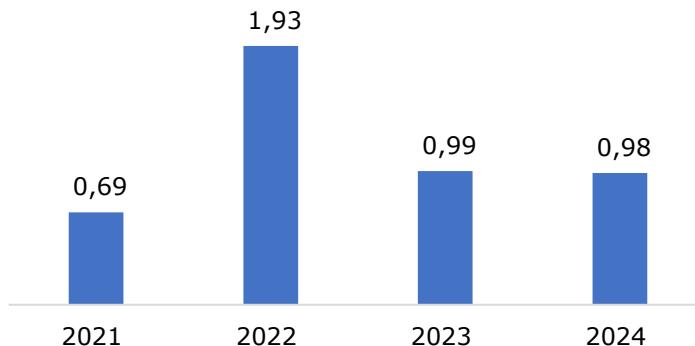


Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

(1) Incluye Ulexita, ácido bórico, baritina, piedra pizarra, amatista, piedra granito, mármol, yeso, tantalita, sal natural, sal rosada, cuarzo rosado, carbonato de litio, piedra granito, etc.

Las regalías provenientes de recursos evaporíticos son menores, comparados con los provenientes de los otros minerales, el valor más alto se presentó en 2022 con \$us1,93 millones para luego situarse por debajo de \$us1 millón en las gestiones 2023 y 2024. El bajo monto en las regalías obtenidas se debe a la baja alícuota establecida en la ley N°535 en el que se establece el 3%, por lo que es necesario su modificación para mejorarlo en beneficio del gobierno central, departamental y municipal.

Regalías por Recursos Evaporíticos, 2021-2024
(En millones de dólares)



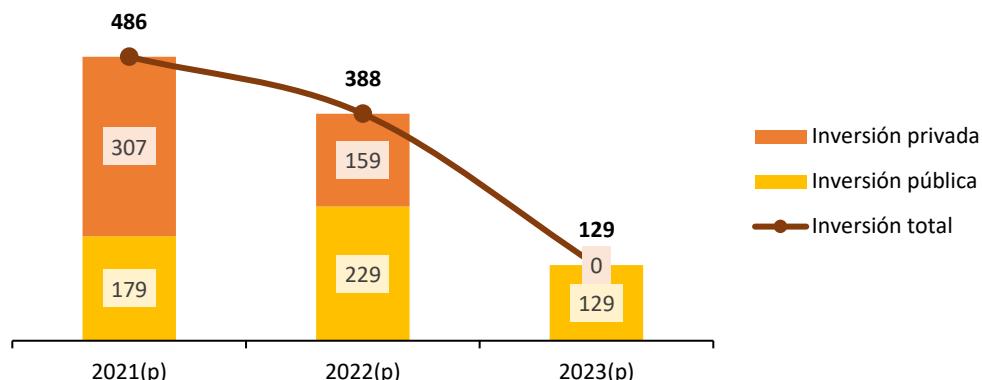
Elaboración: UDAPE, con datos de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)

2.6.5.7. Inversiones

La inversión en el sector minero cayó de \$us486 millones en 2021 a \$us129 millones en 2023, explicado por la reducción de la inversión privada que disminuyó de \$us307 en 2021 a cero en 2023. De acuerdo al Instituto Fraser⁵, algunos de los determinantes para no invertir en Bolivia son la inestabilidad política, procesos legales injustos y no transparentes, incertidumbre en las regulaciones ambientales, y la baja calidad de la información minera. En cuanto a las inversiones estatales estas fueron destinadas a la implementación de la planta siderúrgica básica para la fabricación de laminados de acero en el Mutún; la construcción de una nueva planta concentradora de minerales con una capacidad de 2.000 toneladas día, además de la renovación de equipamiento y maquinaria en Colquiri; el equipamiento para el fortalecimiento productivo en Huanuni; y otros proyectos menores de prospección y exploración geológica.

⁵ Instituto Fraser de Canadá, anualmente realiza una encuesta a compañías mineras en diferentes regiones y/o países del mundo, con la finalidad de evaluar cuan atractivo es la región y/o país para las inversiones considerando los factores políticos que pueden afectar las decisiones de inversión; y el atractivo geológico o dotaciones de minerales.

Inversión Pública y Privada, 2021-2023
(En millones de dólares)

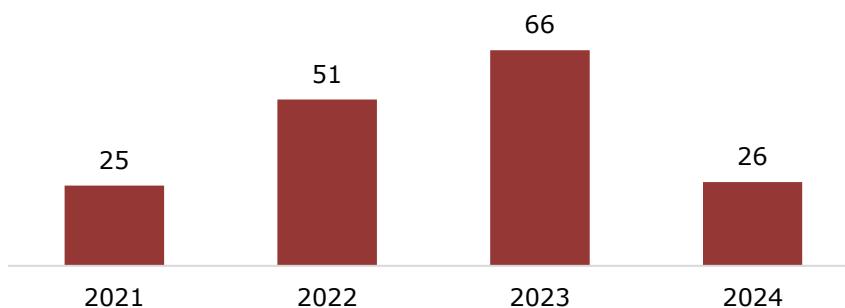


Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

Respecto a los recursos evaporíticos, entre 2021 y 2024 el gobierno a través de la empresa YLB ejecutó una inversión de \$us167 millones destinados en más del 90% al proyecto de Desarrollo Integral Salmuera del Salar de Uyuni para la Planta Industrial de Carbonato de Litio el restante 10% se destinó al desarrollo integral de la salmuera del Salar de Coipasa y la exploración e investigación de los salares y lagunas. Por el lado del sector privado no existen inversiones en la etapa de química básica debido a que la Ley N°928 (27/04/2017) establece que solo YLB debe desarrollar en un 100% los procesos de química básicas de los recursos evaporíticos y el sector privado puede participar en proceso posteriores de semi-industrialización.

Con el propósito de acelerar la producción de carbonato de litio, el gobierno de Bolivia en 2024 suscribió dos contratos para incursionar en la aplicación de la tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en el proceso de la industrialización del litio. Se firmó un contrato con la empresa Uranium One Group Rosatom para invertir \$us970 millones en la implementación de una planta con capacidad de 14.000 toneladas; y se suscribió un segundo contrato con Hong Kong CBC Investment Limited con una inversión de \$us1.030 millones para la construcción de dos plantas con capacidades de 10.000 toneladas y de 25.000 toneladas. Ambos contratos fueron remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su aprobación.

Inversión Pública en el sector de recursos evaporíticos, 2021-2024
(En millones de dólares)



Elaboración: UDAPE, con datos de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

2.7. INDUSTRIA MANUFACTURERA

Durante la gestión 2021, el sector industrial manufacturero registró una tasa de crecimiento del 3,9%, revirtiendo la contracción del 8,0% de 2020, año marcado por los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. Las restricciones de movilidad, las medidas de bioseguridad y la paralización temporal de diversas actividades económicas afectaron de manera significativa la producción industrial durante ese período.

La recuperación observada en 2021 fue impulsada por la aplicación de políticas públicas orientadas a la reconstrucción económica, centradas en la reactivación de la demanda interna y en el fomento del proceso de industrialización. Entre las principales medidas destacan el crédito SIBOLIVIA, diseñado para promover la sustitución de importaciones; la creación del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN); y la implementación de incentivos tributarios, como la eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importación de bienes de capital y plantas industriales.

En 2022, el crecimiento del sector manufacturero se moderó a 2,2%. Sin embargo, desde ese mismo año comenzó a evidenciarse una tendencia de desaceleración sostenida, explicada en primera instancia por la caída en la producción de productos refinados de petróleo, que registró variaciones interanuales negativas de -10,3% en 2022 respecto a 2021; -14,6% en 2023 respecto a 2022 y -8,5% en 2024 respecto a 2023. En 2023, esta contracción se profundizó debido a la escasez de divisas, la cual restringió de manera progresiva la importación de insumos, maquinaria y repuestos esenciales para la operatividad y continuidad productiva del aparato industrial. Durante la gestión 2024, las condiciones se tornaron aún más complejas. La escasez de combustibles afectó transversalmente todas las etapas del proceso productivo, desde el abastecimiento de materias primas hasta la logística de distribución de productos terminados. A este contexto se sumaron bloqueos frecuentes de carreteras, que interrumpieron las cadenas de suministro y generaron cuellos de botella logísticos, dificultando el acceso a insumos y mercados. Adicionalmente, eventos climatológicos adversos afectaron la producción primaria de soya, lo cual tuvo repercusiones directas en la elaboración de productos derivados como la torta de soya y el aceite vegetal, afectando a su vez a industrias asociadas en el sector agroindustrial.

A estos factores se sumó la limitada utilización de la capacidad instalada en varias plantas industriales estatales, lo que restringe el aprovechamiento de las economías de escala y reduce la eficiencia del aparato productivo. De forma paralela, varias empresas públicas que accedieron a financiamiento del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) y del Banco Central de Bolivia (BCB) enfrentan serias dificultades para cumplir con sus obligaciones crediticias, tanto en capital como en intereses. Por este motivo se han solicitado reprogramaciones de deuda y no se han cancelado las cuotas correspondientes, lo que debería haber requerido una norma legal que suspenda el pago de las mismas.

Créditos FINPRO y BCB, a mayo de 2025 (En millones de bolivianos)					
Fuente	Empresa	Aprobado	Desembolsado	Monto pagado(*)	Monto por pagar(*)
FINPRO	EBA	509,9	386,3	50,0	61,3
	ECEBOL	4.271,6	4.261,4	267,3	287,4
	EEPAF	65,6	48,3	-	5,3
	EMAPA	754,3	534,9	55,6	57,6
	ENVIBOL	396,5	396,5	-	55,3
	QUIPUS	422,5	422,5	201,0	245,6
	SENATEX	142,2	142,2	0,3	11,5
	YACANA	263,0	263,0	-	36,3
	VINTO	603,2	420,4	441,7	-
	MUTÚN	348,0	348,0	-	348,0
BCB	EDITORIAL	19,4	19,4	20,3	-
	EASBA	1.832,3	1.832,3	40,7	195,0
	YLB	6.168,5	6.168,5	974,5	763,0
Total		15.797,0	15.243,7	2.051,4	2.066,3

Un aspecto que debe evaluarse es que varias de estas empresas registran utilidades negativas, reflejando una baja rentabilidad de las inversiones lo que dificulta su sostenibilidad financiera. El análisis debe considerar que varias de las empresas públicas beneficiadas con créditos del FINPRO y del BCB no han cumplido puntualmente con sus obligaciones, ya que la mayoría presentaría pérdidas contables.

Utilidad / pérdida, 2024 (En millones de bolivianos)		
	Empresa	Utilidad neta/ pérdida
	YLB	- 196,7
	B-AGRO	- 49,8
	YACANA	- 25,0
	MUTÚN	- 14,0
	EASBA	- 10,9
	KOKABOL	- 0,8
	KARACHIPAMPA	- 0,8
	IBAE	0,0
	PAPELBOL	0,1
	ENVIBOL	0,1
	CARTONBOL	1,6
	EBA	2,8
	EEPS	4,1
	EEPAF	4,4
	QUIPUS	5,2
	ECEBOL	7,6
	EDITORIAL	12,6
	VINTO	18,3
	COROCORO	24,5
	EMAPA	44,1

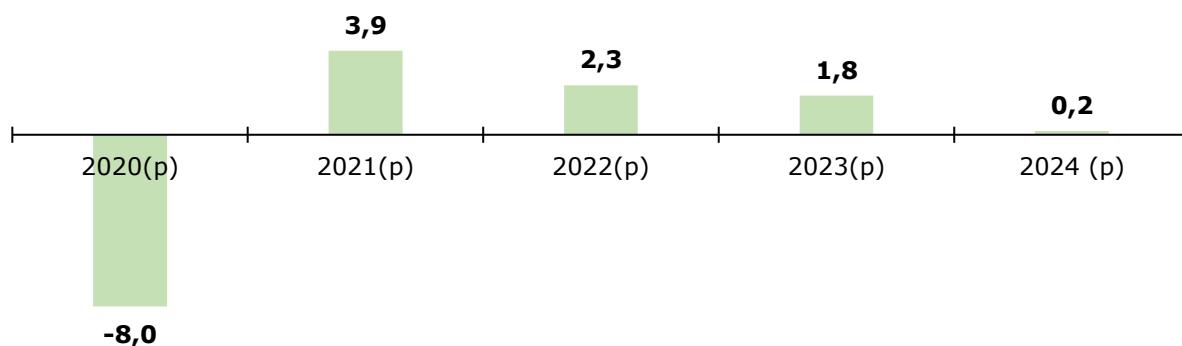
Elaboración: UDAPE, con datos de los estados financieros de cada empresa.

Este escenario exige la adopción de mecanismos correctivos orientados a fortalecer la gestión empresarial, optimizar los sistemas de evaluación ex ante y seguimiento ex post de los proyectos financiados, y garantizar un uso más eficiente de los recursos públicos destinados a la industrialización. Entre las medidas que pueden ser aplicadas es: desvincular temporalmente a las empresas estatales de las disposiciones de la Ley General del Trabajo, incorporándolas al régimen del Estatuto del Funcionario Público, de manera de reducir costos laborales; promover la fusión de empresas con giros comerciales similares para reducir costos y aprovechar sinergias; y aplicar otras acciones orientadas a mejorar la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad del sector, como son alianzas público-privadas o convertirlas en sociedades anónimas, entre otras.

Asimismo, si bien desde 2021 se aprobaron diversos aportes de capital destinados a la implementación de nuevas plantas industriales, el avance físico y financiero de dichos proyectos ha sido limitado. Esta situación evidencia debilidades estructurales en los procesos de planificación, priorización y gestión de la inversión pública. Del mismo modo, persisten deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control, lo que ha derivado en retrasos significativos e incumplimientos de los cronogramas establecidos.

En este contexto, durante la gestión 2024, el sector industrial manufacturero presentó un crecimiento del 0,2%, reflejando un estancamiento de su actividad.

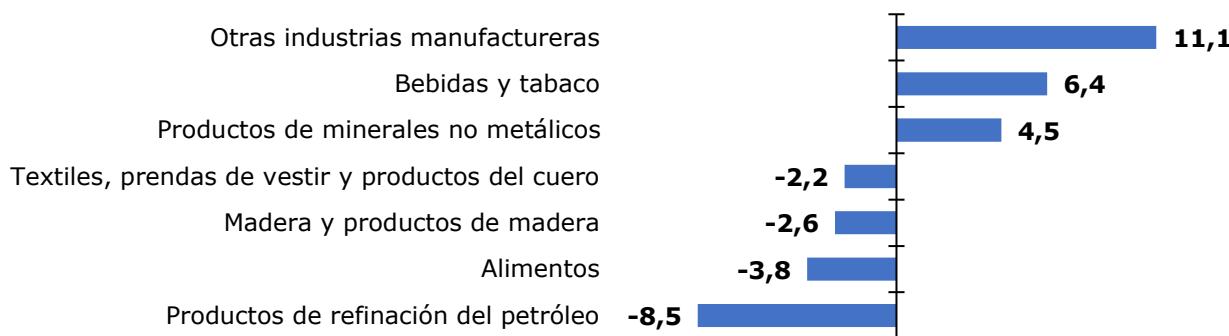
Crecimiento del PIB de la Industria Manufacturera, 2020 - 2024(p)
(En porcentaje)



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

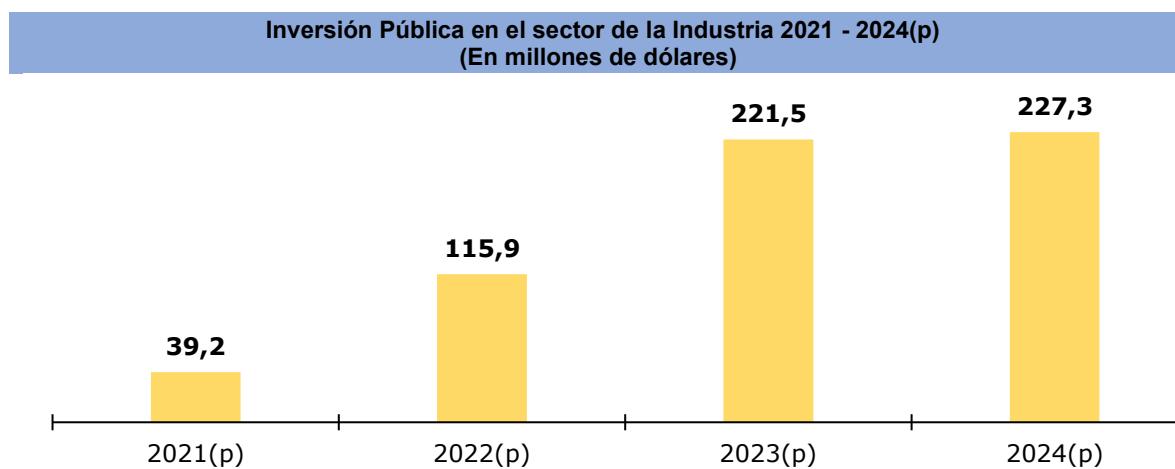
No obstante, ciertas ramas de actividad evidenciaron un desempeño positivo en 2024: otras industrias manufactureras registraron un crecimiento del 11,1%, impulsado principalmente por la producción de estaño metálico y urea; la industria de bebidas y tabaco aumentó en 6,4%, mientras que la producción de minerales no metálicos se expandió en 4,5%.

Crecimiento del PIB de la Industria Manufacturera por actividad económica, 2024(p)
(En porcentaje)



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

En cuanto a la inversión pública destinada al sector industrial, se observa un incremento sostenido desde la gestión 2021. En 2024, la inversión ejecutada alcanzó los \$us227,3 millones, lo que representa un crecimiento del 3% en comparación con los \$us221,5 millones registrados en 2023. Este aumento se enmarca en la política de industrialización con sustitución de importaciones, mediante la cual se aprobaron diversos Decretos Supremos orientados al fortalecimiento del aparato productivo, a través del aporte de capital público para la implementación y construcción de nuevas plantas industriales en diferentes regiones del país. No obstante, la ejecución de estos proyectos ha mostrado avances físicos y financieros limitados, lo que ha derivado en retrasos significativos y en el incumplimiento de los cronogramas establecidos.



Elaboración: UDAPE, con datos del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo (VIPFE).
(p): Preliminar.

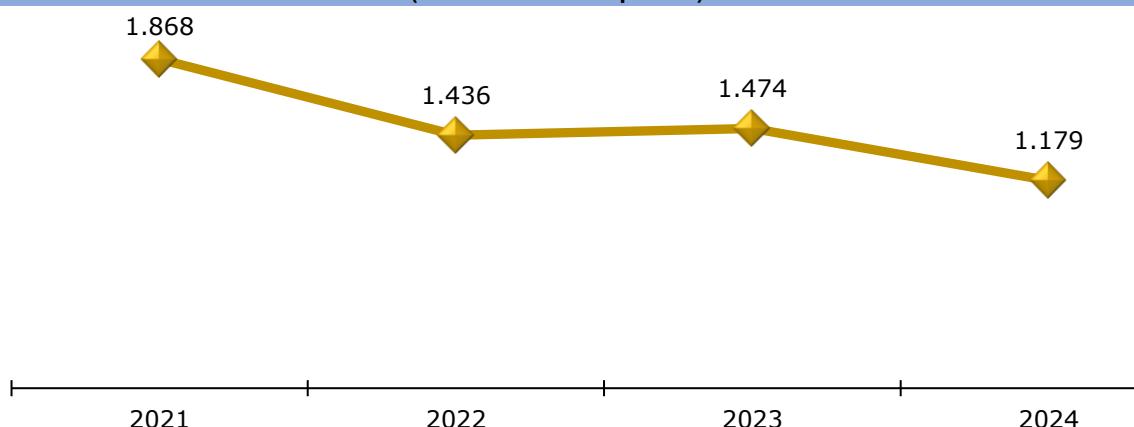
Un componente de la inversión pública es el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP), creado en 2021 con un presupuesto de Bs1.500 millones, tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) e Indígena Originario Campesinos, mediante la reactivación y dinamización de la economía local. Hasta 2024, se encontraban en ejecución 114 proyectos por un monto total de Bs1.006,8 millones; sin embargo, ninguna de las plantas industriales o proyectos ha entrado en operación ni ha sido transferida a los GAM, debido a que tanto el FOCIPP como los gobiernos beneficiarios carecen de los recursos necesarios para capital de operación (incluyendo contratación de personal, adquisición de materia prima y otros insumos), así como de financiamiento para completar la compra de maquinaria y equipo no contemplados en la fase de diseño.

Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP), 2024 (En millones de bolivianos)		
Departamento	Nº de proyectos	Monto de Inversión
Beni	7	49,6
Chuquisaca	18	151,1
Cochabamba	17	176,7
La Paz	20	188,7
Oruro	15	88,4
Pando	9	90,0
Potosí	10	75,1
Santa Cruz	11	100,6
Tarija	7	86,6
Total	114	1.006,8

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

Por otro lado, la inscripción de nuevas empresas en el Registro de Comercio registró una caída del 20%, al pasar de 1.474 nuevas empresas inscritas en 2023 a 1.179 en 2024. Esta contracción está estrechamente relacionada con el contexto económico adverso, caracterizado por la escasez de combustibles, la limitada disponibilidad de divisas y las presiones inflacionarias, factores que han debilitado el clima de negocios y desincentivado la creación de nuevas unidades productivas.

**Inscripciones por año al Registro de Comercio de Bolivia de la Industria Manufacturera, 2021 – 2024
(En número de empresas)**



Elaboración: UDAPE, con datos de SEPREC.

A nivel departamental, del total de 1.179 nuevas empresas inscritas en el sector de la industria manufacturera durante 2024, 374 se registraron en el departamento de La Paz, lo que representa una participación del 31,7% a nivel nacional. Le siguen Santa Cruz con 341 empresas (28,9%) y Cochabamba con 216 empresas (18,3%). Estos tres departamentos concentran cerca del 79% de las nuevas inscripciones en el rubro manufacturero, reflejando su rol central en la actividad industrial del país.

**Inscripción de empresas según departamento, 2024
(En cantidad de empresas y porcentaje)**

Departamento	En número	En porcentaje
Beni	44	3,7
Chuquisaca	58	4,9
Cochabamba	216	18,3
La Paz	374	31,7
Oruro	39	3,3
Pando	11	0,9
Potosí	39	3,3
Santa Cruz	341	28,9
Tarija	57	4,8
Total	1.179	100,0

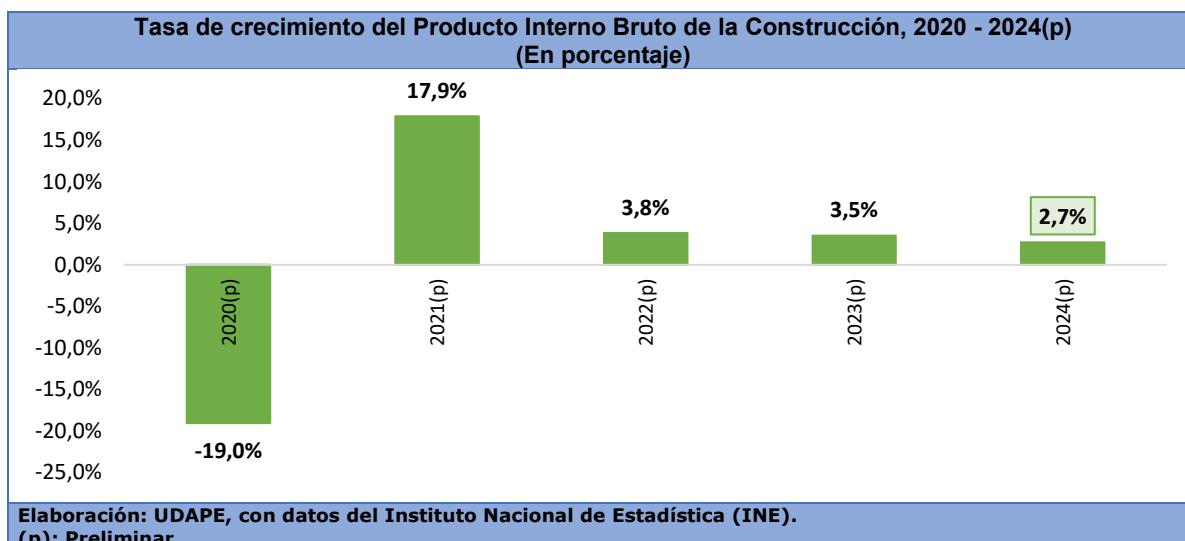
Elaboración: UDAPE, con datos de SEPREC.

2.8. CONSTRUCCIÓN

En el 2020, el PIB del sector de la construcción en Bolivia presentó una contracción debido a la pandemia del COVID-19 y sus efectos sobre la economía y la inversión pública y privada, durante el 2021 se evidencia un recuperación postpandemia, impulsado principalmente por políticas de reactivación económica y el aumento en la inversión pública enfocada entre otros proyectos a la construcción y rehabilitación de carreteras y puentes, ejecución de proyectos eléctricos y la construcción de plantas industriales. Entre el 2022 y 2023 se observa una desaceleración del crecimiento, aunque se mantiene una recuperación moderada.

El crecimiento del PIB del sector en la construcción en el 2024 de 2,7%, refleja una recuperación lenta en comparación con el 2021. El reducido crecimiento del sector que es un pilar importante en la economía nacional, se debe a la baja ejecución presupuestaria de la inversión pública destinada a proyectos como la construcción de carreteras y puentes, proyectos de energía eléctrica, construcción de plantas industriales, entre otros. Por otro lado, la escasez de dólares ha provocado un incremento considerable en los costos de los proyectos de construcción públicos y privados.

El desabastecimiento de diésel también ha ocasionado retrasos en la ejecución de las obras, sobre todo en aquellas que involucran inversión pública. Esta situación ha llevado a que se modifiquen o rescindan contratos debido a la inviabilidad para continuar con los proyectos.

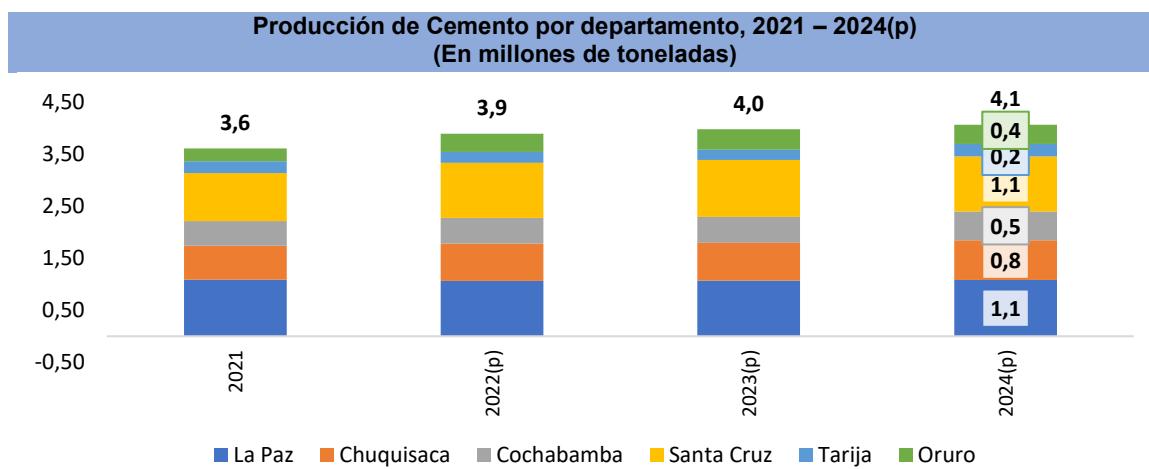


2.8.1. Producción y venta de cemento

En Bolivia, el sector cementero está compuesto por cuatro compañías privadas; Soboce, Fancesa, Coboce e Itacamba y una empresa estatal; la Empresa Pública Productiva de Cementos de Bolivia (ECEBOL). Estas empresas operan plantas industriales distribuidas en los principales departamentos del país: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro y Tarija.

Entre el 2021 al 2024, la producción de cemento ha mostrado un crecimiento constante aunque en menor cuantía durante el 2024, en este año la producción total de cemento en Bolivia alcanzó los 4,1 millones de toneladas, registrando un incremento del 2,1% respecto al año 2023, cuando se reportaron 4 millones de toneladas.

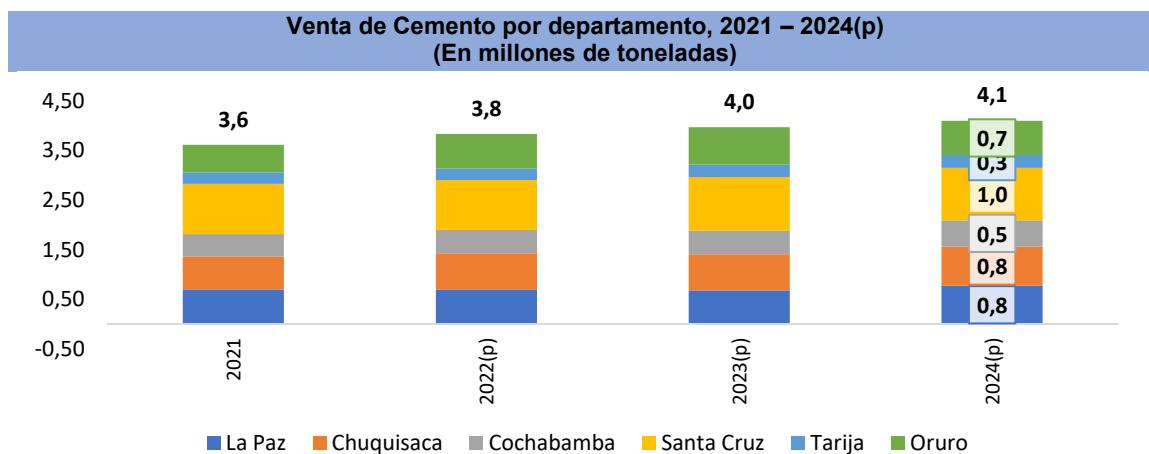
A nivel departamental, Santa Cruz se consolidó como el mayor productor de cemento del país, con una participación del 26% del total nacional, equivalente a 1,1 millones de toneladas. Le sigue de cerca el departamento de La Paz, que también alcanzó 1,1 millones de toneladas, representando el 26,6% de la producción nacional. En tercer lugar, se encuentra Chuquisaca, con una producción de 0,8 millones de toneladas (18,9% del total), y Cochabamba con 0,5 millones de toneladas, equivalente al 13,7% del total nacional. El incremento constante en la producción de cemento confirma la importancia del sector cementero, vinculado estrechamente al dinamismo de la construcción pública y privada, así como al desarrollo de infraestructura en todo el país.



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

En el año 2024, la venta de cemento en Bolivia registró un crecimiento sostenido del 3,3% en comparación con la gestión 2023, consolidando la recuperación paulatina del sector de la construcción. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se comercializaron un total de 4,1 millones de toneladas de cemento a nivel nacional.

La venta de cemento presenta una concentración significativa en determinados departamentos, reflejando el dinamismo económico regional: Santa Cruz se posicionó como el principal mercado del país, con 1 millón de toneladas vendidas, representando el 25,7% del total nacional. Esto está vinculado al crecimiento de la construcción urbana, el sector industrial y el desarrollo de obras públicas. En segundo lugar, se ubican Chuquisaca y La Paz, con 0,8 millones de toneladas cada uno, equivalentes a aproximadamente el 19,5% del total por separado. Oruro, por su parte, alcanzó una venta de 0,7 millones de toneladas, representando el 17,0% del total nacional, el resto del país incluyendo Cochabamba, Tarija, Potosí, Beni y Pando presentaron ventas menores.



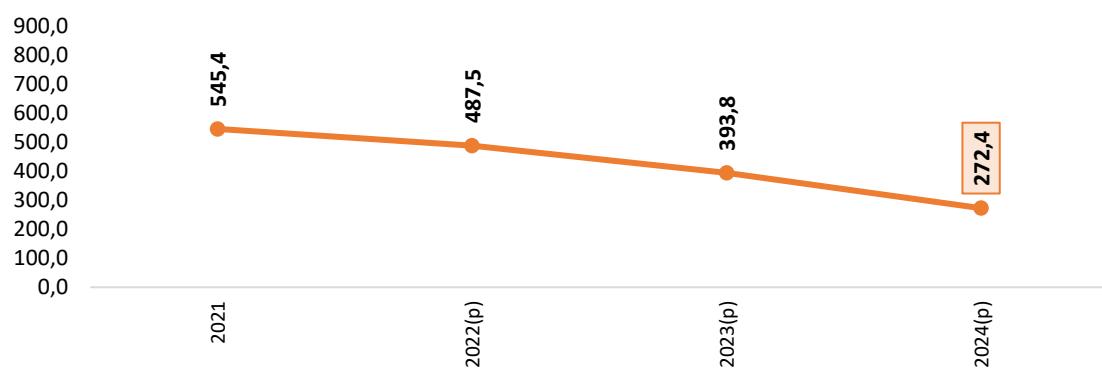
Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

2.8.2. Importaciones materiales de construcción

El sector de la construcción depende en gran medida de la importación de insumos, si bien en Bolivia existen empresas que producen algunos de los materiales para la construcción como las cementeras, las fábricas de cerámica, factorías de ladrillos, empresas laminadoras de vidrio, empresa que produce acero como Las Lomas y la Empresa Siderúrgica del Mutún que iniciará producción en el 2025, estas no llegan a cubrir la demanda nacional.

Las importaciones de materiales de construcción experimentaron una disminución significativa entre 2021 y 2024, alcanzando su punto más bajo en 2024 con una caída del 31% respecto a 2023. Brasil, China y Perú fueron los principales proveedores en 2024. Esta caída sostenida está relacionada con el encarecimiento de insumos importados, mayores costos logísticos y restricciones en la adquisición de divisas.

Importaciones de materiales de construcción, 2010 – 2024(p)
(Valor CIF en millones de dólares)

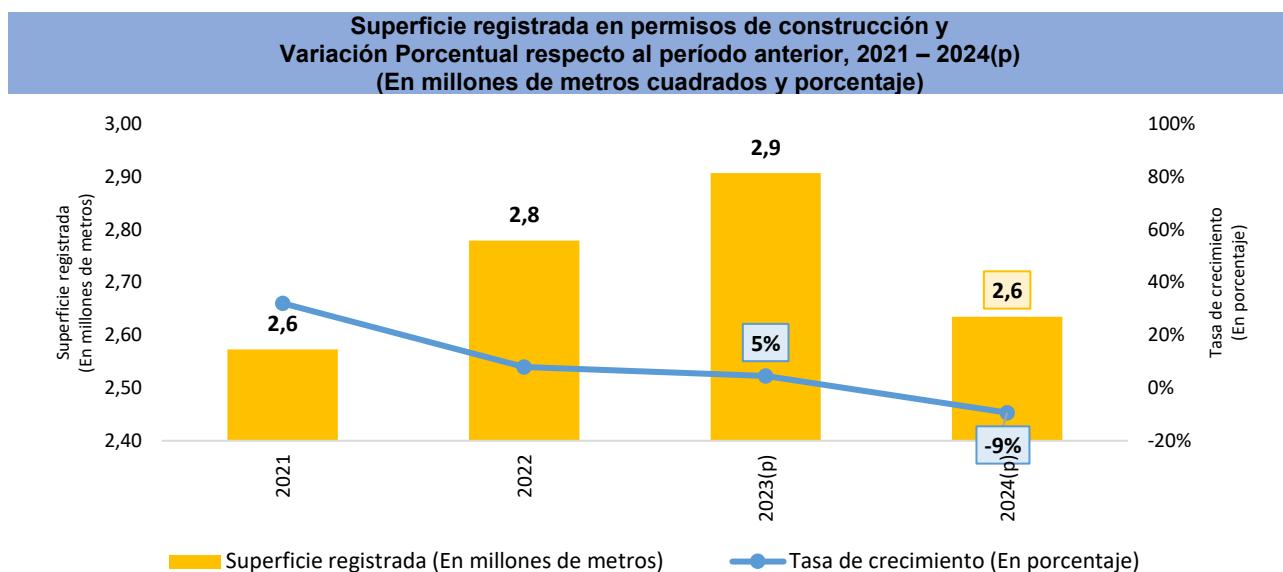


Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

2.8.3. Permisos de construcción

En 2021, la superficie registrada alcanzó los 2,6 millones de metros cuadrados. Para 2022 se registró un incremento hasta los 2,8 millones de metros cuadrados. En 2023 se observa un nuevo crecimiento, llegando a 2,9 millones de metros cuadrados, lo que representa un aumento del 5% en comparación con el año anterior. Sin embargo, el 2024, la superficie registrada muestra una caída hasta 2,6 millones de metros cuadrados, lo que implica una disminución del 9% respecto a 2023.

Este descenso muestra una desaceleración en la actividad constructiva, influenciada por factores como una menor inversión privada, retrasos en la ejecución de proyectos públicos, reducción del presupuesto para infraestructura, aumento en los costos de materiales de construcción y restricciones en el acceso al crédito.



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

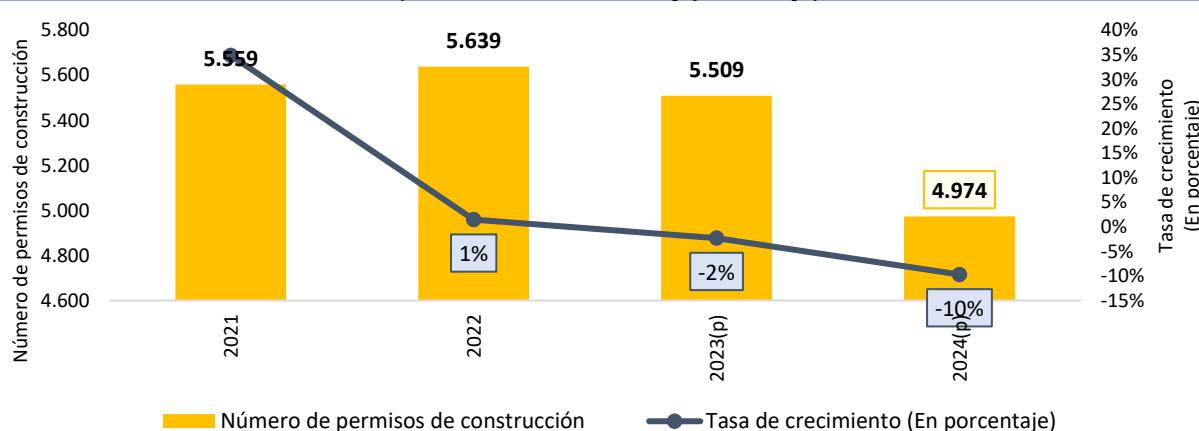
(p): Preliminar

(1) La información es parcial debido a que algunos municipios no han suministrado los datos actualizados.

Nota: La superficie registrada en permisos de construcción incluye Aprobaciones, Ampliaciones, Remodelaciones, Levantamientos, Relevamientos, Refuncionalizaciones, Sustituciones. Ingresan también Legalizaciones y Regularizaciones.

En el año 2021, se registraron 5.559 permisos de construcción. El 2022, esta cifra aumentó a 5.639 permisos, lo que representó un crecimiento del 1% respecto al año anterior. Esta leve alza fue consistente con una recuperación moderada del sector luego del impulso postpandemia. Para el 2023, el número de permisos volvió a disminuir hasta 5.509 permisos, con un crecimiento negativo del 2%, reflejando una tendencia a la baja y alcanzando niveles por debajo de la postpandemia. En el 2024, se presenta una reducción considerable en los permisos de construcción alcanzando a 4.974, lo que implica una contracción del 10% respecto al 2023.

Número de permisos de construcción y Variación Porcentual respecto al período anterior, 2021 – 2024(p)
(En número de trámites y porcentaje)



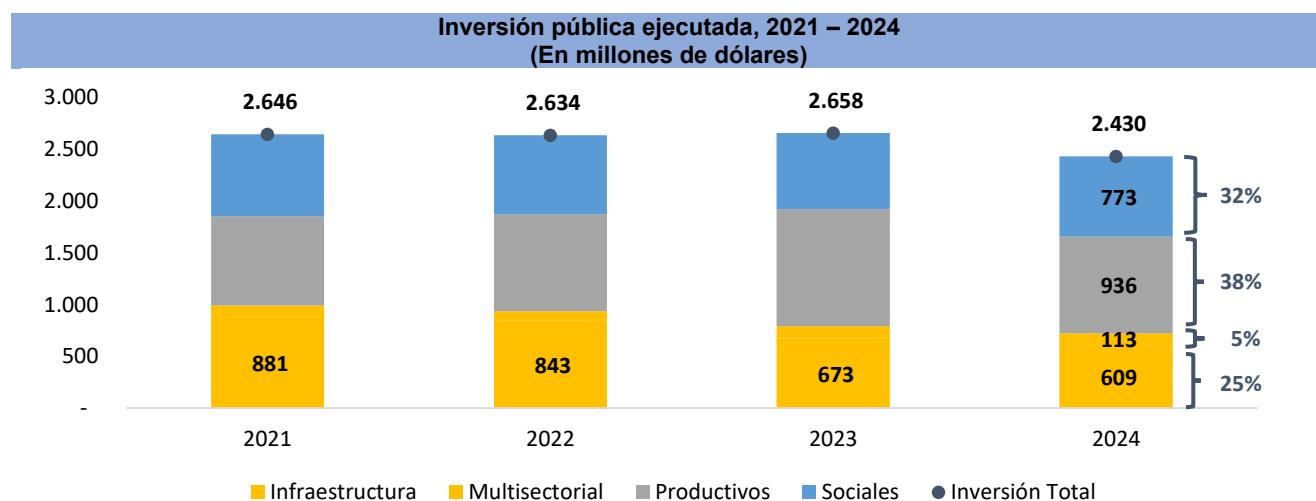
Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Incluye Aprobaciones, Ampliaciones, Remodelaciones, Levantamientos, Relevamientos, Refuncionalizaciones, Sustituciones. Ingresan también Legalizaciones y Regularizaciones.
(p): Preliminar.

2.8.4. Inversión Pública en Infraestructura

El presupuesto de inversión pública en infraestructura disminuyó de manera considerable desde el 2021 al 2024, pasando de \$us881 millones a \$us609 millones, 31% menos que el 2021.

Si bien el sector de la infraestructura recibe el 25% del total de la inversión, en el 2024 respecto al 2023 los recursos destinados a este sector se redujeron en 10%, lo que provocó una disminución en la ejecución de proyectos públicos, como la construcción de carreteras y puentes, establecimientos de salud, telecomunicaciones, proyectos de energía, vivienda, proyectos productivos, entre otros, cabe señalar que la ejecución de recursos limitada en el 2024 se debe a la falta de aprobaciones legislativas para ciertos créditos adquiridos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional.



Elaboración: UDAPE, con datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

2.9. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

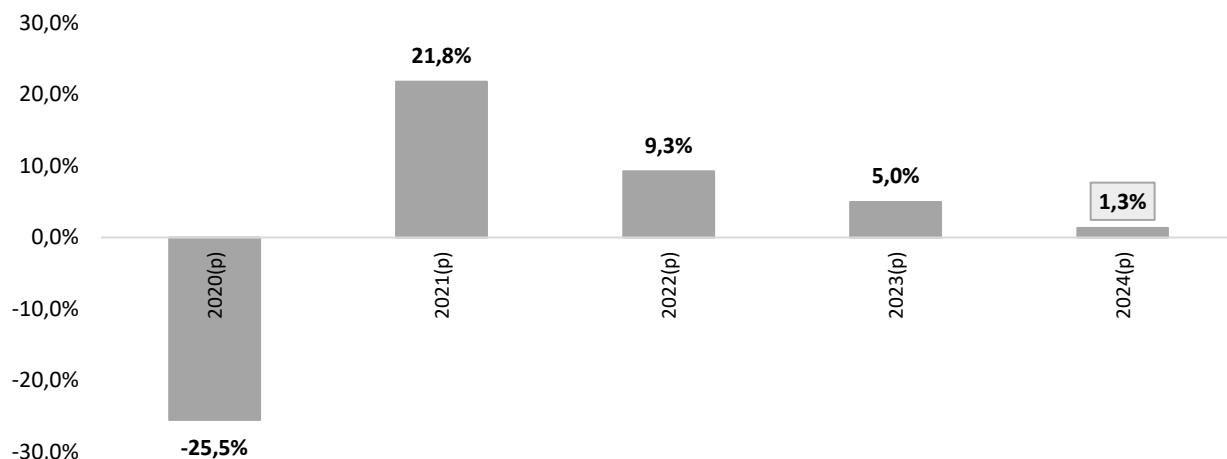
2.9.1. Sector Transporte

El Producto Interno Bruto (PIB) del sector de transporte y almacenamiento en Bolivia ha tenido una contribución significativa en la economía del país, reflejando el crecimiento y la importancia de la infraestructura y los servicios de transporte en los últimos años. El sector incluye el transporte terrestre, aéreo, fluvial y transporte urbano (Transporte aéreo por Cable "Mi Teleférico" y el Tren Metropolitano Urbano de Cochabamba), además de los servicios logísticos y de almacenamiento relacionados.

En términos generales, el PIB del sector transporte y almacenamiento creció un 21,8% en el 2021, debido al levantamiento de las restricciones de circulación, en el 2022 y 2023 la contribución del sector en el dinamismo económico es importante, alcanzando tasas de crecimiento de 9,3% y 5,0% respectivamente, aunque su contribución al PIB nacional permaneció por debajo de los niveles prepandémicos. Se destaca principalmente la participación del transporte aéreo incrementando de manera sostenida el número de pasajeros nacionales e internacionales, compensando por la menor actividad en el transporte ferroviario, fluvial y carretero.

En el 2024 el crecimiento económico general de Bolivia fue de 2,14% y del sector de 1,3% mostrando una continua desaceleración, ocasionado por los bloqueos nacionales lo que provocó una paralización especialmente en el sector de transporte carretero, la escasez de combustible, reducción de las exportaciones, reducción de la inversión destinada al mantenimiento y conservación de la Red Vial Fundamental que pasó de \$us75,8 millones en el 2023 a \$us44,01 en el 2024.

Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de Transporte y Almacenamiento, 2020 - 2024(p)
(En porcentaje)

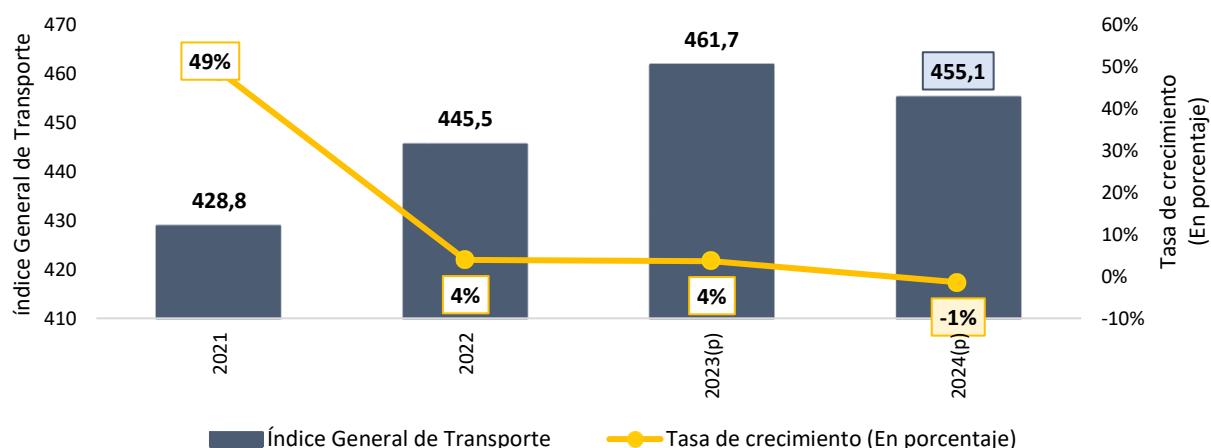


Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

El Índice General del Transporte (IGT) es una medida clave que refleja el comportamiento del sector de transporte en Bolivia. Este índice abarca la actividad de los distintos modos de transporte, incluyendo el transporte terrestre, ferroviario, aéreo y fluvial, y permite evaluar el desempeño y la dinámica del sector en relación con la economía general del país.

En 2024, el IGT mostró una reducción del 1% respecto al 2023, la caída del IGT se explica principalmente por la reducción en las exportaciones e importaciones de materias primas, dificultad en el abastecimiento de gasolina y diésel, y los bloqueos nacionales, aspectos que afectaron en mayor medida al transporte aéreo y carretero.

Índice General de Transporte y Variación Porcentual 2021 – 2024(p)



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el único índice con crecimiento positivo en el 2024 respecto al 2023 es de la modalidad de transporte aéreo con 10,5%, las modalidades de transporte ferroviario y carretero presentan tasas de crecimiento negativas respecto al 2023, de -16,7% y -3,3%, respectivamente. Respecto al transporte aéreo, desde la pandemia se refleja una recuperación, esto debido a una mayor movilidad interdepartamental e incremento de vuelos comerciales y carga. Respecto al sistema ferroviario, este transporte ha enfrentado limitada inversión, falta de mantenimiento, y reducción en la carga transportada, especialmente en minerales y productos agrícolas. El transporte carretero, muestra una ligera caída en 2024, ocasionado principalmente por los problemas en el abastecimiento de combustible y bloqueos de caminos lo que provocó una disminución en el transporte nacional e internacional de bienes.

Índice General de Transporte por Modalidad 2021 – 2024(p)						
	Modalidad de transporte	2021	2022	2023(p)	2024(p)	Variación porcentual
	Ferroviario	213,5	251,0	235,8	196,5	-16,7%
	Carretero	524,2	518,3	537,4	519,5	-3,3%
	Aéreo	238,0	324,1	352,0	388,9	10,5%
	Índice General de Transporte	428,8	445,5	461,7	455,1	-1,4%

Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

2.9.1.1. Parque Automotor

En 2024, el parque automotor en Bolivia registró un crecimiento del 4,6% respecto al año anterior, alcanzando un total de 2.583.283 vehículos. Este incremento representa 112.661 unidades adicionales en comparación con 2023. La mayor parte del parque automotor, un 93,5%, corresponde a vehículos de servicio particular, mientras que el 5,0% está registrado como servicio público y el 1,5% como vehículos oficiales.

Parque automotor, por tipo de servicio, 2023 - 2024 (En número de vehículos y porcentaje)					
Tipo de Servicio	Número de Vehículos		Distribución porcentual	Variación porcentual	Diferencia
	2023	2024			
Total	2.470.622	2.583.283	100,0%	4,6%	112.661
Particular	2.302.724	2.415.991	93,5%	4,9%	113.267
Público	129.469	128.250	5,0%	-0,9%	-1.219
Oficial	38.429	39.042	1,5%	1,6%	613

Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

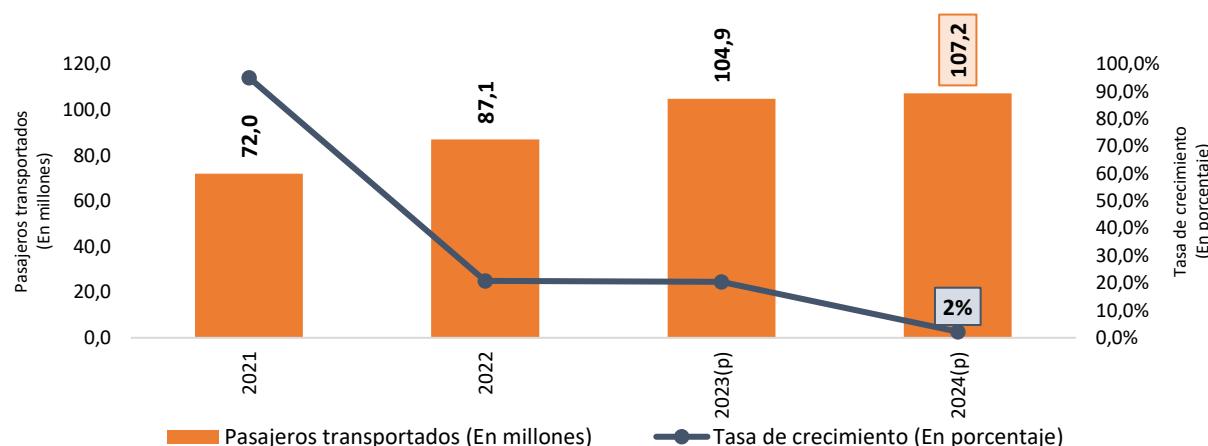
El 2024 del total del parque automotor, el servicio particular presenta un crecimiento del 4,9% respecto al año anterior. En números absolutos, los vehículos registrados bajo este servicio sumaron 2.415.991 unidades, lo que equivale a un incremento de 113.267 unidades comparado con 2023.

En lo que respecta al servicio público, se observa una disminución del 0,9% en comparación con el 2023 (1.219 vehículos menos que el 2023), sumando 128.250 vehículos, este tipo de servicio incluye vehículos destinados al transporte público de pasajeros, como buses, minibuses y taxis. Por último, el servicio oficial con 39.042 vehículos, mostró un crecimiento del 1,6% respecto al año anterior, con 613 unidades adicionales.

2.9.1.2. Transporte Carretero

El transporte carretero de pasajeros en Bolivia presenta crecimiento constante entre el 2021 – 2024, sin embargo, con tasas de crecimiento cada vez más reducidas. El 2024 se refleja que el transporte carretero ha mantenido importancia en la movilidad de la población, especialmente en las zonas interdepartamentales y rurales, alcanzado en la gestión a transportar 107 millones de pasajeros con una tasa de crecimiento del 2% respecto al 2023. Si bien se continúa con tasas de crecimiento positivas, las minas son menores respecto al 2023, esto ocasionado por el bloqueo de carreteras, disminución en la exportación e importación de mercancías, deterioro de las carreteras por la reducción de recursos destinados al mantenimiento y conservación de la Red Vial Fundamental y la escasez de combustible que afectó directamente a este sector, de acuerdo a información del sector la falta de combustibles afecta a un 85% de transporte carretero de personas y carga.

Transporte carretero de pasajeros, 2021 – 2024(p)
(En millones de pasajeros y porcentaje)



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
(p): Preliminar.

El país debe aprovechar el potencial estratégico de los principales puertos del océano Atlántico (Puerto de Santos y Puerto de Manaos) y del océano Pacífico (Puerto de Chancay, Ilo, Arica e Iquique) como puntos de tránsito para el envío de mercancías con destino final a China y Europa. Para esto, es fundamental integrar los proyectos carreteros, por lo que es necesario desarrollar acciones para concluir con la construcción de los proyectos carreteros estratégicos como en el norte del país (Guayaramerín – Nareuda Extrema), en el centro (Puerto Suárez – Desaguadero, Hito LX, Pisiga) y en el sur del país (Hito BR94 – Villazón, Hito LX), fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.

La visión estratégica del sector debe estar enfocada en garantizar la integración regional, por lo que debe considerarse la importancia de priorizar la ejecución del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, el Corredor Bioceánico Vial y los proyectos fluviales.

2.9.1.3. Transporte Aéreo

El transporte aéreo de pasajeros nacional e internacional entre el 2021 al 2023 presentó tasas de crecimiento positivos, alcanzando su nivel máximo en el 2023 de 5,5 millones de pasajeros transportados. Si embargo, en la gestión 2024 se presenta una reducción del 0,3% respecto al 2023, llegando a transportar un total de 5,46 millones de pasajeros (4,6 millones de pasajeros nacionales y 0,8 millones de pasajeros internacionales).

La disminución señalada, se refleja en una caída del 2,2% en el flujo aéreo nacional, en contraste el flujo aéreo internacional que incrementó en 12,0% lo que evidencia una mayor demanda en rutas internacionales.

La disminución del flujo aéreo de pasajeros nacionales se debe entre otros factores a problemas logísticos de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA) que con la salida del mercado de la empresa Amazonas tiene el 91% de poder de mercado. La aerolínea estatal actualmente enfrenta problemas de insuficiencia de aeronaves, con 10 aeronaves en funcionamiento⁶. Se estima que la falta de aeronaves provocó en 2024, un déficit de atención a 97 mil pasajeros transportados en rutas nacionales equivalentes a 856 vuelos al año. Los vuelos más afectados se presentaron en rutas principales (con destinos a hacia las ciudades de Sucre, Tarija, Cobija, Trinidad, Oruro y Potosí) y del eje troncal (ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).

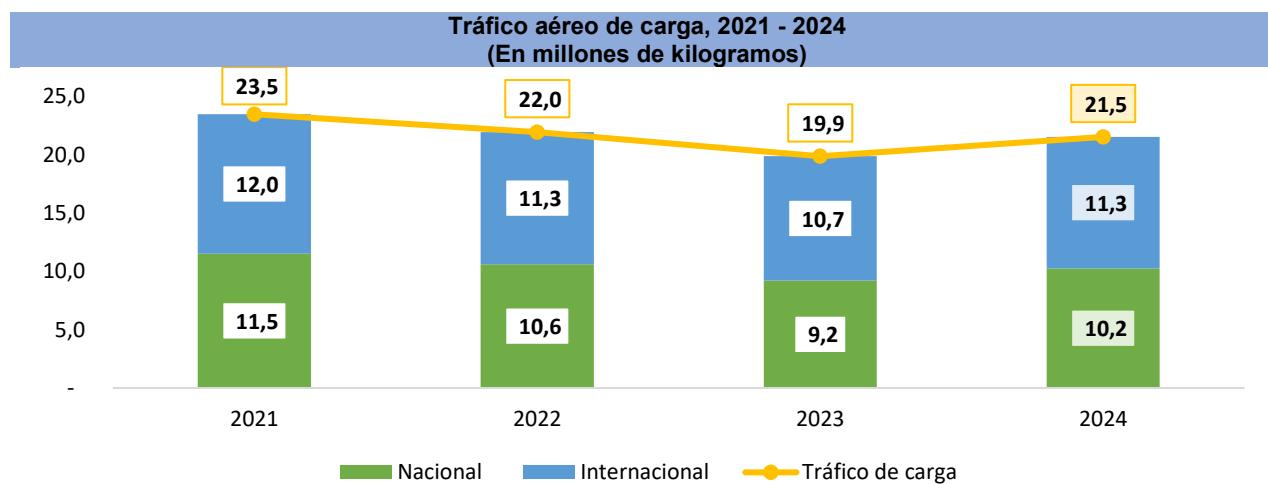
Para cubrir una demanda de transporte aéreo promedio de 3,7 millones de pasajeros, es necesario incrementar la flota aérea nacional, para ello es necesario considerar el ingreso de nuevas aerolíneas que cubran la falta de oferta en el mercado nacional que se registra actualmente. Se estima que si no se realizan estas acciones, en el 2025, la tendencia del flujo de pasajeros nacionales será a la baja alcanzando un promedio de a 2,6 millones de pasajeros transportados.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

En lo que respecta al transporte aéreo de carga en vuelos nacionales e internacionales, desde el 2021 se presenta una disminución alcanzando sus niveles mínimos de 19,9 millones de kilogramos en el 2023. Durante el 2024, la carga transportada a través de esta modalidad de transporte, incrementó en 8,4% respecto a la gestión anterior, donde se llegó a transportar 21,5 millones de kilogramos (10,2 millones de kilogramos transportados a nivel nacional y 11,3 millones de kilogramos transportados fuera del país). El incremento de la carga en el 2024, se debe principalmente a que el transporte aéreo se volvió una alternativa para la población en el envío y recepción de encomiendas, debido a los bloqueos que ocasionaron el cierre de carreteras y la falta de diésel, provocaron que ya no se pueda utilizar con normalidad el transporte carretero, medio que era utilizado de preferencia para el transporte de carga.

⁶ De 23 aeronaves con los que cuenta la empresa 13 están fuera de operación.



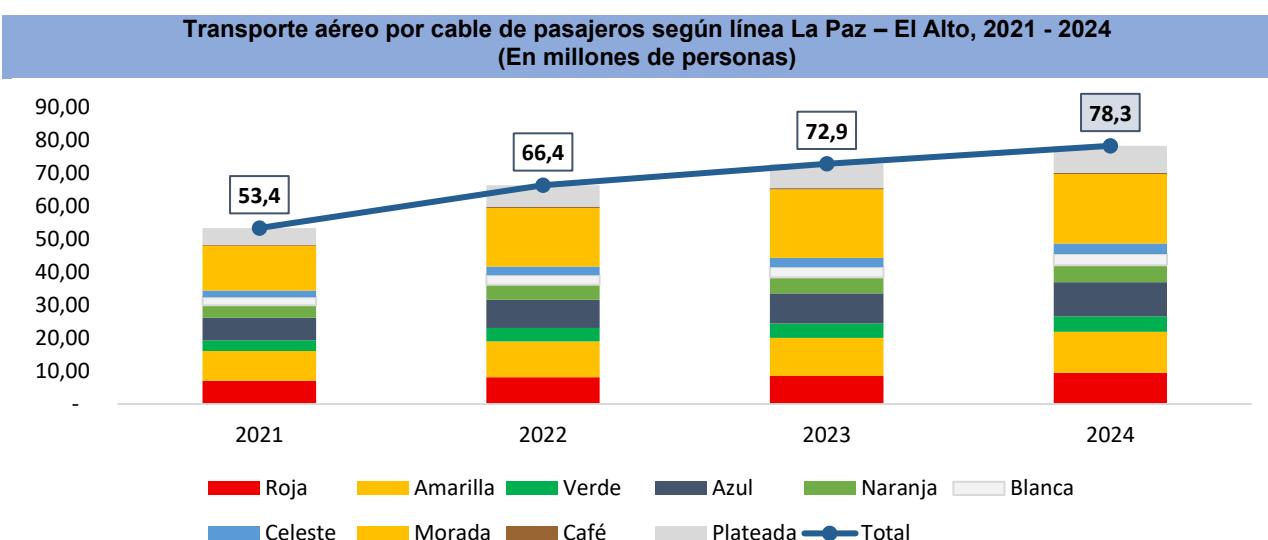
Elaboración: UDAPE, con datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

2.9.1.4. Transporte Aéreo por Cable

Desde el 2021 hasta el 2024, la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” ha transportado 271 millones de pasajeros, siendo el transporte que mayor crecimiento presentó convirtiéndose en una alternativa de transporte para las personas que viven en las ciudades de La Paz y El Alto. En 2024, se ha transportado a 78 millones de pasajeros, lo que representó un incremento del 4,7% respecto a 2023.

Las líneas con mayor afluencia son las que conectan el centro de La Paz con El Alto, línea Morada cubriendo el 27% del total del flujo de pasajeros transportados y la línea Amarilla con el 16%. Otra de las líneas más utilizadas es la Azul con el 13%, Roja el 12% y Plateada el 10% las líneas Verde, Naranja, Celeste, Blanca y Café son las de menor flujo de pasajeros.

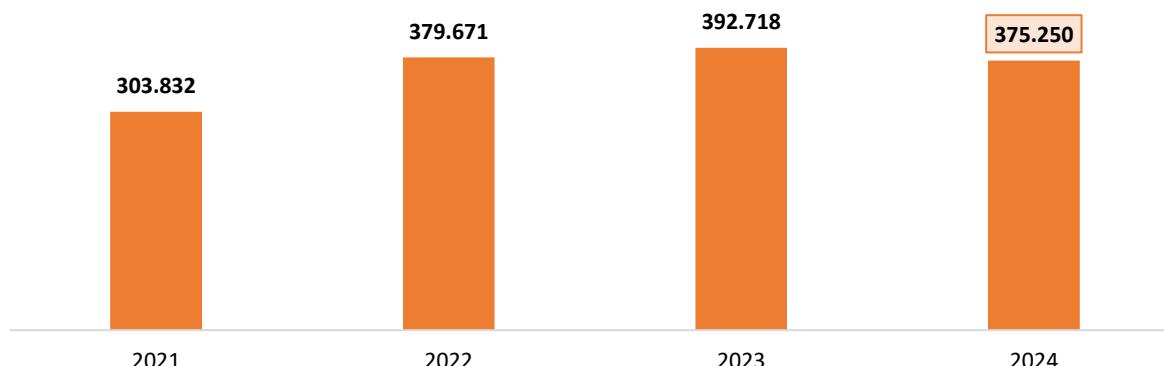
Como consecuencia de la escasez de gasolina y la reducción en la disponibilidad de transporte público como trufis, minis, taxis y los PumaKatari que son utilizados como medios de transporte convencionales, en el 2024 el transporte aéreo por cable se convirtió en una alternativa para la población, se prevé que en el 2025 se continúe con un crecimiento constante en el número de pasajeros y en las recaudaciones de la Empresa Estatal de Transporte por Cable.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” (EETC-MT).

La Línea Turística Santuario Virgen del Socavón no solo beneficia a los turistas, sino también a la ciudadanía en general, mejorando la movilidad en la ciudad y aportando al desarrollo económico a través del turismo religioso y cultural. En este sentido, desde febrero de 2018 al 2024, se transportó un total de 2,7 millones de pasajeros, en la gestión 2024, se llegó a transportar a 375 mil pasajeros a través de la línea turística, presentando una reducción del 4% respecto al 2023.

**Transporte aéreo por cable de pasajeros “Teleférico Turístico – Oruro”, 2021 - 2024
(En número de personas)**



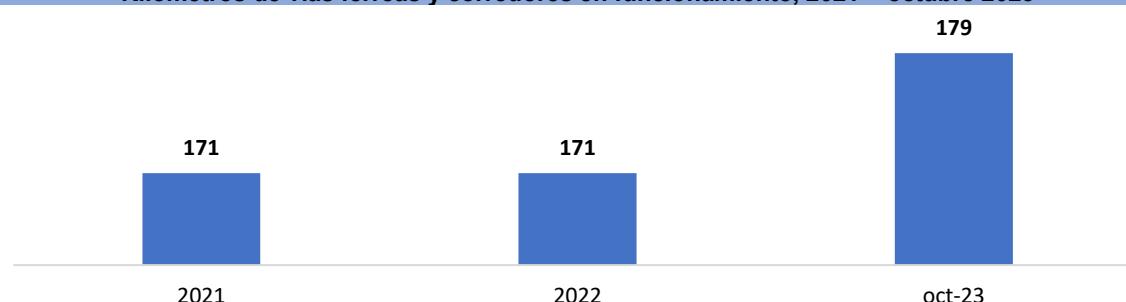
Elaboración: UDAPE, con datos de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” (EETC-MT).

2.9.1.5. Transporte Férreo

La infraestructura ferroviaria en el país se divide en dos redes no conectadas entre sí: la red occidental, que atraviesa las principales ciudades y centros mineros del altiplano y las conecta con Chile, Perú y Argentina y es operada por la Empresa Ferroviaria Andina (FCA S.A.); y la red oriental, que conecta Santa Cruz y otros puntos de la región con Argentina y Brasil y es operada por la Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad Anónima (FO S.A.).

Con relación al número de kilómetros de vías férreas y corredores en funcionamiento, desde el 2021 al 2024, sólo se incrementó 8 km de vías férreas.

Kilómetros de vías férreas y corredores en funcionamiento, 2021 – octubre 2023



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

A la fecha, el transporte ferroviario en Bolivia continúa sin reactivación, a pesar de ser un medio de transporte que puede mejorar la competitividad logística, reducir costos de transporte y fomentar la integración regional.

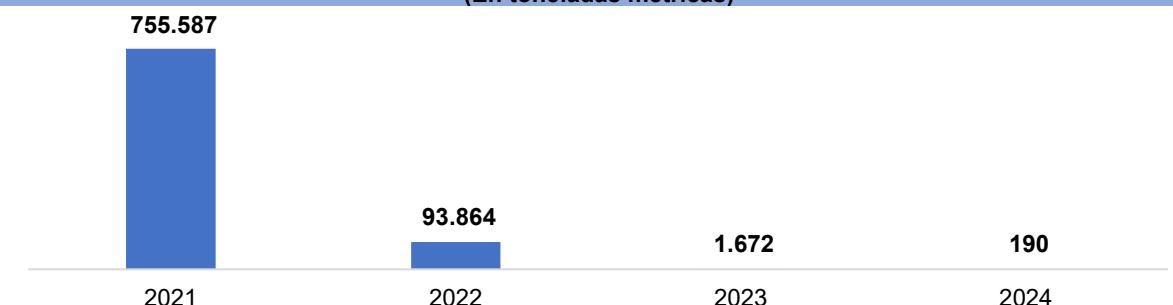
Uno de los principales desafíos del sector ferroviario en Bolivia es la limitada inversión en infraestructura y los retrasos en la ejecución de los proyectos bajo responsabilidad del nivel central del Estado. Un ejemplo es el proyecto ferroviario Montero – Bulo Bulo, cuya ejecución se inició en 2013 y que, a la fecha, presenta un avance físico del 92%. Si bien se ha concluido la construcción de los tramos II y III, aún permanece pendiente el inicio de obras del Tramo I, lo que impide iniciar con la operación de la línea férrea.

Asimismo, con relación al Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, desde el año 2016 únicamente se ha elaborado el estudio de factibilidad, sin que se hayan concretado acciones para su ejecución, la falta de avances concretos en la implementación de este proyecto limita las oportunidades para reactivar la red ferroviaria nacional como un eje estratégico para la exportación e importación de mercancías hacia puertos del Atlántico y el Pacífico. De igual manera, a la fecha sólo se ha licitado el estudio para la construcción de la vía férrea Bulo Bulo – Ivirgarzama – Villa Tunari.

2.9.1.6. Transporte Fluvial

En los últimos años, el transporte fluvial de carga en Bolivia ha mostrado una tendencia a la baja, de acuerdo a la información proporcionada por el INE, en el 2021 se transportó un total de 755.587 toneladas métricas con una tendencia a la baja hasta alcanzar en la gestión 2024 a 190 toneladas métricas transportadas a través de las vías fluviales, afectando de esta manera la competitividad logística y la conectividad del país con mercados internacionales a través de hidrovías como la del río Paraguay-Paraná y la ruta fluvial del río Madre de Dios.

**Transporte fluvial de carga, 2021 –2024
(En toneladas métricas)**



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La tendencia a la baja del transporte fluvial de carga, se debe a diversos factores, como la disminución en el calado de los ríos durante épocas prolongadas de sequía, relacionados con fenómenos como El Niño y La Niña, que han reducido el nivel de agua, dificultando la navegación de barcas y encareciendo los costos logísticos. La falta de dragado y mantenimiento periódico en tramos estratégicos de los ríos también ha limitado la capacidad operativa de la hidrovía. Las deficiencias en infraestructura portuaria y fluvial, incluyendo falta de inversiones en puertos como Puerto Busch y otros puntos de carga y descarga, han generado cuellos de botella logísticos que reducen la eficiencia y competitividad frente a alternativas como el transporte carretero.

Para revertir la tendencia del transporte de carga fluvial y mejorar las condiciones de navegabilidad a través del desarrollo, mejoramiento y/o diseño de hidrovías como alternativas para el transporte de productos hacia los Océanos Pacífico y Atlántico, se prevé para el 2025 que estén operando 3 hidrovías; Hidrovía Ichilo – Mamoré, Paraguay – Paraná y el Canal de Tamengo. Sin embargo, a la fecha existen retrasos significativos en su ejecución, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Viviendas (MOPSV), en el 2022 con una inversión de Bs5,3 millones realizó trabajos de mejoramiento del eje Ichilo – Mamoré y obras complementarias y actualmente con una inversión de Bs31,4 millones se están ejecutando el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto Hidrovía Ichilo - Mamoré (Tramo I) con un avance de ejecución del 55%, en lo que respecta al Tramo II de esta Hidrovía, con una inversión de Bs18,2 millones se desarrollará un estudio de más de 570 km a lo largo de los ríos Mamoré e Itenez. Por otro lado, se está gestionando la búsqueda de financiamiento para el mejoramiento de condiciones de navegabilidad en el Canal de Tamengo de la Hidrovía Paraguay - Paraná.

El transporte fluvial en Bolivia constituye un eje estratégico para la integración regional y la competitividad logística, especialmente en zonas con alto potencial productivo y de exportación. Actualmente, el servicio se encuentra bajo la administración del Estado; sin embargo, los avances han sido limitados, lo que ha restringido su modernización y aprovechamiento pleno. Por lo que, debería considerarse la participación privada tomando en cuenta la modalidad de concesiones. Esto podría ser una alternativa queatraiga inversiones en aquellas rutas y puertos fluviales con mayor atractivo comercial y logístico, esto no solo incrementaría la eficiencia operativa y la capacidad de carga, sino que también impulsaría la competitividad del país en el comercio exterior, especialmente con una salida al atlántico y aprovechar el acceso a corredores internacionales.

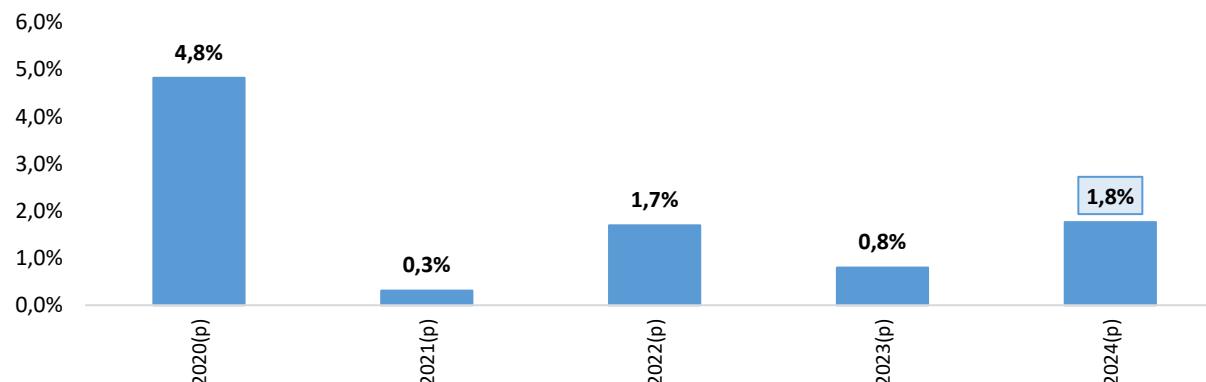
2.9.2. Sector Comunicaciones

La evolución de la tasa de crecimiento del PIB del sector de Comunicaciones durante los últimos años, muestra una tendencia variable, influenciada por factores como el avance tecnológico, la expansión de la conectividad, la inversión pública y privada, y los cambios en el consumo de servicios digitales.

En los años últimos años, se destaca un crecimiento positivo moderado, impulsado por la expansión de internet móvil, el despliegue de redes y el incremento en el número de usuarios de servicios de telecomunicaciones, es importante señalar que también se registran períodos de desaceleración, especialmente en años donde se evidenció una menor inversión en infraestructura.

Este comportamiento refleja la importancia estratégica del sector de Comunicaciones como motor de transformación digital, pero también su sensibilidad frente a factores económicos, regulatorios y tecnológicos. El PIB del sector de comunicaciones ha mostrado un comportamiento positivo en 2024, impulsado por el aumento de la demanda de servicios de telecomunicaciones y el avance en la digitalización. En términos globales, el crecimiento del sector en el 2024 alcanzó un 1,8%, destacando la importancia de las telecomunicaciones y servicios digitales.

**Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de Comunicaciones,
2020 - 2024(p)
(En porcentaje)**

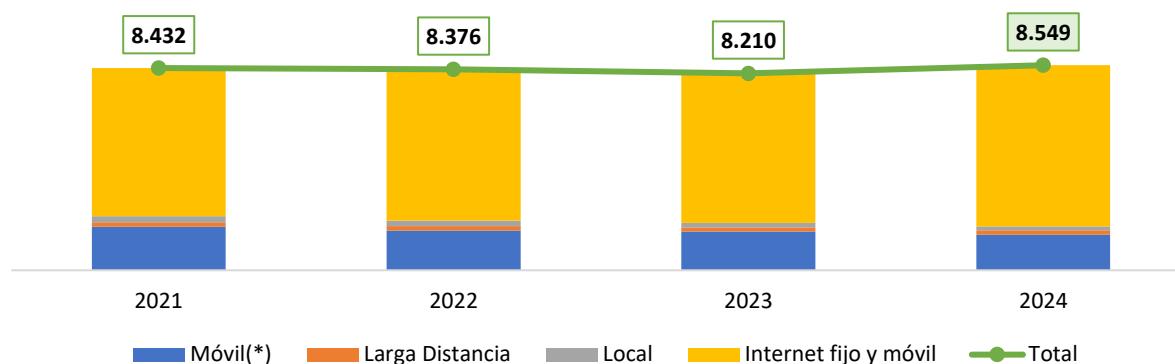


Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

(p): Preliminar.

Desde el 2021 al 2023, se presenta una reducción en los ingresos del sector de telecomunicaciones, alcanzando en el 2023 a Bs8.210 millones, siendo el valor mínimo de los últimos años. A pesar de la reducción de ingresos presentados en este período, en el 2024, los ingresos en el sector de telecomunicaciones por servicios de telefonía móvil, larga distancia, servicio local e internet fijo y móvil, alcanzaron a Bs8.549 millones, del total de ingresos, el 79% está liderado por los ingresos provenientes de internet fijo y móvil (Bs6.718 millones), sin embargo, se presenta una reducción de ingresos provenientes del servicio móvil, que pasó de Bs1.608 millones en el 2023 a Bs1.485 millones en el 2024.

Evolución de ingresos del sector de telecomunicaciones por tipo de servicio, 2021 – 2024
 (En millones de bolivianos)

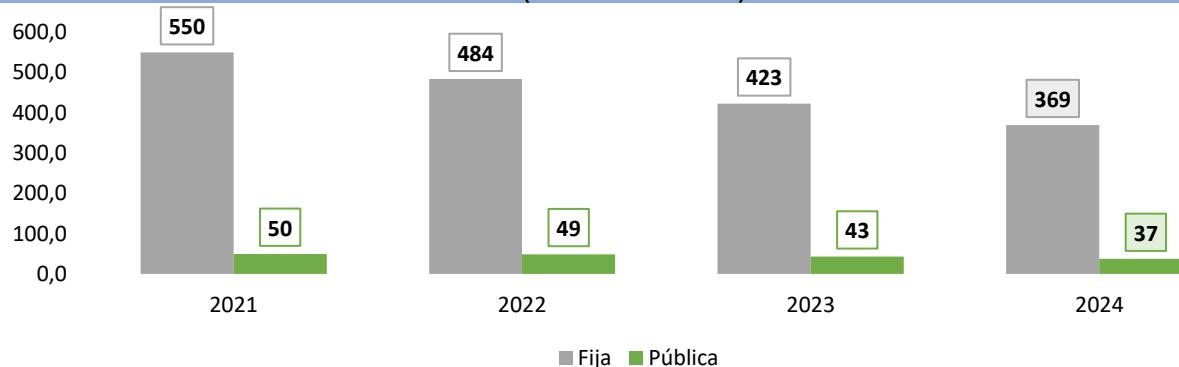


Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).
 (*) Incluye únicamente ingresos por el Servicio Móvil Voz.

La distribución de líneas telefónicas por servicio de telefonía muestra una clara tendencia hacia la disminución de las líneas de telefonía pública y fija, mientras que las líneas móviles han crecido de manera significativa. Este comportamiento refleja el cambio en las preferencias de los usuarios hacia tecnologías móviles y digitales, en detrimento de los servicios tradicionales.

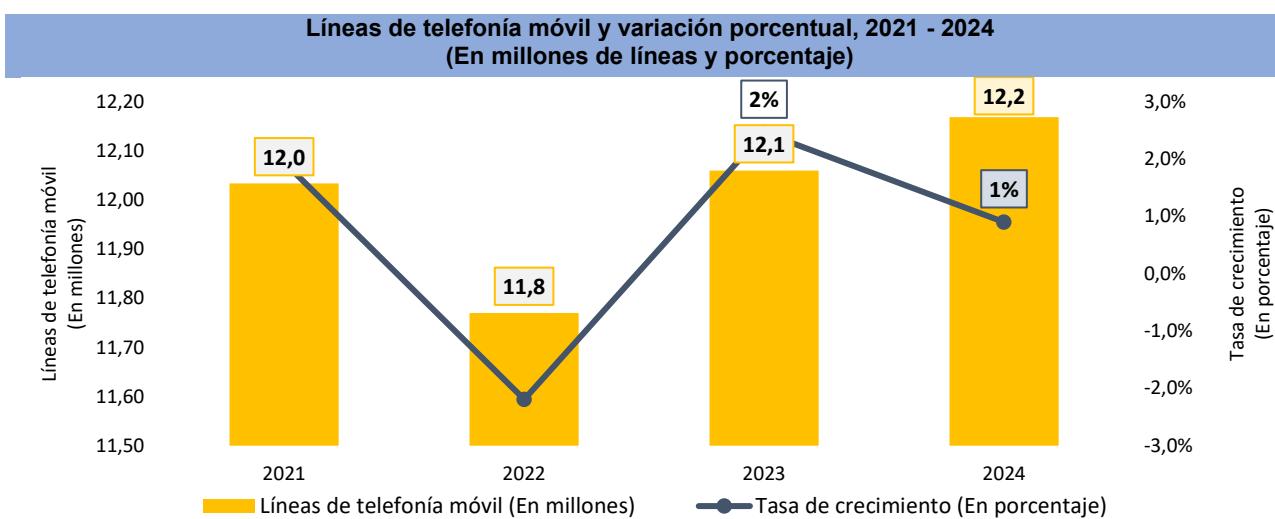
La telefonía pública ha experimentado una caída constante, debido a la adopción masiva de teléfonos móviles y la disminución de cabinas públicas alcanzando el 2024 a 369 mil líneas, asimismo; la telefonía fija ha seguido una tendencia descendente desde 2021, con una reducción significativa hacia el 2024 llegando a un total de 37 mil líneas, se evidencia que en los próximos años el servicio de telefonía pública puede llegar a desaparecer en el país.

Distribución de líneas telefónicas por servicio de telefonía, 2021 - 2024
 (En miles de líneas)



Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

El número de líneas de telefonía móvil, presenta un crecimiento sostenido entre el 2021 y el 2024 pasando de 12,0 millones de líneas a 12,2 millones, el último año de análisis se muestra un crecimiento del 1% respecto al 2023. La desaceleración en la tasa de crecimiento, está relacionada con una alta penetración del mercado o cambios tecnológicos, es decir a la migración del usuario hacia los servicios de datos.



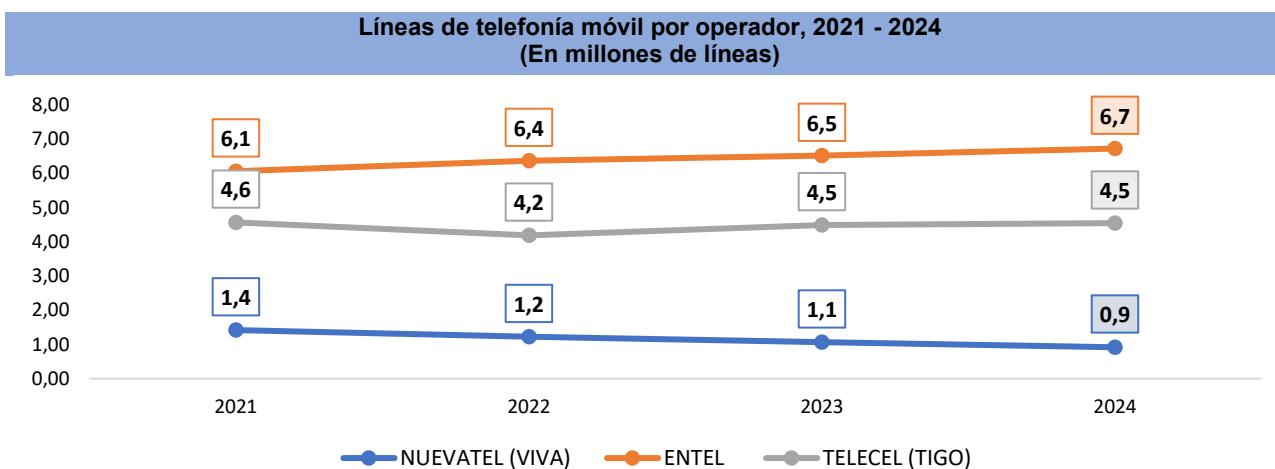
Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Entre 2021 y 2024, la distribución de líneas telefónicas móviles en Bolivia experimentó transformaciones notables, marcadas por la dinámica competitiva entre los tres principales operadores: ENTEL, TELECEL (Tigo) y NUEVATEL (Viva).

ENTEL se consolidó como el líder del mercado, registrando el mayor crecimiento durante el período analizado. En 2024 alcanzó una participación del 55% del total de líneas móviles activas, con aproximadamente 6,7 millones de líneas.

TELECEL (Tigo) mantuvo una trayectoria de crecimiento sostenido, posicionándose como el segundo operador en términos de usuarios, con 4,5 millones de líneas y una participación de mercado del 37%, evidenciando estabilidad en su base de clientes.

Por otro lado, NUEVATEL (Viva) enfrentó una disminución progresiva en su participación de mercado, reflejada en una reducción constante del número de líneas activas. Para 2024, su cuota de mercado se redujo al 8%, con 900 mil líneas móviles, lo que evidencia una pérdida de competitividad frente a sus rivales.



Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

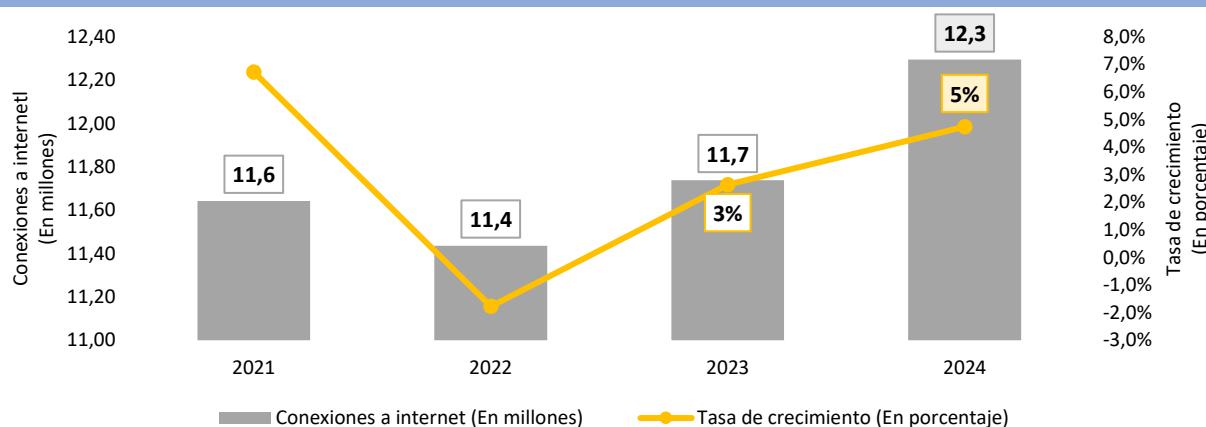
La tendencia de conexiones a internet en los últimos años fue creciente, aspecto que se ve reflejado no sólo en el uso de este servicio como una herramienta de comunicación sino como un elemento fundamental para el acceso rápido de información, en el 2021, Bolivia tenía 11,6 millones de conexiones a internet y para el 2024 se observa un crecimiento constante hasta llegar a los 12,3 millones.

El servicio de internet concentra el 79% del total de ingresos del sector en el 2024, con Bs6.718 millones. La demanda por datos móviles creció exponencialmente, alcanzando una penetración superior al 90% de la población urbana en 2024, aunque con brechas digitales importantes en zonas rurales donde existen poblaciones que no tienen acceso a internet fijo o móvil, debido a la falta de infraestructura, el reducido acceso a la banda ancha fija, las dificultades en el acceso a los dispositivos móviles y los costos del servicio móvil e internet.

Reducir la brecha digital requiere de diferentes acciones, como ampliar la infraestructura a través de la expansión de redes de fibra óptica a nivel nacional, fortalecer la cobertura en áreas rurales, fomentar el ingreso de operadores en áreas de baja rentabilidad comercial a través del acceso compartido a la infraestructura y analizar que empresas privadas como "Starlink" de SpaceX, puedan operar en el país. Dado que actualmente debido a los altos costos que involucra otorgar el servicio en estas áreas, en la mayoría de las comunidades del área rural a través del PRONTIS, el único operador que ofrece el servicio por radio bases, telecentros y fibra óptica es la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Entel S.A. a pesar de que los costos superen sus ingresos.

Cabe señalar, que, a pesar del incremento de las conexiones a internet, aún quedan tareas pendientes en el sector como mejorar la velocidad dado que en promedio el internet en Bolivia es inferior a la media regional, existen cortes, congestión de red y baja estabilidad, especialmente en horarios pico o zonas densamente pobladas y en comparación con países vecinos, el costo de acceso a internet en Bolivia es de los más caros de la región en relación con el ingreso promedio.

Número de conexiones de acceso a internet y variación porcentual, 2021– 2024
(En millones de conexiones y porcentaje)



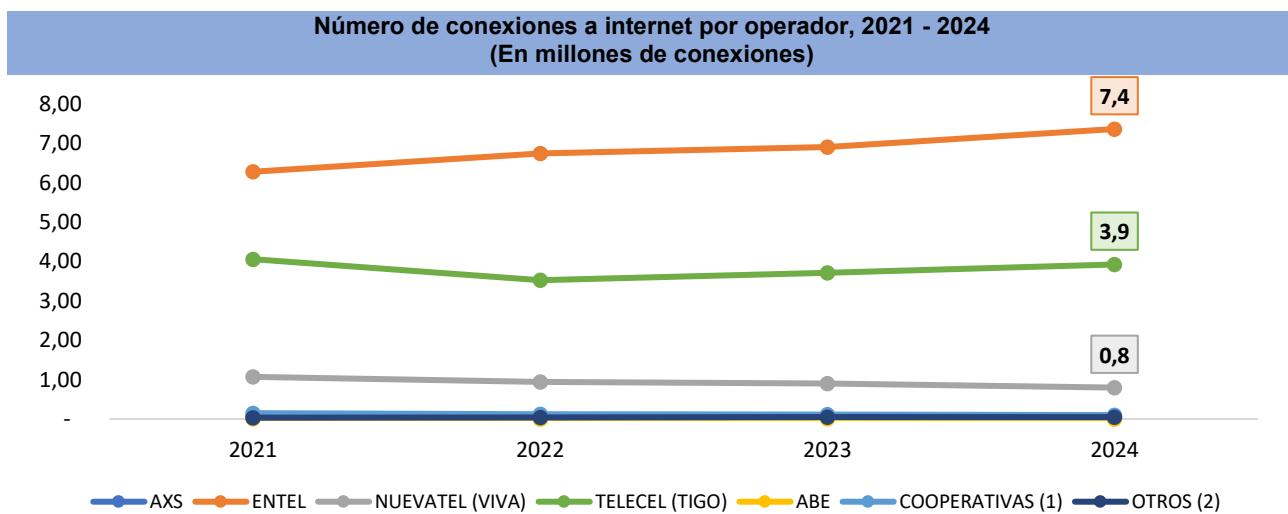
Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

En Bolivia, los principales operadores de internet en Bolivia son ENTEL, TELECEL (TIGO) y NUEVATEL (VIVA), quienes dominan el mercado de servicios tanto de internet móvil como fijo. Como el operador estatal más grande, ENTEL ha liderado la expansión de la cobertura de internet en áreas urbanas y rurales. La empresa ofrece servicios de internet de banda ancha y móvil (4G LTE) y ha sido clave en la reducción de la brecha digital en zonas alejadas, alcanzando una cobertura total a nivel nacional de 7,4 millones de conexiones, con una participación del 60%. Por su parte, TELECEL (TIGO), con una participación del 32% en el mercado, ha jugado un rol fundamental en la expansión de los servicios de internet móvil alcanzando el 2024 a 3,9 millones de conexiones y NUEVATEL (VIVA) aunque es más pequeña en comparación de las otras empresas, con una participación del 7% alcanzó a 0,8 millones de conexiones.

Asimismo, el número de conexiones que presentan las cooperativas como ser COTAS, COTEOR COMTECO y COTEL, entre los más importantes; y otras empresas como AXS-Bolivia, es mínima, alcanzando en total 150 mil conexiones, cuya participación sólo alcanza al 1%.

La Agencia Boliviana Espacial (ABE) ha jugado un papel clave en la expansión del acceso a internet en Bolivia, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso, gracias al uso del satélite de telecomunicaciones Túpac Katari (TKSAT-1). Este satélite, lanzado en 2013, tiene como objetivo mejorar la conectividad en todo el país, reduciendo la brecha digital y llevando servicios de internet, telefonía y televisión a regiones donde las redes tradicionales no pueden llegar. Desde la gestión 2020 la empresa incrementó el número de conexiones que alcanzó en la gestión 2024, a 1.478 conexiones a internet.

Es importante señalar que, en el 2023, entraron en operación 4 nuevas empresas prestadoras del servicio de internet, éstas son: DAN SOLUTIONS S.R.L., OPTINET S.R.L., TELARIUS S.R.L., INTERFIBERPLUS S.R.L. y GRUPOVISTA S.R.L.



Elaboración: UDAPE, con Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).
(1) Comprende las siguientes cooperativas: COMTECO, COSETT, COTAP, COTAS, COTEOR, COTEL y COTES.
(2) Comprende el resto de las empresas.

3. INFLACIÓN

En los años 2021 y 2022, las actividades que más contribuyeron en las inflaciones anuales fueron Educación, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas. En los años 2023 y 2024, cobra notoriedad la incidencia de la división de Alimentos y bebidas (incluyendo consumidas fuera del hogar), que explican más de dos tercios de los resultados anuales de esas gestiones y que se traducen en considerable incremento en el costo de vida. La influencia de este incremento sobre los precios de otros artículos de la canasta del IPC, reflejan los efectos de segunda vuelta, que resultan de los shocks de demanda canalizados en primera ronda en los costos de los alimentos.

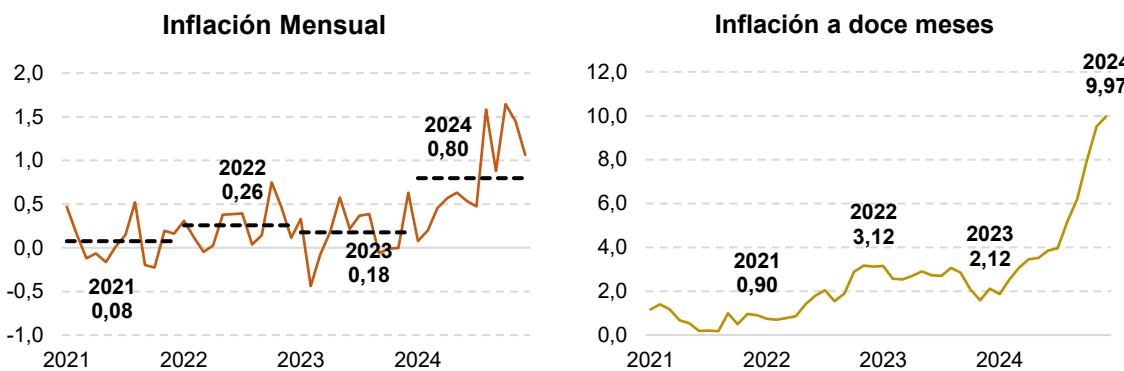
El análisis del origen de la inflación muestra que las presiones externas habrían sido relevantes (considerando tanto componente nacional-importado como el componente importado) para explicar el incremento de la inflación entre 2021 a 2024, que refleja la influencia (shock de oferta) que tiene la devaluación observada en el mercado paralelo de divisas sobre la inflación.

La inflación Núcleo a doce meses se sitúa por encima de la inflación anualizada revelando que las presiones inflacionarias subyacentes que se manifestaron en el largo plazo terminaron dominando el alza sostenida de precios.

La percepción del público (expectativas de inflación), ha ido convergiendo con la inflación observada; sin embargo, las expectativas tienden a divergir de la meta de la autoridad monetaria. Más aún, esta situación es muy explícita en 2024, con una expectativa e inflación observada 3 veces más altas que la meta del BCB.

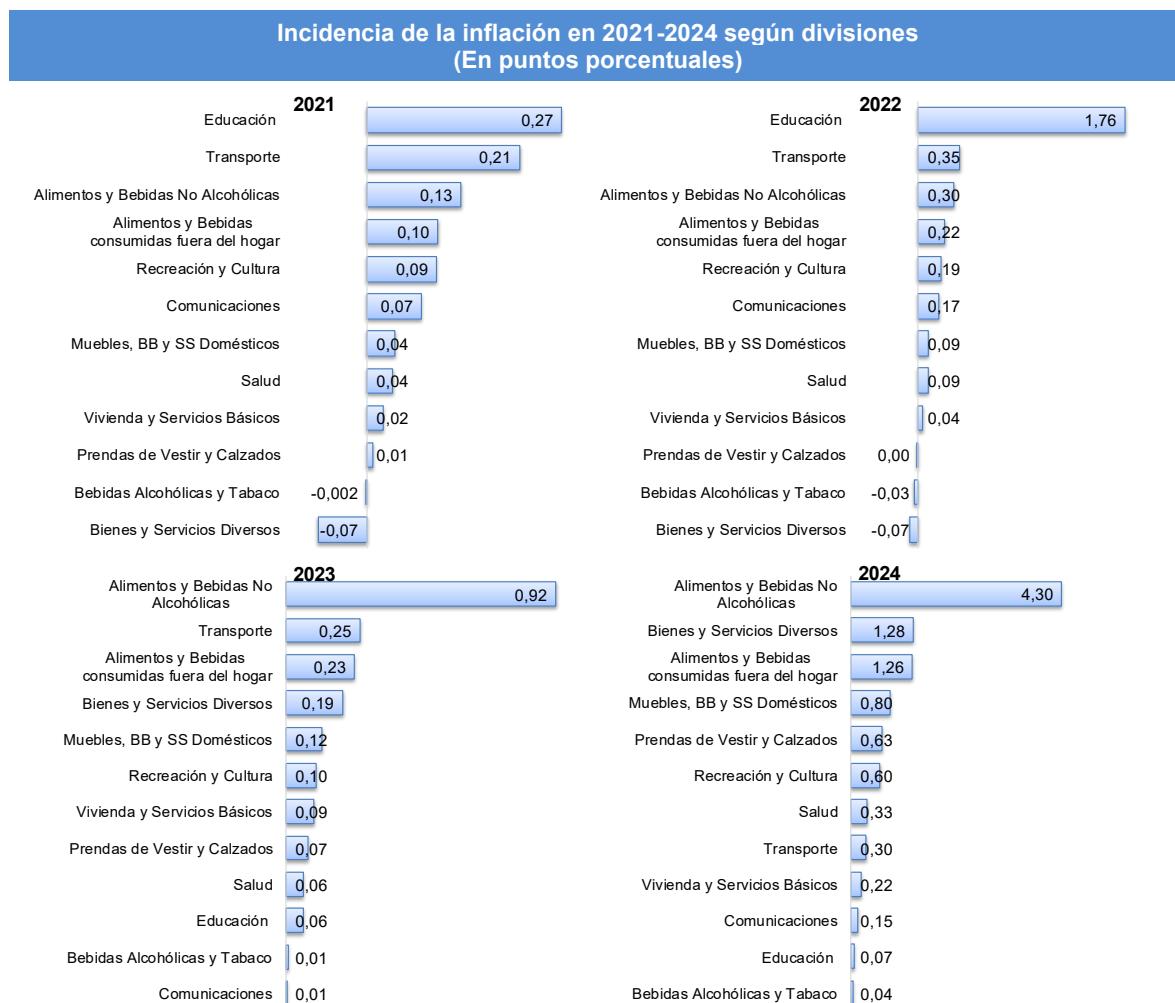
La inflación en Bolivia entre los años 2021 a 2024 presentó un incremento sostenido, pasando de un resultado anual en 2021 de 0,9% a casi 10% en 2024; donde la inflación mensual promedio de 0,08% en 2021 creció 10 veces para el año 2024 con un promedio de incremento de precios de 0,8%. Para este período las metas puntuales de inflación anual proyectadas por el BCB en el Programa Monetario estuvieron entre 2,6% - 3,6%. En términos acumulados la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional se estima fue del 16,9% (inflación acumulada 2021-2024).

**Inflación mensual y a doce meses, 2021-2024
(En porcentajes)**



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística

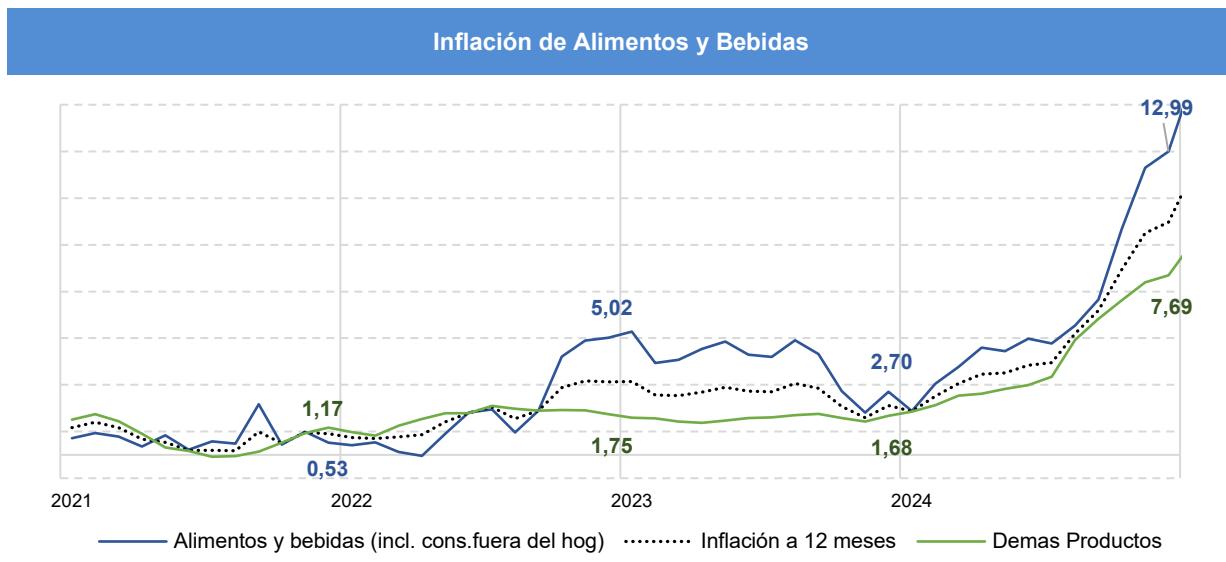
3.1. Inflación según divisiones



Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística

El análisis de los resultados anuales de inflación de acuerdo a la contribución que tuvieron las divisiones muestra que en los años 2021 y 2022 (gestiones con inflaciones bajas) las actividades que más contribuyeron en las inflaciones anuales fueron Educación (por el incremento de las pensiones escolares consecuencias de los incrementos de salarios), transporte (debido al aumento del precio transporte interdepartamental en ómnibus/flota y el transporte en taxi) y alimentos y bebidas no alcohólicas. En los años 2023 y 2024, cobra notoriedad la incidencia de la división de Alimentos y bebidas (incluyendo consumidas fuera del hogar), que explican más de dos tercios de los resultados anuales de esas gestiones y que se traducen en considerable incremento en el costo de vida. En estas gestiones no se observan divisiones que atenúen el resultado anual con variaciones porcentuales negativas.

En la siguiente gráfica se observa la evolución del incremento de precios de alimentos y bebidas, que inicialmente estaba contenida dentro de niveles menores al 1% y para el año 2024 ya registran un incremento de casi 13%, acumulando en todo este período un incremento de 22,5%. Se observa también la influencia de este incremento sobre los precios de otros artículos de la canasta del IPC, que pasaron de 1,17% en 2021 a 7,69% en 2024, reflejando los efectos de segunda vuelta, que resultan de los shocks de demanda canalizados en primera ronda en los costos de los alimentos.

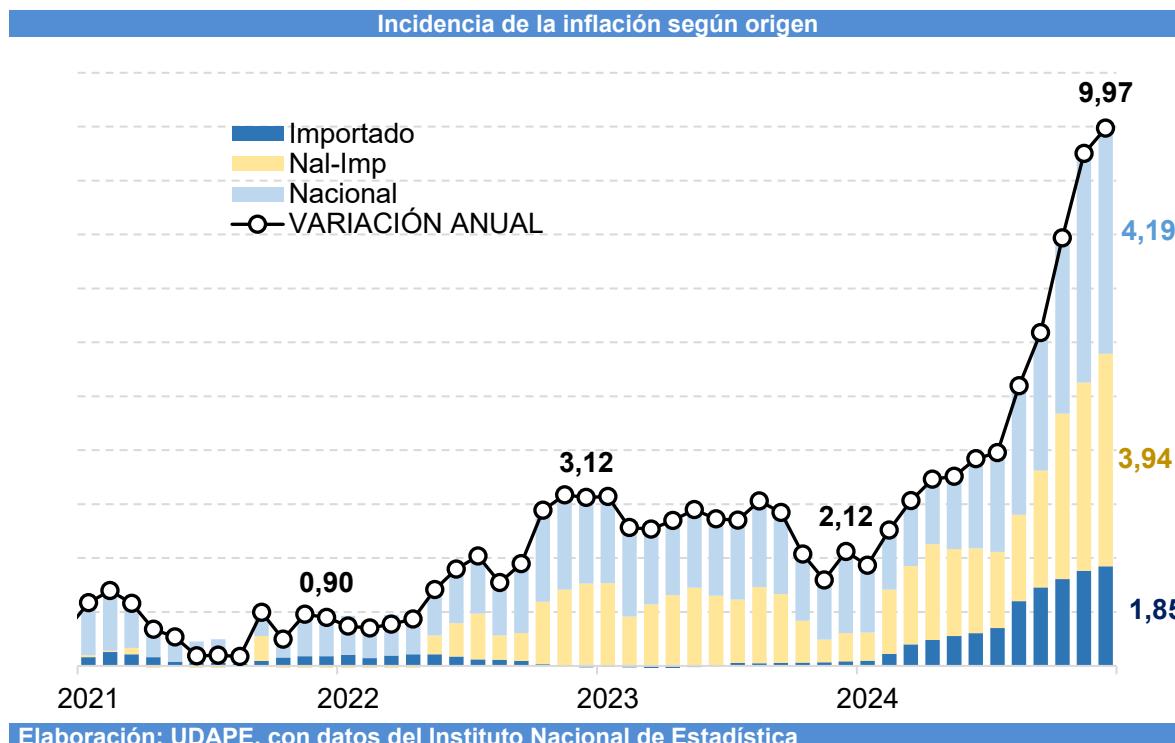


Elaboración: UDAPE, con datos del Instituto Nacional de Estadística

3.2. Inflación importada

El análisis del origen de la inflación muestra que las presiones externas habrían sido relevantes (considerando tanto componente nacional-importado como el componente importado) para explicar el incremento de la inflación entre 2021 a 2024, que refleja la influencia (shock de oferta⁷) que tiene la devaluación (*de-facto*) observada en el mercado paralelo de divisas sobre la inflación. Entre los años 2021 y 2022, todavía se observa como principal fuente de inflación al componente nacional, cobrando relevancia desde la segunda mitad de 2022 el componente nacional importado. Para inicios del año 2023, cuando se instala un mercado paralelo del dólar, se observa como la inflación importada (como suma de los componentes importado y nacional-importado) representa cada mes una mayor incidencia sobre el resultado total, que se consolida hacia finales del año 2024 como la principal causa de la inflación.

⁷ La devaluación del tipo de cambio es principalmente un shock de oferta, ya que su impacto inicial se da a través del aumento de los costos de producción y los precios de bienes importados. Sin embargo, puede desencadenar efectos de segunda vuelta que amplifican la inflación a través de ajustes en salarios, expectativas y, en menor medida, cambios en la demanda.



Esto último da indicios de la reaparición del *pass-through* del tipo de cambio a la inflación en Bolivia. En los años 80, el *pass-through* del tipo de cambio a la inflación en Bolivia fue extremadamente alto, oscilando entre 0,8% y 1% durante la hiperinflación de 1982-1985, impulsado por la dolarización extrema, devaluaciones abruptas y expectativas inflacionarias descontroladas (Morales, 1988⁸). Tras la estabilización de 1985, implementada mediante el Decreto Supremo 21060, el *pass-through* se moderó a un rango de 0,5% a 0,7% (Jemio, 2006⁹). En los años 90, con un régimen de depreciación controlada (*crawling peg*) y mayor estabilidad macroeconómica, el *pass-through* se situó entre 0,4% y 0,6%, influenciado por la persistente dolarización y la dependencia de importaciones (Banco Central de Bolivia, 2012¹⁰; McCarthy, 1999¹¹). En contraste, en el período 2006-2011, el *pass-through* fue significativamente menor, entre 0,1% y 0,3%, gracias a la apreciación del boliviano, mayores reservas internacionales y políticas antiinflacionarias más efectivas, que mitigaron la transmisión de los shocks cambiarios a los precios internos (BCB, 2012).

⁸ Morales, J. A. (1988). Inflation Stabilization in Bolivia. En M. Bruno, G. Di Tella, R. Dornbusch, & S. Fischer (Eds.), *Inflation Stabilization: The Experience of Israel, Argentina, Brazil, Bolivia, and Mexico* (pp. 307-346). Cambridge, MA: MIT Press.

⁹ Jemio, L. C. (2006). Bolivia: Reformas, crecimiento y desarrollo humano. La Paz: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Universidad Católica Boliviana.

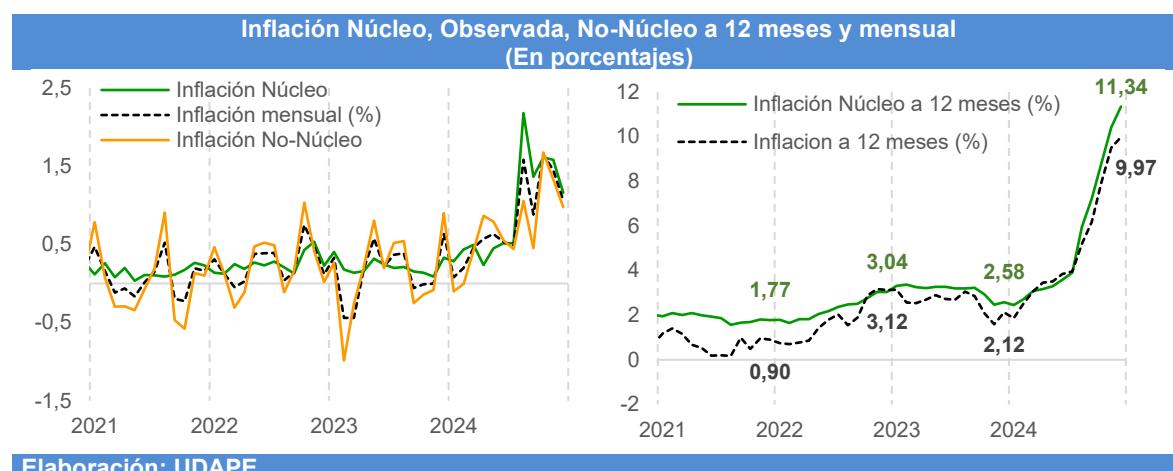
¹⁰ "Inflación y Depreciación en una Economía Dolarizada: El Caso de Bolivia", publicado en la Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia, Volumen 16, Número 1, 2012.

¹¹ McCarthy, J. (1999). Pass-Through of Exchange Rates and Import Prices to Domestic Inflation in Some Industrialized Economies. BIS Working Papers, No. 79. Bank for International Settlements.

3.3. Inflación Núcleo e Inflación No-Núcleo

La estabilidad de precios, objetivo principal del BCB¹², implica generalmente y en la mayoría de los casos, una inflación baja y estable. En términos económicos, la estabilidad de precios se refiere a una situación en la que los precios de los bienes y servicios en una economía no experimentan variaciones significativas ni impredecibles, lo que permite a los agentes económicos planificar con confianza sin temor a grandes fluctuaciones en el poder adquisitivo o los costos. Por este motivo, un análisis integral de la inflación debe contemplar la estabilidad como también la volatilidad subyacente. A partir de la construcción de la Inflación Núcleo (componente estable de la inflación observada) y la Inflación No-Núcleo (componente volátil)¹³ se pueden determinar las presiones inflacionarias en el período 2021- 2024.

Si bien en los primeros 3 años del análisis se observa una inflación Núcleo mensual baja, que implica la estabilidad relativa de precios, en 2024 esta situación cambia y no solo pasó de promediar 0,20% entre 2021-2023, a promediar 0,90%, sino que también la Inflación No-núcleo (volatilidad) es superada por la tendencia, es decir las presiones inflacionarias crecientes son las causantes de la crecida de la inflación. Por otra parte, la inflación Núcleo a doce meses se sitúa por encima de la inflación anualizada observada en prácticamente todos los meses revelando también que las presiones inflacionarias subyacentes que se manifestaron en el largo plazo terminaron dominando el alza sostenida de precios. A partir de esto último se puede concluir que el incremento del costo de vida fue y es superior a la medición que refleja el IPC, que en última instancia es un promedio de precios que atenúa las grandes fluctuaciones de precios que se dan dentro de la canasta.



Elaboración: UDAPE

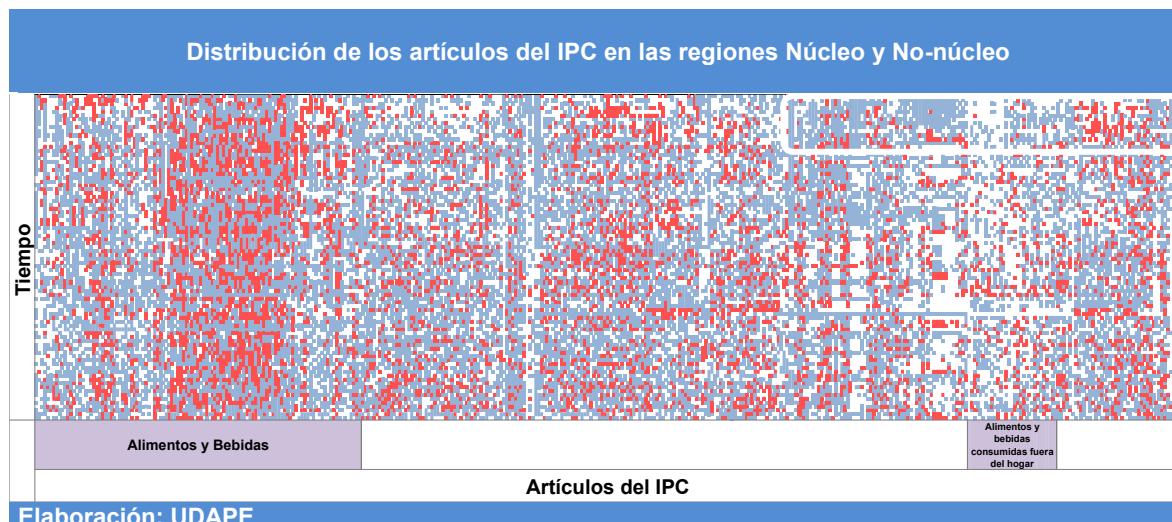
A partir del proceso de construcción de la inflación núcleo¹⁴ se eliminan la mayor parte de las variaciones negativas y una porción menor de las variaciones positivas, podemos concluir que para eliminar la volatilidad al alza de los precios (volatilidad positiva) se requieren eliminar muchos artículos con variación negativa (volatilidad negativa) a fin de compensar y así alcanzar la tendencia, o lo que es igual el núcleo del alza generalizada de precios. La inflación con este resultado en apariencia es baja, pero con mucha volatilidad al interior de la canasta, el cual está especialmente concentrada en pocos artículos con variación de precios positiva. Dicho de otra manera, para compensar el alza de precios de algunos artículos (con gran peso relativo en la canasta), se requieren muchos artículos (de menor peso relativo) con reducción de precios. Esta situación se puede advertir en la figura, donde se observan en rojo los artículos que caen en la región de exclusión derecha (volatilidad positiva) y en celeste los artículos que caen en la región de exclusión izquierda (volatilidad

¹² La Constitución Política del Estado (Art. 327) establece que el objetivo del Banco Central de Bolivia es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno (precios domésticos) de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

¹³ Sevillano Cordero, R. C. (2014). Más allá de la Inflación Núcleo: Causas de la inestabilidad de precios en Bolivia. [Mimeo]. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Subdirección de Política Macroeconómica, La Paz, Bolivia.

¹⁴ Sevillano Cordero, R. C., & Murillo Mejía, F. R. (2022). Volatilidad en la inflación de Bolivia: Análisis del comportamiento de precios de la canasta del IPC 2016. [Mimeo]. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Subdirección de Política Macroeconómica, La Paz, Bolivia

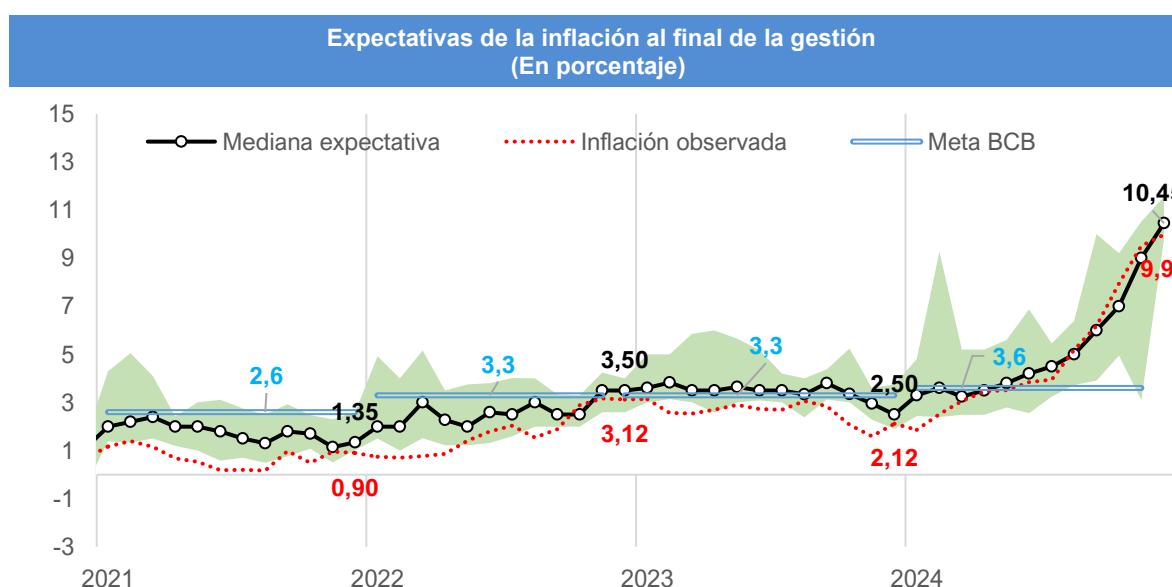
negativa), observada en el período 2018 a 2024. Y hacia el fin del período de análisis, se observa una concentración inusual de productos en la región de exclusión izquierda de artículos no relacionados con la alimentación (que siempre exhiben algún tipo de volatilidad al ser de origen agropecuario con gran influencia de la estacionalidad en su provisión y consecuente dinámica de precios).



3.4. Expectativas Inflacionarias

Las expectativas inflacionarias representan una de las variables más importantes a ser monitoreadas en un efectivo control de la inflación. Un efectivo anclaje de las expectativas tiene un efecto casi inmediato en la inflación observada. A partir de la encuesta de expectativas económicas que recoge mensualmente el BCB, se puede analizar la evolución de las expectativas inflacionarias. La percepción del público respecto a cómo piensa que finalizará la inflación en cada gestión, ha ido convergiendo con la inflación observada; sin embargo, las expectativas tienden a divergir de la meta de la autoridad monetaria.

Más aún, esta situación es muy explícita en 2024, con una expectativa e inflación observada 3 veces más altas que la meta del BCB. Asimismo, se hace evidente el incremento en la incertidumbre para formular las expectativas hacia el año 2024, donde la región en la que se mueven las expectativas (denotada en color verde) se amplía considerablemente.



4. SECTOR MONETARIO Y CAMBIARIO

Un breve repaso del PFF entre 2021-2024, evidencia que este instrumento estuvo lleno de buenas intenciones: crecimiento moderado, inflación baja y déficit fiscal moderado. La ejecución se orientó a atender las necesidades emergentes de la política fiscal, que demanda cada vez más recursos para mantener la subvención a combustibles y otros artículos de primera necesidad con el objetivo de mantener baja la inflación; pero sin ser conseguir efectivamente este objetivo, convirtiendo la política monetaria en un instrumento de la política fiscal. La desacumulación de RIN es solo la consecuencia de esta política, llegando a un saldo en 2024 similar al observado en 2005, pero con una economía cuatro veces más grande y, por lo tanto, con necesidades similares en escala, que decanta en la instalación de un mercado paralelo de divisas.

Por otra parte, el ratio RIN/Depósitos en dólares profundiza la tendencia descendente observada desde 2016, cubriendo tan solo el 54% de los depósitos en moneda extranjera del sistema financiero, mientras que las RIN estaban cubriendo casi 1,8 meses de importaciones.

Entre 2021 y 2024, la política monetaria del Banco Central de Bolivia (BCB) se adaptó a un entorno económico desafiante, con énfasis en mantener la liquidez, la estabilidad financiera y el control de la inflación.

Durante los años 2021 a 2024 no se dieron variaciones en el tipo de cambio oficial, manteniéndose en 6,96 Bs/\$us (venta) y 6,86 Bs/\$us (compra). Sin embargo, en los primeros meses de la gestión 2023, se instaló un mercado paralelo de divisas que determinó la cotización del dólar con base en la oferta y demanda, con la inherente volatilidad y especulación que caracteriza estos mercados.

El tipo de cambio del mercado paralelo pasó rápidamente de Bs6,96 por dólar para la compra en febrero de 2023 hasta Bs11,06 por dólar promedio en el mes de diciembre de 2024. Es decir, una “depreciación” del 59% en términos acumulados.

4.1. Programa Fiscal - Financiero

El Programa Fiscal-Financiero (PFF) 2021 presentó desviaciones en metas cuantitativas, salvo en el déficit fiscal, que cerró con un margen de Bs 1.066 millones. El financiamiento interno neto al sector público fue de Bs 20.079 millones, superando la meta de Bs 22.730 millones. Las variables monetarias mostraron mayores desvíos: el crédito interno neto total fue de Bs 11.870 millones, mientras que el crédito del BCB al SPNF alcanzó Bs-10.185 millones, y las reservas internacionales netas del BCB cerraron en \$us-354,458 millones de desacumulación. La suspensión de la emisión de bonos soberanos programada, debido a condiciones financieras desfavorables, contribuyó a estos desvíos. Sin embargo, el desempeño fiscal mejoró respecto a 2020, impulsado por medidas de recuperación económica que aumentaron los ingresos públicos, permitiendo un manejo prudente de recursos orientados a dinamizar la inversión pública.

En el año 2022, el PFF mostró un manejo fiscal adecuado, con ingresos tributarios elevados, especialmente del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, lo que permitió mantener niveles de liquidez adecuados. La política monetaria contracíclica del BCB apoyó la estabilidad financiera y el crecimiento del crédito a sectores prioritarios. Se modificaron reglamentos de encaje legal, reduciendo tasas en moneda nacional (de 3,5% a 3%) y extranjera (de 9% a 4% para depósitos a plazo fijo mayores a 720 días, y de 10% a 5% para otros pasivos) para sostener la liquidez ante conflictos sociales en Santa Cruz. Las RIN fueron gestionadas conservadoramente, priorizando seguridad y liquidez, con el Portafolio Euro alcanzando \$548 millones a fin de año, afectado por la depreciación del euro y el alza de tasas del Banco Central Europeo (BCE).

El PFF 2023, mostró un manejo fiscal coordinado entre el BCB y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con superávits y déficits fiscales. Las medidas incluyeron el respaldo a contrapartes locales de gobiernos autónomos departamentales y municipales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), asegurando pagos puntuales. Asimismo, se mantuvo la bolivianización con niveles estables de cartera y depósitos en moneda nacional. La gestión de reservas internacionales priorizó seguridad y liquidez, con un portafolio valorado en \$us2.023 millones, afectado por alzas en tasas de interés internacionales.

Metas y Ejecución del Programa Fiscal y Financiero del BCB
Flujos acumulados al 31 de diciembre de 2023

	Ene - Dic 21			Ene - Dic 22		
	Meta	Ejecución	Margen	Meta	Ejecución	Margen
VARIABLES FISCALES						
Déficit del Sector Público	27.027	25.960	1.066	25.729	21.574	4.155
Fin. Interno al Sector Público	2.654	22.732	-20.079	19.750	17.141	2.609
VARIABLES MONETARIAS						
CIN del BCB	-2.440	4.928	-7.367	880	6.519	-5.639
CIN del BCB al SPNF	1.690	11.874	-10.185	12.915	8.304	4.611
RIN del BCB (millones de \$us)	1.114	-354	-1.468	450	-864	-1.314
Ene - Dic 23			Ene - Dic 24			
			Meta	Ejecución	Margen	
VARIABLES FISCALES						
Déficit del Sector Público	23.462	15.729	7.733	33.112	32.929	183
Fin. Interno al Sector Público	7.124	14.977	-7.853	26.942	34.067	-7.125
VARIABLES MONETARIAS						
CIN del BCB	24.979	26.737	-1.758	6.380	14.593	-8.213
CIN del BCB al SPNF	24.524	28.286	-3.762	2.640	27.831	-25.191
RIN del BCB (millones de \$us)	-2.334	-2.401	-67	892	-184	-1.076

Elaboración: UDAPE, con datos del Banco Central de Bolivia
 (p) Preliminar

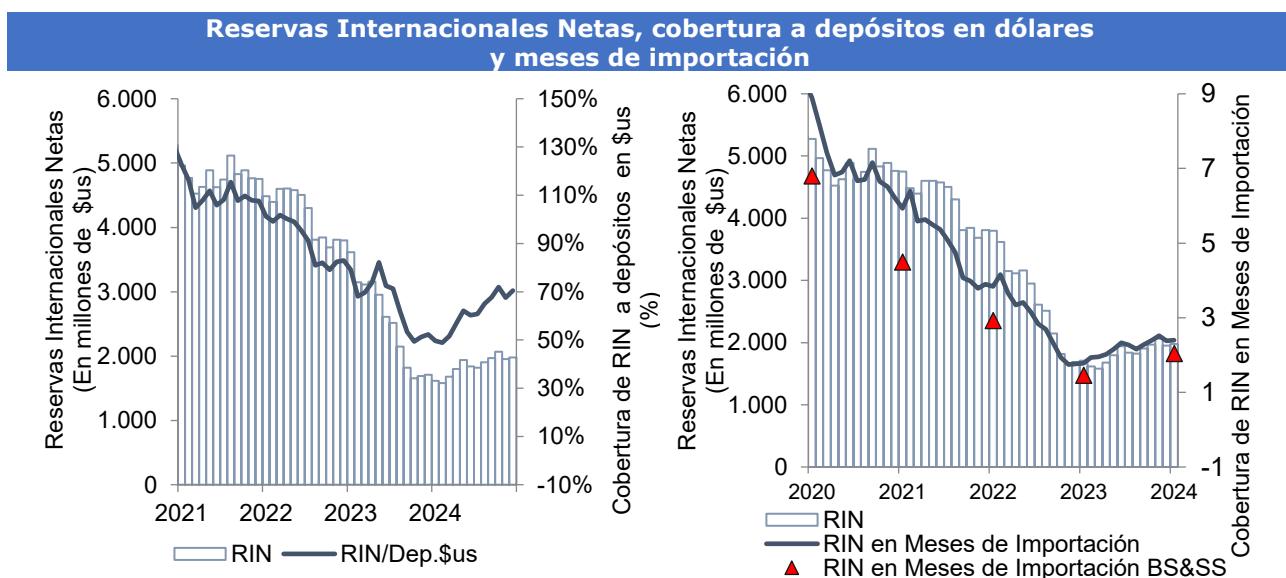
En 2024, el PFF coordinó acciones entre el BCB y el Órgano Ejecutivo para garantizar estabilidad económica y proteger el poder adquisitivo frente a un contexto internacional desafiante, con alta volatilidad cambiaria y presiones inflacionarias por la apreciación del dólar y el encarecimiento de importaciones. Se implementaron medidas como la emisión del Bono BCB en dólares, con plazos de 3 meses a 3 años y tasas de 4,5% a 6,75%, acumulando \$us1,117 millones, que tuvo una recepción conservadora por parte de los ahorristas. Se otorgaron créditos de liquidez al Tesoro General de la Nación (TGN), al Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) y al Fideicomiso para la Reconstrucción Económica y Productiva (FIREPRO). Las amortizaciones de empresas públicas superaron los desembolsos, y el Fideicomiso del FNDR redujo progresivamente su deuda. Medidas antiinflacionarias incluyeron la reducción del gravamen arancelario a 0% para medicamentos, arroz, harina y maquinaria agrícola, venta directa de productos esenciales por EMAPA (65 toneladas, Bs65.8 millones), ferias "Del Campo a la Olla", controles al contrabando, "puentes aéreos" para abastecimiento, y exención de IVA en bienes de capital. Se advierte que en este periodo un déficit fiscal considerable, y la desacumulación de RIN es menor debido al agotamiento del stock de estos activos de reserva.

En este breve repaso del PFF en cada gestión, se puede notar que si bien estuvo lleno de buenas intenciones (crecimiento moderado, inflación baja y déficit fiscal moderado), la ejecución se orientó a atender las necesidades emergentes de la política fiscal, que demanda cada vez más recursos para mantener la subvención a combustibles y otros artículos de primera necesidad con el objetivo de mantener baja la inflación, pero sin ser conseguir efectivamente este objetivo, convirtiendo la política monetaria en un instrumento de la política fiscal. La desacumulación de RIN es solo la consecuencia de esta política, llegando a un saldo en 2024 similar al

observado en 2005, pero con una economía 4 veces más grande y por lo tanto con necesidades similares en escala, que decanta en la instalación de un mercado paralelo de divisas.

Respecto a lo último, el ratio RIN/Depósitos pasó de una cobertura total en 2021, a cubrir poco menos del 50%, a inicios de 2024. Finalizando esa gestión con una cobertura del 70,5%, debido a i) una reducción considerable de los depósitos en moneda extranjera del sistema financiero, como reacción a escasez de divisas observada desde 2023 y, ii) con la promulgación de la “Ley del Oro”, Ley N°1503, del 5 de mayo de 2023, que entre otros objetivos destinados a frenar la desacumulación de las RIN, estableció un volumen mínimo de Reservas Monetarias en oro (22 toneladas) que deben estar en todo momento en tenencia del BCB.

Por su parte, el ratio RIN/Meses de importación pasó de cubrir 6,8 meses de importaciones de bienes y servicios (8,15 meses de importaciones de bienes) a inicios del año 2021, a poco más de 2 meses en 2024. El nivel de las RIN en porcentaje del PIB (4,2% para 2024) se encuentra muy por debajo del nivel óptimo 21% del PIB (véase Sevillano, 2024).

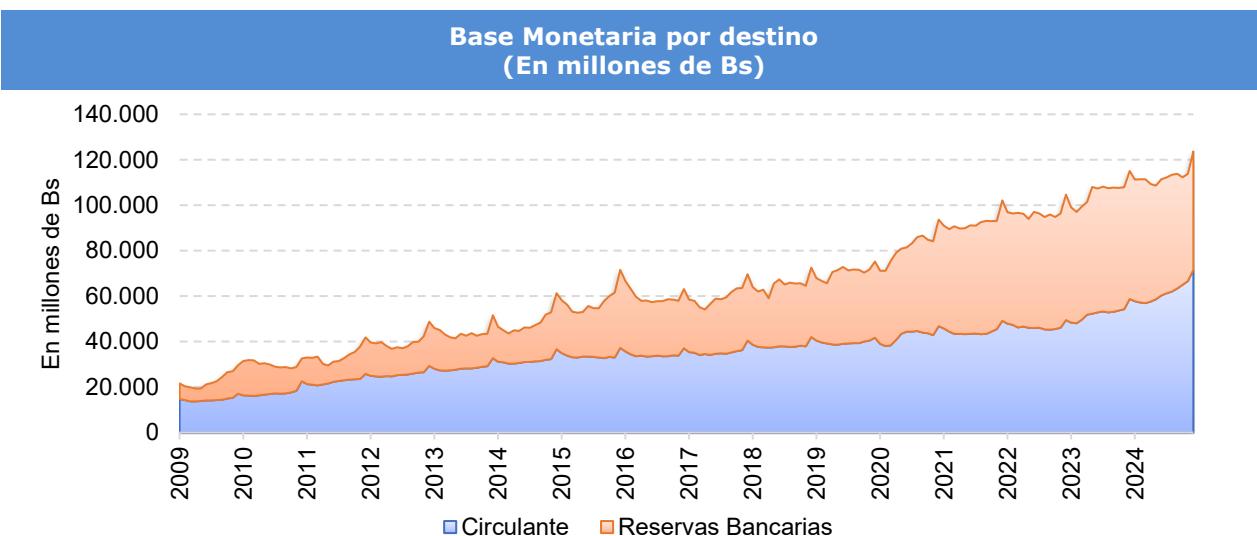


Elaboración: UDAPE, con datos del BCB e INE

4.2. Política Monetaria

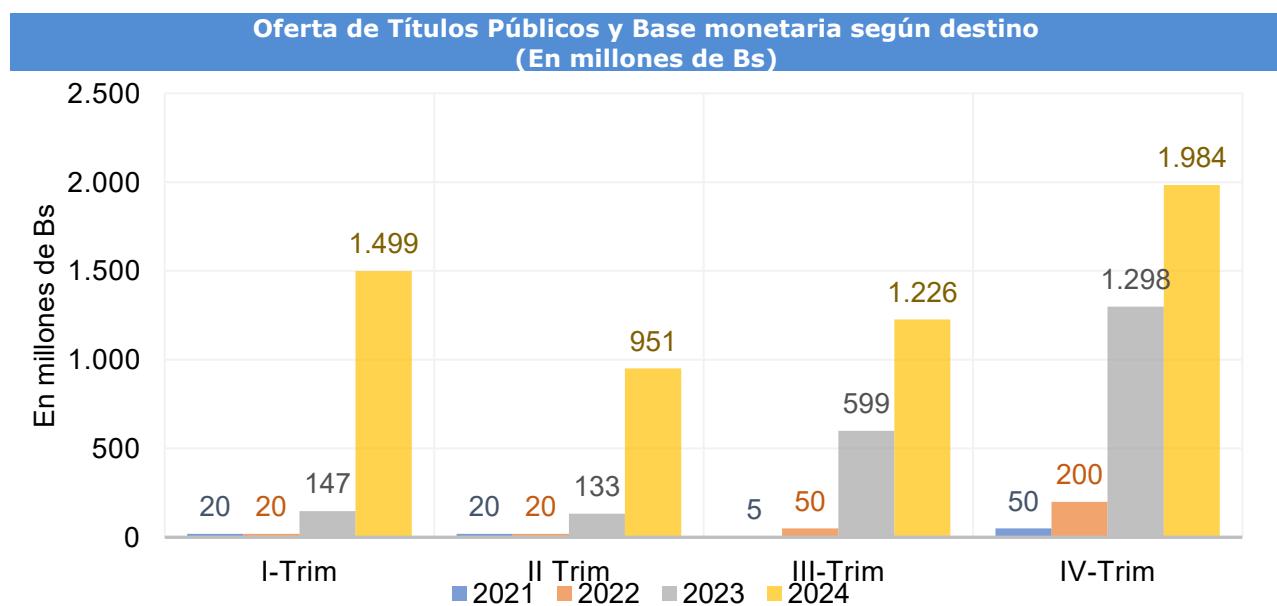
La política monetaria del Banco Central de Bolivia (BCB) entre 2021 y 2024 se adaptó a un entorno económico desafiante, con énfasis en mantener la liquidez, la estabilidad financiera y el control de la inflación. En 2021, política monetaria fue expansiva, utilizando instrumentos convencionales y no convencionales, como préstamos de liquidez y ajustes en los requisitos de reserva, para apoyar la recuperación económica y mantener la estabilidad de precios. Para el año 2022, la política monetaria fue expansiva pero controlada, con un enfoque en la estabilidad de precios y la recuperación económica. Asimismo, la base monetaria se expandió modestamente. Se utilizaron préstamos de liquidez y títulos de regulación monetaria para gestionar la liquidez, asegurando la estabilidad del sistema financiero, con ratios de liquidez sólidos sobre depósitos públicos. En 2023, la política enfrentó desafíos políticos y especulativos, con un aumento inusual en la demanda de efectivo, lo que llevó a inyecciones significativas de liquidez a través de préstamos (como Bs 3.053 millones del Fondo CPVIS II) y Repos (Bs169 millones). La base monetaria se vio afectada, con fluctuaciones iniciales, pero se estabilizó hacia finales del año, recuperando patrones estacionales en los agregados monetarios.

En 2024, la política reforzó los instrumentos convencionales, como operaciones de mercado abierto (OMA), mientras se utilizaron medidas no convencionales para gestionar la liquidez ante la reducción de recursos externos. La base monetaria se expandió debido a mayor crédito al sistema financiero, pero se aplicaron esterilizaciones y reservas complementarias para controlar la inflación. Los esfuerzos se centraron en preservar la estabilidad económica y el poder adquisitivo.



Elaboración: UDAPE, con datos del BCB

Durante el año 2021, la oferta de títulos públicos se amplió significativamente, con un saldo de valores de regulación monetaria de Bs 232 millones al 31 de diciembre, un 74% más que en 2020. Esta expansión se debió principalmente a la emisión del "bono BCB-Navideño" introducido como una alternativa de inversión para la población general. En 2022, la oferta de títulos públicos continuó expandiéndose como parte del proceso de normalización de la política monetaria. El saldo de valores de regulación monetaria se incrementó, comenzando con Bs 20 millones y alcanzando este nivel al final del año. En 2023, la oferta de títulos públicos experimentó un notable incremento, alcanzando un saldo de Bs 2.177 millones con un 70% correspondiente a valores adjudicados mediante subastas y operaciones de mesa de dinero. En 2024, los títulos públicos continuaron siendo utilizados como instrumentos de regulación monetaria. La política se enfocó en esterilización activa a través de OMAs y reservas complementarias, sugiriendo que la expansión se mantuvo para gestionar la liquidez en un contexto de limitaciones externas, como la reducción de recursos por falta de desembolso de deuda externa y disminución de exportaciones de hidrocarburos.

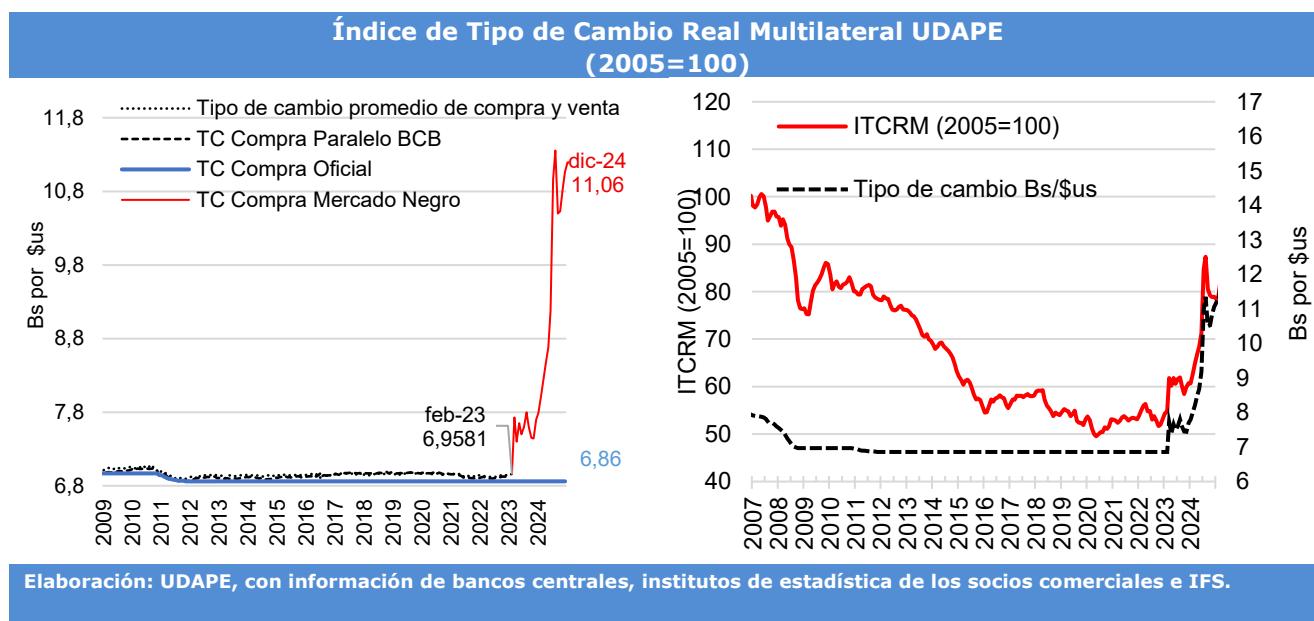


Elaboración: UDAPE, con datos del BCB

4.3. Política Cambiaria

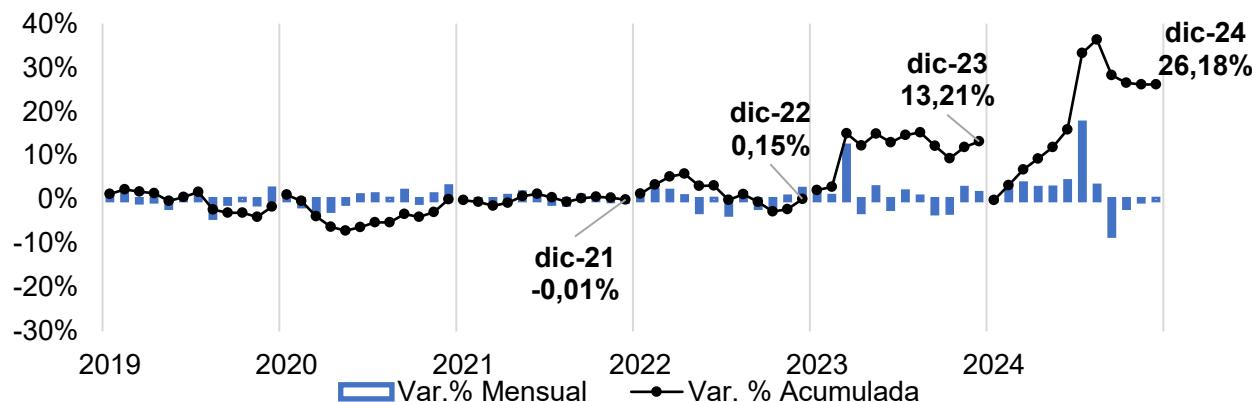
Durante los años 2021 a 2024, no se dieron variaciones en el tipo de cambio oficial, manteniéndose en 6,96 Bs/\$us (venta) y 6,86 Bs/\$us (compra). Sin embargo, en los primeros meses de la gestión 2023, se instaló un mercado paralelo de divisas que determinó la cotización del dólar con base en la oferta y demanda, con la inherente volatilidad y especulación que caracteriza estos mercados. El tipo de cambio paralelo se caracteriza por estar constituido por tres segmentos: 1) El mercado del dólar virtual, sustentado principalmente en la adquisición de la “stable coin” USDT por parte de usuarios financieros residentes mediante billeteras electrónicas como la plataforma Binance y similares. Cuyo mercado se considera el segmento dominante que determina la tendencia de la cotización. 2) El mercado del dólar físico entre personas naturales, al que acude usualmente la población para adquirir moneda extranjera, a través de casa de cambio o los denominados “librecambistas”, que son agentes habituales de compra y venta. 3) El mercado de divisas a través del sistema financiero, donde concurre la oferta de divisas que canaliza los recursos de los exportadores privados y la demanda de divisas, compuesta principalmente por importadores.

El tipo de cambio del mercado paralelo pasó rápidamente de Bs6,96 por dólar para la compra en febrero de 2023 hasta Bs11,06 por dólar promedio en el mes de diciembre de 2024, en términos acumulados una “depreciación”¹⁵ del 59%. Esta depreciación nominal se trasladó efectivamente al tipo de cambio real, el que a su vez, para finales de 2024, retornó a niveles similares del año 2010, con los consecuentes efectos de corto plazo sobre el comercio (abaratamiento de las exportaciones y encarecimiento de las importaciones).



¹⁵ La distinción entre “depreciación” y “devaluación” del tipo de cambio depende del régimen cambiario: una depreciación aplica a regímenes flexibles, donde el mercado determina la pérdida de valor de una moneda; mientras que una devaluación ocurre en regímenes fijos, donde el gobierno o banco central reduce deliberadamente el valor de la moneda. Stanley Fischer, en sus investigaciones sobre regímenes cambiarios y estabilidad macroeconómica, destaca que: i) En regímenes flexibles, la depreciación puede amortiguar shocks externos, pero una depreciación abrupta puede generar inestabilidad en economías con alta dolarización o pasivos en moneda extranjera (“fear of floating”). ii) En regímenes fijos, las devaluaciones, como las observadas en las crisis asiáticas de 1997-1998, pueden tener efectos contractivos si no se acompañan de políticas adecuadas. Fischer subraya que los efectos de estas variaciones dependen del contexto económico, la credibilidad de las políticas y la estructura de la economía.

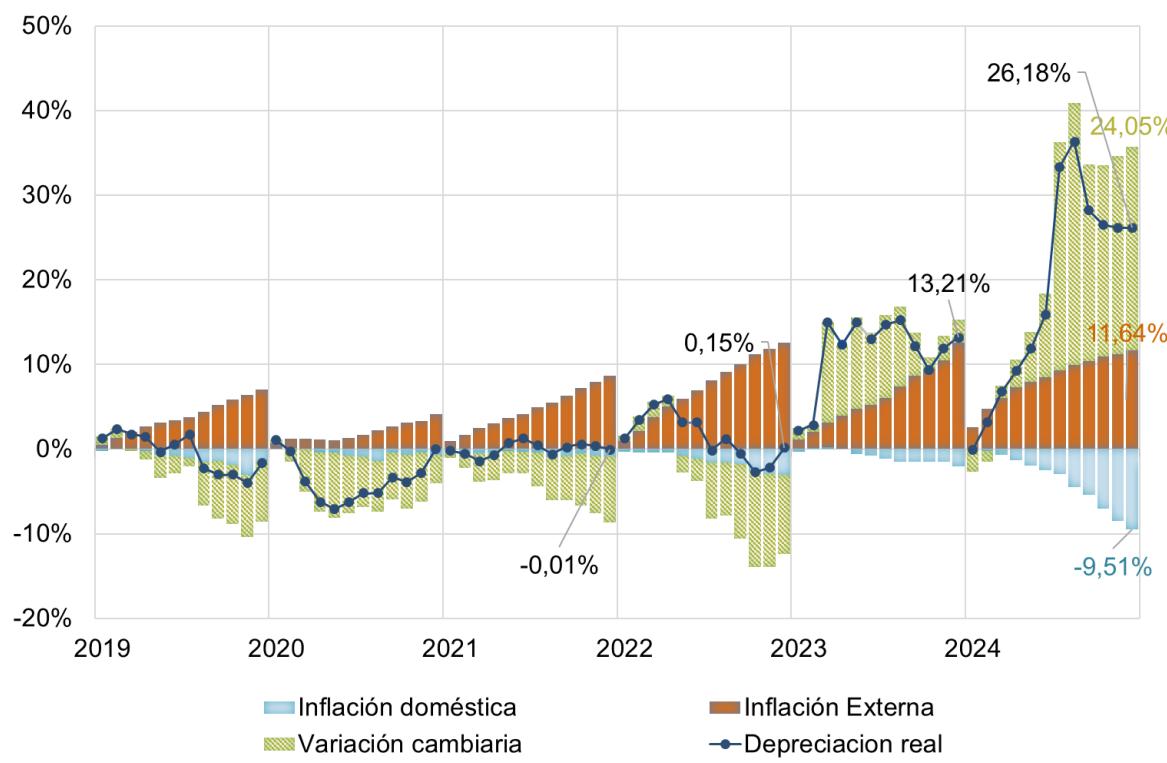
**Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral UDAPE
(2005=100)**



Elaboración: UDAPE, con información de bancos centrales, institutos de estadística de los socios comerciales e IFS.

El tipo de cambio real, medido a partir de la metodología de UDAPE (Sevillano, 2013), refleja el paso de un tipo de cambio real "super-apreciado" a un indicador que se depreció. Paralelamente a finales de 2024, este retornó a niveles similares del año 2010, depreciándose en términos acumulados en 48,5%, entre 2021 a 2024, siendo las dos últimas gestiones donde se observó este comportamiento.

**Depreciación/Apreciación real acumulada por año
(En porcentajes)**

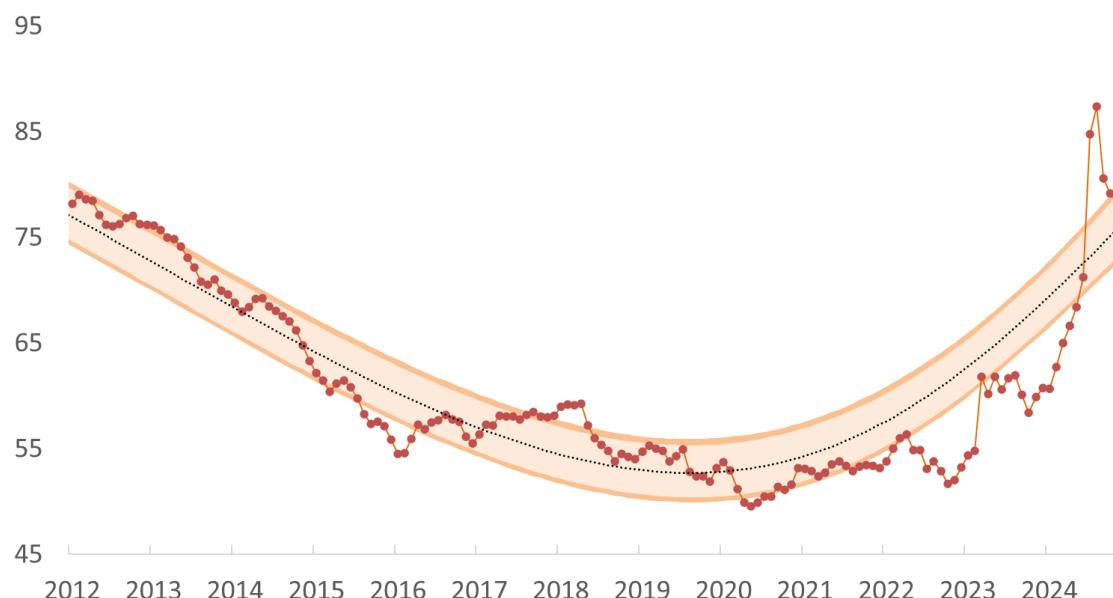


Elaboración: UDAPE, con información de bancos centrales, institutos de estadística de los socios comerciales e IFS.

Si bien a la depreciación nominal es la principal causa del cambio en la tendencia del tipo de cambio real, fue acompañada de un contexto de inflación externa alta que se desató con los conflictos bélicos de Rusia y Ucrania. La inflación doméstica, que por mucho tiempo fue baja y prácticamente no influía en los movimientos cambiarios reales, cobró relevancia en la gestión 2024, reduciendo la depreciación real.

Considerando la frecuencia de los datos, se ha optado por una estimación del tipo de cambio real de equilibrio aplicando el filtro de Hodrik-Prescott combinadas con Block-Bootstrapping de series de tiempo. La señal “tendencia” es aproximada como la mediana de la distribución empírica y representa una estimación del ITCRM de equilibrio puntual. La estimación de la senda de equilibrio de largo plazo del ITCRM cambió la senda de la apreciación real hacia la depreciación en año de que se inició la Pandemia del COVID-19, y desde ese punto en el año 2023, se desalineó severamente de su equilibrio, permaneciendo “sub-apreciado”. Finalmente, se aproximó al equilibrio hacia el año 2024; sin embargo, se alejó nuevamente finalizando la gestión “sobre-apreciado”

Depreciación/Apreciación real acumulada por año (En porcentajes)



Elaboración: UDAPE, con información de bancos centrales, institutos de estadística de los socios comerciales e IFS.

5. SECTOR EXTERNO

5.1. Balanza de Pagos

Al cierre del 2024, la Balanza de Pagos registró un endeudamiento neto de \$us1.292,5 millones (-2,9% del PIB). Este resultado se explica principalmente en el déficit de Cuenta Corriente de \$us1.296,6 millones (-2,9% del PIB). Se observa un saldo positivo de la Cuenta Capital igual a \$us4,1 millones (0,009% del PIB); por su parte la Cuenta Financiera presentó un endeudamiento neto de \$us2.549,2 millones (5,8% del PIB), resaltando el uso de Activos de Reserva, la entrada neta de capitales en las cuentas Inversión de Cartera y Otra Inversión, explicada en el uso de títulos y activos externos.

Se registra un cambio entre los saldos netos positivos (préstamo neto) de 2021 y 2022 frente a los resultados netos negativos de las 2 últimas gestiones, al respecto es importante señalar que en 2021 y 2022, a diferencia del 2023 y 2024, se observaron superávits en Cuenta Corriente, explicados en Balanzas Comerciales positivas, mientras que los años 2023 y 2024 se vieron afectados por: menores exportaciones que incidieron negativamente en Balanza Comercial, mayores déficits en la Cuenta de Servicios, y mayores intereses de deuda externa reflejados en los saldos del Ingreso Primario de Cuenta Corriente.

	Balanza de Pagos (En millones de dólares)				
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.
Cuenta Corriente	1.591,6	1.154,3	(1.144,7)	(1.296,6)	(151,8)
Cuenta Capital	3,4	3,9	4,0	4,1	0,1
Préstamo Neto(+) / Endeudamiento Neto(-)	1.595,0	1.158,2	(1.140,7)	(1.292,5)	(151,7)
Cuenta Financiera	(585,4)	(1.280,4)	(3.318,0)	(2.549,2)	768,8
Errores y Omisiones	(2.180,4)	(2.438,7)	(2.177,3)	(1.256,8)	920,5

Fuente: Banco Central de Bolivia
(p) Preliminar

5.1.1 Cuenta Corriente

En la gestión 2024, la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos presentó un déficit de \$us1.296,6 millones, comparado con el 2023, el resultado neto de la Cuenta Corriente tuvo una variación negativa de \$us151,8 millones. El déficit se explica principalmente por el resultado neto negativo en la cuenta de Servicios de \$us1.226,8 millones, explicado principalmente en las importaciones por concepto de transporte y viajes. Asimismo, se observan saldos negativos del Ingreso Primario y de Balanza Comercial. Estos resultados fueron contrarrestados, en parte, por el flujo positivo del Ingreso Secundario.

Como se señaló el cambio de resultado en Cuenta Corriente de superávit en 2021 y 2022 a déficit en 2023 y 2024, se explica principalmente en el resultado negativo de la Balanza Comercial, por menores exportaciones, así como el saldo neto negativo la Balanza de Servicios, que presenta importaciones más altas transporte y viajes.

Bienes

Durante la gestión 2024, el déficit de la Balanza Comercial fue de \$us86,2 millones (0,6% del PIB), este resultado es menor al superávit de la gestión 2023 en \$us347,7 millones y se explica principalmente en una disminución de las exportaciones, misma que fue proporcionalmente mayor a la disminución de las importaciones.

Las exportaciones fueron menores en 17,5%, lo cual se debió principalmente a menores valores tanto de productos tradicionales (gas y oro), como menores montos exportados de productos no tradicionales, principalmente del complejo soyero, derivados de girasol, alcohol etílico y azúcar, entre otros. Por el contrario, las importaciones decrecieron principalmente por menor valor importado de bienes de consumo, capital e intermedios.

La Balanza Comercial se ha visto afectada por una disminución constante en las exportaciones desde 2022, debido a las menores ventas de gas natural, oro metálico y derivados de soya. En el primer caso, las menores exportaciones se explican en la falta de inversiones en gestiones pasadas y la conclusión de envíos de gas a la Argentina en septiembre de 2024; por otra parte, la regulación a las exportaciones de oro afectó el flujo comercial de este producto, finalmente el año 2024 estuvo marcado por factores climatológicos adversos, donde la sequía golpeó la labor productiva y afectó negativamente las ventas internacionales del complejo soyero, entre otros.

Cuenta Corriente de la Balanza de pagos (En millones de dólares)						
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Var.
CUENTA CORRIENTE	1.591,6	1.154,3	(1.144,7)	(1.296,6)	(151,8)	(1
Bienes	2.929,6	3.039,0	261,5	(86,2)	(347,7)	(13
Exportaciones FOB	11.145,7	13.794,8	10.793,4	8.904,6	(1.888,8)	(1
Importaciones FOB	8.216,1	10.755,7	10.531,9	8.990,8	(1.541,1)	(1
Servicios	(1.511,4)	(1.821,1)	(1.346,9)	(1.226,8)	120,1	
Exportaciones	449,1	888,1	1.109,3	1.122,0	12,7	
Importaciones	1.960,6	2.709,2	2.456,3	2.348,8	(107,5)	(
Ingreso Primario	(1.029,1)	(1.263,7)	(1.243,8)	(1.105,6)	138,2	1
Crédito	74,6	95,6	108,2	211,5	103,3	9
Débito	1.103,7	1.359,4	1.351,9	1.317,1	(34,8)	(
Ingreso Secundario	1.202,4	1.200,1	1.184,5	1.122,1	(62,4)	
Crédito	1.495,5	1.525,1	1.523,3	1.378,3	(145,0)	(
Débito	293,0	325,1	338,8	256,2	(82,6)	(2

Fuente: Banco Central de Bolivia

NOTA: Incluye Transferencias Oficiales y Otras recibidas de Corporaciones Financieras y no Financieras, etc.

(p) Preliminar

Servicios

El Balance de Servicios en 2024, presentó un saldo negativo de \$us1.226,8 millones, mayor en \$us120,1 millones respecto al saldo deficitario registrado en el 2023 (\$us1.346,9 millones). El saldo negativo en el Balance de Servicios es explicado por mayores importaciones de servicios (\$us2.348,8 millones), frente a un nivel de exportaciones de servicios de \$us1.122 millones.

Las importaciones de servicios fueron mayores a las exportaciones en todos los rubros, menos Servicios financieros. Destaca la línea de Transporte con un saldo negativo de \$us479,5 millones, explicado principalmente por los fletes de carga, también fue importante el rubro de Manufacturas sobre insumos físicos pertenecientes a otros que presentó un déficit de \$us252,5 millones y corresponde a los gastos de realización en minería, es decir, aquellos en los que el sector incurre para la refinación de minerales¹⁶. También fue elevado el resultado de Servicios de seguros y pensiones con un saldo negativo de \$us227,2 millones, en el cual se registran los seguros de fletes de carga. Otros servicios relevantes fueron, la línea de Otros servicios empresariales que presentó un déficit de \$us128,3 millones e incluye pagos por asistencia técnica y consultorías para proyectos del sector público, otro ítem es la cuenta de Servicios personales, culturales y recreativos con un resultado deficitario de \$us59,8 millones y la línea Servicios de telecomunicaciones, informática e información que presenta un resultado deficitario de \$us27,4 millones.

¹⁶ Estos gastos bajo el MBP5 eran restados del registro de BP de exportaciones de bienes, sin embargo, ahora son registrados como pagos efectuados por servicios de refinación de minerales.

Se observa déficit persistente en el Balance de Servicios entre 2021 y 2024, sin embargo, el resultado negativo disminuyó entre estos años, debido a un menor saldo negativo del Servicio de Transporte, explicado en la disminución de los flujos comerciales de carga. Es importante señalar que en aplicación del MBP6 se incluye en las exportaciones de Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, las transacciones efectuadas en el marco del régimen del RITEX, registrándose sólo el valor agregado por los servicios prestados a residentes extranjeros.

Rubros	Balance de Servicios (En millones de dólares)											
	Exportaciones				Importaciones				Saldo Neto			
	2021	2022(p)	2023(p)	2024(p)	2021	2022(p)	2023(p)	2024(p)	2021	2022(p)	2023(p)	
Transporte	177,7	305,8	303,5	269,7	805,3	1.105,1	861,8	749,1	(627,5)	(799,3)	(558,3)	
Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros	10,7	9,8	30,5	20,5	256,9	272,3	211,1	273,0	(246,2)	(262,4)	(180,5)	
Servicios de seguros y pensiones	0,0	0,0	0,0	0,0	126,3	212,0	214,3	227,2	(126,3)	(212,0)	(214,3)	
Otros servicios empresariales	8,5	14,3	20,4	30,6	205,1	236,5	253,7	158,9	(196,6)	(222,2)	(233,3)	
Servicios personales, culturales y recreativos	1,6	0,3	0,0	0,1	72,3	84,3	72,8	59,9	(70,6)	(84,0)	(72,8)	
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	53,9	52,2	48,3	50,0	105,7	110,2	73,1	77,4	(51,7)	(58,1)	(24,8)	
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	2,2	1,7	1,6	2,1	28,8	25,2	18,7	24,0	(26,6)	(23,5)	(17,1)	
Mantenimiento y reparaciones	0,0	1,3	1,1	0,6	4,2	3,5	9,7	16,4	(4,2)	(2,2)	(8,5)	
Viajes	189,7	498,8	687,9	739,9	331,6	644,6	713,5	749,0	(141,9)	(145,8)	(25,7)	
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	13,5	9,0	12,6	5,0	(13,5)	(9,0)	(12,6)	
Servicios de Gobierno N.I.O.P.	2,4	2,3	1,1	0,6	1,7	1,3	1,0	0,9	0,7	1,0	0,1	
Servicios financieros	2,2	1,7	14,9	7,9	9,3	5,3	14,1	7,9	(7,0)	(3,5)	0,8	
Total	449,1	888,1	1.109,3	1.122,0	1.960,6	2.709,2	2.456,3	2.348,8	(1.511,4)	(1.821,1)	(1.346,9)	

Fuente: Banco Central de Bolivia

(1) N.I.O.P.=no incluidos en otra parte

(p) Preliminar

5.1.2 Ingreso Primario

El Ingreso Primario tuvo en el 2024 un saldo negativo de \$us1.105,6 millones, superior al resultado negativo del 2023, cuando alcanzó a \$us1.243,8 millones. El resultado negativo del Ingreso Primario se explica principalmente por el comportamiento de la Renta de la Inversión que presentó un saldo neto de \$us-1.122 millones, mismo que fue compensado en parte por el saldo positivo de la Remuneración de Empleados (\$us16,4 millones).

De acuerdo con el Reporte de Balanza de Pagos del Banco Central de Bolivia 2024, el saldo negativo de la Renta de la Inversión está explicado principalmente por mayores intereses pagados por préstamos que se registraron en la cuenta Otra Inversión e Inversión de Cartera, así como por la importante participación de la renta de las empresas de Inversión Directa, reflejada en préstamos a filiales en el exterior.

El comportamiento del Ingreso Primario es similar durante el período 2021 a 2024, el saldo negativo se explica casi en su totalidad por la Renta de Inversión que refleja los intereses pagados por concepto de deuda externa, así como las amortizaciones de créditos relacionados intrafirma y retiros de capital, este último fue relevante en el año 2022, en el cual se registró un pago extraordinario de dividendos en el sector de Hidrocarburos que se contabilizó como parte de la desinversión.

	Ingreso Primario (En millones de dólares)					
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Var.
Ingreso primario	(1.029,1)	(1.263,7)	(1.243,8)	(1.105,6)	138,2	
Otro ingreso primario	(1,1)	0,0	0,0	0,0	0,0	
Remuneración de empleados	13,8	17,2	7,8	16,4	8,6	10
Renta de la inversión	(1.041,8)	(1.281,0)	(1.251,6)	(1.122,0)	129,6	

Fuente: Banco Central de Bolivia

(p) Preliminar

5.1.3 Ingreso Secundario

Respecto al Ingreso Secundario, en 2024 éste alcanzó un flujo neto de \$us1.122,1 millones, inferior al flujo del 2023 en \$us62,4 millones; del total de Ingreso Secundario, el 8% (\$us89,3 millones) corresponden a las transferencias oficiales hechas al Gobierno General, mientras que el 92% (\$us1.032,8 millones) corresponde a las transferencias corrientes destinadas a Corporaciones Financieras, No Financieras e ISFLSH, de estas últimas, las más importantes son las Remesas de Trabajadores, mismas que alcanzaron en términos netos a \$us1.024,5 millones, con una variación negativa de \$us84,9 millones respecto a la gestión 2023.

Las transferencias oficiales al Gobierno General fueron mayores en \$us20,1 millones respecto al 2023, mientras que el segundo grupo de transferencias corrientes provenientes de corporaciones financieras, no financieras, hogares e ISFLSH fue menor en \$us82,5 millones, y se explica por la disminución observada en las Remesas.

El Ingreso Secundario a lo largo del período 2021 – 2024 presenta un resultado neto positivo, explicado en las transferencias por concepto de donaciones, así como por las Remesas de trabajadores bolivianos en el exterior, incidiendo positivamente en el saldo neto de la Cuenta Corriente de Balanza de Pagos. Entre 2021 y 2024, el resultado positivo del Ingreso Secundario disminuyó en 6,7%, explicado en un menor valor de Remesas provenientes del exterior.

	Ingreso Secundario (En millones de dólares)					
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Va
Ingreso Secundario	1.202,4	1.200,1	1.184,5	1.122,1	(62,4)	(5,1)
Gobierno General	77,4	66,2	69,2	89,3	20,1	29,1%
Corporaciones financieras, no financieras, hogares e ISFLSH (1)	1.125,0	1.133,9	1.115,3	1.032,8	(82,5)	(7,7%)
d/c Remesas de Trabajadores	1.109,9	1.122,7	1.109,4	1.024,5	(84,9)	(7,7%)

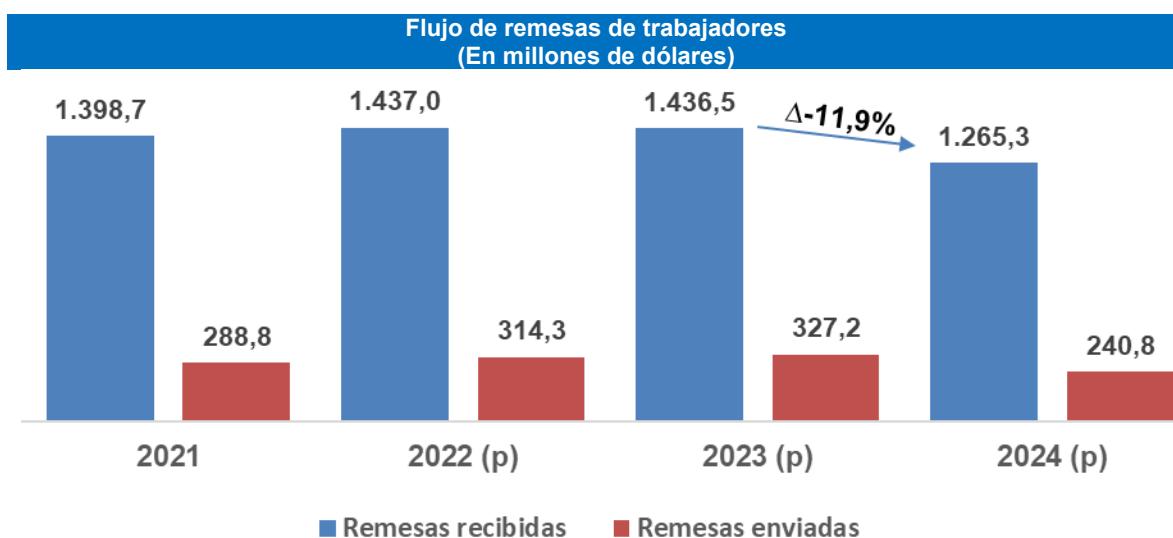
Fuente: Banco Central de Bolivia

(1) ISFLSH: Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(p) Preliminar

Los ingresos por Remesas de trabajadores en la gestión 2024 ascendieron a \$us1.265,3 millones, registrando un descenso de 11,9% respecto al 2023, este monto representa el 2,7% del PIB, por su parte las remesas de trabajadores enviadas al exterior registraron un total de \$us240,8 millones, menores en 26,4%, respecto a la gestión anterior. El flujo neto de estas Remesas de \$us1.024,5 millones contribuyó a reducir el déficit de Cuenta Corriente.

Entre 2021 y 2024 se observa un flujo neto positivo por concepto de Remesas de trabajadores en el exterior, por encima de \$us1.000 millones, lo cual se constituye en un ingreso de divisas que coadyuva a mejorar el resultado de Cuenta Corriente.



Fuente: Banco Central de Bolivia
(p) Preliminar

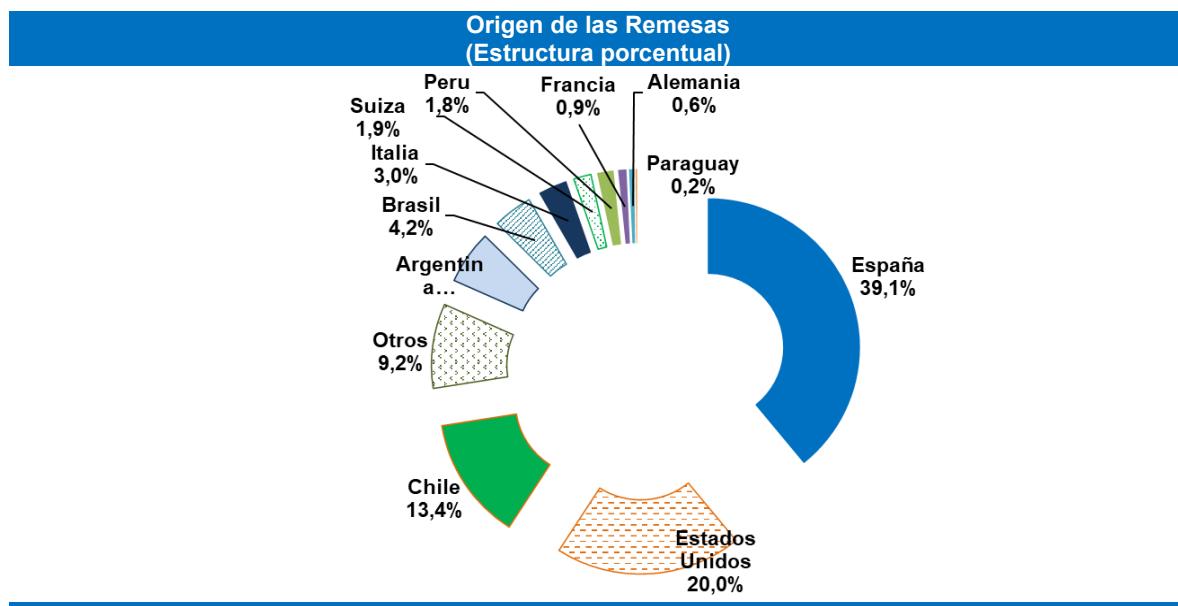
Con relación al origen de las remesas, la información muestra que, en 2024, aumentaron las transferencias provenientes de España, Argentina, Italia, Suiza y Francia, mientras que disminuyeron las de Estados Unidos, Chile, Brasil, Perú, Alemania y Paraguay. España continúa siendo la principal fuente de transferencias privadas desde el extranjero, con un monto de \$us494,5 millones y una variación porcentual del 11,9% respecto al monto registrado el año 2023. En segundo lugar, se encuentra Estados Unidos, con un monto de \$us253,4 millones con una variación porcentual igual a -15,9%. En tercer lugar, se tiene a Chile con un total de \$us169,3 millones y un decrecimiento de -45,9%.

Los residentes bolivianos en Argentina aumentaron los niveles de remesas enviadas a Bolivia en \$us4,4 millones alcanzando un monto de \$us73,7 millones; Brasil registra variación negativa de \$us39,2. En general, durante el período 2021 a 2024 se mantienen las 3 principales fuentes de Remesas del Exterior: España, EE. UU y Chile.

Países	Origen de las Remesas de Trabajadores (En millones de dólares)					
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Var. %
España	478,7	451,4	441,7	494,5	52,8	11,9
Estados Unidos	287,9	297,5	301,3	253,4	(48,0)	(15,9)
Chile	293,0	310,3	313,0	169,3	(143,6)	(45,9)
Argentina	68,0	67,6	69,3	73,7	4,4	6,3
Brasil	62,9	83,1	92,9	53,7	(39,2)	(42,2)
Italia	33,8	29,0	32,3	37,8	5,5	17,0
Suiza	24,3	22,7	22,6	23,6	1,0	4,5
Peru	35,1	38,3	30,9	22,3	(8,6)	(27,9)
Francia	8,6	7,9	10,3	11,2	0,9	8,4
Alemania	12,9	14,7	8,7	7,0	(1,7)	(19,0)
Paraguay	3,9	5,3	3,7	2,2	(1,5)	(40,7)
Otros	89,6	109,2	109,9	116,6	6,7	6,1
Total	1.398,7	1.437,0	1.436,5	1.265,3	(171,3)	(11,9)

Fuente: Banco Central de Bolivia
(p) Preliminar

Para el año 2024, el 30,7% de las remesas provinieron de España, seguidas por orden de importancia por las remesas de EE. UU, Chile, Argentina y Brasil. En conjunto, en 2024, en estos cinco países se originó el 82,6% del monto total de remesas, mientras que en 2021 representaron el 85,1%; en 2022 el 84,2% y en 2023 el 84,8%.



Fuente: Banco Central de Bolivia

5.1.4 Exportaciones de Bienes

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el valor de las exportaciones totales¹⁷ en el 2024 ascendió a \$us9.059,2 millones, menor en 17% respecto a lo registrado el año 2023¹⁸. En términos del PIB, las exportaciones en 2024 representaron 19,3%; 7,4 puntos porcentuales menos que lo observado en el 2023.

La disminución en la gestión 2024 estuvo marcada por menores exportaciones de productos tradicionales (19,8%) y de productos no tradicionales (11,2%), este desempeño más bajo se observó sobre todo en las ventas de gas y oro dentro de los tradicionales, así como complejo soyero y de girasol, azúcar, alcohol etílico y bananas en los no tradicionales.

En el caso de hidrocarburos, la disminución de las exportaciones se explica en los menores volúmenes de producción, ante las limitadas inversiones en exploración de gestiones anteriores; sin embargo, es importante señalar que el gobierno nacional ha ido implementando el “Plan de Reactivación del Upstream 2021 – 2024”, donde se da prioridad a proyectos de exploración que reactiven el sector hidrocarburífero. Por su parte, los minerales registraron mejoras en los niveles de exportación, explicados en efectos precio y volumen, salvo el oro. El resto de los minerales aumentaron los valores de exportación.

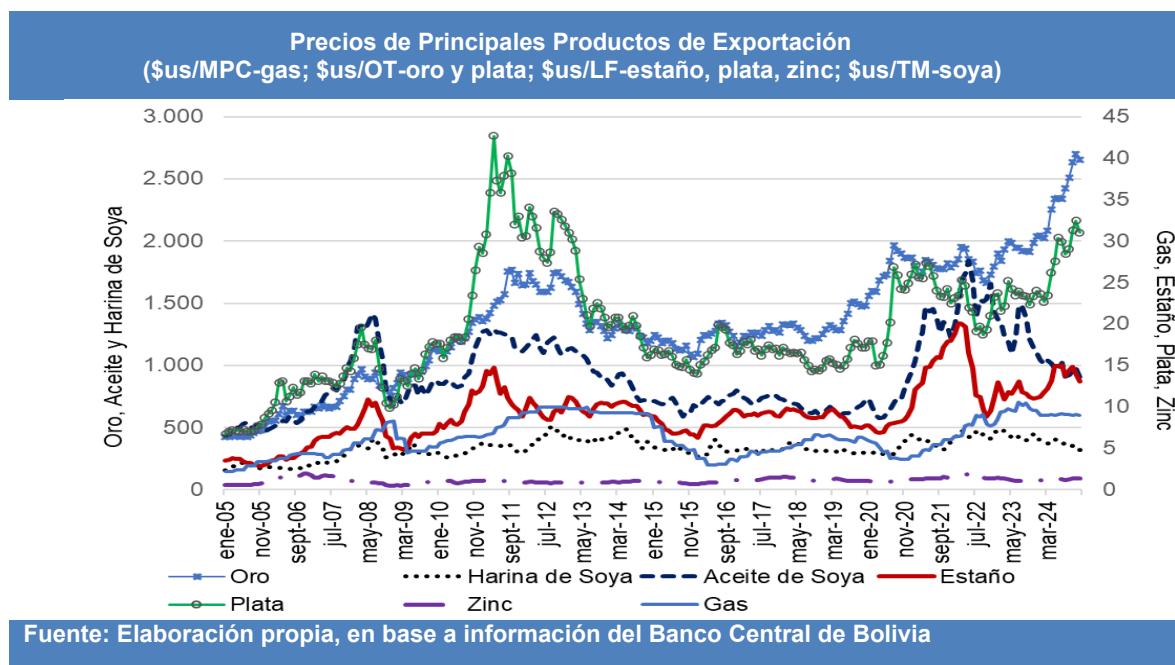
Dentro de los productos no tradicionales, las exportaciones del complejo de soya y de girasol se vieron afectadas fundamentalmente por factores climáticos, retrasos en la campaña de verano y menores cotizaciones internacionales. Sin embargo, resalta el buen desempeño en las exportaciones de otros productos no tradicionales, como la carne bovina que registró un incremento del 39,1% en valor, anotando el mayor nivel de los últimos años; y la castaña, que aumentó un 62,7% en valor. Por otro lado, la empresa estatal de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), registró exportaciones de carbonato de litio por un valor de \$us16 millones, que fueron superiores en 6,6% respecto a 2023. Finalmente, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) exportó el equivalente a \$us18 millones de energía eléctrica hacia Argentina, lo que implica un incremento de 220,9% respecto a la gestión pasada.

¹⁷ Incluye reexportaciones y efectos personales.

¹⁸ La diferencia que existe entre las exportaciones registradas por el INE y las exportaciones de la balanza de pagos, se debe a los ajustes que efectúa el BCB, en virtud de los lineamientos del 6to Manual de Balanza de Pagos.

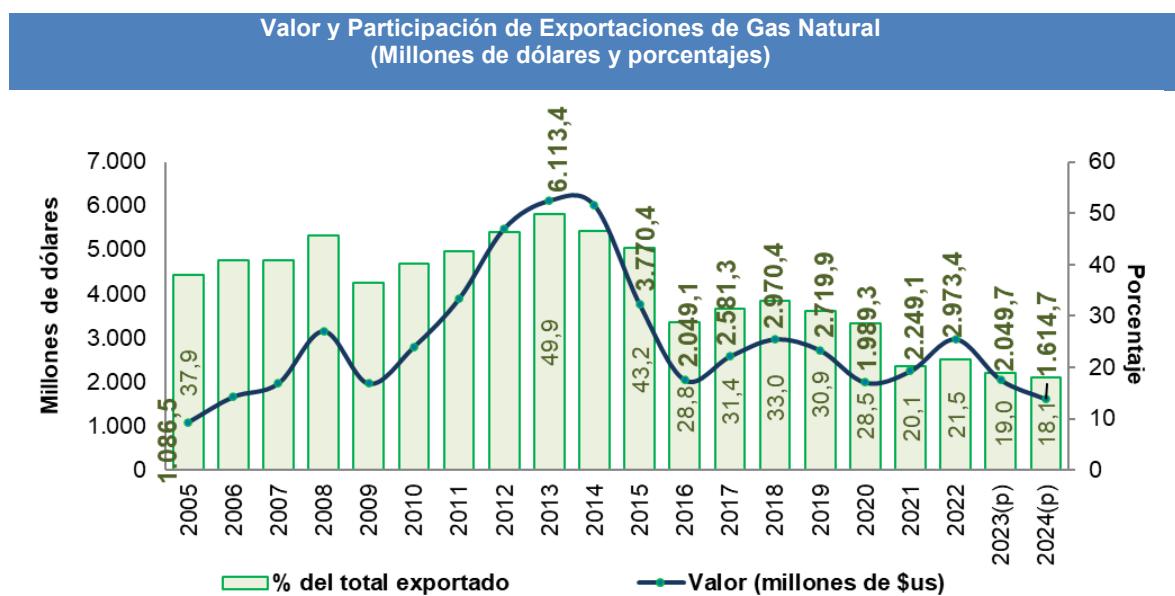
Debido a la participación de commodities dentro de la estructura exportadora, es importante revisar las cotizaciones internacionales, como un factor externo y exógeno, determinante del valor exportado de Bolivia. Entre 2023 y 2024, se observaron mejores precios de exportación del oro y zinc, mientras que, para derivados de soya, plata, estaño y otros minerales, se registraron menores precios internacionales.

Entre 2021 y 2024, en promedio se observaron mejores cotizaciones para el oro y gas, mientras que los derivados de soya y otros minerales presentaron variaciones negativas en la mayoría de los años.



Fuente: Elaboración propia, en base a información del Banco Central de Bolivia

Desde 2021, el gas natural, ha ido disminuyendo su participación dentro del total exportado, debido principalmente a los menores volúmenes de producción. En el año 2024, el valor por exportación de gas alcanzó a \$us1.614,7 millones, menor en 21,2% respecto al registrado en el 2023 (\$us2.049,7 millones). Pese a estas disminuciones, el gas natural constituye el primer producto de exportación, representando el 18,1% del total en 2024.



Fuente: Elaboración propia, en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas
(p) Preliminar

Exportaciones por productos tradicionales y no tradicionales

Considerando la clasificación de productos tradicionales y no tradicionales, entre 2023 y 2024 se observa un menor valor exportado tanto en los productos tradicionales como en los no tradicionales; en los primeros debido principalmente a menores volúmenes de gas y oro metálico; mientras que en los productos no tradicionales se explica por el menor valor exportado del complejo soyero, girasol, castaña, azúcar y alcohol etílico. El valor exportado de los productos tradicionales disminuyó en \$us1.547,2 millones (19,8%), y las exportaciones de productos no tradicionales lo hicieron en \$us335,6 millones, 11,2%.

Dentro de los 4 productos más representativos de los productos tradicionales, gas natural, zinc, plata y oro, que en conjunto significan el 80,8% de las exportaciones tradicionales, el oro y el gas natural presentan las mayores variaciones negativas. Los principales productos de las exportaciones no tradicionales fueron la soya y sus derivados, carne bovina, castaña, joyería, urea y girasol estos 6 productos significaron en total el 70,3% de las exportaciones no tradicionales, salvo la soya y girasol, los otros 4 productos aumentaron su valor de exportación.

Desde 2022 se observa una tendencia decreciente tanto en ventas de productos tradicionales como no tradicionales, en el caso de los tradicionales, los productos más afectados han sido el gas y oro, los minerales fluctuaron, sin embargo, se debe resaltar que la plata y plomo registraron variaciones positivas a lo largo del 2021 – 2024. En el caso de los no tradicionales, la tendencia fue negativa todos los años para el complejo de soya y girasol, así como para el azúcar, alcohol etílico y bananas; esta tendencia se vio compensada por mejoras en las exportaciones de caña de azúcar, quinua, productos alimenticios, castaña, joyería y sales básicas.

**Exportaciones según Clasificación Tradicionales – No Tradicionales
(En millones de dólares)**

Grupo	2021	2022	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Var. %
Exportaciones (1)	11.165,2	13.856,3	10.805,7	8.922,9	(1.882,8)	(17,4)
Productos Tradicionales	8.442,0	9.957,5	7.796,6	6.249,4	(1.547,2)	(19,8)
Oro	2.728,0	3.230,1	2.490,4	693,3	(1.797,1)	(72,2)
Gas natural	2.249,1	2.973,4	2.049,7	1.614,7	(435,0)	(21,2)
Zinc	1.383,8	1.824,4	1.326,3	1.415,7	89,5	6,7
Plata	1.019,2	869,4	998,5	1.327,1	328,6	32,9
Estaño	567,7	514,4	416,3	593,5	177,1	42,5
Plomo	198,0	194,6	213,9	231,3	17,4	8,1
Productos no Tradicionales	2.723,2	3.898,8	3.009,1	2.673,5	(335,6)	(11,2)
Soya y derivados	1.373,2	2.240,4	1.756,1	1.065,4	(690,7)	(39,3)
Girasol y derivados	137,0	157,8	143,8	121,8	(22,0)	(15,3)
Carne bovina	98,3	128,4	136,0	189,3	53,2	39,1
Castaña	157,3	197,7	115,4	187,7	72,3	62,7
Productos alimenticios	23,4	79,8	87,9	82,9	(5,0)	(5,7)
Madera	84,9	91,1	79,7	83,6	3,9	4,9
Úrea granulada	30,6	192,9	77,9	127,8	49,9	64,1
Azúcar	60,8	69,2	61,0	44,4	(16,5)	(27,1)
Quinua	61,7	46,5	57,1	84,6	27,5	48,2
Bananas	37,9	46,5	44,4	33,0	(11,4)	(25,7)
Alcohol etílico	57,7	73,4	38,7	29,0	(9,7)	(25,0)
Cueros	27,9	23,5	20,0	20,5	0,5	2,7
Cloruro de Potasio	9,6	25,4	18,1	13,1	(5,0)	(27,6)
Carbonato de Litio	9,9	37,8	14,6	15,6	1,0	6,6
Joyería	204,5	88,0	8,3	188,1	179,8	2.154,7
Reexportaciones	93,0	67,0	112,1	135,3	23,2	20,7
Efectos Personales	1,3	0,9	0,9	1,0	0,1	8,1
Total (2)	11.259,5	13.924,2	10.918,7	9.059,2	(1.859,5)	(17,0)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(1) No incluye reexportaciones

(2) Incluye reexportaciones y efectos personales

(p) Preliminar

Exportaciones por actividad económica

Según la clasificación por actividad económica, a excepción de la extracción de minerales y energía eléctrica, el resto de grupos de exportación presentan variaciones negativas, la Industria manufacturera presenta la mayor disminución igual a \$us1.938,1 millones (19,8%), sigue la Extracción de hidrocarburos con una variación negativa de \$us445 millones (21,6%), posteriormente se encuentra la actividad Agropecuaria que bajó en \$us45,4 millones (8,1%). Se debe destacar el inicio de exportaciones a Tartagal - Argentina en 2023, habiendo alcanzado un valor de \$us17,8 millones en 2024.

Exportaciones según Actividad Económica (En millones de dólares)						
Grupo	2021	2022	2023 (p)	2024 (p)	Var. Abs.	Var. %
Agricultura, Ganadería, Caza, Si	428,6	749,0	560,0	514,6	(45,4)	(8,1)
Extracción de Hidrocarburos	2.269,4	2.973,8	2.061,1	1.616,1	(445,0)	(21,6)
Extracción de Minerales	2.653,4	2.961,4	2.617,8	3.151,3	533,5	20,4
Industria Manufacturera	5.813,8	7.172,0	5.561,2	3.623,1	(1.938,1)	(34,9)
Energía Eléctrica	-	5,6	17,8	12,3	220,9	
Exportaciones (1)	11165,2	13856,3	10805,7	8922,9	(1.882,8)	(17,4)
Reexportaciones	93,0	67,0	112,1	135,3	23,2	20,7
Efectos Personales	1,3	0,9	0,9	1,0	0,1	8,1
Total (2)	11.259,5	13.924,2	10.918,7	9.059,2	(1.859,5)	(17,0)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(1) No incluye reexportaciones.

(2) Incluye reexportaciones y efectos personales

(p) Preliminar

Exportaciones de los principales productos de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Dentro de la actividad agropecuaria, los principales productos de exportación en la gestión 2024 fueron: castaña, quinua, grano de soya bananas, chía, semillas de sésamo, el café sin tostar y frijoles, mismos que representaron el 89,4% de estas exportaciones. Otros productos que contribuyeron al valor total de las exportaciones dentro este rubro fueron el maní, el café sin tostar y el maíz. Entre 2024 y 2023, el grano de soya presenta la mayor disminución de \$us140,6 millones; similares tendencias tuvieron las bananas, chía, semillas de sésamo, frijoles y maníes que registran variaciones negativas (ver Cuadro siguiente).

En el año 2022, las exportaciones agropecuarias, registraron un valor históricamente alto, explicado por una combinación de mayores volúmenes de exportación y mejores precios, a partir de este año, se observa una tendencia negativa, debido principalmente a los menores valores exportados de grano de soya y castaña.

Exportaciones de los Principales Productos de la Agricultura, Ganadería, Caza (En millones de dólares)						
Productos	2021	2022	2023 p	2024 p	Var. Abs.	Var. %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	428,6	749,0	560,0	514,6	(45,4)	(8,1)
Castaña	157,3	197,7	115,4	187,7	72,3	62,7
Quinua	61,7	46,5	57,1	84,6	27,5	48,2
Semillas de soya	44,5	335,0	221,7	81,1	(140,6)	(63,4)
Bananas	37,9	46,5	44,4	33,0	(11,4)	(25,7)
Chía	27,2	23,2	26,3	25,5	(0,8)	(3,0)
Semillas de sésamo	23,9	22,3	20,1	19,5	(0,6)	(2,8)
Café sin tostar	10,1	16,3	11,7	15,1	3,4	29,3
Frijoles	13,3	22,6	19,6	13,6	(6,0)	(30,7)
Maníes	15,4	16,7	14,6	11,3	(3,3)	(22,7)
Cacao en grano	0,7	0,6	1,6	10,6	9,1	579,5
Maíz	17,2	5,6	3,6	8,2	4,6	126,4
Resto	19,5	16,1	24,0	24,4	0,4	1,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Preliminar

Nota: No incluye reexportaciones ni efectos personales

En el caso de los volúmenes exportados, entre 2023 y 2024, se observan disminuciones en grano de soya, bananas, semillas de sésamo, frijoles y maníes. Similar comportamiento se observa en la variación de volúmenes entre 2022 y 2023. Como se señaló anteriormente, los dos últimos años reflejan disminuciones de exportación, explicadas en parte por los menores volúmenes de exportación. Es importante señalar que el año 2024 ha sido uno de los más difíciles para el sector productivo agrícola en Bolivia, con una fuerte caída en los volúmenes de producción debido a las condiciones climáticas adversas, la sequía extrema ocasionó que este año se produjera sólo la mitad de lo alcanzado el año anterior.

Volumen Exportado, principales productos de la Actividad Agropecuaria (En miles de toneladas)						
Productos	2021	2022	2023 p	2024 p	Var. Abs.	Var. %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	400,1	855,4	694,9	442,3	(252,6)	(36,3)
Castaña	23,0	26,5	22,7	27,7	5,0	22,0
Quinua	28,2	22,3	25,6	29,4	3,8	14,8
Semillas de soya	87,0	604,8	459,2	202,4	(256,8)	(55,9)
Bananas	114,7	127,5	125,2	100,4	(24,8)	(19,8)
Chía	11,3	8,1	10,0	11,3	1,3	12,9
Semillas de sésamo	13,2	12,0	11,8	10,8	(1,0)	(8,6)
Café sin tostar	1,7	2,5	1,8	2,4	0,6	35,5
Frijoles	12,9	19,4	14,2	9,7	(4,5)	(31,9)
Maníes	16,2	18,4	13,1	9,1	(4,0)	(30,6)
Cacao en grano	0,2	0,2	0,4	1,9	1,5	380,3
Maíz	57,7	4,8	1,4	21,1	19,7	1.433,8
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	69,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Preliminar

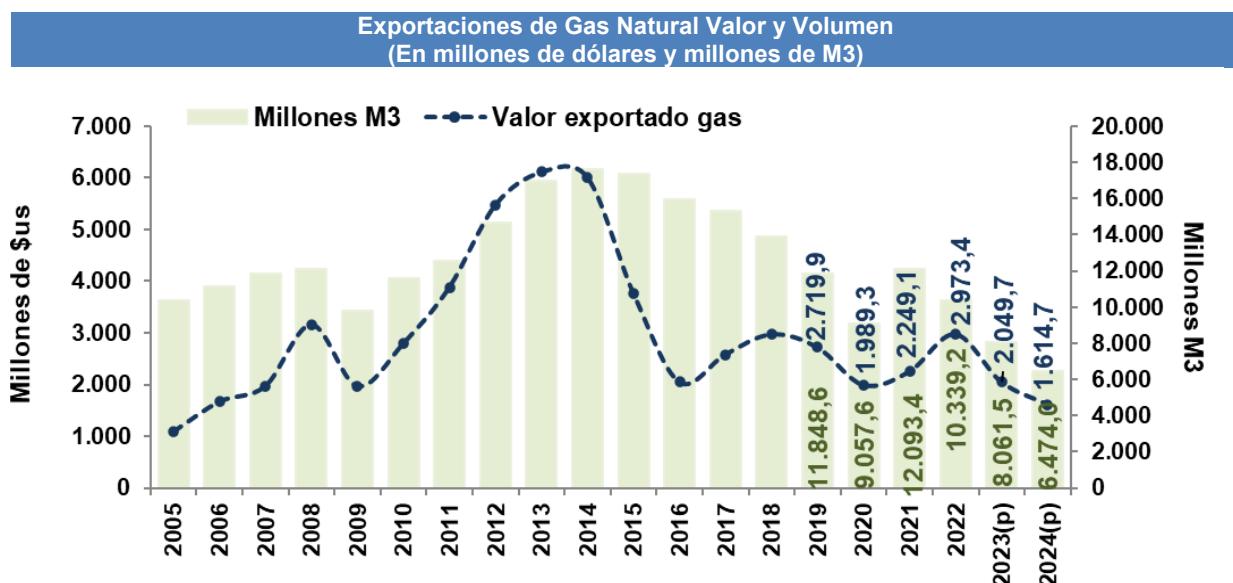
Nota: No incluye reexportaciones ni efectos personales

Exportaciones extracción de hidrocarburos

En 2024, el valor exportado de la actividad de hidrocarburos respecto al 2023 disminuyó en 21,2%, lo cual se explica en un efecto precio y cantidad. En el caso del gas natural, los precios el 2024 disminuyeron en promedio en 6,4% respecto al 2023. Entre estos años, el precio de exportación del gas bajó de 9,57 \$us/MBTU a 8,97 \$us/MBTU. Asimismo, los volúmenes de exportación fueron menores en 19,7%. Aunque la representatividad del gas natural respecto de las exportaciones totales ha disminuido, en 2013, representaba cerca del 50%, aún continúa siendo uno de los principales productos de exportación, en 2024 representó el 18,1% de las exportaciones totales.

El desempeño del sector de hidrocarburos entre 2021 y 2024, respondió a una reducción en la producción nacional a causa del agotamiento natural de los pozos de gas por las limitadas inversiones en gestiones anteriores, lo que resultó en menores volúmenes de exportación hacia Argentina y Brasil. Actualmente se lleva adelante el “Plan de Reactivación Upstream 2021 – 2025”, para mejorar la oferta exportable de este sector.

En lo que concierne a la exportación de combustibles, entre 2023 y 2024, el valor exportado de estos productos bajó en \$us10 millones, de \$us11,4 millones a \$us1,4 millón, en este caso, se explica en menores volúmenes, así como una leve disminución en la cotización internacional del petróleo, al igual que el gas natural, también se observa menores valores y volúmenes de exportación de combustibles en el período 2021 y 2024.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(p) Preliminar

Exportaciones extracción de minerales

Respecto a la actividad extractiva de minerales, durante el 2024 fueron los concentrados de zinc, plata y plomo, los más representativos, con una participación conjunta del 90,3% sobre el total exportado. Las exportaciones de minerales fueron las únicas que en 2024 presentan una variación positiva de \$us533,5 millones, cifra que representó un incremento de 20,4% respecto al año anterior.

En la gestión 2024, todos los concentrados de la actividad de Extracción de Minerales registraron incrementos en su valor exportado, siendo este sector el único que presenta un mayor valor agregado de exportación, respecto al 2023. Los mayores incrementos se observan en las ventas al exterior de plata, zinc, estaño y antimonio; adicionalmente, exceptuando la plata, todos los minerales registran mejores cotizaciones internacionales entre 2023 y 2024. Finalmente, se puede señalar que, salvo la plata, el resto de los minerales registran mayores cantidades de exportación, por lo que el aumento en el valor exportado de los minerales se explica en su mayoría en un efecto precio y volumen.

Es importante remarcar que en 2024 se registró un récord en las exportaciones del sector de extracción minera, superior a los \$us3.000 millones; otra cifra importante se observó en el año 2022 cuando las exportaciones mineras alcanzaron a \$us2.961,4 millones, este año, las mayores exportaciones se explicaron principalmente en mayores volúmenes de exportación, en cuanto a precios internacionales, se observó recuperación en las cotizaciones de estaño, zinc, wolfram, bismuto y antimonio.

Exportaciones de los Principales Productos de la Actividad de Extracción de Minerales (En millones de dólares)						
Productos	2021	2022	2023 p	2024 p	Var. Abs.	Var. %
Extracción de minerales	2.653,4	2.961,4	2.617,8	3.151,3	533,5	20,4
Mineral de Zinc	1.383,8	1.824,4	1.326,3	1.415,7	89,5	6,7
Mineral de Plata	870,1	754,6	882,5	1.198,3	315,8	35,8
Mineral de Plomo	197,0	194,2	213,5	230,6	17,0	8,0
Mineral de Estaño	60,4	3,1	21,7	64,1	42,5	195,9
Boratos	72,5	79,0	83,7	98,9	15,2	18,2
Wólfram	31,3	29,3	31,9	40,2	8,3	26,1
Mineral de Cobre	14,9	21,2	19,2	26,3	7,2	37,3
Mineral de Oro	3,8	4,7	4,6	6,7	2,1	44,5
Mineral de Antimonio	7,9	12,5	17,5	44,0	26,5	151,3
Sulfato de Bario Natural	3,0	7,1	8,2	11,1	2,9	35,7
Piedras Preciosas y Semipreciosas	0,7	0,7	0,5	0,8	0,4	79,5
Otros Minerales	6,6	29,6	7,2	12,9	5,6	78,0
Otras Minas y Canteras	1,3	1,0	1,0	1,6	0,6	57,4

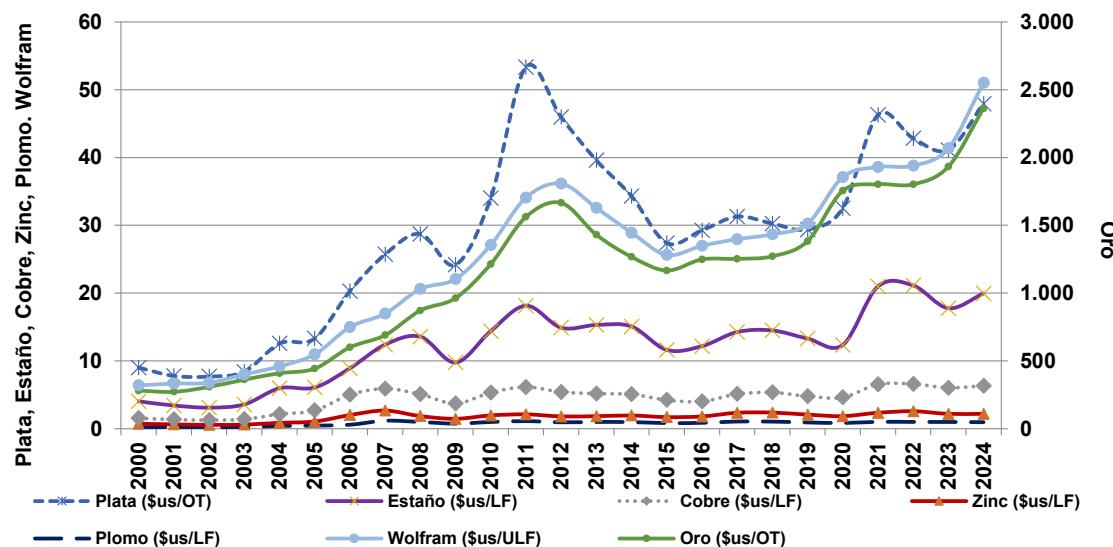
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Preliminar

Nota: No incluye reexportaciones, ni efectos personales.

Como se puede verificar en la gráfica, durante la gestión 2024 se observan mejoras en el comportamiento de todos los precios de minerales, siendo los mayores incrementos en antimonio, wólfram, bismuto, oro y estaño.

Precios de los Principales Minerales Exportados
(En dólares)



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

Nota: Precio Cobre, Zinc, Estaño y Plomo \$us/Libra Fina, Precio Oro y Plata \$us/Onza Troy. Precio Wolfran \$us/Unidades Largas Finales.

Exportaciones de la industria manufacturera

Las exportaciones de la industria manufacturera registraron el año 2024 una variación negativa de 34,9%, equivalente a una disminución de \$us1.938,1 millones. Lo anterior se explica en menores valores exportados de las principales manufacturas tales como oro metálico, derivados de soya, derivados de girasol, productos alimenticios, azúcar y alcohol etílico, entre los más representativos. Por otro lado, existen productos que registran aumentos, entre los que se encuentran la joyería en oro, estaño y plata metálica, carne bovina, urea granulada, sales básicas, y energía eléctrica, entre otros.

La empresa estatal de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), registró exportaciones de carbonato de litio por un valor de \$us15,6 millones, que fueron superiores en 6,6% respecto a 2023. Por su parte, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) exportó el equivalente a \$us17,8 millones de energía eléctrica hacia Argentina, lo que implica un incremento de 220,9% respecto a la gestión pasada. Posterior al valor récord alcanzado en 2022, los siguientes años, se han observado disminuciones en las exportaciones de la industria manufacturera, las disminuciones más significativas durante los últimos años corresponden a los derivados de soya y el oro metálico; el primer caso se explica en los efectos climáticos adversos que afectaron las cosechas del complejo soyero, mientras que la regulación de las exportaciones de oro, por parte del BCB, afectó sus exportaciones.

**Exportaciones de los Principales Productos de la Industria Manufacturera
(En millones de dólares)**

Productos	2021	2022	2023 p	2024 p	Var. Abs.	Var. %
Industria manufacturera	5.814	7.172	5.561	3.623	(1.938,1)	(34,9)
Derivados de Soya	1.328,8	1.905,5	1.534,4	984,3	(550,1)	(35,9)
Oro Metálico	2.724,2	3.225,4	2.485,8	686,6	(1.799,2)	(72,4)
Estaño Metálico	507,4	511,3	394,7	529,3	134,7	34,1
Carne Bovina	98,3	128,4	136,0	189,3	53,2	39,1
Joyería de Oro	203,9	87,6	7,9	187,9	180,0	2.280,4
Plata Metálica	149,1	114,8	116,0	128,7	12,8	11,0
Urea Granulada	30,6	192,9	77,9	127,8	49,9	64,1
Derivados de Girasol	137,0	157,8	143,8	121,8	(22,0)	(15,3)
Maderas y sus Manufacturas	84,9	91,1	79,7	83,6	3,9	4,9
Productos Alimenticios	23,4	79,8	87,9	82,9	(5,0)	(5,7)
Antimonio Metálico y Óxidos	23,0	31,2	26,4	54,5	28,1	106,6
Azúcar	60,8	69,2	61,0	44,4	(16,5)	(27,1)
Refinados de Petróleo	18,2	38,5	39,1	37,4	(1,7)	(4,4)
Sustancias y Productos Químicos	29,6	46,4	35,0	37,2	2,3	6,5
Alcohol Etílico	57,7	73,4	38,7	29,0	(9,7)	(25,0)
Leche en Polvo y Fluida	32,5	41,0	35,0	26,4	(8,6)	(24,6)
Cueros y sus Manufacturas	27,6	23,2	19,8	20,2	0,4	2,0
Prendas de Vestir, Adobo y Teñidos	15,6	24,3	25,4	19,1	(6,3)	(24,7)
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	72,1	77,5	27,3	19,1	(8,2)	(30,0)
Cobre Refinado Cátodos	14,8	11,0	17,2	16,9	(0,3)	(1,8)
Carbonato de Litio	9,9	37,8	14,6	15,6	1,0	6,6
Papel y Productos de Papel	14,0	24,1	14,8	15,0	0,3	1,7
Productos Textiles	13,1	12,4	7,9	13,6	5,7	72,1
Cloruro de Potasio	9,6	25,4	18,1	13,1	(5,0)	(27,6)
Palmitos	9,7	12,9	13,8	12,4	(1,4)	(10,1)
Resto	118,2	128,9	102,9	126,6	23,7	23,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Preliminar

Nota: No incluye reexportaciones, ni efectos personales.

Exportaciones por país de destino

Analizando el patrón de exportaciones según país de destino, durante la gestión 2024, los principales mercados de exportación para los productos nacionales fueron: Brasil, donde se destinó el 16,5% del total de exportaciones; China 15,1%, Japón 8%, Perú 6,7%, Corea del Sur 6,2%, Colombia 5,8%, Argentina 5,6%, Emiratos Árabes 5,4%, Bélgica 4,3% e India que absorbió el 4,2% de las exportaciones totales. Estos 10 mercados representaron en conjunto el 77,8% del total de las ventas al exterior.

A Brasil y Argentina se exportó principalmente gas natural. Es importante señalar que en septiembre de 2024 culminaron las exportaciones del Contrato de Gas con Argentina, lo que explica la menor participación de este socio comercial dentro del total exportado. Los otros países de la región que se encuentran dentro de las primeras diez plazas de exportación, son Perú y Colombia, países a los cuales se exportan principalmente derivados de soya, derivados de girasol, azúcar y alcohol etílico. China ha cobrado relevancia en los últimos años, gracias a la tendencia positiva de las exportaciones de carne bovina hacia este país. Los minerales constituyen otras exportaciones relevantes a este mercado. A los países asiáticos y de Europa (Japón, Corea

del Sur y Bélgica) se exportan principalmente minerales, mientras que a India y Emiratos Árabes el principal producto de exportación es el oro metálico.

En el período 2021 y 2024, no se ha modificado la estructura de los principales mercados de exportación, habiendo conservado su relevancia dentro de la región, Brasil, Argentina, Perú y Colombia; y dentro de los países de Asia y Europa, la importancia relativa se ha mantenido para Japón, China, Corea del Sur, Bélgica, Países Bajos, India y Emiratos Árabes. Finalmente, es importante señalar plazas de exportación como Estados Unidos y Ecuador, donde se comercializan principalmente, metales, castaña y quinua en el primer caso; y derivados de soya y girasol en el segundo caso.

Exportaciones según país de destino
(En millones de dólares)

	2021	2022	2023(p)	2024(p)	Var. Abs.	Var. %	Estructura %
Total Exportaciones	11.165,2	13.856,3	10.805,7	8.922,9	(1.882,8)	(17,4)	100,0
Brasil	1.441,9	1.893,1	1.568,6	1.476,1	(92,5)	(5,9)	16,5
China	654,7	791,5	1.170,1	1.350,2	180,1	15,4	15,1
Japón	918,6	967,8	671,2	717,0	45,7	6,8	8,0
Perú	641,1	912,0	585,1	595,3	10,2	1,7	6,7
Corea del Sur	435,4	538,6	403,6	553,7	150,1	37,2	6,2
Colombia	684,1	901,3	953,9	513,6	(440,3)	(46,2)	5,8
Argentina	1.035,6	1.751,9	954,3	501,1	(453,2)	(47,5)	5,6
Emiratos Árabes	438,2	531,8	893,2	483,5	(409,7)	(45,9)	5,4
Bélgica	166,2	241,5	200,3	379,5	179,2	89,5	4,3
India	1.969,5	2.439,7	1.317,8	370,9	(946,9)	(71,9)	4,2
Países Bajos	288,7	304,2	245,8	309,0	63,2	25,7	3,5
Estados Unidos	522,6	357,1	224,2	271,5	47,3	21,1	3,0
Ecuador	294,1	434,4	256,8	207,9	(48,9)	(19,0)	2,3
Australia	182,6	193,4	95,4	189,3	93,8	98,3	2,1
Reino Unido	111,1	162,6	118,1	162,9	44,8	37,9	1,8
Canadá	228,4	190,4	167,0	156,4	(10,7)	(6,4)	1,8
Chile	195,8	274,8	171,9	130,8	(41,1)	(23,9)	1,5
España	168,8	161,3	77,2	113,1	35,9	46,5	1,3
Hong Kong	12,0	152,0	317,0	81,6	(235,4)	(74,2)	0,9
Paraguay	58,6	65,1	47,4	57,3	9,9	20,9	0,6
México	32,2	35,5	45,6	40,4	(5,2)	(11,3)	0,5
Alemania	37,1	39,1	28,4	39,2	10,8	37,8	0,4
Angola	3,7	0,9	0,5	28,7	28,3	6.219,5	0,3
Finlandia	31,8	25,8	39,4	22,5	(16,9)	(43,0)	0,3
Italia	269,0	181,9	17,0	22,0	5,0	29,5	0,2
Turquía	164,1	101,5	47,9	19,8	(28,1)	(58,7)	0,2
Francia	17,4	17,5	10,9	14,8	3,9	36,0	0,2
Resto	162,0	189,3	176,9	114,9	(62,1)	(35,1)	1,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Preliminar

Nota: No incluye reexportaciones, ni efectos personales.

5.1.5 Importaciones de Bienes

El comportamiento de las importaciones bolivianas entre 2021 y 2024 refleja claramente distintas fases de la coyuntura económica nacional e internacional.

El período comenzó con una fase de robusta recuperación y expansión. En 2021, las importaciones crecieron un 31,1% hasta los \$us9.120,8 millones, impulsadas por la reactivación económica pospandemia. Esta tendencia se intensificó en 2022, cuando alcanzaron un máximo histórico de \$us11.895,8 millones (un aumento del 30,4%), esta vez influenciadas tanto por la demanda interna como por el alza de precios globales, especialmente en combustibles. Durante esta fase, las materias primas y productos intermedios dominaron la estructura de importaciones, representando cerca del 60% del total.

El año 2023 representó un punto de inflexión. Aunque el valor total disminuyó un 3,4% a \$us11.489,3 millones, este descenso se debió principalmente a la caída de precios internacionales, que contrajo el valor de las materias primas en 8,3%. En contraste, la demanda interna se mantuvo fuerte, reflejada en el crecimiento de las importaciones de bienes de capital (4,8%), incentivadas por políticas tributarias, y de bienes de consumo (3,4%).

Finalmente, en 2024 se manifestó una fase de contracción generalizada. Las importaciones cayeron un 13,8% en valor y un 2,6% en volumen, indicando una reducción real de la demanda. A diferencia del año anterior, la caída fue transversal, afectando a bienes de consumo (-17,3%), intermedios (-8,9%) y de capital (-24,4%). Este resultado no respondió a la normalización de precios, sino a un entorno adverso caracterizado por elevados costos de fletes y transacciones, altos precios en otras economías y perturbaciones en las cadenas de suministro.

**Importaciones según Clasificación CUODE
(En millones de dólares)**

GRUPO	2021	2022	2023(p)	2024(p)	Var.Ab. 2023- 2024	Var. %
BIENES DE CONSUMO	2.139,0	2.358,0	2.437,3	2.014,5	-422,78	-17,3
Bienes de Consumo No Duradero	1.113,4	1.256,4	1.293,2	1.157,5	-135,73	-10,5
Bienes de Consumo Duradero	1.025,6	1.101,6	1.144,1	857,0	-287,05	-25,1
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	5.170,0	7.191,3	6.594,9	6.005,0	-589,87	-8,9
Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos	1.716,3	3.083,9	2.989,8	2.885,1	-104,70	-3,5
Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura	442,5	559,2	497,5	402,8	-94,74	-19,0
Materias Primas y Productos Intermedios para la Industria	2.159,0	2.646,8	2.342,4	2.150,0	-192,46	-8,2
Materiales de Construcción	545,4	489,4	393,8	272,4	-121,45	-30,8
Partes y Accesorios de Equipo de Transporte	306,8	412,0	371,3	294,8	-76,52	-20,6
BIENES DE CAPITAL	1.807,2	2.339,8	2.452,2	1.854,0	-598,22	-24,4
Bienes de Capital para la Agricultura	189,2	306,8	267,2	135,8	-131,41	-49,2
Bienes de Capital para la Industria	1.321,4	1.698,9	1.702,4	1.460,9	-241,47	-14,2
Equipo de Transporte	296,6	334,2	482,6	257,3	-225,34	-46,7
DIVERSOS	1,6	3,4	2,4	27,9	25,47	1060,1
Efectos Personales	2,9	3,3	2,5	3,1	0,57	22,8
TOTAL	9.120,8	11.895,8	11.489,3	9.904,5	-1584,8	-13,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p): Preliminar

Según el mercado de origen, las importaciones entre 2021 y 2024 revelan una estructura comercial de alta concentración y dependencia, con más del 70% de las compras externas originadas en seis socios clave (China, Brasil, Argentina, Chile, EE.UU. y Perú). A lo largo del período, se observó un patrón de abastecimiento especializado, con China proveyendo bienes industriales y Argentina y Chile asegurando el suministro de combustibles.

En 2021, el 72,5% de las importaciones bolivianas provinieron de China (20,5%), Brasil (17,7%), Argentina (13,2%), Perú (8,4%), Chile (6,6%) y EE. UU. (6,0%). Se importaron principalmente maquinaria, productos químicos, combustibles y materiales de construcción, destacando a China por maquinaria y químicos, Brasil por materiales y químicos, Argentina por combustibles, y Chile por combustibles y alimentos.

En 2022, el 73% de las importaciones bolivianas provinieron de China (21,4%), Brasil (16,7%), Argentina (11,3%), Chile (9,1%), EE.UU. (7,9%) y Perú (6,7%). Se destacaron compras de materias primas, bienes de capital y combustibles. China lideró en insumos industriales y bienes de consumo; Brasil y Perú en materias primas; Argentina y Chile en combustibles; y EE.UU. en maquinaria e insumos industriales.

En 2023, el 69% de las importaciones bolivianas provinieron de China (20,8%), Brasil (16,7%), Argentina (9,4%), Chile (8,8%), EE.UU. (6,8%) y Perú (6,4%). Predominaron materias primas, bienes de capital y combustibles. China destacó por insumos industriales y bienes de consumo; Brasil por materias primas y productos no duraderos; Argentina y Chile por combustibles; EE.UU. por maquinaria e insumos industriales; y Perú por combustibles y bienes de consumo.

Finalmente, en 2024, el 75% del comercio exterior de Bolivia se concentró en 10 países. Hubo superávit con Japón, Emiratos, Colombia, Brasil y Bélgica, por exportaciones de gas, minerales y soya; y déficit con China, Argentina, EE.UU., Chile y Perú, por importaciones de combustibles, químicos y maquinaria.

5.2. Cuenta Financiera

Entre 2021 y 2024, la Cuenta Financiera mostró un deterioro progresivo. Desde 2021 se observa una tendencia creciente en el resultado negativo, alcanzando un récord en 2023 por menores exportaciones y alta demanda de divisas. En 2024, el saldo negativo se moderó, pero continuó en niveles altos, con las reservas como principal fuente de financiamiento ante la falta de nuevos créditos aprobados.

En 2021, la Cuenta Financiera registró una emisión neta de pasivos de \$us585,4 millones, impulsada por mayor inversión directa y menor uso de reservas. Se redujo el déficit financiero respecto a 2020, principalmente por aumento en activos de inversión de cartera y otra inversión.

En 2022, la Cuenta Financiera registró un déficit de \$us1.282,1 millones, explicado por mayores pasivos en inversión directa, de cartera y otra inversión, así como por el uso de reservas y desembolsos de deuda externa del Gobierno.

En 2023, la Cuenta Financiera registró un déficit de \$us3.027,7 millones, explicado por mayor uso de reservas y deuda externa pública, en un contexto de menores exportaciones y mayor demanda de divisas para importar carburantes y pagar deuda.

En 2024, la Cuenta Financiera tuvo un déficit de \$us2.622,4 millones, debido al uso de reservas y al ingreso neto de capitales. Las reservas permitieron pagar la deuda externa y sostener la importación de combustibles, mientras que los desembolsos de nueva deuda fueron bajos por falta de aprobación legislativa.

Cuenta Financiera de la Balanza de pagos (En millones de dólares)						
	2021	2022(p)	2023(p)	2024(p)	Var. Abs 2024- 2023	Var %
Cuenta Financiera	-585,4	-1.282,1	-3.027,7	-2.622,4	405,3	-13,4
Inversión Directa	-492,2	-87,0	-37,1	-152,4	-115,3	310,7
Inversión de Cartera	20,7	-203,7	-199,2	-293,8	-94,6	47,5
Derivados Financieros	4,4	-4,5	-4,1	-2,2	1,9	-46,2
Otra inversión	235,3	-123,3	-385,9	-877,9	-492,0	127,5
Activos de Reserva	-353,6	-863,6	-2.401,4	-1.296,1	1.105,3	-46,0

Fuente: Banco Central de Bolivia
(1) Debido a que las transacciones que registran la Balanza de Pagos se valoran al precio de mercado de la fecha de operación; es decir, a las valoraciones de las monedas y del oro en vigor en la fecha en que tuvieron lugar las transacciones

Entre 2021 y 2024, los sectores institucionales en la Cuenta Financiera cambiaron de rol ante mayores presiones externas. Al inicio, el Gobierno se financió con deuda y el sector privado adquirió activos en el exterior. Para 2024, el Gobierno amortizó más deuda de la que recibió y el sector privado se convirtió en fuente neta de financiamiento, con las Sociedades No Financieras registrando entradas de capital por cuentas por pagar y las entidades financieras reduciendo sus activos en el exterior.

En 2021, las Sociedades No Financieras adquirieron más activos que IED, principalmente mediante depósitos. En cambio, el Gobierno General registró una emisión neta de pasivos por desembolsos de deuda externa.

En 2022, las Sociedades No Financieras registraron una leve adquisición de activos en forma de depósitos, mientras que el Gobierno General tuvo una emisión neta de pasivos.

En 2023, la autoridad monetaria tuvo un flujo negativo por uso de reservas, las Sociedades No Financieras constituyeron activos, y el sector financiero emitió pasivos netos.

Finalmente, en 2024, las Sociedades No Financieras registraron entrada neta de capitales por cuentas por pagar, las entidades financieras redujeron sus depósitos, el Gobierno General tuvo mayores amortizaciones que desembolsos, y la autoridad monetaria usó menos reservas que en 2023.

5.2.1 Inversión Directa

Entre 2021 y 2024, la Inversión Directa en Bolivia se recuperó tras la fuerte salida de 2020, pero mostró una tendencia a la baja, con entradas netas positivas pero decrecientes. La reinversión de utilidades en hidrocarburos e industria fue el principal motor del flujo de capital extranjero durante todo el período.

En 2020, Bolivia registró una salida neta de capitales por Inversión Directa (ID) de \$us1.014,2 millones. En contraste, en 2021 hubo una entrada neta de \$us490 millones (1,2% del PIB), impulsada por reinversión de utilidades y préstamos entre empresas relacionadas.

En 2022, la Inversión Directa mostró una entrada neta de \$us339,9 millones, impulsada por la reducción de activos en el exterior y menor inversión extranjera debido a pagos y amortizaciones en hidrocarburos e industria. La inversión bruta alcanzó \$us971,5 millones, pero la desinversión fue casi igual, resultando en una salida neta de \$us11,9 millones.

En 2023, la Inversión Directa tuvo una entrada neta de \$us37 millones, con mayor emisión de pasivos que constitución de activos. Destacó la reinversión de utilidades en hidrocarburos y flujos positivos en casi todas las actividades económicas. La inversión bruta fue \$us700 millones, mientras la desinversión fue \$us588 millones, resultando en una inversión neta positiva de \$us257 millones (0,6% del PIB).

Finalmente, en 2024, Bolivia registró una entrada neta de Inversión Directa de \$us14 millones, revirtiendo la salida neta de \$us16 millones observada en 2023. Este resultado positivo, se explica porque la nueva inversión extranjera recibida en el país de \$us247 millones superó ligeramente la inversión realizada por residentes en el exterior de \$us233 millones (0,5% del PIB). El principal motor del flujo de entrada fue la reinversión de utilidades por parte de empresas extranjeras, concentrada en los sectores de hidrocarburos e industria manufacturera, mientras que la salida de capital correspondió en su mayoría a préstamos otorgados por empresas locales a sus filiales o casas matrices en el extranjero.

	Inversión directa (En millones de dólares)			
	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)
I. ACTIVOS				
ID Neta	91	-81	257	233
II. PASIVOS				
ID Bruta	1	-353	-69	-44
Desinversión (1)	583	359	310	430
ID Neta	584	6	240	385
III. ACTIVOS - PASIVOS	-492	-87	16	-152

Fuente: Banco Central de Bolivia

(p): Preliminar

1) La desinversión incluye amortizaciones por instrumentos de deuda entre empresas relacionadas, retiros de capital y venta de acciones a inversionistas locales.

5.2.2. Inversión Extranjera Directa

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) bruta en Bolivia experimentó una drástica recuperación, registrando un flujo positivo de \$us1.059,9 millones, lo que significó un incremento del 541,9% en comparación con 2020. Esta importante entrada de capital, que revirtió la tendencia negativa del año anterior, se concentró principalmente en los sectores de manufacturas, minería e hidrocarburos y se explica en gran medida por préstamos entre empresas afiliadas. Sin embargo, este flujo de ingreso fue contrarrestado por una desinversión de gran magnitud que alcanzó los \$us4.460,5 millones, correspondiente a la amortización de créditos desde las filiales bolivianas hacia sus casas matrices, en un contexto de necesidad de liquidez global por la pandemia.

En 2022, la IED bruta alcanzó un flujo de \$us971,5 millones, lo que representó una disminución del 7,6% en comparación con el año anterior. Los sectores de hidrocarburos, manufacturas y minería continuaron siendo los principales destinos de esta inversión, destacando un notable incremento en las actividades de comercio y electricidad. Sin embargo, este flujo de entrada fue prácticamente neutralizado por una desinversión de \$us983,4 millones, explicada en su totalidad por la amortización de créditos desde las filiales locales hacia sus casas matrices, principalmente en los sectores extractivos, resultando en un efecto neto cercano a cero en el balance de estas operaciones.

En 2023, la IED bruta en Bolivia registró un flujo neto positivo de \$us294 millones, marcando el tercer año consecutivo de entradas netas de capital. Este resultado se compuso de una inversión bruta de \$us700 millones, que fue parcialmente contrarrestada por una desinversión de \$us406 millones. El principal motor de la inversión bruta fueron las utilidades reinvertidas, que representaron casi la mitad del total y se concentraron en el sector de hidrocarburos. Adicionalmente, el financiamiento entre empresas afiliadas fue un componente clave,

especialmente en los sectores de comercio e hidrocarburos. Por su parte, la desinversión correspondió en su totalidad a la amortización de créditos entre compañías relacionadas.

Finalmente, en 2024, la economía boliviana registró una entrada neta de Inversión Directa de \$us14 millones, revirtiendo la salida neta de \$us16 millones observada en 2023. Este resultado positivo se explica porque la inversión extranjera recibida (\$us247 millones), impulsada por la reinversión de utilidades en los sectores de hidrocarburos e industria, superó ligeramente a la inversión realizada por empresas locales en el exterior (\$us233 millones), la cual fue menor que el año anterior.

SECTOR	Inversión Extranjera Directa (En millones de dólares)				Var. Abs. 2023-2024	Var. %
	2021	2022(p)	2023(p)	2024(p)		
Hidrocarburos	187,8	351,0	335,1	209,7	-125,4	-37,4
Minería	307,0	158,9	-31,2	2,3	33,5	-107,4
Industria	379,2	204,2	71,7	147,2	75,5	105,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7,3	10,2	7,4	-17,4	-24,9	-334,3
Comercio, electricidad y Otros Servicios	75,3	169,4	186,7	123,0	-63,7	-34,1
IED BRUTA RECIBIDA	1051,9	989,6	646,4	600,0	-46,5	-7,2
DESINVERSIÓN	-468,3	-983,4	-406,3	-353,2	53,1	-13,1
IED NETA	583,6	6,2	240,1	246,8	6,7	2,8

Fuente: Banco Central de Bolivia

5.2.2.1 Inversión de cartera

Entre 2021 y 2024, la Inversión de Cartera en Bolivia fue volátil, con fuertes salidas en 2022-2023 por amortización de bonos. En 2024 se revirtió la tendencia con una entrada neta, gracias a la repatriación de capitales del sector financiero incentivada por el Banco Central de Bolivia (BCB).

En 2021, la Inversión de Cartera registró un saldo negativo de \$us19,6 millones. Destaca la disminución de activos en el portafolio del Fondo de Protección al Asegurado y al Ahorrista que se compensó con un aumento de títulos de deuda de las sociedades no financieras.

En 2022, la Inversión de Cartera registró un saldo negativo de \$us201,2 millones. Respecto a la Inversión de Cartera, presentó una reducción de activos debido a la disminución de Títulos de deuda por parte de Sociedad Captadoras de Depósitos. En el pasivo se registró la emisión neta de bonos soberanos en un contexto internacional adverso.

En 2023, la Inversión de Cartera registró un saldo negativo de \$us199,2 millones, explicado por la disminución de Activos en Títulos de Deuda por parte de Sociedades Captadoras de Depósitos y al pago por amortización de los Bonos Soberanos.

En 2024, la Inversión de Cartera presentó una entrada neta de capitales debido a la disminución de Títulos de Deuda en el extranjero por parte de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Resalta el intercambio de títulos de deuda en poder de Bancos y Compañías de seguro por bonos emitidos por el BCB.

5.2.2.2 Otra Inversión

Entre 2021 y 2024, Bolivia pasó de financiarse externamente principalmente mediante deuda pública a depender en 2024 de la repatriación de activos privados, debido a la falta de aprobación legislativa de nuevos créditos, lo que evidencia una creciente vulnerabilidad económica.

En 2021, se incrementaron los activos en el extranjero, principalmente por hogares. Hubo transferencias netas positivas de deuda pública. Además, en 2021 se devolvieron \$us348 millones del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) y se recibió una nueva asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) por \$us326 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En 2022, en la cuenta Otra Inversión destacaron los desembolsos por deuda externa pública (aunque menores que en 2021) y la formación de depósitos como activos, financiados por el superávit comercial y el uso de reservas.

En 2023, se observó una entrada neta de capitales, explicada principalmente por la emisión neta de pasivos, por préstamos del Gobierno Central.

El 2024, se registró una entrada neta de capitales, impulsada por el uso de activos externos, mientras que los flujos netos de deuda externa se redujeron por la falta de aprobación de nuevos créditos en la Asamblea Legislativa.

5.2.2.3 Activos de Reserva del BCB

La evolución de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia entre 2005 y 2024 muestra un ciclo de auge y agotamiento. Impulsadas por los altos precios de las materias primas, las reservas crecieron de manera excepcional hasta alcanzar un pico de \$us15.123 millones en 2014. A partir de 2015, se inició una fase de desacumulación continua que se aceleró por shocks externos como la pandemia y la guerra en Ucrania, llevando las RIN a un mínimo de \$us1.808 millones en 2023. Esta drástica caída refleja el fin del ciclo de bonanza y las severas presiones sobre la balanza de pagos del país.

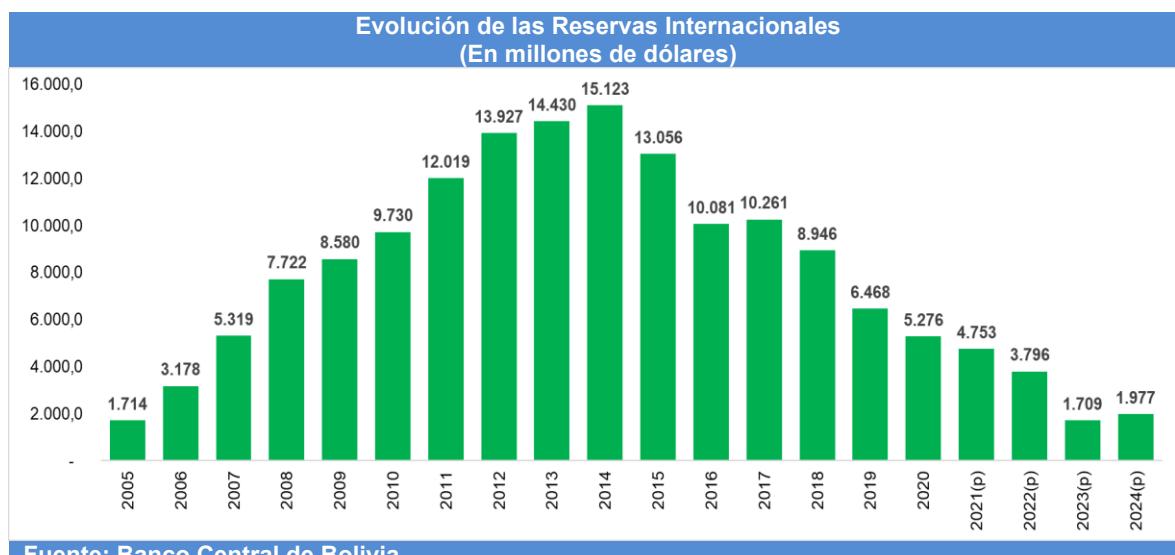
En 2022, las RIN de Bolivia tuvieron un flujo neto de ingresos positivo de \$us2.664,4 millones. Los principales ingresos provinieron de transferencias del sistema financiero (\$us2.734,2 millones), las exportaciones de YPFB (\$us2.787,9 millones) y desembolsos de créditos externos (\$us1.011,6 millones). Por otro lado, los egresos más significativos fueron los pagos de YPFB por importaciones (\$us3.597,1 millones) y el servicio de la deuda externa (\$us1.014,1 millones).

En 2023, las RIN disminuyeron a \$us1.808 millones, 52,4% menos respecto al 2022. Entre las medidas relevantes del BCB, se incluyen la compra de oro en el mercado interno, la aplicación de la Resolución de Directorio N°006/2023, que permitió la repatriación de divisas mantenidas como inversiones financieras en el extranjero por empresas públicas del nivel central del Estado y aquellas con mayoría accionaria estatal, los aportes voluntarios netos al Fondo CPRO por parte de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), y la implementación de un tipo de cambio preferencial para exportadores, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2024¹⁹, las RIN del país se registraron en \$us1.976 millones. Este saldo representa un incremento de \$us267 millones en comparación con el 2023, marcando el primer aumento anual después de un prolongado período de descenso y una tendencia positiva durante tres cuatrimestres consecutivos.

Este resultado se atribuye a las políticas de fortalecimiento implementadas por el BCB, como la compra de oro en el mercado interno y la repatriación de recursos de empresas públicas. A pesar de ello, el nivel de las reservas continuó enfrentando presiones por los pagos de la deuda pública externa (\$us1.526 millones) y las importaciones de combustibles (\$us2.381 millones), así como por las limitaciones en la aprobación de nuevos créditos externos en la Asamblea Legislativa.

¹⁹ Según el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Bolivia



Fuente: Banco Central de Bolivia

El nivel actual de las RIN se debe principalmente a varios factores: la disminución de los ingresos por exportación de hidrocarburos, consecuencia de la falta de inversiones en el sector en años anteriores; los elevados pagos por la importación de combustibles, necesarios para garantizar su distribución en todo el territorio nacional, lo que permitió preservar el poder adquisitivo de la población mediante la política de subsidios a los carburantes; el cumplimiento puntual del servicio de la deuda pública externa frente a los acreedores internacionales; y la provisión de divisas a la economía nacional, tanto a través de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) como mediante la venta directa al público a través del Banco Unión S.A.



Fuente: Banco Central de Bolivia

5.2.3. Posición de Inversión Internacional (PII)

Entre 2021 y 2024, la Posición de Inversión Internacional (PII) de Bolivia evidenció un deterioro progresivo, incrementando su saldo deudor neto de \$us7.542 millones (18,5% del PIB) en 2021 a \$us10.539 millones (22,6% del PIB) en 2023. Esta tendencia se agudizó en 2024, cuando los activos externos se redujeron a \$us13.382 millones y los pasivos aumentaron a \$us25.317 millones. Dicho comportamiento se atribuye a una caída de activos (menores depósitos y cobro de deudas por gas) y a un alza de pasivos (reinversión de utilidades e inversión de cartera).

Al cierre de la gestión 2021, el balance entre activos y pasivos externos da cuenta de que la PII de Bolivia fue deudora (\$us7.542 millones; 18,5% del PIB).

En 2022, continuando la tendencia, la posición deudora neta del país se incrementó, alcanzando los \$us8.407 millones al finalizar la gestión, lo que representó el 19,2% del PIB.

En 2023, la brecha financiera con el exterior se profundizó, resultando en una Posición de Inversión Internacional deudora de \$us10.545 millones, equivalente a un 22,6% del PIB.

Finalmente, en 2024, la posición de inversión del país se deterioró al registrarse una caída de los activos a \$us13.382 millones y un simultáneo aumento de los pasivos a \$us25.317 millones. La contracción de activos obedeció a menores depósitos en el exterior y al cobro de deudas por la venta de gas, mientras que el alza de pasivos fue impulsada por la reinversión de utilidades y el incremento de las inversiones de cartera.

Posición de Inversión Internacional (Saldos en millones de dólares)

	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Posición Inversión Internacional Neta	-7.584,4	-8.406,5	-10.544,6	-11.935,0
PII Neta como % PIB	-18,3%	-19,7%	-23,1%	-25,2%
Activos Financieros	17.441,4	16.479,7	14.527,8	13.382,0
Activos de reserva del BCB	4.752,5	3.796,2	1.807,8	1.976,5
Pasivos	25.025,8	24.886,3	25.072,4	25.317,0

Fuente: Banco Central de Bolivia

5.2.4. Deuda Pública Externa

La evolución de la deuda externa pública de Bolivia durante el período 2021-2024 describe un punto de inflexión en la gestión del endeudamiento. Tras continuar con una fase de crecimiento en 2021 (6,7%) y 2022 (4,7%), donde los nuevos desembolsos superaban al servicio de la deuda, el año 2023 marcó un cambio fundamental: el crecimiento del saldo se desaceleró a un modesto 2,1% y, por primera vez, los pagos por servicio de la deuda superaron a los nuevos créditos, convirtiendo al país en un amortizador neto. Esta tendencia se consolidó en 2024, cuando el saldo total de la deuda disminuyó en 1,8% a \$us13.345 millones, mejorando a su vez el indicador de solvencia a un 28,2% del PIB, un nivel considerado sostenible por organismos internacionales.

A fines de 2021, la deuda pública externa de Bolivia alcanzó los \$us12.697,7 millones, un incremento del 6,7% respecto al año anterior. La mayor parte de esta deuda (68,5%) fue contraída con organismos multilaterales. Durante esa gestión, los nuevos desembolsos (\$us1.366,2 millones) superaron los pagos por el servicio de la deuda (\$us826,7 millones), explicando el crecimiento del saldo total.

Estado de la deuda externa pública (En millones de dólares)

ACREEDOR	SALDO AL 31/12/2021	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	VARIACIÓN CAMBIARIA	SALDO AL 31/12/2022
MULTILATERAL	8.699,6	987,4	482,0	212,0	-37,9	9.167,0
BILATERAL	1.904,1	283,0	110,3	44,8	-56,6	2.020,1
PRIVADA	94,0	94,0	8,5	0,0	-5,7	79,8
TÍTULOS VALOR	2.000,0	850,0	816,6	135,7	0,0	2.033,4
TOTALES	12.697,7	2120,4	1417,4	392,6	-100,3	13.300,3

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

Al cierre de 2022, el saldo de la deuda pública externa de Bolivia alcanzó los \$us13.300,3 millones, lo que representa un crecimiento del 4,7% respecto al año anterior. La composición de la deuda se mantuvo estable, con los organismos multilaterales como los principales acreedores (68,9% del total). Durante esa gestión, se registraron importantes flujos en ambos sentidos: el país recibió desembolsos por \$us2.120,4 millones, incluyendo una nueva emisión de bonos soberanos, pero a su vez, el servicio de la deuda aumentó considerablemente a \$us1.810 millones, destacando los pagos de capital e intereses a acreedores multilaterales y tenedores de bonos.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda pública externa de Bolivia alcanzó los \$us13.588,4 millones, registrando un modesto crecimiento del 2,1% respecto a 2022. La estructura de la deuda se mantuvo concentrada en organismos multilaterales (69,5%) y, en menor medida, en acreedores bilaterales (16,3%) y tenedores de bonos soberanos (13,6%). El dato más relevante de la gestión fue que, por primera vez, el servicio de la deuda (\$us1.491,2 millones) superó a los nuevos desembolsos recibidos (\$us1.125,5 millones), lo que indica que Bolivia se convirtió en un amortizador neto de deuda, con una salida de capital mayor a los ingresos por nuevos créditos.

**Estado de la deuda externa pública
(En millones de dólares)**

ACREEDOR	SALDO AL 31/12/2022	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	VARIACIÓN CAMBIARIA	SALDO AL 31/12/2023
MULTILATERAL	9.167,0	779,2	503,6	447,1	6,2	9.448,8
BILATERAL	2.020,1	346,3	165,9	62,6	15,5	2.216,1
PRIVADA	79,8	0,0	9,0	0,0	2,7	73,5
TÍTULOS VALOR	2.033,4	0,0	183,4	119,7	0,0	1.850,0
TOTALES	13.300,3	1.125,5	861,8	629,4	24,3	13.588,4

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

Al cierre de 2024, el saldo de la deuda externa pública de Bolivia registró una disminución del 1,8% en comparación con el año anterior, situándose en \$us13.345 millones. Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda se redujo al 28,2%, una mejora respecto al 29,9% registrado en 2023. Este indicador de solvencia se mantiene por debajo del umbral referencial del 40% utilizado por organismos internacionales, lo que refleja condiciones de sostenibilidad del endeudamiento externo del país.

**Estado de la deuda externa pública
(En millones de dólares)**

ACREEDOR	SALDO AL 31/12/2023	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	VARIACIÓN CAMBIARIA	SALDO AL 31/12/2024
MULTILATERAL	9.448,8	532,5	596,4	508,4	-20,1	9.364,8
BILATERAL	2.216,1	141,4	232,3	71,2	-55,0	2.070,1
PRIVADA	73,5	0,0	9,0	0,0	-4,1	-4,1
TÍTULOS VALOR	1.850,0	0,0	0,0	108,8	0,0	1.850,0
TOTALES	13.588,4	673,9	837,7	688,4	-79,1	13.345,4

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

Al cierre de 2021, la deuda pública externa de Bolivia se encontraba altamente concentrada en tres organismos multilaterales: el BID (31,1%), la CAF (21%) y el Banco Mundial (11,4%), que en conjunto representaban el 63,5% del saldo total. Le seguía en importancia la deuda con acreedores privados a través de bonos soberanos, que constituyó el 15,8% (\$us2.000 millones). Finalmente, los principales acreedores bilaterales, encabezados por China (10,3%), representaban otro 15% del total adeudado. Durante esa gestión, el pago de intereses por los bonos soberanos alcanzó los \$us99,1 millones.

Al cierre de 2022, la estructura de la deuda externa de Bolivia se mantuvo concentrada en organismos multilaterales, representando el BID (30,3%), la CAF (22,4%) y el Banco Mundial (11,1%) el 63,8% del total adeudado. Por su parte, los principales acreedores bilaterales, encabezados por China (11%), constituyan el 15,2% del saldo.

Al cierre de 2023, la estructura de la deuda externa de Bolivia mantuvo su alta concentración en organismos multilaterales, representando el BID (31,7%), la CAF (20,7%) y el Banco Mundial (11,5%) el 63,9% del total. Le siguieron en importancia los principales acreedores bilaterales (15,8%), encabezados por China (10,4%), y la deuda con tenedores de bonos soberanos, que constituía el 13,6% del saldo (\$us1.850 millones). Esta composición reafirma la permanencia de los acreedores tradicionales y la consolidación de los bonos como una fuente de financiamiento diversificada.

En 2024, la estructura de la deuda externa por acreedor mostró una alta concentración en organismos multilaterales, encabezados por el BID con un 32,1% y la CAF con un 20,2%. Los tenedores de Bonos Soberanos se constituyeron como el tercer acreedor más importante, representando el 13,9% del total. Le siguen en relevancia el Banco Mundial (12,4%) y la República Popular de China (9,6%).

**3b2|Saldo de Deuda Externa según Acreedor
(en millones de dólares)**

ACREEDOR	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2024	VAR. ABS. 2023-2024	VAR. %
MULTILATERAL	8.699,6	9.167,0	9.448,8	9.364,8	-84,0	-0,9
BID	3.943,5	4.023,4	4.314,0	4.277,6	-36,4	-0,8
CAF	2.661,8	2.985,5	2.817,3	2.693,3	-124,0	-4,4
BANCO MUNDIAL	1.443,9	1.472,4	1.561,6	1.653,1	91,5	5,9
FONPLATA	355,4	395,0	440,6	434,0	-6,6	-1,5
OPEP	103,4	99,9	115,0	113,3	-1,7	-1,5
FIDA	68,1	66,2	66,0	62,6	-3,4	-5,2
BEI	97,9	101,8	112,5	111,5	-1,0	-0,9
FND	25,6	22,9	21,7	19,4	-2,3	-10,6
BILATERAL	1.904,1	2.020,1	2.216,1	2.070,1	-146,0	-6,6
REP.POP.CHINA	1.311,9	1.457,6	1.410,4	1.286,4	-124,0	-8,8
FRANCIA	452,9	431,0	667,6	647,3	-20,3	-3,0
ALEMANIA	65,8	66,5	73,7	75,4	1,7	2,3
COREA DEL SUR	44,3	39,5	36,8	32,3	-4,5	-12,2
BRASIL	17,0	14,8	12,5	10,2	-2,3	-18,4
ESPAÑA	7,4	6,4	5,5	5,0	-0,5	-9,1
JAPÓN	4,2	3,8	3,6	3,0	-0,6	-16,7
R.B. VENEZUELA	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0
ITALIA	0,0	0,0	0,2	9,9	9,7	4.850,0
PRIVADO	94,0	79,8	73,5	60,5	-13,0	-17,7
TÍTULOS DE DEUDA	2.000,0	2.033,4	1.850,0	1.850,0	0,0	2.033,4
TOTALES	12.697,7	13.300,3	13.588,4	13.345,4	-243,0	13.300,3

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

El saldo de la deuda externa pública de Bolivia por deudor para el período 2021-2024 revela una estructura de concentración persistente. A lo largo de los cuatro años, el Tesoro General de la Nación (TGN) se mantuvo como el deudor principal, alrededor del 91,8% del total de las obligaciones externas del país. En un segundo nivel, la deuda se concentró en empresas públicas estratégicas, destacando el creciente endeudamiento de la Empresa Siderúrgica del Mutún a partir de 2022. La participación de los gobiernos subnacionales y otras entidades públicas fue consistentemente marginal, reafirmando el rol central del Gobierno Nacional en la gestión del financiamiento externo.

Al cierre de 2021, la deuda pública externa de Bolivia estaba centralizada en el TGN, que asumía el 91,7% del saldo total con \$us11.649,2 millones. Le seguían en importancia empresas públicas estratégicas como ENDE (\$us409,7 millones) y la Empresa Siderúrgica del Mutún (\$us196,3 millones). A nivel subnacional, los principales deudores eran los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (\$us101,4 millones), Santa Cruz (\$us43,9 millones) y El Alto (\$us42,6 millones).

Al cierre de 2022, la deuda pública externa de Bolivia continuó centralizada en el TGN, que representaba el 91,8% del saldo total con \$us12.207,3 millones. Entre las empresas públicas, destacó el fuerte incremento de la deuda de la Empresa Siderúrgica del Mutún, que se convirtió en el segundo mayor deudor con \$us895,7 millones, seguida por ENDE con \$us376 millones. A nivel subnacional, los principales deudores eran los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (\$us100,8 millones) y El Alto (\$us44,9 millones).

Al cierre de 2023, el Tesoro General de la Nación (TGN) se mantuvo como el principal deudor externo del país, concentrando el 91,8% del saldo total en \$us12.477,9 millones. Los nuevos recursos contratados durante esa gestión se destinaron prioritariamente a proyectos del sector Salud (\$us578 millones), como el apoyo a poblaciones vulnerables por la COVID, seguido por el sector Agropecuario (\$us300 millones), Apoyo Presupuestario y Saneamiento Básico.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda externa pública de Bolivia estaba concentrada en el Sector Público No Financiero (99,7%). Dentro de este, el Gobierno Central (TGN) era el deudor principal, siendo responsable del 91,8% del saldo total en \$us12.255,5 millones. La participación del Sector Público Financiero y del sector privado con garantía pública fue marginal.

**Saldo de Deuda Externa según Deudor
(en millones de dólares)**

DEUDOR	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2024
TGN	11.649,2	12.207,3	12.477,90	12.255,50
ENDE	409,7	376,0	364,1	364,7
EMP. SID. MUTÚN	196,3	295,7	327,2	310,9
GAM LA PAZ	101,4	100,8	102,5	104,2
GAM EL ALTO	42,6	44,9	45,4	43,9
YPFB	49,8	40,1	33,9	27,8
GAM SANTA CRUZ	43,9	40,0	43,4	50,1
GAD CHUQUISACA	30,9	32,1	33	35,2
BDP	29,3	27,5	26,6	24,9
GAD SANTA CRUZ	28,6	25,0	21,8	18,2
GAD COCHABAMBA	19,2	20,9	26,4	26,5
GAD BENI	15,4	14,8	14,3	13,7
FNDR	9,1	8,6	8,1	7,6
SAGUAPAC	8,3	7,7	7,5	7,1
GAD POTOSÍ	8,1	7,3	6,9	6,2
GAD LA PAZ	7,4	6,8	6,4	6,0
GAM COCHABAMBA	6,3	6,1	5,9	5,7
GAM TARIJA	6,5	6,1	6,0	5,5
GAD PANDO	5,7	5,5	6,6	8,4
GAD ORURO	3,7	3,6	3,5	4,3
GAM POTOSÍ	3,6	3,4	3,3	3,2
GAM SUCRE	2,5	2,5	2,4	2,3
GAM ORURO	3,7	0,0	2,3	2,2
GAD TARIJA	2,6	2,0	1,5	1,1
OTROS	17,6	15,6	11,6	10,2
TOTALES	12.697,7	13.300,3	13.588,4	13.345,4

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

Entre 2021 y 2024, las transferencias netas por deuda externa de Bolivia pasaron de ser positivas a fuertemente negativas, marcando un deterioro progresivo. Hubo ingresos netos en 2021 (\$us539,5 millones) y 2022 (\$us310,4 millones), pero la tendencia se revirtió en 2023 (-\$us365,7 millones) y se agravó en 2024 (-\$us852,2 millones), reflejando un aumento en los pagos por deuda frente a los nuevos desembolsos.

En 2021, las transferencias netas por endeudamiento externo fueron positivas en \$us539,5 millones, siendo los principales aportes de China (\$us198,9 millones), Francia (\$us136,2 millones) y el Banco Mundial (\$us117,6 millones).

**Transferencias netas de la deuda externa de mediano y largo plazo al 31/12/2021
(en millones de dólares)**

ACREDOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	FLUJOS NETOS	INTERESES Y COMISIONES	TRANSFERENCIAS NETAS
MULTILATERAL	902,3	454,1	-448,2	184,0	264,2
BID	214	82,4	-131,6	89,0	42,6
CAF	441,5	285,4	-156,1	58,6	97,5
BANCO MUNDIAL	185,8	46,6	-139,2	21,6	117,6
OTROS	61,0	39,7	-21,3	14,8	6,5
BILATERAL	418,2	49,7	-368,5	39,6	328,9
REP. POP. CHINA	273,9	41,7	-232,2	33,3	198,9
FRANCIA	141,6	0,4	-141,2	5,0	136,2
ALEMANIA	2,4	2,1	-0,3	0,6	-0,3
ESPAÑA	0,3	0,0	-0,3	0,0	0,3
ESTADOS UNIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JAPÓN	0,0	2,3	2,3	0,3	-2,6
OTROS	0,0	2,3	2,3	0,3	-2,6
PRIVADO	45,7	0	-45,7	0,1	45,6
TÍTULOS DE DEUDA	0,0	0	0	99,1	-99,1
TOTALES	1.366,20	503,8	-862,4	322,9	539,5

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

En 2022, Bolivia tuvo una transferencia neta positiva de \$us310,4 millones por deuda externa, gracias a que los desembolsos superaron los pagos de deuda. Este resultado fue impulsado por organismos multilaterales (\$us293,3 millones) y acreedores bilaterales (\$us127,9 millones), destacando la CAF (\$us256 millones) y China (\$us131,2 millones).

**Transferencias netas de la deuda externa de mediano y largo plazo al 31/12/2022
(en millones de dólares)**

ACREEDOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	FLUJOS NETOS	INTERESES Y COMISIONES	TRANSFERENCIAS NETAS
MULTILATERAL	987,4	482,0	-505,4	212,0	293,3
BID	178,0	98,1	-79,9	101,6	-21,7
CAF	617,9	294,2	-323,7	67,7	256
BANCO MUNDIAL	105,3	43,6	-61,7	25,6	36
OTROS	86,2	46,1	-40,1	17,7	22,4
BILATERAL	283,0	110,3	-172,7	44,8	127,9
REP. POP. CHINA	268,3	98,2	-170,1	38,8	131,2
BRASIL	8,4	4,8	-3,6	4,7	-1,2
ALEMANIA	6,3	2,0	-4,3	0,6	3,7
ESPAÑA	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,1
ESTADOS UNIDOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
JAPÓN	0	2,3	2,3	0,3	-2,6
OTROS	0	2,1	2,1	0,2	-2,3
PRIVADO	0	8,5	8,5	0,0	-8,5
TÍTULOS DE DEUDA	850	816,6	-33,4	135,7	-102,3
TOTALES	2.120,4	1417,4	-703,0	392,6	310,4

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

En 2023, Bolivia registró una transferencia neta negativa de \$us365,7 millones por deuda externa, ya que los pagos superaron los desembolsos. A pesar de los flujos positivos de Francia (\$us202,4 millones), la CAF (\$us256 millones) y el BID (\$us144,1 millones), los pagos a otros acreedores fueron significativamente mayores.

Transferencias netas de la deuda externa de mediano y largo plazo al 31/12/2023
 (en millones de dólares)

ACREDOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	FLUJOS NETOS	INTERESES Y COMISIONES	TRANSFERENCIAS NETAS
MULTILATERAL	779,2	503,6	-275,6	447,1	-171,5
BID	399,7	109,1	-290,6	146,5	144,1
CAF	136	304,1	168,1	197,9	-366,0
BANCO MUNDIAL	127	42,9	-84,1	66,1	18,0
OTROS	116,5	47,5	-69	36,7	32,4
BILATERAL	346,3	165,9	-180,4	62,6	117,8
REP. CHINA	98,4	141,2	42,8	45,2	-88,0
BRASIL	235,3	16,9	-218,4	16	202,4
ALEMANIA	7,2	2,6	-4,6	0,9	3,7
ESPAÑA	0,0	0	0	0	0,0
ESTADOS UNIDOS	0,0	0	0	0	0,0
JAPÓN	0,0	2,3	2,3	0,3	-2,6
OTROS	0,0	2	2	0,2	-2,2
PRIVADO	5,4	0	-5,4	0	5,4
TÍTULOS DE DEUDA	0,0	9	9	0	-303,1
TOTALES	0,0	183,4	183,4	119,7	-365,7

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

En 2024, Bolivia tuvo una transferencia neta negativa de \$us852,2 millones por deuda externa, ya que los pagos superaron ampliamente los desembolsos. Aunque hubo flujos positivos con el Banco Mundial (\$us27,9 millones) y Alemania (\$us5,7 millones), fueron de baja magnitud frente a los pagos realizados.

Transferencias netas de la deuda externa de mediano y largo plazo al 31/12/2024 (en millones de dólares)					
ACREEDOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	FLUJOS NETOS	INTERESES Y COMISIONES	TRANSFERENCIAS NETAS
MULTILATERAL	532,5	596,4	63,9	508,4	-572,3
BID	129,2	165,6	36,4	163,5	-199,9
CAF	197,6	321,7	124,1	218,9	-343
BANCO MUNDIAL	156,6	47,7	-108,9	81	27,9
OTROS	49,1	61,4	12,3	45	-57,3
BILATERAL	141,4	232,3	90,9	71,2	-162,1
REP. POP. CHINA	86,9	205,7	118,8	43,5	-162,3
BRASIL	38,4	18,7	-19,7	26,6	-6,9
ALEMANIA	9,3	2,9	-6,4	0,7	5,7
ESPAÑA	0,0	0,3	0,3	0,0	-0,3
ESTADOS UNIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JAPÓN	0,0	2,3	2,3	0,2	-2,5
OTROS	2,1	2,0	-0,1	0,2	-0,1
PRIVADO	0,0	9,0	9,0	0	-9,0
TÍTULOS DE DEUDA	0,0	0,0	0,0	108,8	-108,8
TOTALES	673,9	837,7	163,8	688,4	-852,2

Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: Corresponden a préstamos, emisión de títulos u otros instrumentos de financiamiento, que por su naturaleza fueron aprobados y/o autorizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional

El análisis de la deuda externa de Bolivia entre 2021 y 2024 revela una situación divergente: si bien el endeudamiento se mantuvo en niveles sostenibles y el indicador de solvencia (deuda/PIB) mejoró constantemente, el indicador de liquidez (servicio de la deuda/exportaciones) se deterioró de forma progresiva y significativa, pasando de un nivel oportuno a uno de alerta en 2024. Esto evidencia una creciente presión sobre la capacidad de pago de corto plazo del país, a pesar de su sólida posición deudora a largo plazo.

En 2021, los indicadores de endeudamiento externo²⁰ de Bolivia se mantuvieron en niveles sostenibles, según los marcos de referencia internacionales. El ratio del servicio de la deuda respecto a las exportaciones fue del 7,2%, situándose muy por debajo del umbral máximo del 15%. De igual manera, el saldo de la deuda externa como porcentaje del PIB alcanzó el 31,2%, un nivel considerablemente inferior al límite del 50% establecido por la CAN.

Durante la gestión 2022, los indicadores de endeudamiento externo de Bolivia se mantuvieron en niveles sostenibles, con márgenes seguros respecto a los umbrales de riesgo. El ratio del servicio de la deuda en relación con las exportaciones fue del 7,9%, permaneciendo por debajo del límite del 15%. De igual forma, el saldo de la deuda externa como porcentaje del PIB se situó en 30,3%, considerablemente inferior al umbral del 50% establecido por la CAN, reflejando la solvencia y sostenibilidad del endeudamiento del país.

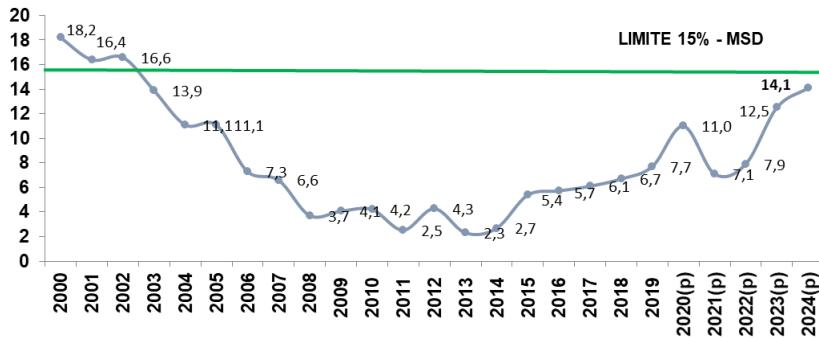
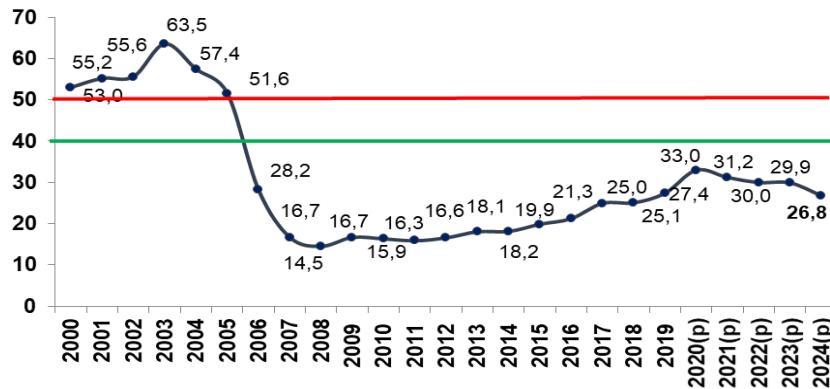
Durante la gestión 2023, los indicadores de la deuda externa de Bolivia se mantuvieron dentro de los umbrales de sostenibilidad, aunque mostraron tendencias divergentes. Por un lado, el ratio del servicio de la deuda respecto a las exportaciones se elevó al 11,3%, y si bien permaneció por debajo del límite del 15%, reflejó una mayor presión sobre la liquidez del país. Por el contrario, el indicador de solvencia mejoró, con el saldo de la

²⁰ De acuerdo con el Marco de Sostenibilidad de la Deuda de las instituciones de Bretton Woods (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados para el análisis de sostenibilidad corresponden a la clasificación de políticas intermedias de 40% (Indicador de Solvencia) y 15% (Indicador de Liquidez).

deuda como porcentaje del PIB disminuyendo al **29,1%**, manteniéndose considerablemente por debajo del umbral del 50% establecido por la CAN.

Al cierre de 2024, la gestión de la deuda pública externa de Bolivia mantuvo los indicadores de endeudamiento por debajo de los umbrales internacionales, proyectando sostenibilidad. El indicador de solvencia (saldo de la deuda/PIB) mejoró, situándose en 26,8%. Sin embargo, el indicador de liquidez (servicio de la deuda/exportaciones) mostró una mayor presión, alcanzando el 14,1%, un nivel cercano al límite referencial del 15%. En diciembre de ese año, el saldo de la deuda se situó en \$us13.345,4 millones.

**Comparación de los coeficientes de endeudamiento
(En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Nota: La exposición del ratio desde 2021 se encuentra en el marco del Reglamento para el Registro y Operaciones de la Deuda Pública Externa del Estado Plurinacional de Bolivia vigente

6. SECTOR FISCAL

En 2024 se generó un déficit fiscal del Sector Público No Financiero de 10,2% del PIB, mayor en 0,9 p.p. respecto a la gestión anterior, resultado que se refleja principalmente por una disminución en los ingresos por Hidrocarburos.

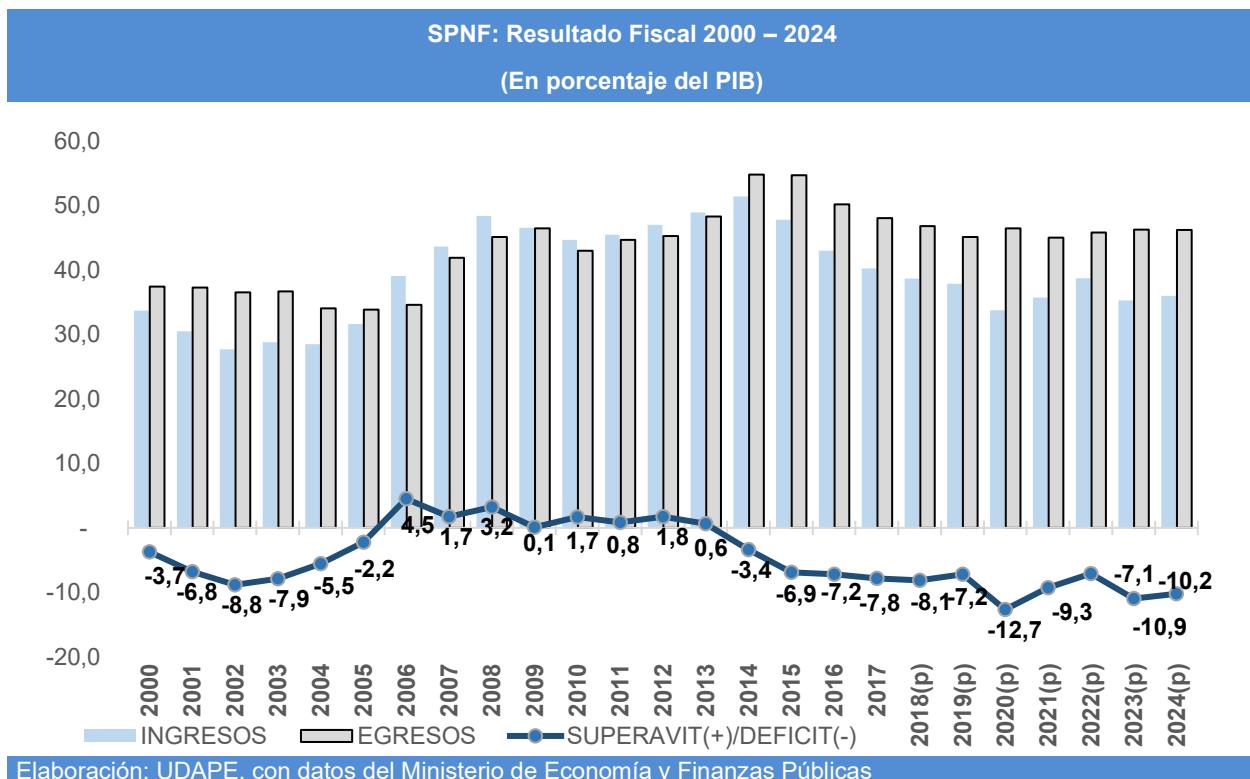
En el período 2021-2024 particularmente, destaca las inversiones realizadas en los grupos sectores: productivos y sociales; mediante el aumento de la inversión en el sector de energía, e industria y turismo; y la inversión en educación, y urbanismo y vivienda, respectivamente. La ejecución de inversión pública fue interrumpida en la gestión 2019 y 2020. Esta última registra una ejecución de Bs12.238 millones. En la gestión 2021, gracias a las políticas económicas del gobierno nacional y pesar de seguir con la pandemia provocada por la COVID-19 se observa una reactivación en los gastos de capital, con un promedio de Bs17.781 entre las gestiones 2021 y 2024.

Desde la gestión 2021 se retomó la política de aumentar el poder adquisitivo de los salarios en general, que fue interrumpida en la gestión 2020, beneficiando solo el sector de salud y a los policías; para las gestiones 2022, 2023 y 2024 se benefició a los sectores de salud y magisterio principalmente, Por lo cual, los servicios personales en la gestión 2021 registró un monto de Bs39.479 millones, en la gestión 2022 Bs41.128, en 2023 Bs 43.046 y en 2024 Bs44.764,4 superiores al de la gestión 2020 de Bs 38.499, esto debido al incremento al salario mínimo nacional.

El Sector Público No Financiero (SPNF) en la gestión 2021 registró un déficit fiscal de Bs (25.946) millones (9.3% del PIB) para el 2024 se registró un déficit de Bs (32.929) millones (10.2% del PIB), superior en 0,9 p.p. respecto a la gestión 2021. El incremento del déficit se explica por la disminución en ingresos por venta de Hidrocarburos (Bs 33.049 millones); así como, por el incremento en los gastos, principalmente en Bienes y servicios (Bs11.411 millones).

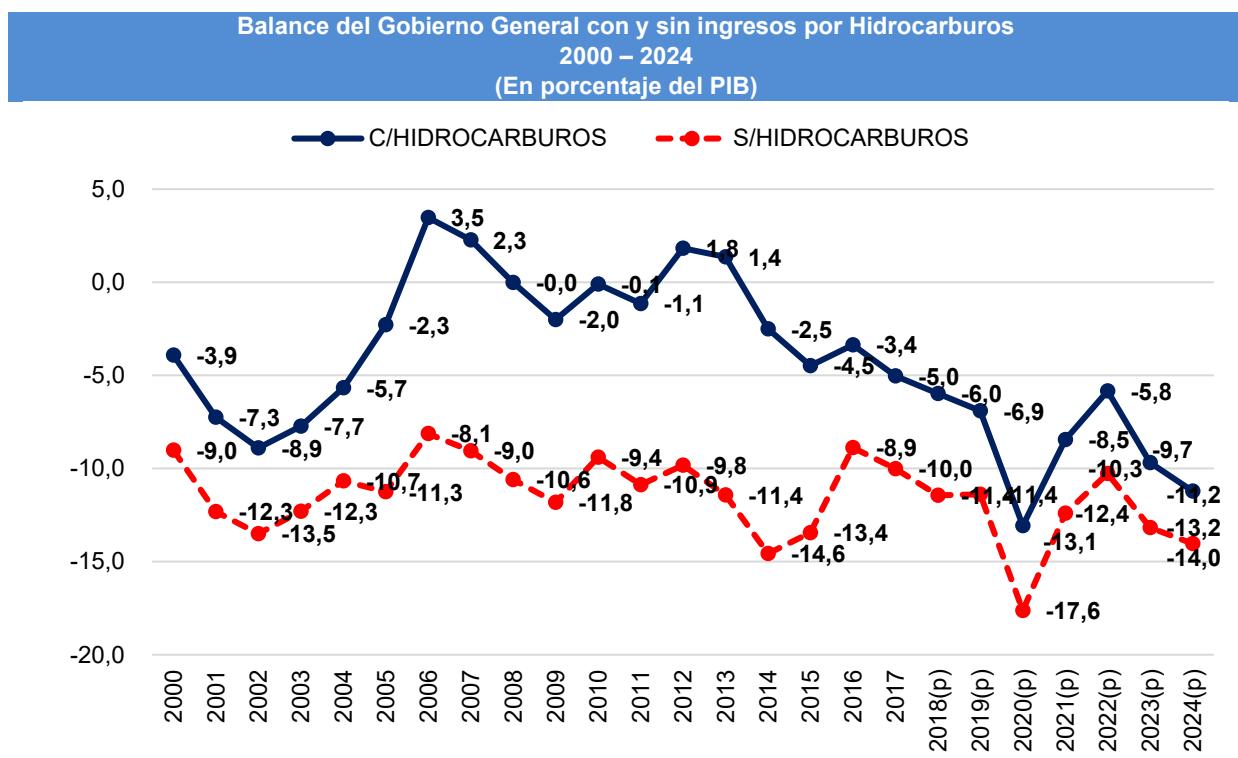
A nivel institucional, en 2024, el Gobierno General fue deficitario en 11,2% del PIB mayor en 2,7 p.p. respecto al de la gestión 2021; así mismo, las Empresas Públicas registraron un superávit de 0,7% del PIB, superior al déficit registrado en 2021 de 0,8% del PIB.

Los ingresos totales del SPNF durante la gestión 2024 alcanzaron a Bs115.942 millones; superior en 16%, representando Bs16.214 millones respecto al 2021. Los egresos totales del SPNF durante la gestión 2024 alcanzaron a Bs148.872 millones, con un incremento de 18% equivalente a Bs23.197 millones respecto a la gestión 2021, esto debido al incremento del poder adquisitivo de las personas aumentando el mínimo nacional, en este período, así como a la masa salarial, registrando un monto superior con relación a la gestión 2021 de Bs5.285 en servicios personales, también se registró un incremento significativo en transferencias corrientes en Bs11.411 millones.



El balance del Gobierno General²¹ muestra un déficit en la gestión 2024 de Bs36.140, superior en Bs20.223 millones registrado el 2021, equivalente a 11,2% del PIB, donde los ingresos provenientes del sector hidrocarburos (Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados - IEHD y regalías), representa 2,8% del PIB. Si se descuentan los ingresos provenientes de este sector, el déficit del Gobierno General alcanzaría a 14% del PIB, como se observa en el gráfico la tendencia decreciente en el balance con hidrocarburos y el balance sin hidrocarburos muestra la dependencia de las finanzas públicas respecto al desempeño del sector de hidrocarburos. En este contexto, la disminución en los ingresos se explica por la disminución en las exportaciones de carburantes, y adicionalmente el incremento de los precios de exportación.

²¹ Se toma el flujo del Gobierno General, debido a que los ingresos provenientes por IDH y Regalías no son registrados en el flujo del SPNF por la consolidación realizada.

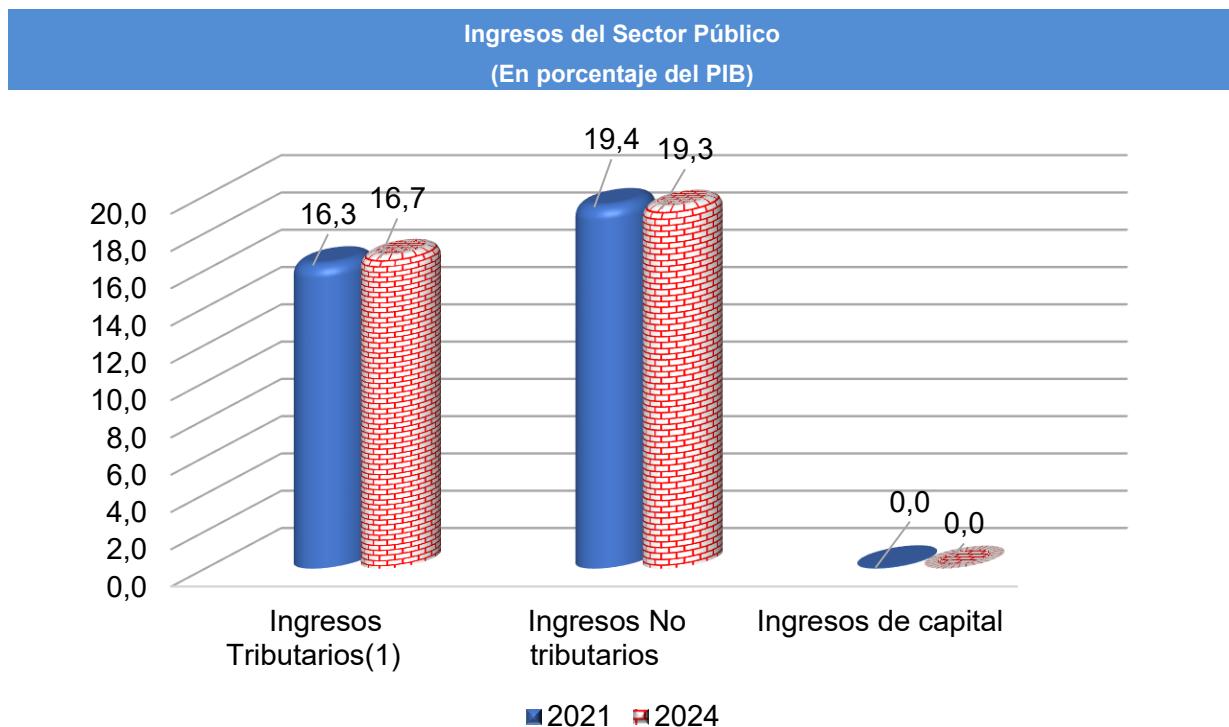


Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

6.1. Ingresos del Sector Público

Los ingresos totales del SPNF durante la gestión 2024, en relación con la gestión 2021, incrementaron en un 16,3%, pasando de Bs99.729 millones en 2021 a Bs115.942 millones en 2024, alcanzando a un 36,0% del PIB.

En el flujo del SPNF, los ingresos corrientes no tributarios representan la mayor participación dentro de los ingresos totales (53,6%), equivalentes a un 19,3% del PIB; con un crecimiento de un 14,8% durante la gestión 2024 respecto a la gestión 2021. El rubro que explica este comportamiento es la venta de bienes y servicios, principalmente de hidrocarburos. Por otro lado, los ingresos tributarios representan el 46,3% de los ingresos totales del SPNF, con un crecimiento de un 18,2% en la gestión 2024 con relación a la gestión 2021, alcanzando a Bs53.700 millones (equivalente a un 16,7% del PIB).



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

(1) Incluye Impuestos sobre Hidrocarburos.

6.1.1. Ingresos Tributarios

Las medidas adoptadas por el Gobierno de transición entre 2019-2020, impactaron negativamente en la recaudación tributaria, debido a una serie de deducciones, acreditaciones y modificaciones de la base imponible que mermaron los ingresos por recaudaciones tributarias, específicamente del sector hidrocarburos (IDH, IEHD), así como del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). A partir de la gestión 2021, se adoptaron medidas de política económica orientadas a reactivar la economía y las recaudaciones se fortalecieron.

La Administración Tributaria (Servicio de Impuestos Nacionales - SIN y la Aduana Nacional de Bolivia - AN) ha implementado mejoras tecnológicas y logísticas, incorporando controles al comercio, incentivando y educando de manera paulatina a los contribuyentes, creando conciencia tributaria en la población. Adicionalmente, en búsqueda de alcanzar una Política Tributaria progresiva con mayor impacto, se creó el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) y se estableció el Reintegro al IVA, medida tributaria que incentiva la formalización de la economía a través de un mecanismo de redistribución de los recursos a personas con menores ingresos, así como dinamizar la demanda agregada.

Si bien las recaudaciones entre las gestiones 2021 y 2024 crecieron en 37%, está explicado por las recaudaciones de IVA en el mercado interno, contrariamente se presenta una disminución en las recaudaciones del IVA importaciones reflejando un menor consumo de bienes importados, contracción del poder adquisitivo denotando una ralentización económica, especialmente en sectores productivos que dependen de insumos externos.

CONCEPTO	2021				2024			
	Valor	Part %	Variación		Valor	Part %	Variación	
			%	Absoluta			%	Absoluta
TOTAL RENTA INTERNA	46.015	93,9	13,5	5.475	54.279	92,9	18,0	(178)
IDH	5.445	11,1	(5,3)	(307)	4.559	7,8	(16,3)	(885)
IEHD	1.977	4,0	16,5	280	804	1,4	(59,3)	(1.173)
IVA	17.402	35,5	22,4	3.187	17.961	30,8	3,2	559
IVA (Mercado Interno)	9.452	19,3	22,9	1.760	10.658	18,3	12,8	1.206
IVA (Importaciones)	7.950	16,2	21,9	1.427	7.303	12,5	(8,1)	(647)
RC IVA	423	0,9	(0,8)	(3)	926	1,6	118,9	503
ICE	2.058	4,2	15,3	273	2.616	4,5	27,1	558
ICE (Mercado Interno)	1.359	2,8	11,0	134	1.816	3,1	33,7	457
ICE (Importaciones)	699	1,4	24,7	139	800	1,4	14,4	100
IUE	6.276	12,8	(2,3)	(148)	5.966	10,2	(4,9)	(310)
DEMOS IMPUESTOS	8.808	18,0	23,1	1.653	13.145	22,5	49,2	4.337
VALORES FISCALES	3.626	7,4	17,5	541	8.301	14,2	128,9	4.675
TOTAL RENTA ADUANERA	2.091	4,9	(38,1)	(1.285)	4.120	0	97	2.029
Gravamen Arancelario - Efectivo	2.567	5	28	569	2.620	4,5	2,1	53
Gravamen Arancelario - Valores	437	1	372	344	1.500	2,6	243,3	1.063
TOTAL	42.630	100,0	(23,2)	(12.899)	58.399	100,0	37,0	15.769

Elaboración: UDAPE, con datos del Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional
(1) El flujo del SPNF no considera dentro de Renta Interna a:
• Los ingresos por hidrocarburos (IDH, IEHD)
• Los impuestos pagados por las Empresas Públicas
El flujo del SPNF considera dentro la Renta Interna, los Impuestos Municipales

6.1.2. Ingresos por Hidrocarburos²²

Los impuestos provenientes del downstream²³ en el año 2024, representan el 2,8% del PIB equivalente a Bs8.866 millones. Estos ingresos presentaron una disminución de un 14,7% con relación al 2021 (Bs10.391 millones).

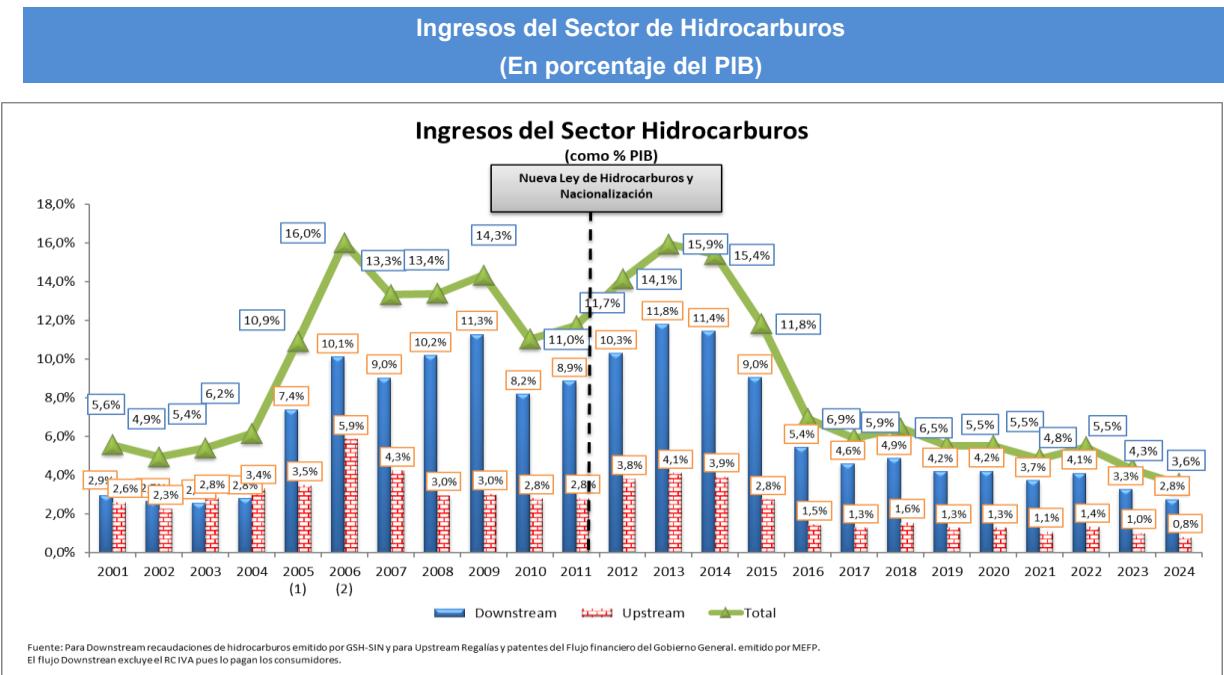
La introducción del IDH al sistema impositivo a partir de mayo de 2005, generó un cambio en la estructura de los tributos hidrocarburíferos; mientras que antes de esta medida, la mayor recaudación se originaba en las Regalías y Patentes, seguida por el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD); en 2024 con el IDH se recauda (39,7%), Regalías y Patentes (22,9%), IUE (4,2%) e IEHD (15,8%); que en conjunto representan el 82,5% de los ingresos fiscales por hidrocarburos.

²² En el flujo del SPNF, la recaudación de Renta Interna incluye el IVA, IUE e IT del sector de hidrocarburos y los ingresos de hidrocarburos únicamente registran al IEHD, regalías y patentes como tributos de este sector. Con la finalidad de mostrar la contribución específica de este sector se introduce este acápite, en el cual se consideran todos los impuestos pagados por el sector de hidrocarburos.

²³ Incluye: IVA, IUE, SURTAX, IEHD, IDH e IT.

La creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y la negociación de los contratos de exportación de gas natural al Brasil y la Argentina, han posibilitado que los ingresos fiscales producto de las actividades que desarrolla el sector de hidrocarburos se incrementen. Así, mientras que en el período 2002 - 2004 la recaudación de hidrocarburos promedio fue de un 5,5 % del PIB, en el período 2005 – 2010 fue de un 13,16% del PIB, en el período 2011 - 2015 la recaudación en promedio alcanzó a un 13,8% del PIB, en el período 2016 - 2020 la recaudación de hidrocarburos promedio fue de un 6,1 % del PIB y en el período 2021 - 2024 la recaudación de hidrocarburos promedio fue de un 4,5 % del PIB. La recaudación promedio de hidrocarburos en el período 2002-2004 alcanzó a Bs3.481 millones, en el período 2005-2010 de Bs14.060 millones, en el período 2011-2015 de Bs28.347 millones, entre 2016-2020 de Bs15.824 millones y de 2021-2024 de Bs13.775 millones.

Respecto a los ingresos por concepto de upstream,²⁴ en el 2024 estos representaron un 0,8% del PIB, (Bs 2.632 millones), el registro más elevado de estos ingresos en porcentaje del PIB corresponde al año 2013 con un 4,1% (Bs8.757 millones).



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del SIN.

Fuente: Para Downstream recaudaciones de hidrocarburos emitidos por GSH-SIN y para Upstream Regalías y patentes del Flujo financiero del Gobierno General, emitidas por el MEFP.

El flujo Downstream excluye el RC IVA pagado por los consumidores.

²⁴ Incluye: regalías y patentes. El Upstream es el primer eslabón de la cadena y consiste en el reconocimiento geológico de superficie y cualquier otro trabajo tendiente a determinar la existencia de hidrocarburos.

Impuesto	2021	Part %	2024	Part %
Downstream	10.391	76,8	8.866	77,1
IDH	5.445	40,2	4.559	39,7
IEHD	2.389	17,7	1.812	15,8
IT	1.046	7,7	1.267	11,0
IUE	391	2,9	488	4,2
IVA	1.101	8,1	651	5,7
Conceptos Varios ⁽³⁾	18	0,1	90	0,8
Upstream	3.139	23,2	2.632	22,9
Regalías y Patentes ⁽⁴⁾	3.139	23,2	2.632	22,9
Total	13.530	100,0	11.499	100,0

Elaboración: UDAPE con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del SIN

(p) preliminar

(1) En Mayo/05 se aprobó la Ley de Hidrocarburos que crea el IDH e IUE incluye Bs40 millones por SURTAX.

(2) En Mayo/06 se aprobó el Decreto de Nacionalización de los Hidrocarburos.

(3) Incluye, recaudaciones por Programas Transitorios, Facilidades de Pago,

(4) Corresponde a la ejecución de Regalías registradas en el flujo del SPNF (2002-2005) y Gobierno General (2006-2018)

6.1.3. Ingresos por IDH y sus beneficiarios

A partir de la creación del IDH y la aprobación del Decreto Supremo N° 28701 de 1° de mayo de 2006 “Héroes del Chaco”, perciben mayores recursos por este concepto, el TGN, los gobiernos y entidades autónomas, además de otras instituciones y entidades, como los Pueblos Indígena Originarios y Comunidades Campesinas, aspecto que ha permitido que los recursos económicos se focalicen en el financiamiento de los proyectos de inversión de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) y también en el apoyo a la ejecución de la “Renta Dignidad” (2008).

El sector hidrocarburífero ha sido históricamente uno de los pilares fiscales de Bolivia, representando una fuente clave de ingresos para el Estado a través del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), regalías e impuestos específicos como el IEHD. Sin embargo, desde 2014 se observa una caída sistemática en las recaudaciones, lo que plantea desafíos estructurales para la sostenibilidad fiscal y la política tributaria nacional.

La disminución de los ingresos por hidrocarburos se debe a que, desde 2014, la producción de gas natural y líquidos ha disminuido de forma sostenida, por la falta de nuevos descubrimientos y el agotamiento de campos.

6.2. Gastos del Sector Público

En la gestión 2024, el gasto total del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó a Bs148.872 millones, 23,7% por encima del año 2021, incremento originado por ascenso en el gasto corriente (23.7%).

El gasto corriente del SPNF registró un crecimiento, explicado principalmente por el aumento en Intereses de Deuda Externa e Interna en 114,2% y 287,9% respecto a la gestión 2021, manifestado principalmente en el Gobierno General, que en estos dos ítems el incremento fue de más del 100% superior al de 2021.

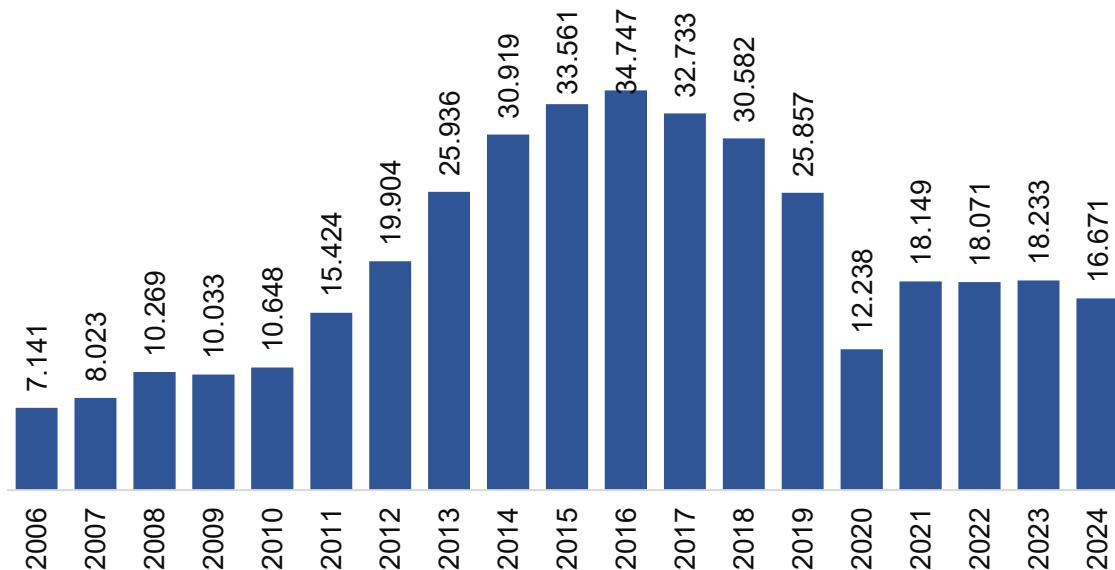
DETALLE	GASTOS DEL SPNF				
	2021		2024		Δ%
	MILLONES DE Bs	% RESPECTO AL PIB	MILLONES DE Bs	% RESPECTO AL PIB	
GASTOS CORRIENTES	104.718,1	37,5%	129.556,9	40,2%	23,7%
Servicios Personales	39.479,0	14,1%	44.764,4	13,9%	13,4%
Bienes y Servicios	44.037,4	15,8%	55.448,8	17,2%	25,9%
Intereses Deuda Externa	2.204,6	0,8%	4.721,4	1,5%	114,2%
Intereses Deuda Interna	1.156,2	0,4%	4.485,4	1,4%	287,9%
Transferencias Corrientes	14.246,7	5,1%	18.831,3	5,8%	32,2%
Otros Egresos Corrientes	3.237,0	1,2%	2.281,4	0,7%	-29,5%
Gastos no Identificados	357,2	0,1%	-975,8	-0,3%	-373,2%
EGRESOS DE CAPITAL	20.956,2	7,51%	19.314,7	6,0%	-7,8%
TOTAL	125.674,3	45,0%	148.871,6	46,2%	18,5%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Pública.

El gasto de capital en la gestión 2024 registró un leve decremento con relación a la gestión 2021, que representa el 6% del PIB.

6.3. Inversión Pública

A partir de la gestión 2021, el gobierno nacional implementó una reactivación de la ejecución en inversión pública, enfocando los sectores productivos e infraestructura, en el marco de la política de Sustitución de Importaciones, ejecutando Bs71.124 millones, en el período 2021 a 2024.



En la gestión 2024, la inversión pública fue una estable de la política fiscal, toda vez que la ejecución presentó similares registros en los últimos años, registró con un -8,14% de variación respecto a la gestión 2021. El presupuesto de la inversión pública asignado a la gestión 2024 fue de Bs 29.319 millones, de los cuales se ejecutó un 56,9%.

A nivel de grupo sectorial, se puede evidenciar que la inversión pública 2024, en comparación a la gestión 2021, tuvo un incremento del grupo sectorial Extractivo del 18,2%, demostrando que se priorizó el sector de "Hidrocarburos".

Considerando la participación de cada grupo sectorial respecto al total de la inversión se observa que el sector Sociales, tiene la participación más alta alcanzando el 31,8%, con una ejecución de Bs5.304,4 millones, destacando al sector de Urbanismo y vivienda que tuvo un incremento de 75,6% con relación a la gestión 2021; seguidamente se encuentra el sector Infraestructura con 25% de participación, sin embargo, presenta un decrecimiento en los 3 sectores en comparación a gestión 2021. El grupo sectorial Multisectorial presenta la menor participación con 4,6%, destacando el sector Administración General, que registró un incremento de 84,7% con relación al 2021.

SECTORES	INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR ECONÓMICO				
	2021		2024		Δ%
	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	
EXTRACTIVO	1.968,4	10,8%	2.325,8	14,0%	18,2%
Hidrocarburos	724,5	4,0%	1.789,6	10,7%	147,0%
Minero	1.243,9	6,9%	536,2	3,2%	-56,9%
PRODUCTIVO	3.951,6	21,8%	4.091,9	24,5%	3,6%
Agropecuario	1.250,0	6,9%	1.100,8	6,6%	-11,9%
Energía	2.396,9	13,2%	1.401,2	8,4%	-41,5%
Industria y turismo	304,7	1,7%	1.589,9	9,5%	421,8%
INFRAESTRUCTURA	6.041,4	33,3%	4.175,6	25,0%	-30,9%
Comunicaciones	241,2	1,3%	140,8	0,8%	-41,6%
Recursos hídricos	222,4	1,2%	110,9	0,7%	-50,1%
Transportes	5.577,8	30,7%	3.923,9	23,5%	-29,7%
SOCIALES	5.426,1	29,9%	5.304,5	31,8%	-2,2%
Educación y cultura	1.067,1	5,9%	1.522,1	9,1%	42,6%
Salud y seguridad social	1.963,0	10,8%	922,8	5,5%	-53,0%
Saneamiento básico	1.253,9	6,9%	853,9	5,1%	-31,9%
Urbanismo y vivienda	1.142,1	6,3%	2.005,7	12,0%	75,6%
MULTISECTORIALES	761,9	4,2%	773,6	4,6%	1,5%
Administración general	170,7	0,9%	315,3	1,9%	84,7%
Comercio y finanzas	14,4	0,1%	16,5	0,1%	14,6%
Defensa nacional	268,3	1,5%	92,5	0,6%	-65,5%
Justicia y policía	159,5	0,9%	116,8	0,7%	-26,8%
Multisectorial	102,8	0,6%	156,6	0,9%	52,3%
Recursos naturales y medio ambiente	46,2	0,3%	75,9	0,5%	64,3%
TOTAL	18.149,4	100,0%	16.671,4	100,0%	-8,14%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo

En el 2024, la inversión en el ámbito Productivo presenta una participación del 24,5% con Bs4.091,9 millones de ejecución.

La inversión extractiva alcanzó a Bs2.325,8 millones de ejecución, con una participación del 14%. Al interior del citado grupo, se destaca el sector Hidrocarburos con un incremento de un 147% respecto a la gestión 2021. Mostrando de esta manera el énfasis en la Industrialización con Sustitución de Importaciones, establecida en el PDES 2021 – 2025.

NIVEL INSTITUCIONAL	INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVEL INSTITUCIONAL				
	2021		2024		Δ%
	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	12.855,0	70,8%	10.363,5	62,2%	-19,4%
Empresas Nacionales	3.901,9	21,5%	3.951,3	23,7%	1,3%
Entidades Descentralizadas	6.439,2	35,5%	4.869,5	29,2%	-24,4%
Ministerios	2.513,9	13,9%	1.542,7	9,3%	-38,6%
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	1.448,5	8,0%	1.229,9	7,4%	-15,1%
Empresas Descentralizadas Departamentales	16,2	0,1%	7,7	0,0%	-52,5%
Empresas Regionales	9,8	0,1%	14,5	0,1%	48,0%
Gobiernos Autónomos Departamentales	1.278,9	7,0%	1.147,7	6,9%	-10,3%
Gobiernos Autónomos Regionales	143,6	0,8%	60,0	0,4%	-58,2%
ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.012,4	16,6%	4.247,6	25,5%	41,0%
Empresas Descentralizadas Municipales	1,1	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Empresas Municipales	61,2	0,3%	135,0	0,8%	120,6%
Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios					
Campesinos	3,9	0,0%	22,0	0,1%	464,1%
Municipios Grandes	1.293,3	7,1%	1.998,6	12,0%	54,5%
Municipios Pequeños	1.434,9	7,9%	1.826,5	11,0%	27,3%
Universidades	218,0	1,2%	265,5	1,6%	21,8%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	833,4	4,6%	830,4	5,0%	-0,4%
Fondos de Inversión	833,4	4,6%	830,4	5,0%	-0,4%
TOTAL	18.149,3	100,0%	16.671,4	100,0%	-8,14%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

A nivel institucional, en la gestión 2024, la inversión ejecutada por la Administración Central continuó registrando la mayor participación con el 62,2% inferior al 70% de la gestión 2021, destacando la participación de las Entidades Descentralizadas. En segundo lugar, está la inversión local de representación del 25,5%, seguido de la Administración Departamental, destacando la participación de los Gobiernos Autónomos Departamentales con una participación de 6,9%; sin embargo, es importante hacer nota que tanto la administración Central como la Departamental sufrieron un decremento en relación con la gestión 2021.

Referente a la fuente de financiamiento de la inversión pública, se observa que la inversión ejecutada en el año 2024 fue financiada principalmente con recursos internos cuyo financiamiento representa el 74,2% del total de la inversión, con Bs12.372,8 superior en 1,7% al registrado en la gestión 2021. Al interior de este grupo de recursos, se destacan las fuentes de financiamiento de Recursos Específicos, Transferencias del Tesoro General de la Nación y Préstamos de Recursos Específicos para financiar la inversión pública. Por su parte, los recursos externos en su participación registran un 25,5%, dato inferior en -28,1% al registrado en gestión 2021. Finalmente, es importante destacar que la dependencia de la inversión pública a los recursos internos es más fuerte en cada gestión.

NIVEL INSTITUCIONAL	INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	2021		2024		Δ%
	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	
RECURSOS EXTERNOS	5.980,4	33,0%	4.298,3	25,8%	-28,1%
Crédito Externo	1.740,6	9,6%	1.020,3	6,1%	-41,4%
Donación Externa	209,6	1,2%	88,3	0,5%	-57,9%
Transferencias de Crédito Externo	3.988,0	22,0%	3.178,1	19,1%	-20,3%
Transferencias de Donación Externa	42,2	0,2%	11,6	0,1%	-72,5%
RECURSOS INTERNOS	12.168,9	67,0%	12.372,8	74,2%	1,7%
Donación Interna	9,6	0,1%	2,8	0,0%	-70,8%
Otros Ingresos del Tesoro General de la Nación	40,6	0,2%	32,3	0,2%	-20,4%
Préstamos de Recurso Específicos	1.242,2	6,8%	1.544,9	9,3%	24,4%
Recursos Específicos	2.512,1	13,8%	4.955,7	29,7%	97,3%
Tesoro General de la Nación	1.088,3	6,0%	524,4	3,1%	-51,8%
Transferencias de Donación Interna	9,2	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Transferencias de Crédito Interno	-	0,0%	-	0,0%	0,0%
Transferencias de Otros Ingresos del Tesoro General de la Nación	0,4	0,0%	1,8	0,0%	350,0%
Transferencias de Recursos Específicos	2.695,6	14,9%	1.166,0	7,0%	-56,7%
Transferencias del Tesoro General de la Nación	4.570,9	25,2%	4.144,9	24,9%	-9,3%
TOTAL	18.149,3	100,0%	16.671,1	100,0%	-8,14%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Acerca de la ejecución de la inversión pública por departamento, se puede observar que la mayor participación en la gestión 2024 respecto del total de la inversión pública fue del departamento de La Paz con un 22,7%, seguidamente el departamento de Santa Cruz con un 17,1% y Cochabamba con 14,3%. Con relación a la gestión 2021, cabe destacar a los departamentos que tuvieron una mayor ejecución. Chuquisaca que incrementó un 36,3%, seguido de La Paz 22,4% y Potosí 22,1%.

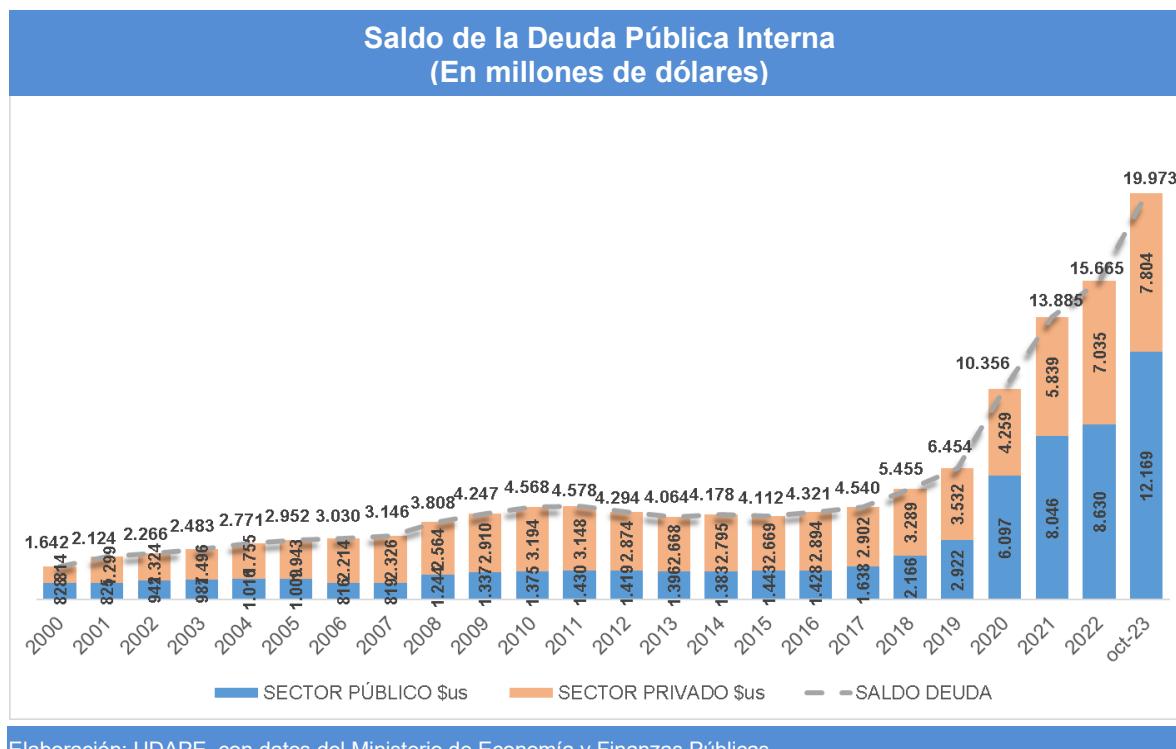
DEPARTAMENTO	INVERSIÓN PÚBLICA POR DEPARTAMENTO				
	2021		2024		Δ%
	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	MILLONES DE Bs	% ESTRUCTURA	
BENI	993,8	5,5%	937,2	5,6%	-5,7%
CHUQUISACA	860,9	4,7%	1.173,3	7,0%	36,3%
COCHABAMBA	3.727,9	20,5%	2.386,5	14,3%	-36,0%
LA PAZ	3.094,8	17,1%	3.787,2	22,7%	22,4%
ORURO	771,2	4,2%	798,8	4,8%	3,6%
PANDO	361,8	2,0%	427,8	2,6%	18,2%
POTOSI	1.319,7	7,3%	1.611,2	9,7%	22,1%
SANTA CRUZ	4.069,7	22,4%	2.855,1	17,1%	-29,8%
TARIJA	1.069,9	5,9%	917,2	5,5%	-14,3%
NACIONAL	1.879,6	10,4%	1.777,1	10,7%	-5,5%
TOTAL	18.149,3	100,0%	16.671,4	100,0%	-8,14%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

6.4. Deuda Pública Interna

En la gestión 2024, el Flujo de Caja del TGN registró un déficit de Bs34.683,9 millones financiados en un 100% con crédito interno, presentando un incremento de un 87,5% con relación al año 2021. A octubre de la gestión 2023, el saldo de deuda interna del TGN alcanzó a \$us19.973 millones, un 43,8% por encima del saldo registrado en el año 2021. La ratio de deuda interna/PIB a octubre del 2023 fue de un 43,9%, indicador que se encuentra por encima del registrado en la gestión 2021 de un 34,1%.

El principal acreedor interno del TGN fue el sector público, con una participación a octubre del 2023 de un 61%, la misma tendencia que se observa en la gestión 2021. Por otra parte, la deuda que el TGN mantiene con el sector privado creció en un 33,6% respecto a la gestión 2021, llegando su participación en el total de la deuda pública interna a un 39%.



Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

6.4.1. Deuda Pública Interna con el Sector Privado

A octubre de 2023, el saldo de la deuda interna del TGN con el sector privado respecto a la gestión 2021 se incrementó en un 32,8%, alcanzando a \$us7.803,7 millones.

La deuda interna se encuentra compuesta primordialmente por la emisión de Bonos “C”, colocados en el mercado financiero mediante subasta pública. El saldo de la deuda con el mercado financiero alcanzó \$us5.442,1 millones, \$us1834,4 millones superiores al observado en diciembre de 2021.

Por otra parte, a octubre de 2023 no se registró deuda por concepto de Letras “C”, a diferencia del año 2021 que alcanzó a \$us131,2 millones. Por su parte, la deuda del Tesoro Directo es una deuda que responde a la baja demanda de la población por estos bonos. A octubre de 2023, la deuda del Tesoro Directo registró una disminución de un 81,8% respecto a diciembre de 2021, con un saldo a octubre de \$us0,2 millones.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON EL SECTOR PRIVADO (En millones de dólares)				
	dic-21	oct-23	Δ Absoluta	Δ %
Bonos	5.332,5	7.079,0	1.746,5	32,8%
Bonos-AFPs	362,7	0,0	0,0	0,0%
Bonos "C"	3.607,7	5.442,1	1.834,4	50,8%
Bonos CAISA (Gestora)	0,0	590,4	590,4	-
Bonos "C" - Amortz.	0,0	1.046,5	1.046,5	-
Letras	131,2	0,0	-131,2	-
Letras "C"	131,2	0,0	-131,2	-
Letras "C" - Fdo. RAL	0,0	0,0	0,0	-
Fondos	156,0	724,5	568,5	364%
BTs - Negociables	24,8	724,5	699,7	28,2%
BTs - No Negociables	131,2	0,0	-131,2	1,0%
Tesoro Directo	1,1	0,2	-0,9	81,8%
BTs-Extrabursátil	1,1	0,2	-0,9	81,8%
Total al Sector Privado	4.258,7	7.803,7	3.545,0	83,2%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Pública.

6.4.2. Deuda Pública Interna con el Sector Público

El saldo de la deuda interna con el sector público alcanzó a \$us12.169,2 millones a octubre de 2023, \$us6.072,4 millones por encima del registrado a diciembre de 2021. El Banco Central de Bolivia se mantiene como principal acreedor, debido a que la deuda con esta institución representa casi el 100% de la deuda con el Sector Público.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON EL SECTOR PÚBLICO (En millones de dólares)				
	dic-21	oct-23	Δ Absoluta	Δ %
Sector Público Financiero	6.096,8	12.169,2	6.072,4	99,6%
Banco Central de Bolivia	6.096,8	12.169,2	6.072,2	41,0%
Bts-Cred.Emerg.	1.980,6	1.898,4	-82,2	-4,2%
Bts Neg.	2.186,3	6.341,1	4.154,8	190,0%
Bts No Neg.	852,3	2.852,1	1.999,8	234,6%
Deuda Hist-LT "A"	864,9	864,9	0,0	0,0%
Deuda Hist-LT "B"	210,8	210,8	0,0	0,0%
Títulos-BCB	1,9	1,9	0,0	0,0%
Sector Público No Financiero	0,1	0,1	0,0	0,0%
Otros Públicos	0,1	0,1	0,0	0,0%
Bts-Neg	0,0	0,0	0,0	0,0%
Bts-No Neg	0,1	0,1	0,0	0,0%
Total al Sector Público	6.096,9	12.169,3	3.539,5	99,6%

Elaboración: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Pública.

El incremento del saldo de la deuda interna con el sector público a octubre de la gestión 2023 responde a los desembolsos que realizó el Banco Central de Bolivia por concepto de bonos del tesoro negociables por \$us6.341,1 millones, incrementándose en un 112,2% respecto a la gestión 2022, seguidamente los bonos del tesoro no negociables por \$us2.852,1 millones explican de igual manera dicho aumento mostrando un incremento de un 234,6% con relación a la gestión 2021. Asimismo, los desembolsos para crédito de emergencia, pese a que disminuyeron en un 4,2% respecto al 2021, coadyuvan significativamente al saldo de la deuda interna, ascendiendo a \$us1.898,4 millones.

6.4.3. Perspectivas para la Gestión 2024

La gestión 2025 está marcada por un entorno mundial desfavorable caracterizado por la desaceleración global de la economía mundial, condiciones restrictivas para el financiamiento, deterioro de los términos de intercambio y presiones inflacionarias.

El Programa Fiscal-Financiero para la gestión 2025²⁵ prevé un crecimiento del PIB del 3,5%, un déficit fiscal de aproximadamente 9,9% del PIB y una tasa de inflación de 7,5%. Asimismo, el Presupuesto General del Estado 2025²⁶ aprueba un presupuesto agregado de Bs369.341 millones y un presupuesto consolidado de Bs296.566 millones. Se planea continuar con los gastos para continuar distintas medidas redistributivas para la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población boliviana.

²⁵ Firmado el 03 de febrero de 2025.

²⁶ Ley N° 1613.

7. SECTOR FINANCIERO

Durante el período 2021 a 2024, el sistema financiero continuó apoyando el crecimiento de la economía a través del proceso de intermediación financiera en el país. Entre la normativa relevante están los Decretos Supremos para la función social de los servicios financieros, el Decreto Supremo N° 4904, 05/04/2023, que reglamenta la organización y atribuciones de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF, así como el Decreto Supremo N° 5241, de 02/10/2024, que dispone que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

7.1. Sistema de Intermediación Financiera

7.1.1. Activos

Al 31 de diciembre de 2024, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento asciende a 67, registrando, Bs330.181 millones activos totales. Los Bancos Múltiples (BMU) registran el 71,0% de los activos con Bs234.578 millones, el Banco Público (BPU) el 16,7 % con Bs55.304 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) el 3,1% con Bs10.211 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) el 3,1% con Bs10.327 millones, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) el 3,1% con Bs10.113 millones, los Bancos PYME (BPY) el 1,9% con Bs6.178 millones y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) el 1,1% con Bs3.470 millones.

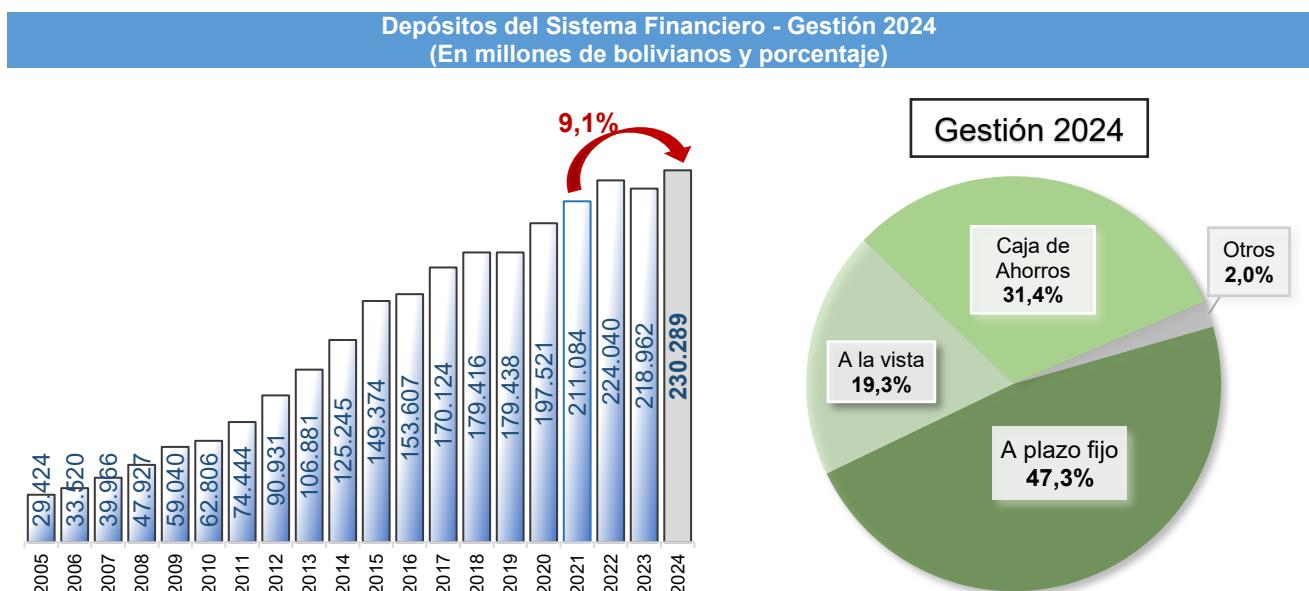
Número de Entidades de Intermediación Financiera y Total Activos

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos (En millones de bolivianos)
BMU	11	234.578
BPU	1	55.304
CAC	41	10.211
IFD	8	10.327
BDP	1	10.113
BPY	2	6.178
EFV	3	3.470
Total	67	330.181

Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

7.1.2. Depósitos

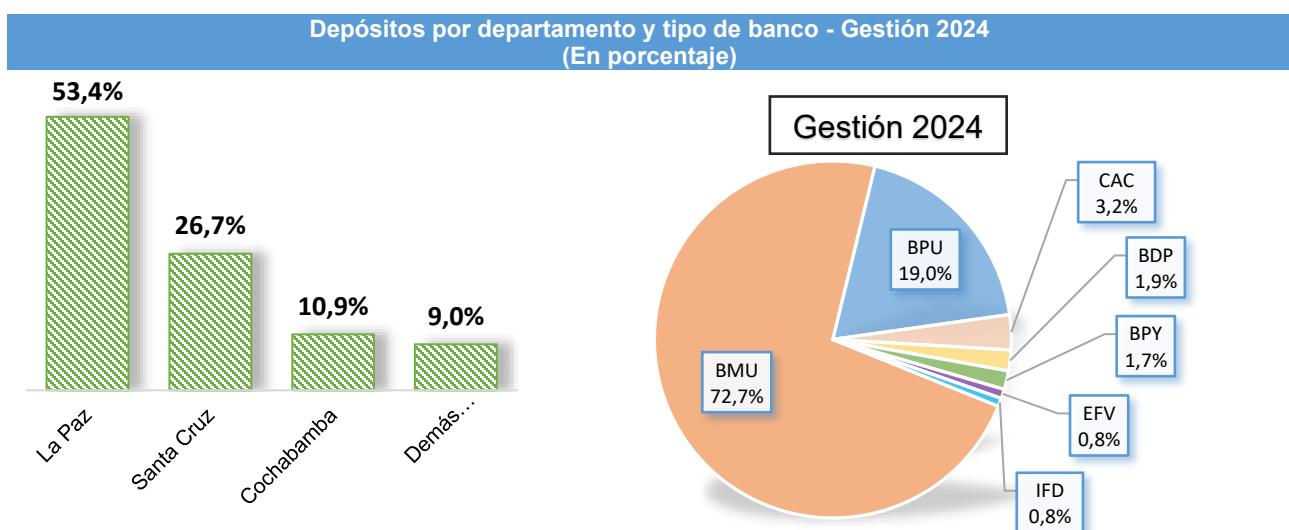
Los depósitos en las Entidades de Intermediación Financiera al 31 de diciembre de 2024 ascienden a Bs230.289 millones, habiéndose incrementado en 9,1% con respecto a la gestión 2021.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Según modalidad de depósito, para la gestión 2024, el 47,3% (Bs108.979 millones) se concentra en DPF, el 31,4% (Bs72.235 millones) en caja de ahorros, el 19,3% (Bs44.368 millones) en depósitos a la vista y 2,0% (Bs4.708 millones) en otros depósitos.

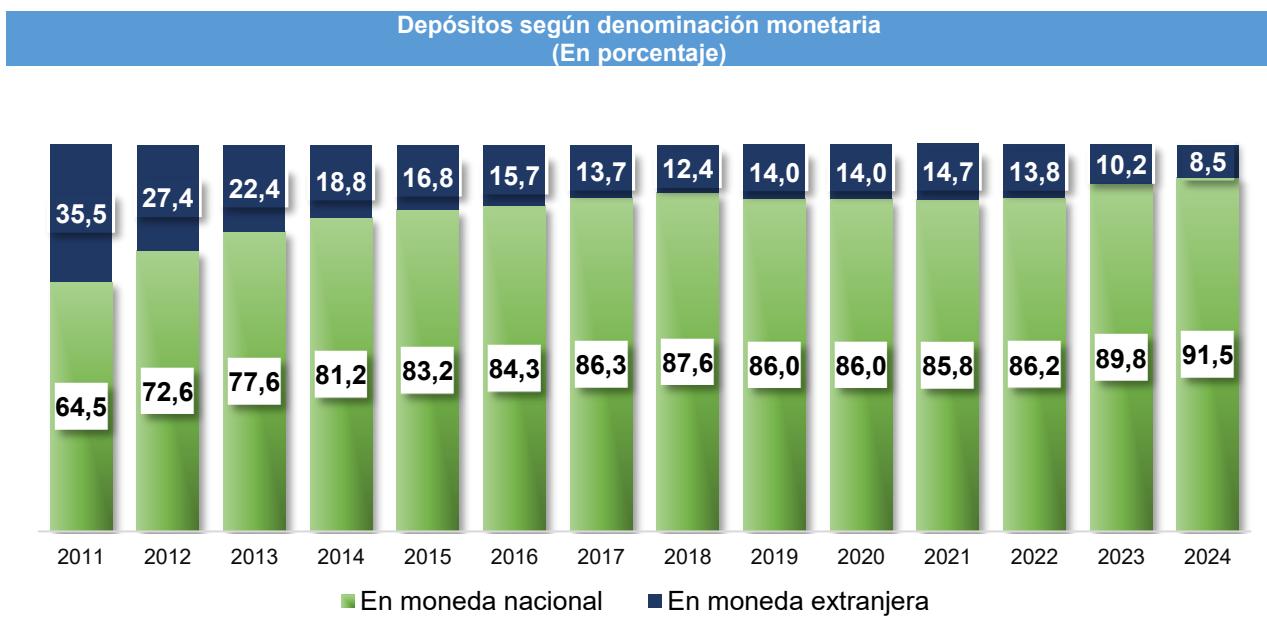
Con respecto a la participación por departamento, en la gestión 2024, La Paz mantiene el liderazgo en la captación de depósitos en el sistema financiero con el 53,4% (Bs123.048 millones) del total; le siguen, Santa Cruz con el 26,7% (Bs61.450 millones), Cochabamba con el 10,9% (Bs25.170 millones) y el resto de los departamentos participan con el 9,0% (Bs20.620 millones).



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

La mayor parte de los depósitos se concentran en los BMU con el 72,7% (Bs167.397 millones), el 19,0% (Bs43.684 millones) en el BPU, el 3,2% (Bs7.329 millones) en las CAC, el BDP con el 1,9% (Bs4.321 millones), el 1,7% (Bs3.883 millones) en los BPY, las EFV con el 0,8% (Bs1.944 millones) y las IFD con el 0,8% (Bs1.730 millones).

Por otra parte, los depósitos en moneda nacional alcanzaron a Bs210.776 millones, cifra que representa el 91,5% del total; mientras que los depósitos en moneda extranjera ascienden a Bs19.513 millones y representan el 8,5% del total. Esto refleja aún la preferencia de los depositantes por la moneda local que se mantiene invariable.

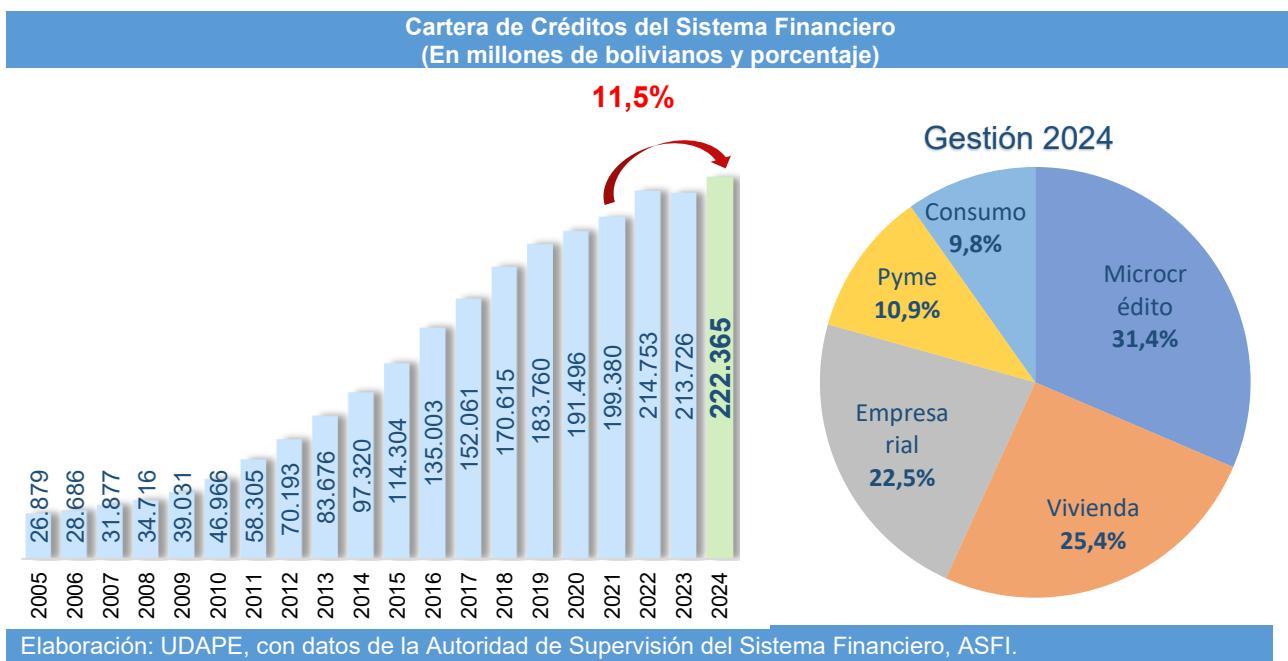


Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

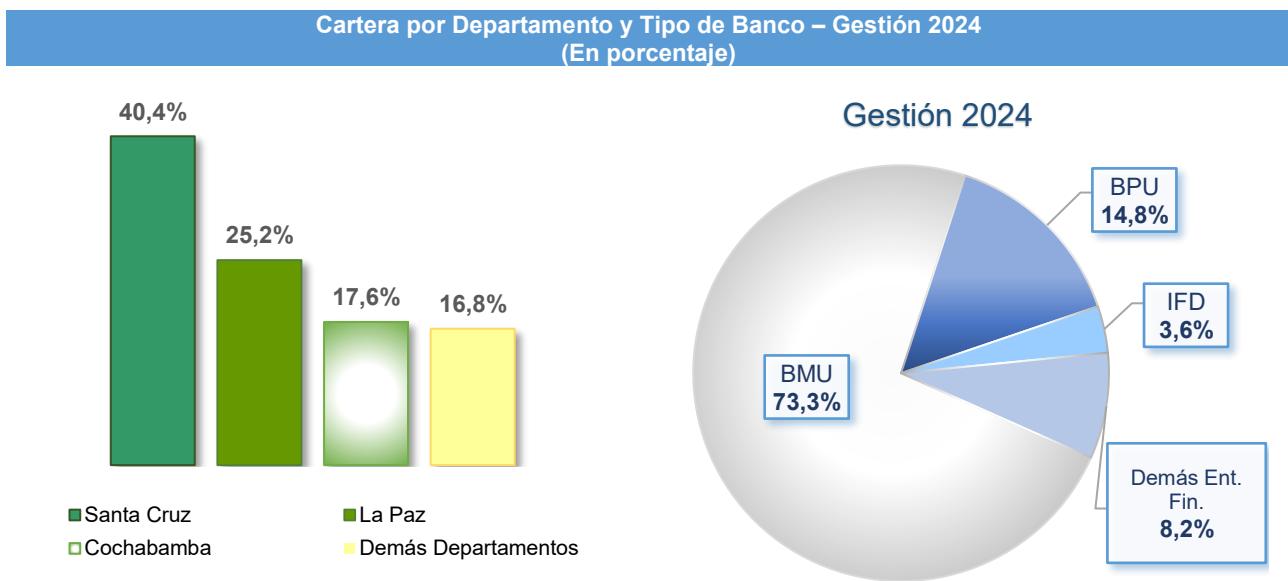
7.1.3. Cartera de Créditos

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs222.365 millones, donde se refleja un incremento en 11,5% respecto a la gestión 2021, lo que muestra el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de financiamiento a las empresas y hogares.

La cartera total del sistema de intermediación financiera al 31 de diciembre de 2024 se distribuyó de la siguiente manera: microcréditos con Bs69.906 millones (31,4%), vivienda con Bs56.435 millones (25,4%), empresarial con Bs50.080 millones (25,5%), PyME con Bs24.132 millones (10,9%) y consumo con Bs21.812 millones (9,8%).

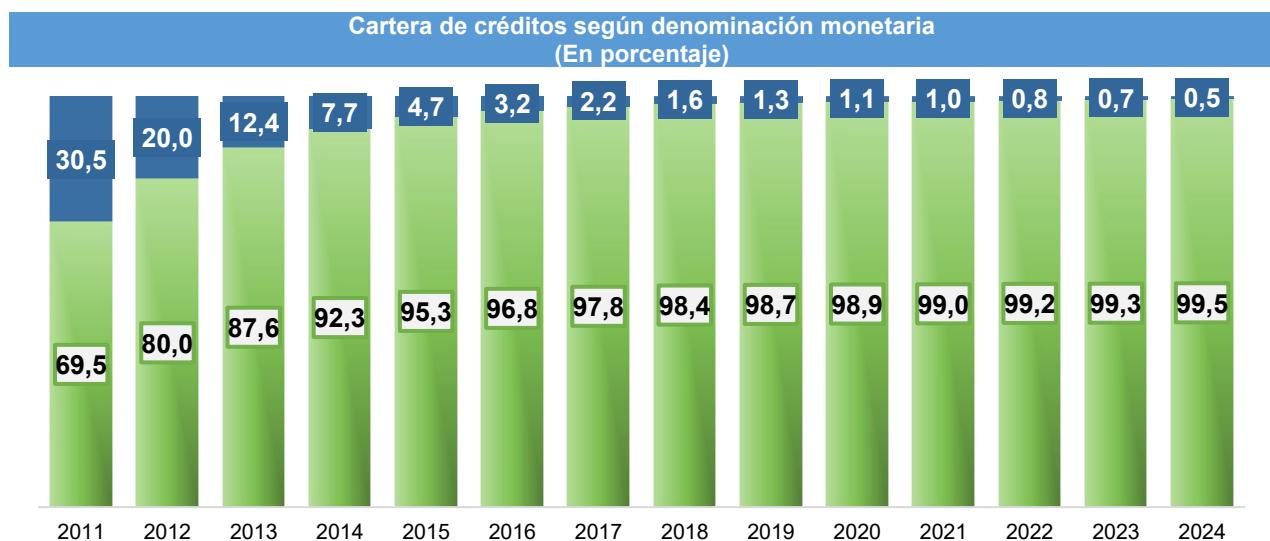


El mayor demandante de créditos en la gestión 2024 fue el departamento de Santa Cruz con el 40,4% (Bs89.914 millones) del total; le siguen, La Paz con el 25,2% (Bs56.037 millones), Cochabamba con el 17,6% (Bs39.129 millones) y el resto de los departamentos con el 16,8% (Bs37.284 millones).



La mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con el 73,3% (Bs163.057 millones) del total del sistema financiero; le siguen el BPU con el 14,8% (Bs32.902 millones), las IFD con el 3,6% (Bs8.087 millones) y las demás EIF con el 8,2% (Bs18.320 millones).

Las colocaciones en moneda nacional representan el 99,5% del total de los créditos; mientras que las colocaciones en moneda extranjera representan el 0,5% del total.



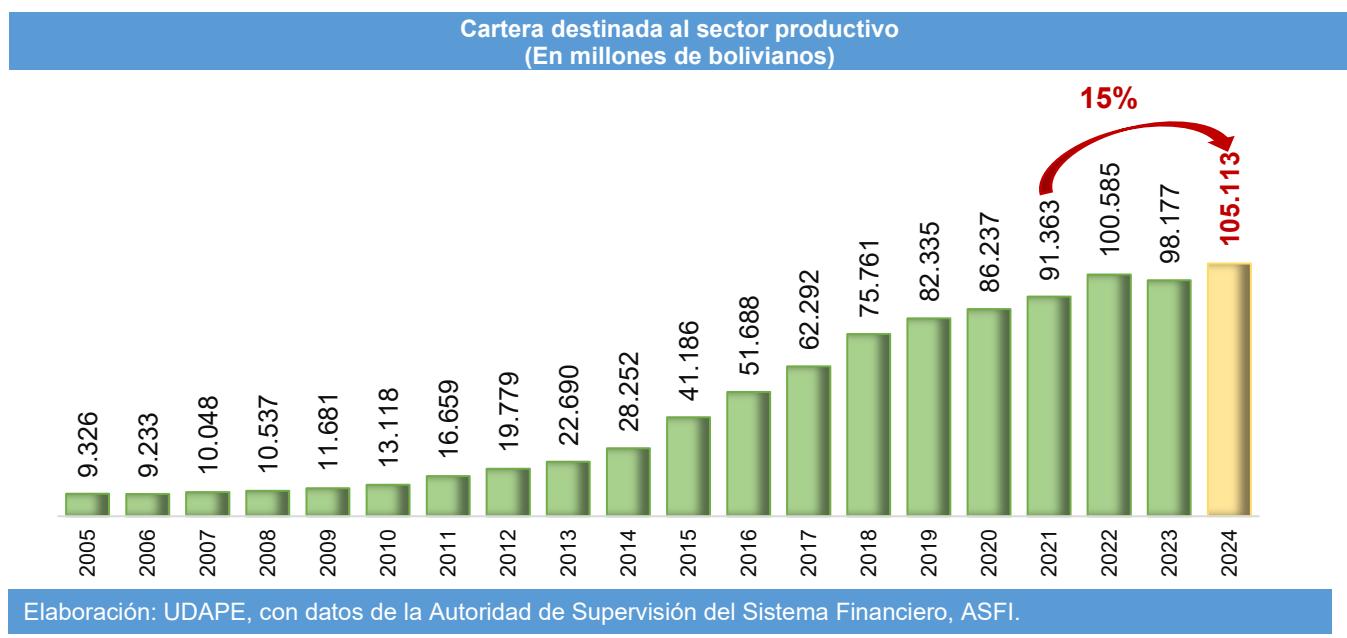
Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

7.1.4. Cartera destinada al Sector Productivo

Los créditos al sector productivo fueron establecidos con el propósito de cubrir las necesidades de capital de inversión y/u operaciones principalmente de los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias que son considerados Sectores Priorizados de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

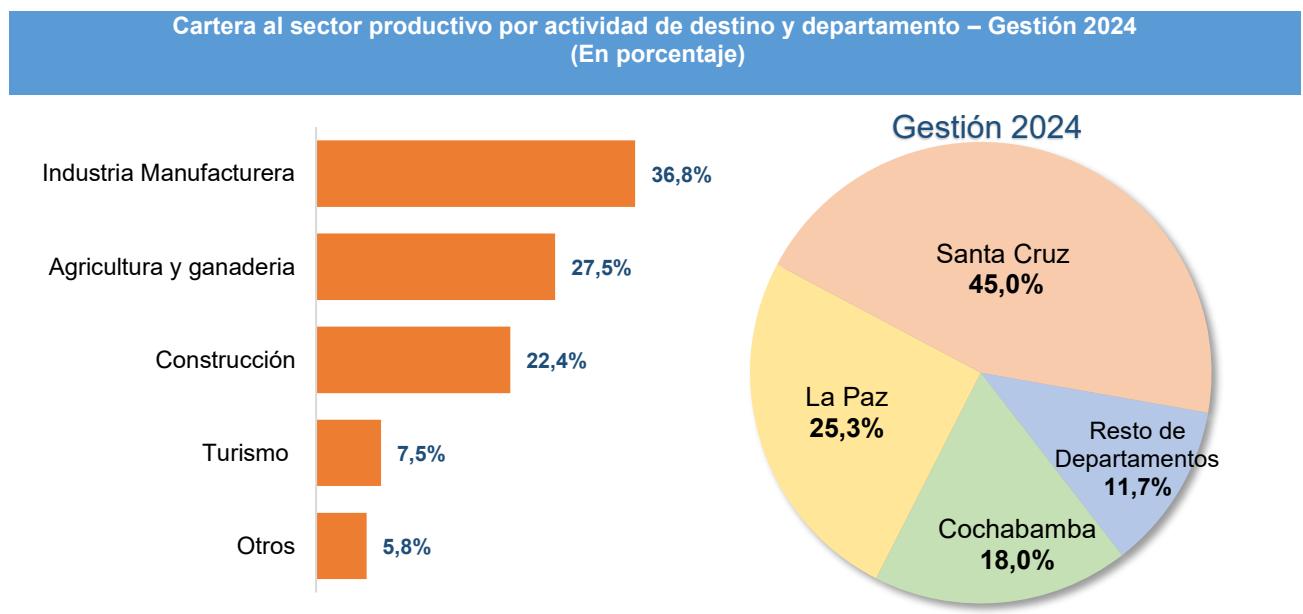
En este entendido, a través del Decreto Supremo N° 2055, de 9 de julio de 2014, modificado por el Decreto Supremo N° 5403, de 23 de mayo de 2025, se establecieron las tasas máximas anuales para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (10% para la grande, 8% para mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

Al 31 de diciembre de 2024, los créditos del sector productivo ascienden a Bs105.113 millones, con relación a la gestión 2021 se incrementaron en 15%, continuando así con el financiamiento de las unidades económicas productivas.



Las actividades económicas más representativas son: la industria manufacturera con 36,8% (Bs38.650 millones), la agricultura y ganadería con 27,5% (Bs28.955 millones), la construcción con 22,4% (Bs23.516 millones), turismo con 7,5% (Bs7.872 millones) y las demás actividades con 5,8% (Bs6.120 millones).

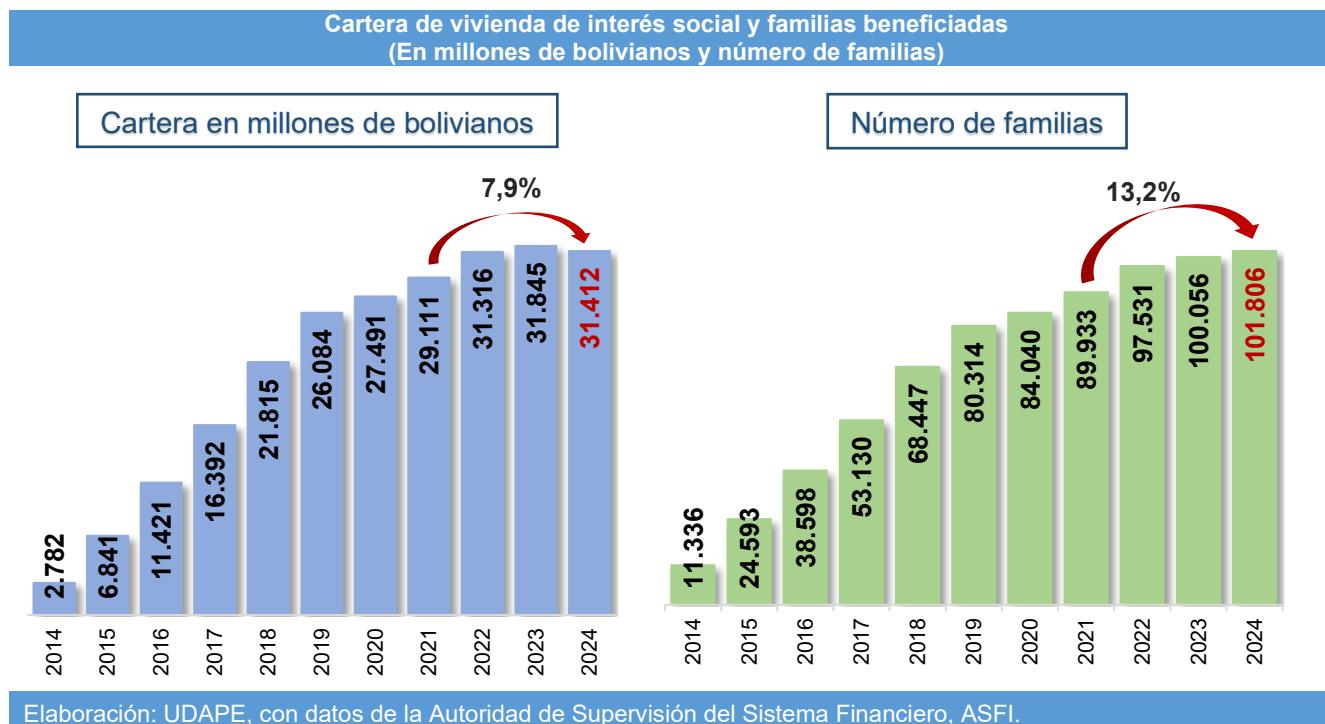
Por departamento, el 45,0% (Bs47.308 millones) de los créditos destinados al sector productivo se concentran en Santa Cruz; le sigue La Paz con el 25,3% (Bs26.571 millones), Cochabamba con el 18,0% (Bs18.894 millones) y el resto de los departamentos el 11,7% (Bs12.340 millones), aspecto que refleja el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo del país.



7.1.5 Créditos de Vivienda de Interés Social

Los créditos de vivienda de interés social son considerados como Sector Priorizado conforme el artículo 67 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que tiene el propósito de cubrir las necesidades de vivienda de las familias bolivianas de escasos ingresos, que no cuentan con una vivienda propia.

Al 31 de diciembre de 2024, estos créditos ascienden a Bs31.412 millones, que respecto a la gestión 2021 tuvo un incremento del 7,9%.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Desde la gestión 2014, la participación de estos créditos estuvo en continuo ascenso, alcanzando 100.806 familias beneficiadas en la gestión 2024, evidenciándose un mayor acceso a préstamos para las familias que no cuentan con vivienda propia, que con relación a la gestión 2021 se incrementó en 13,2%. Uno de los factores importantes para el acceso a estos créditos fue la fijación de tasas máximas de interés anual favorables para las familias de bajos ingresos, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (Decreto Supremo N° 1842, de 18/12/2013).

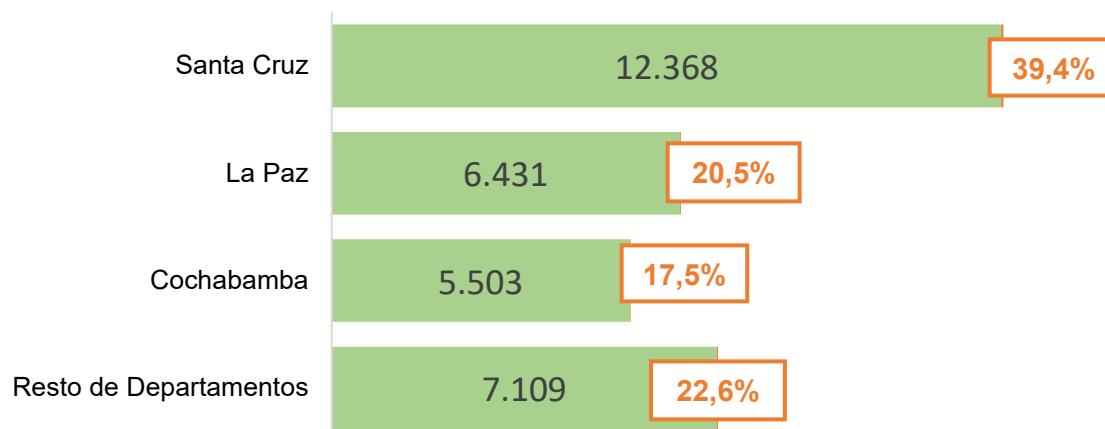
Con relación al destino de los créditos de vivienda de interés social, al 31 de diciembre de 2024, se tiene la siguiente información:

Destino de los créditos de vivienda de interés social (En millones de bolivianos y porcentajes)					
	CRÉDITO HIPOTECARIO		CRÉDITO SIN GARANTÍA HIPOTECARIA		
	Monto (Millones Bs)	%	Monto (Millones Bs)	%	
Compra de vivienda individual o en propiedad horizontal	23.271	74,1	-	-	-
Construcción de vivienda individual	5.242	16,7	11	56,5	
Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal	1.755	5,6	7	37,1	
Adquisición de terreno para la construcción de vivienda	1.125	3,6	-	-	-
Anticrético de vivienda	-	-	1	6,4	
TOTAL	31.393	100	19	100	

Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

En la gestión 2024, los créditos destinados a la vivienda de interés social se concentran principalmente en el departamento de Santa Cruz con el 39,4% (Bs12.368 millones); le sigue, La Paz con el 20,5% (Bs6.431 millones), Cochabamba con el 17,5% (Bs5.503 millones) y el resto de los departamentos el 22,6% (Bs7.109 millones).

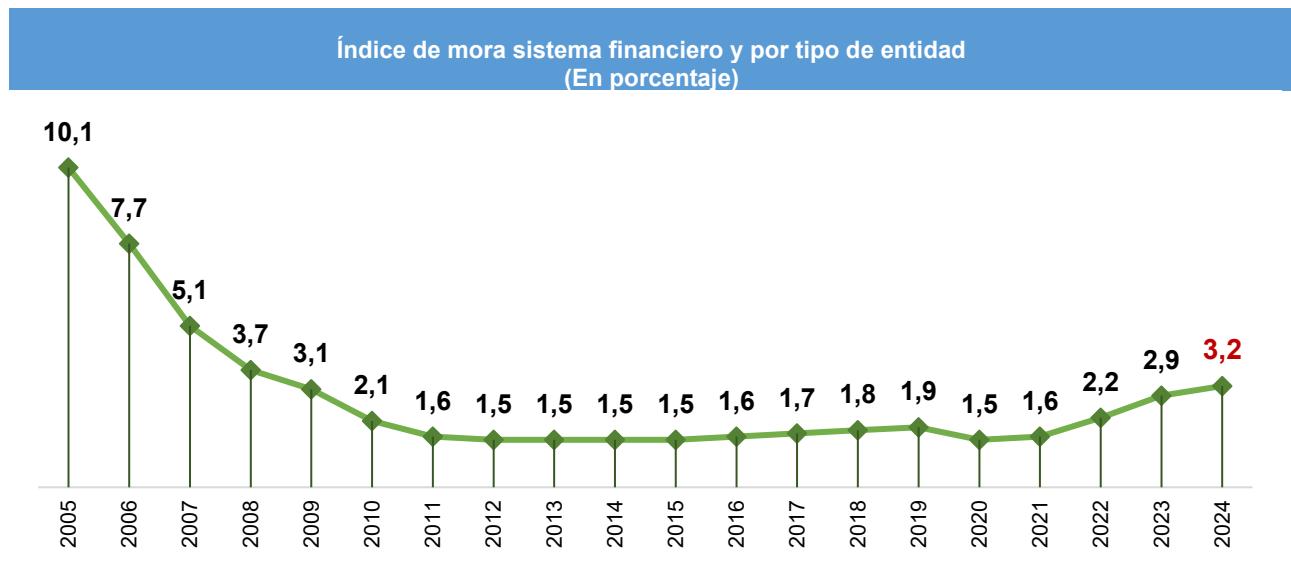
Cartera de vivienda de interés social por departamento – Gestión 2024
(En millones de bolivianos y porcentaje)



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

7.1.6. Índice de Mora

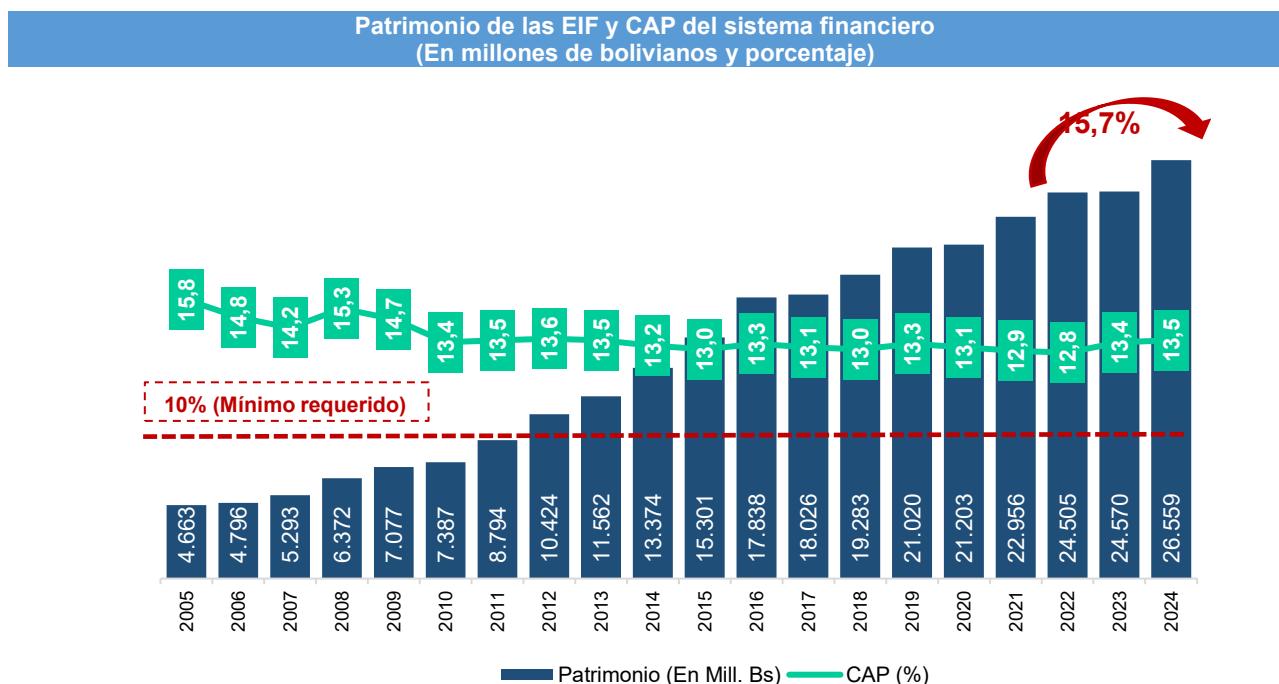
La cartera en mora al 31 de diciembre de 2024, representó el 3,2% (Bs7.076 millones) de la cartera total del sistema financiero, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución. Los niveles de mora registrados al cierre de la gestión, si bien han incrementado en las últimas gestiones, muestran una buena calidad de la cartera de créditos que mantiene el sistema financiero boliviano, asimismo, corresponde hacer notar que este índice está por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,4%.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

7.1.7. Solvencia

El patrimonio de las EIF en la gestión 2024, asciende a Bs26.559 millones, habiéndose incrementado un 15,7% respecto a la gestión 2021. Cabe señalar que el principal indicador de solvencia del sistema financiero, es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 13,5% superior al mínimo de 10% exigido por Ley.

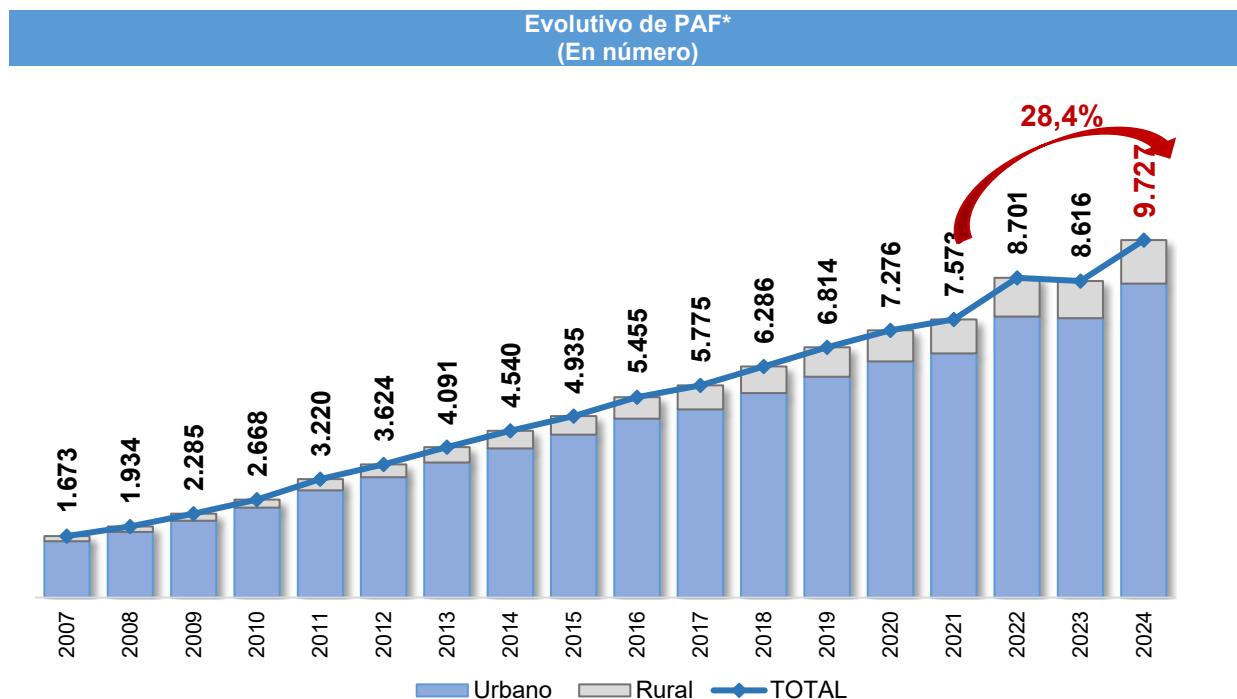


Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 60,9%, en las CAC 20,7%, en las IFD 18,4% y en los bancos 12,5%. Todas las EIF mantienen un CAP superior al exigido por ley, aspecto que refleja un margen para continuar con el crecimiento de sus operaciones activas.

7.1.8. Puntos de Atención Financiera (PAF)

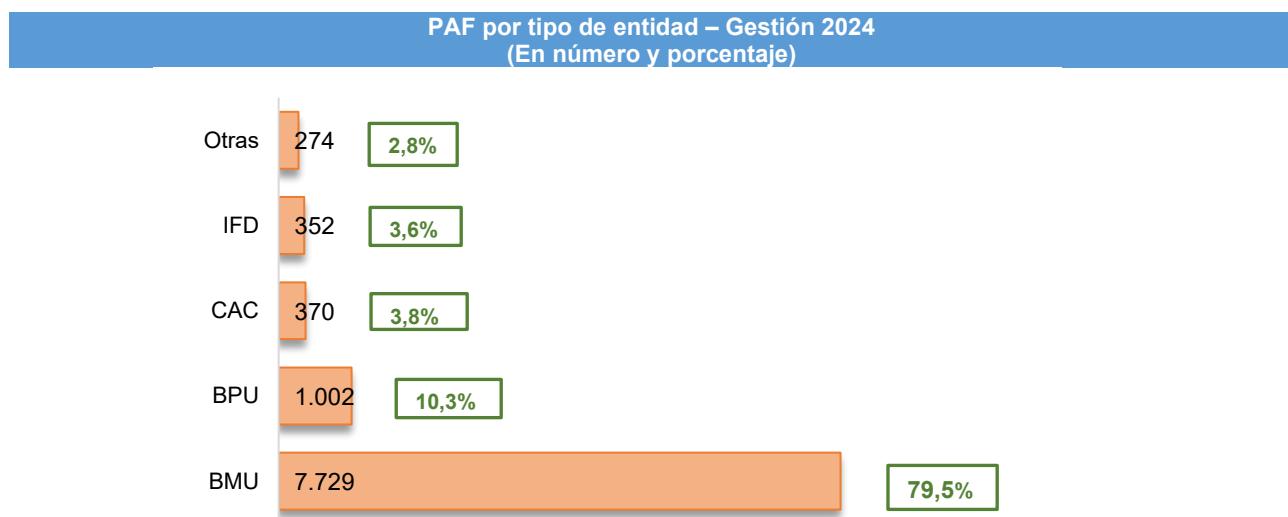
El sistema de intermediación financiera al 31 de diciembre de 2024 contó con 9.727 PAF tanto en el área urbana como rural. Con respecto a la gestión 2021, el número total de PAF se incrementó en el 28,4%. Durante los últimos cinco años, la cantidad de PAF tuvo continuos incrementos, reflejándose en mayor cobertura de servicios financieros en el territorio nacional.



(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

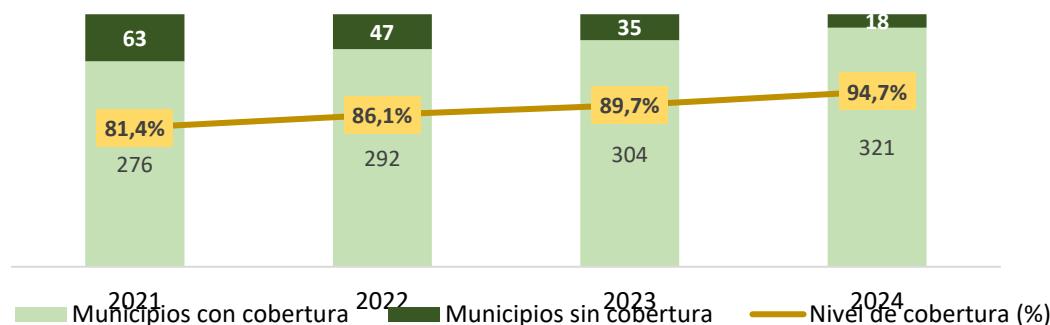
Respecto a los PAF por entidad financiera, los BMU cuentan con la mayor cantidad representando el 79,5% (7.729), seguido del BPU con 10,3% (1.002), las CAC con el 3,8% (370), las IFD con 3,6% (352) y las demás entidades tienen una participación menor al 2,8% (274) para la gestión 2024.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Entre la gestión 2021 y 2024 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 81,4% a 94,7%, comportamiento que responde a la apertura de más PAF por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Cobertura de servicios financieros en municipios – Gestión 2021 - 2024
(En número y porcentaje)



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

El nivel de cobertura de los servicios financieros de las EIF, al cierre de la gestión 2024, llega a 321 municipios del total del país, lo que representa una cobertura del 94,7%.

7.2. Mercado de Valores

7.2.1. Registro del Mercado de Valores (RMV)

Durante la gestión 2024, se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 92 nuevos participantes (8 personas jurídicas y 84 personas naturales).

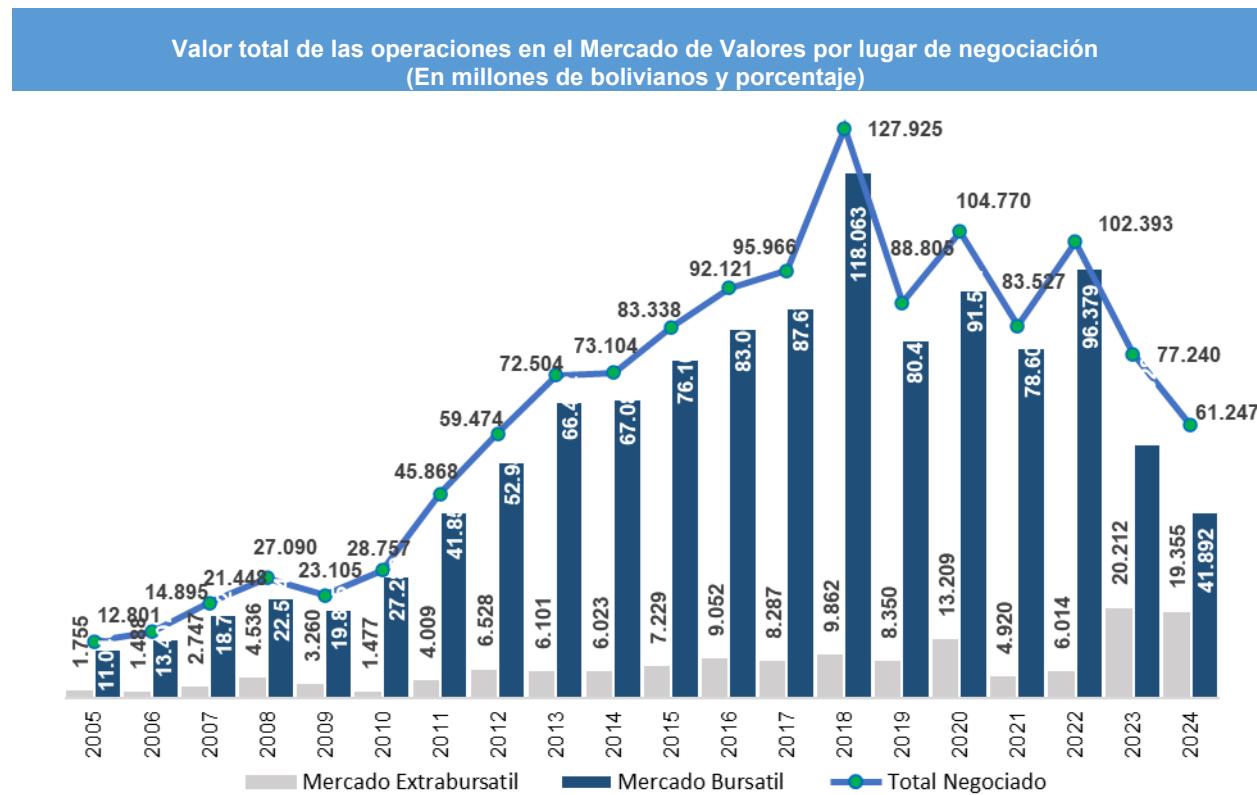
Registro nuevos participantes en el Mercado de Valores – Gestión 2024

Tipo de persona y Categoría	Cantidad de Registros Nuevos
Personas jurídicas	
Emisores	4
Fondos de Inversión	2
Empresas de revisión externa	1
Empresas de auditoría externa	1
Sub Total	8
Personas naturales	
Administradores de fondos de inversión	20
Asesores de inversión	6
Contadores Generales	3
Operadores de Bolsa	8
Representantes autorizados	12
Representantes legales	20
Responsable de gestión de riesgos	12
Auditores Internos	3
Sub Total	84
TOTAL	92

Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

7.2.2. Intermediarios e Inversiones

Durante la gestión 2024, en el mercado de valores se negoció un total de Bs61.247 millones, de los cuales Bs41.892 millones (68,4%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 31,6% equivalente a Bs19.355 millones en el mercado extrabursátil.

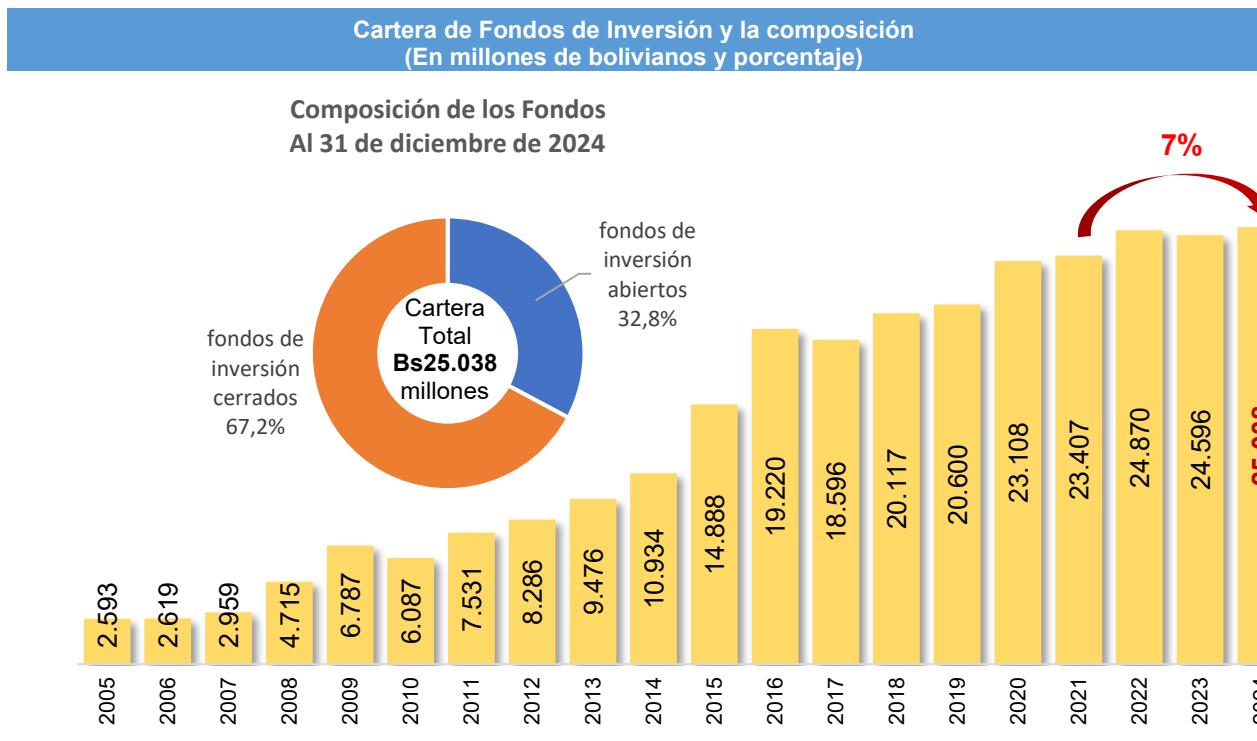


Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Respecto a la gestión 2021, el valor de las operaciones negociadas en la bolsa de valores disminuyó de Bs83.527 millones a Bs61.247 millones, que representa el 26,7%.

7.2.3. Fondos de Inversión

La cartera de los fondos de inversión en la gestión 2024 alcanza a Bs25.038 millones. El citado monto es mayor en 7% con respecto a la gestión 2021.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI.

Por tipo, los fondos de inversión cerrados concentran el 67,2% (Bs16.825 millones) y los fondos de inversión registran el 32,8% (Bs8.213 millones).

Por denominación monetaria, los fondos de inversión constituidos en bolivianos suman Bs19.775 millones y representan el 79,0% de la cartera total de los fondos de inversión; mientras que los constituidos en dólares estadounidenses suman Bs5.035 millones (20,1%) y en UFV Bs228 millones (0,9%).

8. SEGUROS

A diciembre de 2024 las compañías de seguros mantienen resultados positivos, que se explican fundamentalmente por el índice de siniestralidad que representó el 46% de la producción neta de las pólizas, generando un margen para la cobertura de los gastos operativos y administrativos de las compañías de seguros.

La producción total de las Entidades Aseguradoras desde la gestión 2021 a 2024 se incrementó en 27,6%, siendo las que generaron mayor producción los seguros generales (de \$us306,5 millones a \$us373,0 millones) y los seguros de personas (de \$us278,2 millones a \$us372,0 millones). Los seguros generales son aquellos que cubren los riesgos que afectan los bienes o patrimonio de las personas naturales o jurídicas, tal es el caso de incendio, robo, transporte, automotor, entre otros, y los seguros de personas son aquellos que tienen por objeto asegurado a la persona natural, su salud, existencia e integridad física, para lo cual, están los seguros de vida, defunción, accidentes personales, desgravamen hipotecario, salud, entre otros.

Producción y Siniestros de las Entidades Aseguradoras (En millones de dólares)														
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Seguros Generales	202,6	230,2	257,3	265,3	264,7	256,9	281,7	295,4	293,8	306,5	335,9	355,6	373,0	
Seguros de Fianzas	17,5	21,1	23,5	23,4	24,7	26,5	25,2	22,8	17,2	15,3	17,1	18,1	16,9	
Seguros de Personas	82,0	104,1	120,6	140,9	157,9	176,1	207,3	236,2	259,0	278,2	329,6	346,3	372,0	
Seguros Obligatorios (SOAT y SOATC)	16,6	18,0	18,1	19,7	20,1	23,8	20,9	22,7	22,8	17,2	23,6	25,0	25,8	
TOTAL PRODUCCIÓN	318,7	373,4	419,5	449,4	467,3	483,2	535,1	577,1	592,8	617,2	706,1	744,9	787,7	
Seguros Generales	92,7	100,0	101,7	109,8	116,0	132,7	143,7	155,9	132,5	151,8	170,3	168,7	181,8	
Seguros de Fianzas	10,2	14,5	35,6	30,3	78,1	19,2	11,4	9,6	1,6	20,2	7,4	27,7	6,7	
Seguros de Personas	57,9	65,4	70,1	71,5	89,5	88,9	102,7	107,4	134,7	247,9	182,7	150,0	157,2	
Seguros Obligatorios (SOAT y SOATC)	10,2	10,7	12,0	12,6	14,4	13,6	14,4	15,9	11,4	12,4	13,5	13,7	17,1	
TOTAL SINIESTRALIDAD	171,1	190,6	219,4	224,3	297,9	254,3	272,2	288,8	280,1	432,2	373,9	360,1	362,8	
Índice de Siniestralidad General	54%	51%	52%	50%	64%	53%	51%	50%	47%	70%	53%	48%	46%	

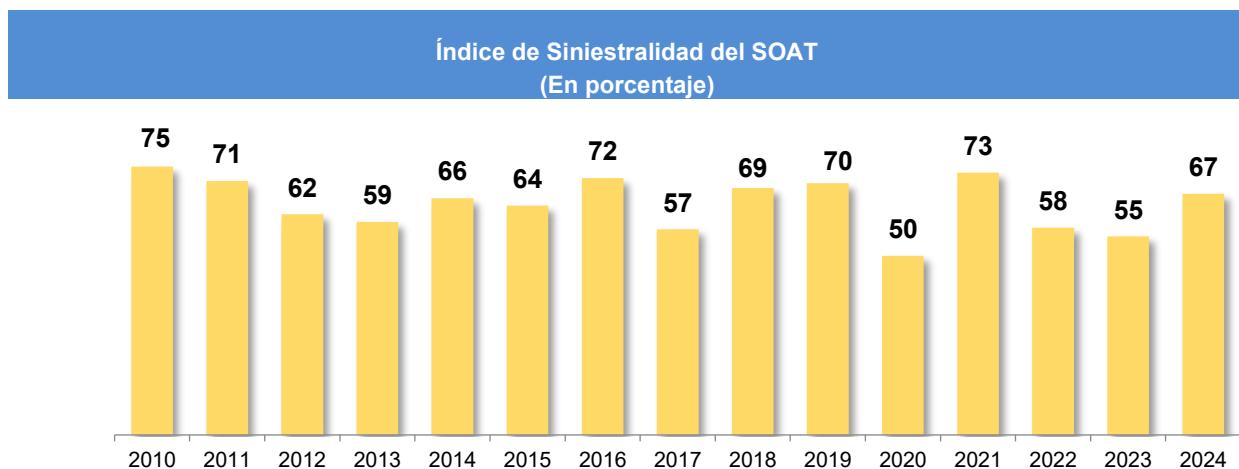
Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

Respecto al monto total por siniestralidad, presenta un comportamiento contrario, ya que desde la gestión 2021 a 2024 muestra un descenso del 16,1%. En este sentido, el Índice de Siniestralidad disminuyó de 70% a 46%, esto debido a que no se suscitaron varios siniestros en seguros personales (de \$us247,9 millones a \$us157,2 millones).

8.1. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)

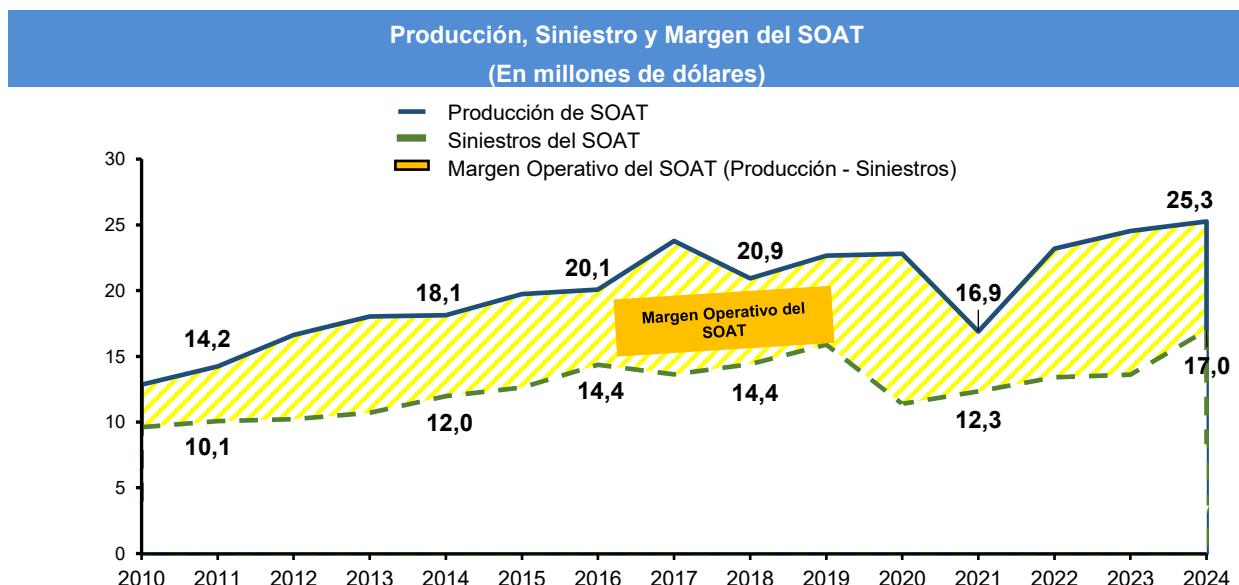
Uno de los Seguros más significativos en cuanto a cobertura por los beneficios que presta a la población, es el SOAT, el cual cuenta con alcance nacional, cubriendo el parque automotor boliviano. En lo referente al índice de siniestralidad²⁷ del SOAT, se observa que desde 2021 a 2023 hubo una disminución de 73% a 55%, lo cual se traduce a menos accidentes automotores, sin embargo, en la gestión 2024 se evidencia un incremento del 67%.

²⁷ Índice de Siniestralidad: Monto pagado por Siniestros del SOAT / Monto de Producción del SOAT.



Elaboración: UDAPE , con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS

La producción del SOAT ascendió desde la gestión 2021 con \$us16,9 millones a \$us25,3 millones en la gestión 2024. Los siniestros también presentaron el mismo comportamiento de \$us12,3 a millones a \$us17,0 millones y registró un margen operativo²⁸ de \$us8,3 millones. En este sentido, el SOAT como medida para atender los siniestros de tránsito resultó adecuado.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS

8.2. Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajador en el Ámbito de la Construcción (SOATC)

El SOATC fue establecido mediante Ley N° 1155, de 12 de marzo de 2019 y reglamentado mediante Decreto Supremo N° 4058, de 15 de octubre de 2019. A partir de la gestión 2021, UNIVIDA S.A. se encuentra habilitada²⁹ para su administración y comercialización.

²⁸ **Margen Operativo del SOAT:** Monto de Producción del SOAT menos Monto de Siniestros del SOAT.

²⁹ Resolución Administrativa N° 380/2021 de 22/04/21, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Producción y Siniestros del SOATC
(En miles de dólares)

	2021	2022	2023	2024
Producción	277,6	399,2	454,9	494,3
Siniestros	26,0	75,2	129,3	140,6
Margen Operativo SOATC	251,6	324,0	325,6	353,7
Índice de Siniestralidad	9,4%	18,8%	28,4%	28,4%

Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

El margen operativo del SOATC desde la gestión 2021 a 2024 se incrementó en 40,6%. Este seguro brinda cobertura para gastos médicos, incapacidad total y muerte para todos los trabajadores que prestan, ejecuten o realicen un trabajo de manera directa en toda construcción de obras en el territorio nacional

9. PENSIONES

Las pensiones son una parte fundamental del Sistema de Seguridad Social, representan un mecanismo de protección económica para garantizar ingresos regulares a las personas que han alcanzado la edad de jubilación. Desde 2010, con la promulgación de la Ley N° 065 de Pensiones, Bolivia ha mantenido la capitalización individual bajo la administración pública a través de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), la cual inició sus operaciones de manera total en mayo de 2023.

El sistema de pensiones en Bolivia está conformado por dos modalidades, el Sistema Integral de Pensiones (SIP), basado en aportes individuales obligatorios administrados por la GESTORA, y el Sistema de Reparto, que otorga pensiones vitalicias financiadas por el Estado a jubilados anteriores a la reforma de 1997. Ambos sistemas brindan cobertura por vejez, invalidez, muerte y riesgos profesionales.

Entre 2021 y 2024, Bolivia mantuvo una política continua de ajustes anuales a las rentas del Sistema de Reparto, incrementada en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda, para mantener el poder adquisitivo de la población jubilada y quienes reciben ingresos más bajos. En la gestión 2024 se promulgó la siguiente normativa:

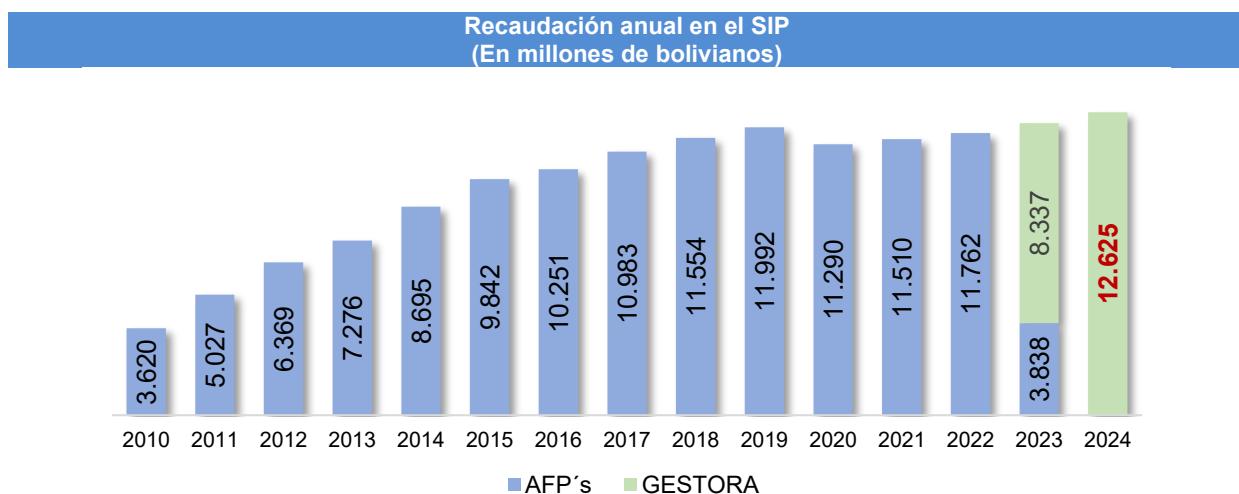
- Decreto Supremo N°5169 de 05/06/2024, correspondiente al ajuste de rentas del Sistema de Reparto.
- Decreto Supremo N°5280 de 20/11/2024, que actualiza los porcentajes de contribución correspondientes al Aporte Patronal Solidario, Aporte Nacional Solidario y el Aporte Solidario Minero.
- Disposición Adicional Quinta de la Ley N°1613 PGE 2025 que modifica el Artículo 3 de la Ley N° 3791 de 28/11/2007, respecto a los beneficiarios de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad).

9.1. Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones (SIP)

El SIP fue creado en 2010 con la promulgación de la Ley N° 065 de Pensiones. La administración del SIP estuvo inicialmente a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas. A partir de septiembre de 2022, se inició la transición hacia un sistema estatal tomando gradualmente el control de la administración del sistema de pensiones. Ya en mayo de 2023, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo inició sus actividades en su totalidad. La implementación del SIP implicó la creación de un Fondo Solidario, financiado por contribuciones de trabajadores y empleadores, destinado a mejorar las pensiones de aquellos con bajos aportes acumulados.

Desde la gestión 2010 al 2022, las recaudaciones anuales realizadas por las AFP's tuvieron un comportamiento creciente de Bs3.620 millones a Bs11.762 millones. Corresponde hacer notar que entre 2019 y 2020 se presentó una disminución en la recaudación del 6%, que se explica por la dificultad en el pago de contribuciones por parte de los empleadores y la disminución de aportantes debido al COVID-19.

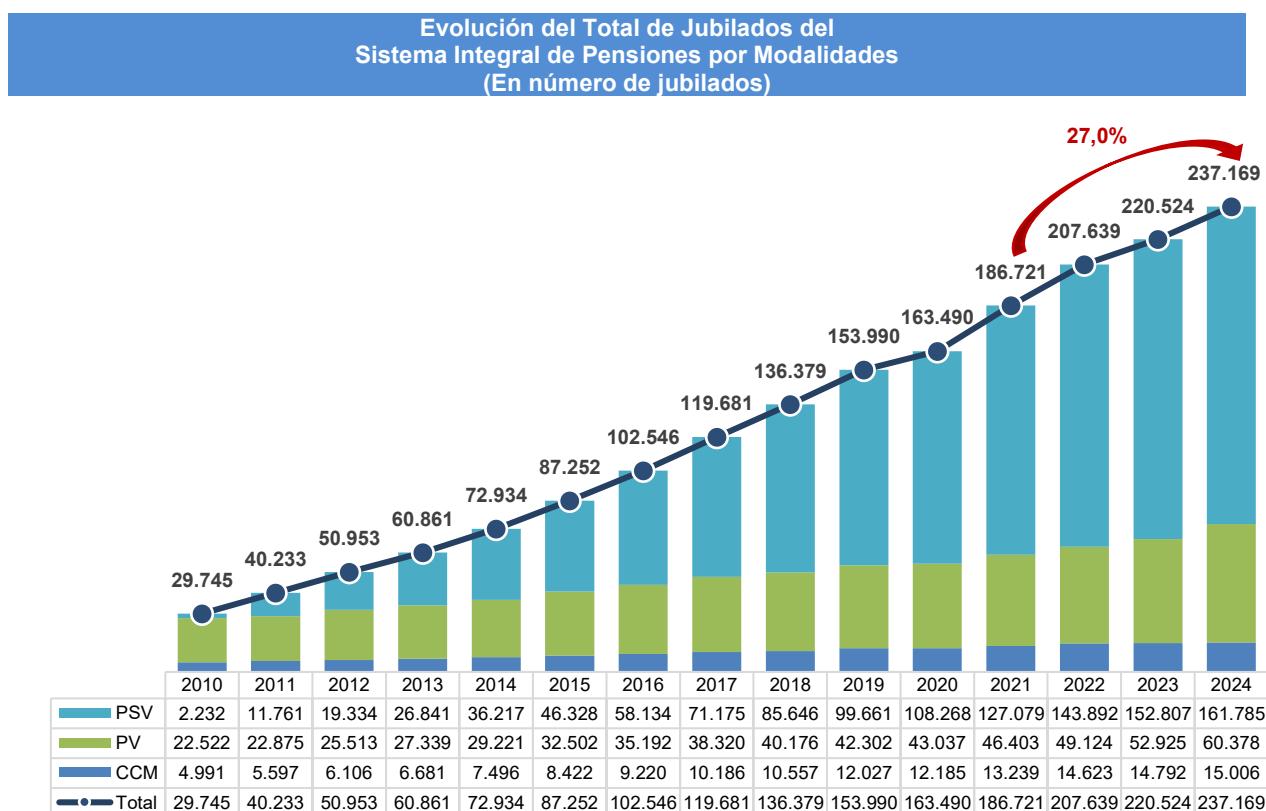
En la gestión 2023, la recaudación en el SIP fue realizada tanto por las AFP's, con Bs3.838 millones, como por la GESTORA, con Bs8.337 millones. Para la gestión 2024, la totalidad de la recaudación anual, que alcanzó los Bs12.625 millones, provino exclusivamente de la GESTORA, tras la salida de las AFP's del sistema.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

9.2. Evolución de los Jubilados del Sistema Integral de Pensiones (SIP)

El número de jubilados desde la gestión 2021 a 2024 se incrementó en 27,0% que para la gestión 2024 registra un total de 237.169 jubilados.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

CCM: Compensación de Cotizaciones Mensual

PV: Pensión de Vejez (MVV, SV, PV, JUBCC)

PSV: Pensión Solidaria de Vejez (PSV, PM)

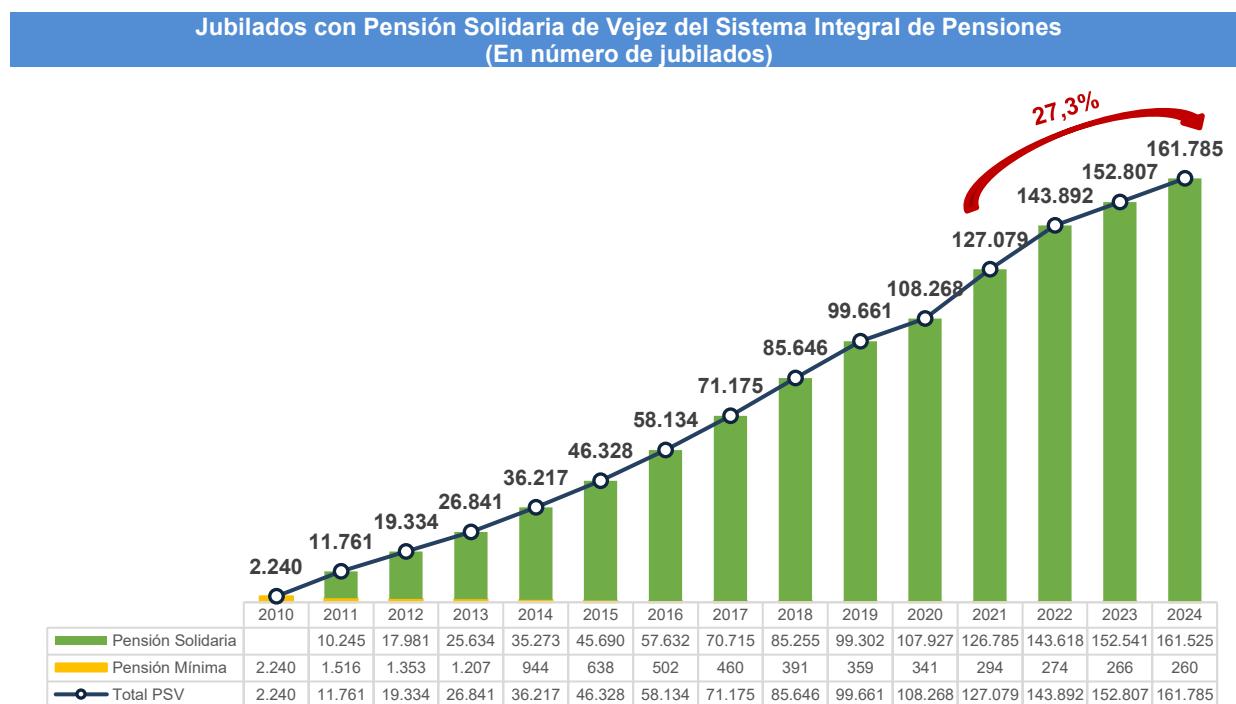
El número de jubilados comprende a las distintas modalidades que presenta el Sistema Integral de Pensiones, tales como; Pensiones de Vejez (60.378), Pensiones Solidarias de Vejez (161.785) y pagos de Compensación de Cotizaciones Mensual (15.006). Cabe resaltar que la mayoría de los jubilados corresponden a las pensiones solidarias.

9.3. Régimen Semicontributivo

Conforme dispone la Ley N° 065 de Pensiones, se establece el Régimen Semicontributivo de la Seguridad Social de Largo Plazo a través de la implementación de la Pensión Solidaria de Vejez, misma que considera en la pensión una fracción adicional otorgada de forma solidaria a los jubilados que aportaron muy poco a la seguridad social, debido a los bajos niveles de ingresos.

Desde 2021 a 2024, el número de personas que accedieron a la Pensión Solidaria se incrementó en 27,3%, registrándose un número total de pensionados de 161.785 de Vejez, de las cuales, 161.525 fueron beneficiadas con la Fracción Solidaria y 260 se beneficiaron con la Pensión Mínima.

Por otro lado, en aplicación al Decreto Supremo N° 1570 de 1 de mayo de 2013, los beneficiarios de la Pensión Solidaria de Vejez recibieron en la gestión 2024 la actualización del monto de fracción solidaria, en función a la variación anual de la UFV.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

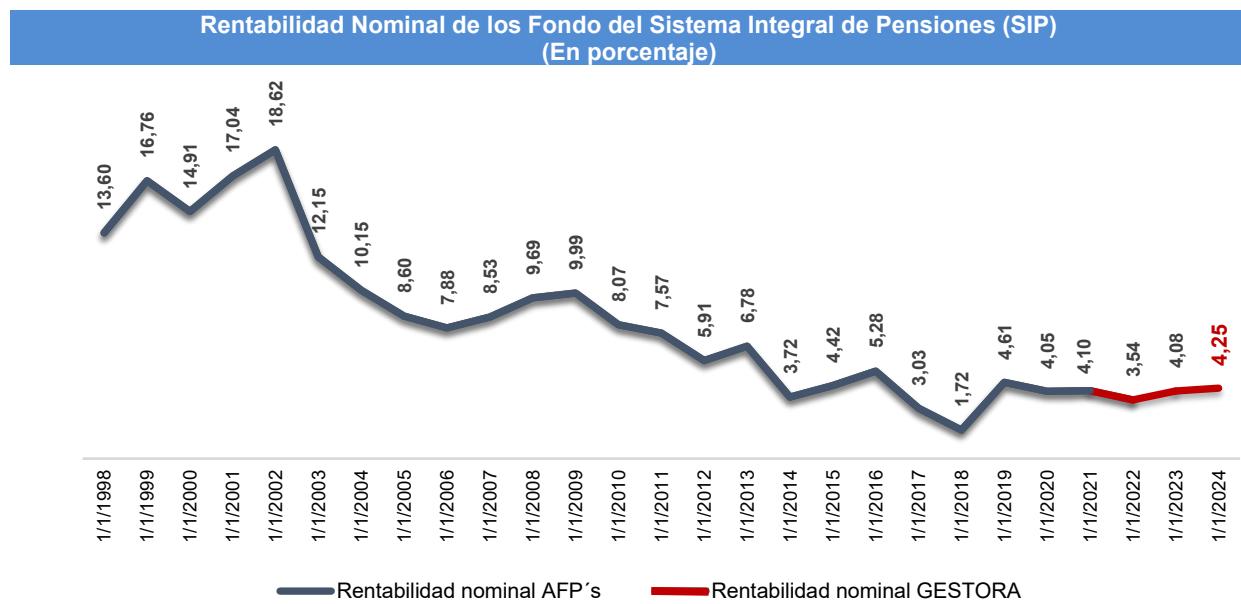
Corresponde señalar que los recursos para el pago de la fracción solidaria provienen principalmente de los aportes establecidos en el SIP, entre ellos, el Aporte Solidario del Asegurado, equivalente al 0,5% de su total ganado mensual, el Aporte Patronal Solidario, equivalente al 3% del total ganado de los trabajadores dependientes y el Aporte Nacional Solidario cuyo porcentaje de contribución está relacionado con el total ganado, de acuerdo a una escala preestablecida aplicable solo a trabajadores que perciben un ingreso mayor a Bs13.000.

Por otra parte, antes de la implementación del Régimen Semicontributivo, existía la Cuenta Básica Previsional, cuyo saldo a diciembre 2010 ascendía a Bs666,8 millones y que, en aplicación a la Ley N° 065 de Pensiones, dichos recursos pasaron a formar parte del Fondo Solidario.

9.4. Rentabilidad de los Fondos del SIP

Los Fondos del SIP que consideran el Fondo de Ahorro Previsional, el Fondo de Vejez, el Fondo Colectivo de Riesgos y el Fondo Solidario alcanzaron a diciembre de 2024 a Bs190.018 millones, los cuales son invertidos en el mercado de valores boliviano, conforme a los límites de inversión vigentes.

El régimen contributivo del sistema de pensiones funciona bajo la modalidad de capitalización individual de los aportantes, en este sentido es fundamental la rentabilidad que obtienen los fondos de pensiones a partir de la inversión de los recursos en el mercado de valores; en el gráfico a continuación se muestra la evolución de la tasa de rentabilidad de los fondos de pensiones, observándose que desde la gestión 2021 a 2024 la rentabilidad nominal creció de 4,10% a 4,25%.



Elaboración: UDAPE, con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS

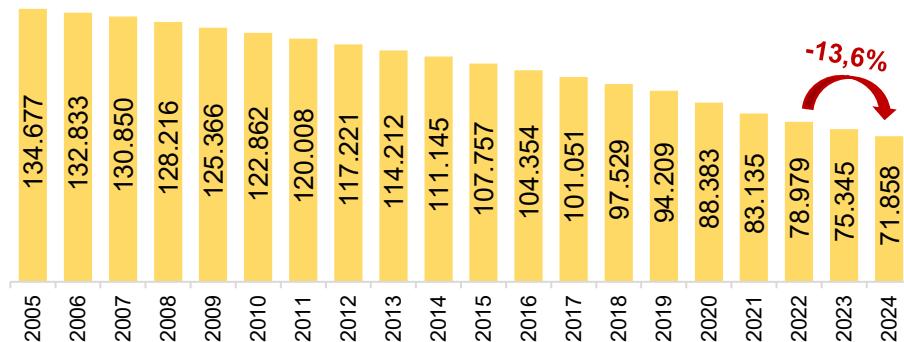
Si bien la rentabilidad de los Fondos del SIP se encuentra en niveles bajos, esta podría incrementarse de acuerdo con el entorno económico que se presente a futuro y a las decisiones de inversión que establezca la GESTORA, en el mercado de valores nacional e internacional.

9.5. Sistema de Reparto a cargo del Estado

El Sistema de Reparto está constituido por los rentistas que al momento de inicio del sistema de capitalización individual (mayo de 1997) contaban con los requisitos que se exigía para acceder a una pensión de vejez, invalidez o muerte, en el ex Fondo de Pensiones Básicas o ex Fondos Complementarios. Las rentas de dichas instituciones fueron asumidas por el Estado e implican un costo fiscal directo para el TGN, cuyas obligaciones son canceladas a los rentistas mediante dos instituciones públicas, el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) y la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL).

A la fecha, el número de rentistas del Sistema de Reparto experimenta una disminución constante, la cual está asociada a que dicho grupo de pensionados ya no cuenta con nuevos jubilados y en su mayoría corresponden a personas adultas mayores. De 2021 a 2024, el total de rentistas del Sistema de Reparto alcanzó las 71.858 personas, y presenta un comportamiento descendente del 13,6%.

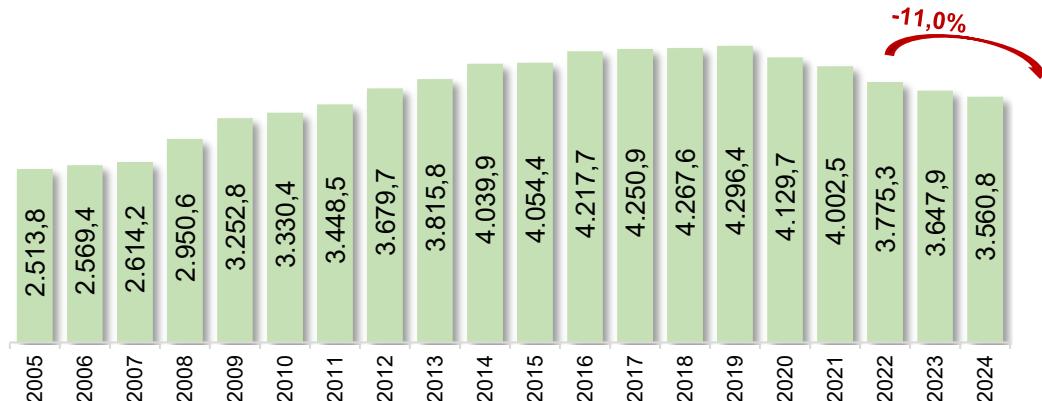
Evolución de los rentistas del Sistema de Reparto
(En número de rentistas)



Elaboración: UDAPE, con datos del Servicio Nacional del Sistema de Reparto, SENASIR

Respecto a la planilla de pago de los rentistas³⁰, ésta es pagada con recursos del TGN. Desde la gestión 2021 a 2024, el pago a rentistas del Sistema de Reparto presentó una disminución del 11,0%, como se muestra en el siguiente gráfico:

Evolución del monto Anual de Pagos de Rentas del Sistema de Reparto
(En millones de bolivianos)



Elaboración: UDAPE, con datos del Servicio Nacional del Sistema de Reparto, SENASIR

El pago de rentas del Sistema de Reparto considera criterios y metodologías que se vienen utilizando desde el año 2003, aplicando al total de la masa, el porcentaje de variación de la UFV registrado en el año inmediatamente anterior al que se realiza el incremento. El monto determinado es distribuido entre los rentistas del Sistema de Reparto, bajo un criterio “inversamente proporcional”, lo que implica que los rentistas de menores ingresos reciben un monto de incremento mayor al de rentas más altas.

En la gestión 2024, el ajuste establecido mediante Decreto Supremo³¹ para incrementar las rentas del Sistema de Reparto fue de 2,72%, que corresponde a la variación anual de la UFV.

³⁰En la presente sección no se incluye el costo fiscal de la Compensación de Cotizaciones que es pagado con recursos del TGN, ya que su contabilización es registrada como parte del Régimen Contributivo del SIP administrado por las AFP y no así como parte del costo del Sistema de Reparto.

³¹ Decreto Supremo N° 5169, (05/06/2024), que aprueba el ajuste y distribución Inversamente Proporcional para las rentas en Curso de Pago del Sistema de Reparto, a cargo del SENASIR, aplicable para la gestión 2024.

9.6. Régimen No Contributivo: Renta Dignidad

Durante la gestión 2024 el pago de la Renta Dignidad asciende a un monto anual para No Rentistas en Bs4.550 (Bs350 mensuales) y para Rentistas Bs3.900 (Bs300 mensual). Este monto incluye el aguinaldo conforme está dispuesto en la Ley N° 562, de 5 de septiembre de 2014.

Gestión beneficio	Pago de Renta Dignidad			
	(Mensual)	(Anual)	Nº Beneficiarios (*)	Monto pagado en millones de bolivianos
2008	150 - 200	1.800 - 2.400 (+)	752.334	1.615,9
2009	150 - 200	1.800 - 2.400	779.620	1.685,8
2010	150 - 200	1.800 - 2.400	801.854	1.740,0
2011	150 - 200	1.800 - 2.400	823.347	1.789,4
2012	150 - 200	1.800 - 2.400	855.413	1.851,4
2013	200 - 250 (++)	2.400 - 3.000 (++)	887.116	2.260,4
2014	200 - 250	2.600 - 3.250 (+++)	919.356	2.734,4
2015	200 - 250	2.600 - 3.250	954.929	2.837,6
2016	200 - 250	2.600 - 3.250	989.056	2.940,0
		3.250 - 3.900		
2017	250 - 300	(++++)	1.022.541	3.483,4
2018	250 - 300	3.250 - 3.900	1.063.751	3.812,8
		3.900 - 4.550		
2019	300 - 350	(+++++)	1.100.998	4.354,8
2020	300 - 350	3.900 - 4.550	1.135.992	4.684,6
2021	300 - 350	3.900 - 4.550	1.149.576	4.769,4
2022	300 - 350	3.900 - 4.550	1.176.592	4.883,3
2023	300 - 350	3.900 - 4.550	1.217.503	5.102,8
2024	300 - 350	3.900 - 4.550	1.253.252	5.251,0

Elaboración: UDAPE con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, APS.

(*) El número de beneficiarios corresponde a las personas que cobraron por la gestión beneficio.

(+) Monto mensual por beneficiario de Bs200 para No rentistas y Bs150 para Rentistas (Monto anual de Bs2.400 o Bs1.800 respectivamente).

(++) A partir de mayo de 2013, mediante Ley N° 378 se incrementaron los montos anuales de la Renta Dignidad: No Rentistas Bs3.000 y Rentistas Bs2.400.

(+++) A partir de noviembre de 2014, mediante Ley N° 562 se establece el aguinaldo a la Renta Dignidad, incrementándose el monto anual: No Rentistas Bs3.250; Rentistas Bs2.600.

(****) A partir del período junio de 2017, mediante Ley N° 953, se incrementaron los montos anuales: No Rentistas Bs3.900 (Bs300 mensual); Rentistas Bs3.250 (Bs250 mensual), en ambos casos los montos anuales incluyen el aguinaldo.

(*****+) A partir del período junio/2019, mediante Ley N° 1196, se incrementaron los montos anuales: No Rentistas Bs4.550; Rentistas Bs3.900.

El monto total de pago por Renta Dignidad desde la gestión 2021 a 2024 se incrementó 10,1% de Bs4.769,4 a Bs5.251,0 millones. Asimismo, el número de adultos mayores que cobraron la Renta Dignidad de 2021 a 2024 aumentó en 9,0% alcanzando a 1.253.252 personas en 2024.

Corresponde señalar que mediante la Ley N° 1613 de 01/01/2025 del PGE – 2025 se modificó el Artículo 3 de la Ley N° 3791 de 28/11/2007 que establece como excepciones al pago de la Renta Dignidad a los trabajadores que perciban una remuneración contemplada en el PGE o del Sector Privado; a los accionistas, socios y/o directores de Sociedades Comerciales y a los bolivianos que perciban la Fracción Complementaria pagada con recursos del TGN.

10. POBLACIÓN

10.1. Población, densidad y tasa de crecimiento

De acuerdo al reporte de datos del primer conteo de población del Censo de Población y Vivienda 2024, se empadronaron a 11.365.333 habitantes, lo que significa que la población se incrementó en 1.305.477 habitantes respecto al Censo de 2012, registrando una tasa anual de crecimiento poblacional de 1,1% en este período.

Los departamentos de Pando, Santa Cruz, Oruro, Beni y Cochabamba, presentaron tasas de crecimiento por encima del promedio nacional, mientras que el crecimiento de Chuquisaca, Potosí y Tarija no alcanzó al 1%.

Departamentos	Población		Tasa de crecimiento 2012-2024
	Censo 2012	Censo 2024	
Bolivia	10.059.856	11.365.333	1,1
Chuquisaca	581.347	606.027	0,4
La Paz	2.719.344	3.030.917	1,0
Cochabamba	1.762.761	2.016.357	1,2
Oruro	494.587	571.471	1,3
Potosí	828.093	861.292	0,3
Tarija	483.518	534.210	0,9
Santa Cruz	2.657.762	3.122.605	1,4
Beni	422.008	488.260	1,3
Pando	110.436	134.194	1,7

Fuente: Instituto nacional de estadística - INE

De acuerdo a datos del Censo de 2012, el departamento de La Paz era el primero en población con 27%, seguido de Santa Cruz con 26,4% y luego Cochabamba con 17,5%. El año 2024, la primacía en relación al tamaño de población por departamento cambia, Santa Cruz se constituye en el departamento con mayor Población en Bolivia con una representatividad poblacional de 27,5%, seguido de La Paz con 26,7% y luego Cochabamba con 17,7%.

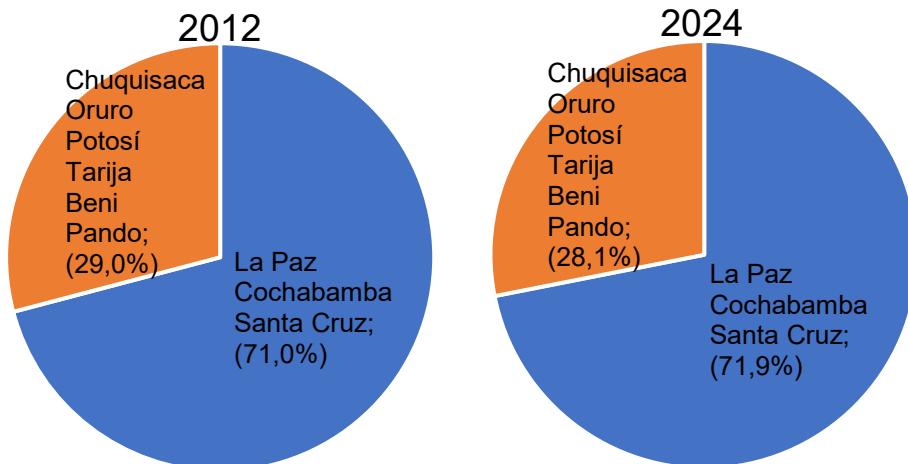
Pese a que Pando es el departamento con la tasa de crecimiento más alta, continúa siendo el departamento con menos población, su representatividad poblacional alcanza al 1,1% y 1,2% en los Censos de 2012 y 2024 respectivamente.

Distribución porcentual de la población según departamentos, Censos 2001 y 2024		
Departamentos	Distribución porcentual de la población	
	Censo 2012	Censo 2024
Bolivia	100,0	100,0
Chuquisaca	5,8	5,3
La Paz	27,0	26,7
Cochabamba	17,5	17,7
Oruro	4,9	5,0
Potosí	8,2	7,6
Tarija	4,8	4,7
Santa Cruz	26,4	27,5
Beni	4,2	4,2
Pando	1,1	1,2

Fuente: Instituto nacional de estadística - INE

El año 2024, los departamentos del eje central, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, concentran el 71,9% de la población de Bolivia y los restantes 6 departamentos el 28,1%, porcentajes que no variaron mucho respecto a los presentados en el Censo de 2012.

Distribución porcentual de la población, 2012 y 2024



Fuente: Instituto nacional de estadística – INE

Si bien Santa Cruz es el departamento con mayor población, el departamento con mayor densidad poblacional es Cochabamba con 36 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de La Paz y Tarija con 22,6 y 14,2 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.

Densidad poblacional según departamento, Censos 2012 y 2024		
Departamentos	Densidad Poblacional	
	2012	2024
Bolivia	9,2	10,3
Chuquisaca	11,3	11,8
La Paz	20,3	22,6
Cochabamba	31,7	36,2
Oruro	9,2	10,7
Potosí	7,0	7,3
Tarija	12,9	14,2
Santa Cruz	7,2	8,4
Beni	2,0	2,3
Pando	1,7	2,1

Fuente: Instituto nacional de estadística - INE

10.2. Principales indicadores demográficos por área de residencia

El índice de masculinidad que mide la relación entre el número de hombres y el número de mujeres muestra que, si bien a nivel nacional esta relación es bastante pareja, por área de residencia se puede apreciar una preponderancia femenina en el área urbana (aproximadamente 96 hombres por cada 100 mujeres), mientras que en el área rural el fenómeno es inverso (110 hombres por cada 100 mujeres).

Según el censo de 2012, se estimaba la edad mediana de la población boliviana en 23 años, aumentado para el 2024 a 27 años, lo que refleja una transición hacia una población que inicia un envejecimiento poblacional.

Indicadores demográficos por área, Censos 2001 y 2024		
Indicadores	Censo 2012	Censo 2024
Índice de masculinidad	99,6	100,0
Área urbana	95,4	95,8
Área rural	108,8	110,1
Edad mediana	23	27
Área urbana	23	27
Área rural	23	28
Tasa global de dependencia demográfica	59,7	52,3
Área urbana	55,1	49,1
Área rural	70,1	60,1
Índice de envejecimiento	18,9	27,5
Área urbana	16,5	25,0
Área rural	23,5	32,6

Fuente: Instituto nacional de estadística - INE

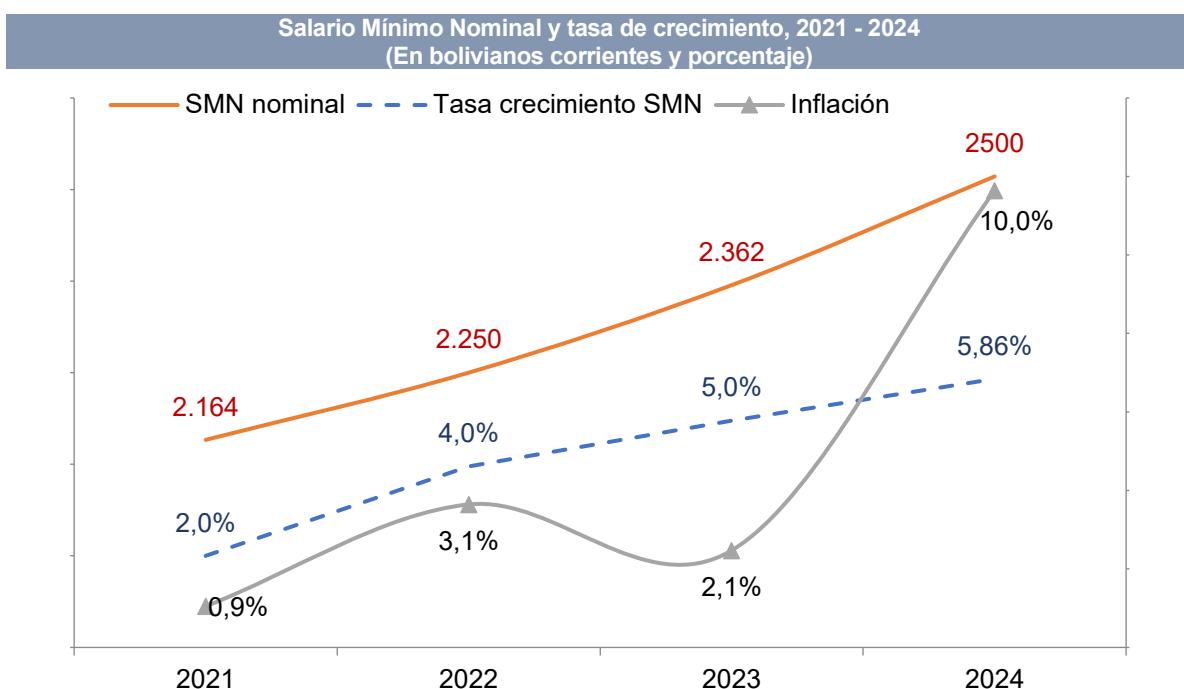
Por otra parte, el índice de envejecimiento indicador demográfico que refleja la proporción de personas mayores respecto a la población joven, concordante con la edad mediana de la población, muestra como la proporción de población adulta mayor va incrementándose de 18,9 % en 2012 a 27,5% en 2024.

11. EMPLEO Y POBREZA

11.1. Empleo

11.1.1. Normativa Laboral y Políticas de Empleo

Desde el año 2006, el salario mínimo nacional ha sufrido un incremento que generalmente correspondía al porcentaje de la inflación de la gestión anterior. Es así que, entre los años 2021 y 2024, el salario mínimo nacional se incrementó de Bs2.164 a Bs2.200, sin embargo, en la última de estas gestiones el incremento habría sido menor al que experimentaron los precios de cada gestión.



Elaboración: UDAPE en base a datos INE y Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En lo que corresponde al sector privado, desde la gestión 2007 mediante Decreto Supremo se establece la base para el incremento, el cual debe ser acordado entre los sectores patronal y laboral. El año 2021, no se fijó el porcentaje de negociación del Salario Mínimo Nominal en este sector debido a los efectos que tuvo la pandemia de la COVID-19; entre las gestiones 2022 y 2024, el porcentaje de incremento establecido en las normas fue de 3%.

Base del incremento salarial sector privado, 2021 - 2024

Año	Decreto Supremo N°	Fecha de promulgación D.S.	Base Incremento sector privado
2021	4501	01-mayo-2021	-
2022	4711	01-mayo-2022	3%
2023	4928	01-mayo-2023	3%
2024	5154	01-mayo-2024	3%

Elaboración: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nota: (-) No se estableció incremento.

11.1.2. Principales Indicadores Laborales

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Continua de Empleo que ejecutó el INE entre los años 2021 y 2024, la población de 14 años y más (Población en Edad de Trabajar - PET) en áreas urbanas tenía una participación del 53% respecto del total del país. Por otro lado, aproximadamente 1,6 millones de personas pertenecían a la Población Económicamente Inactiva (PEI) y alrededor de 5,0 millones a la Población Económicamente Activa (PEA). A su vez, se registran más de 4,8 millones de personas en condición de Población Ocupada (PO), en tanto que aproximadamente 166 mil personas estaban desocupadas (PDA) al cuarto trimestre del año 2024.

Área Urbana: Población por año y trimestre, según condición de actividad, 2021 - 2024
(En miles de personas)

Variables	2020 - Trimestre				2021 - Trimestre				2022 - Trimestre				2023 - Trimestre				2024 - Trimestre			
	I	II	III	IV	I	II	III(p)	IV(p)												
PT	8.111	8.148	8.186	8.224	8.292	8.330	8.368	8.405	8.443	8.480	8.518	8.555	8.592	8.630	8.667	8.704	8.741	8.779	8.815	8.853
PET	5.816	5.852	5.887	5.923	6.021	6.057	6.092	6.128	6.163	6.199	6.234	6.270	6.305	6.341	6.377	6.412	6.448	6.484	6.519	6.556
PEI	1.803	2.291	2.105	1.824	1.754	1.713	1.609	1.572	1.619	1.640	1.642	1.682	1.709	1.705	1.676	1.664	1.606	1.636	1.596	1.585
PEA	4.013	3.561	3.782	4.099	4.267	4.344	4.483	4.556	4.544	4.559	4.593	4.588	4.596	4.636	4.701	4.749	4.842	4.848	4.923	4.971
PO	3.779	3.263	3.375	3.755	3.897	4.013	4.202	4.320	4.274	4.354	4.399	4.390	4.377	4.452	4.532	4.565	4.641	4.667	4.748	4.805
PD	234	298	407	344	370	331	282	235	270	205	193	198	220	183	169	184	201	181	175	166

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuesta Continua de Empleo. (p) Preliminar.

PT: Población Total; PET: Población en Edad de Trabajar; PEI: Población Económicamente Inactiva; PEA: Población Económicamente Activa; PO: Población Ocupada; PDA: Población Desocupada.

La PET contempla a la población de 14 años y más de edad.

Según estimaciones realizadas por la OIT, entre 2023 y 2024 la región en su conjunto evidenció leves mejoras en los indicadores laborales más importantes. En el segundo trimestre de 2024, la tasa regional de ocupación (17 países) fue del 59%, la tasa de participación del 62,8% y la tasa de desocupación del 6%³².

Respecto a los principales indicadores laborales estimados para el área urbana del país, se advierte un importante incremento de la proporción que es parte de la fuerza laboral (PEA), tanto respecto al total de la población (56,1%) como también respecto a la población en edad de trabajar (75,8%) (ver indicadores TBP y TGP). Por otra parte, la población económicamente inactiva ha ido disminuyendo, lo que estaría vinculado con el hecho de que algunas personas pudieron encontrar un trabajo o estaban en situación de búsqueda de un empleo; es así que el índice de carga económica llegó a representar 31,9% para el cuarto trimestre de 2024.

El nivel de desocupación ha ido disminuyendo en el área urbana del país, pasando de 5,2% el cuarto trimestre de 2021 a 3,3% para el último trimestre de 2024. Este aspecto podría reflejar que el país está llegando al nivel de la tasa natural de desempleo³³ según la teoría económica, puesto que el año 1996 fue de 3,53% y el año 1994 fue de 3,14, aclarando que este último dato corresponde a información obtenida sólo para las ciudades capitales más El Alto.

Otro indicador laboral importante es la tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, vale decir, aquellas personas que están ocupadas y trabajan por menos de 40 horas a la semana. Este indicador tuvo una tendencia decreciente entre el primer trimestre de 2021 y el último trimestre de 2022, reflejando una menor proporción de personas ocupadas que estaban siendo subutilizadas dadas sus características. Sin embargo, desde la gestión 2023 se ha advertido un aumento de la tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo hasta alcanzar el valor de 8,5% para el cuarto trimestre de 2024, lo que significa que está aumentando el número de personas que estaban ocupadas y trabajaban menos de las 40 horas a la semana y no pudieron encontrar otra actividad laboral.

³² OIT (2024). "Panorama Laboral 2024" si bien los indicadores muestran cierta recuperación, desde una perspectiva a más largo plazo, la región aún no ha logrado superar los niveles de ocupación y participación de 2012 y la desocupación se mantiene a niveles similares, lo que indica que no ha sido posible comenzar un proceso sostenido y suficiente de creación de empleo. Lima Perú, pág 12.

³³ La tasa natural de desempleo es la tasa de desempleo que persiste en una economía a largo plazo, incluso cuando se elimina el desempleo cíclico. Esta tasa incluye tanto el desempleo friccional, que es inevitable en una economía dinámica, como el desempleo estructural, que surge debido a desajustes entre las habilidades de los trabajadores y las demandas del mercado laboral (Mankiw, N. G. (2019). Principios de Economía (8.a ed.). Cengage Learning).

Otro indicador relevante que se presenta en este documento, es el porcentaje de la población ocupada con empleos informales³⁴; este indicador presenta una tendencia creciente, pasando de 76,7% en el primer trimestre de 2021 a 84,5% para el último trimestre de 2024. Esto significaría que se estaría advirtiendo un menor número de personas que están ocupadas y están afiliadas a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (para el grupo de asalariados), o si el establecimiento donde desarrollan sus actividades cuenta con NIT o con sistemas contables (para el grupo de independientes).

Indicadores	Área Urbana: Principales indicadores laborales, 2022 - 2024 (Porcentaje)																
	2021 - Trimestre				2022 - Trimestre				2023 - Trimestre								
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III(p)	IV (p)	
TBP=PEA/PT	51,5	52,1	53,6	54,2	53,8	53,8	53,9	53,6	53,5	53,7	54,2	54,6	55,4	55,2	55,8	56,1	
TGP=PEA/PET	70,9	71,7	73,6	74,3	73,7	73,5	73,7	73,2	72,9	73,1	73,7	74,1	75,1	74,8	75,5	75,8	
ICE=PEI/PEA	41,1	39,4	35,9	34,5	35,6	36,0	35,8	36,6	37,2	36,8	35,7	35,0	33,2	33,7	32,4	31,9	
TD=PD/PEA	8,7	7,6	6,3	5,2	5,9	4,5	4,2	4,3	4,8	4,0	3,6	3,9	4,1	3,7	3,6	3,3	
TS=PS/PO	12,5	12,5	9,9	8,3	7,9	7,6	7,1	6,7	6,9	7,5	7,4	7,1	7,9	7,8	7,3	8,5	
POE=POI/PO	76,7	76,6	76,0	76,5	83,6	82,8	82,9	82,8	82,8	83,4	82,7	82,0	82,8	82,1	82,9	84,5	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuesta Continua de Empleo.

(p) Preliminar.

n.d. No disponible.

La PET contempla a la población de 14 años y más de edad.

Tasa Bruta de Participación (TBP); Tasa Global de Participación (TGP); Índice de Carga Económica (ICE); Tasa Desocupación Abierta (TDA); Tasa de Subocupación (TS); Proporción de empleo informal en el sector no agrícola (POE).

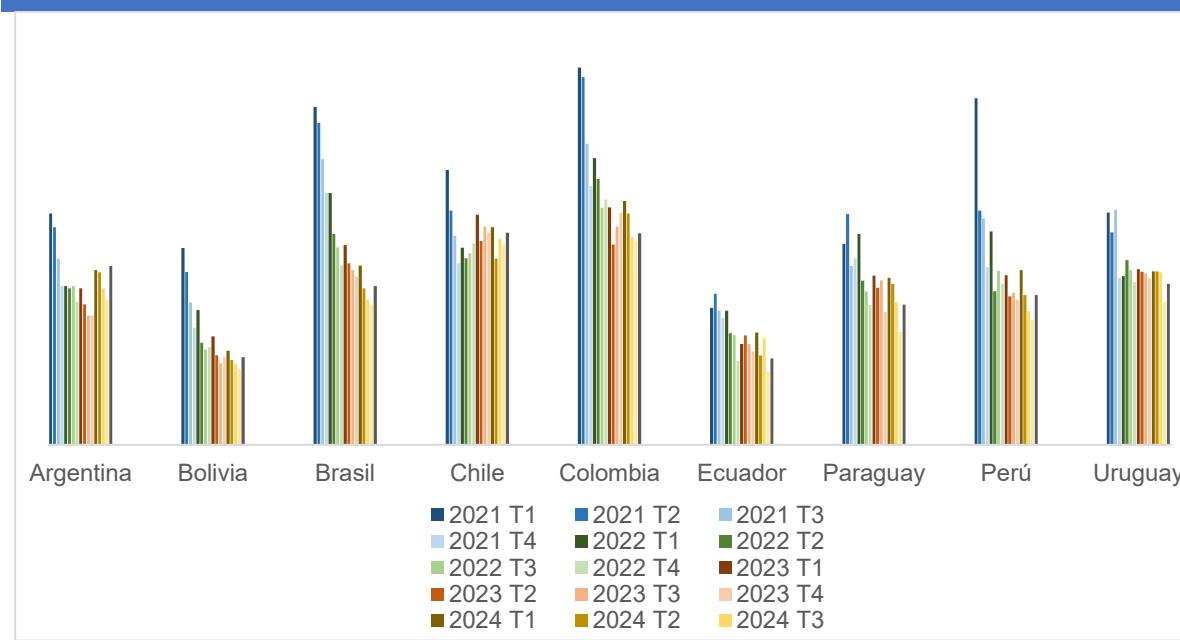
La POE está basada en la propuesta metodológica de la 21^a CIET.

La tasa de desocupación a nivel regional fue del 5,8 por ciento, frente al 6,2 por ciento del año anterior y el 6,9 por ciento del mismo trimestre de 2022³⁵. A nivel regional conforme pasa el tiempo, los niveles de desocupación han ido reduciendo en los países de Sudamérica, después de un incremento que presentó este indicador por efecto de la pandemia de la COVID-19 en el año 2020. Bolivia y Ecuador son los países que poseen los niveles más bajos de desocupación.

³⁴ La definición de informalidad está en debate no sólo a nivel nacional sino internacional, existiendo varias propuestas metodológicas para su medición e interpretación. Para el presente documento, se utiliza una propuesta elaborada por UDAPE que consigna las sugerencias de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de octubre de 2023.

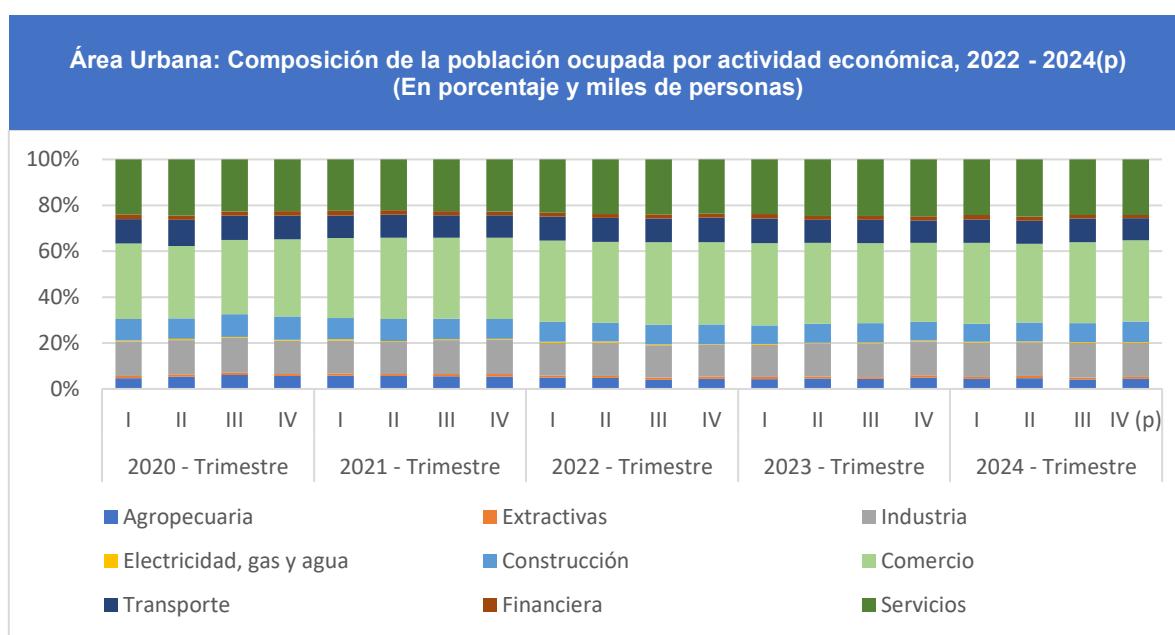
³⁵ OIT (2024). "Panorama Laboral 2024". Lima Perú, pág. 38.

**Tasa de desocupación por trimestre en países, 2021-2024
(En porcentaje)**



Elaboración: UDAPE en base a datos de los INE de los países.

Respecto a la actividad económica en la que se desenvuelve la población ocupada en las áreas urbanas, se observa que no existe gran modificación en su composición. Esto significa que casi un tercio de los ocupados en las áreas urbanas estaban en actividades relacionadas con el comercio, alrededor de 24% en servicios y cerca de 15% de los ocupados en la industria manufacturera.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuesta Continua de Empleo.
(p) Preliminar

11.2. Pobreza

Entre los años 2021 y 2024, la pobreza extrema a nivel nacional prácticamente se mantuvo en el mismo nivel por efecto de la crisis sanitaria que se tuvo por la COVID-19, asimismo, hubo reducción de los ingresos de los hogares por el menor nivel de crecimiento económico que registró el país en los últimos años, entre otros, por efectos de los conflictos bélicos a nivel mundial³⁶, los conflictos sociales que se tuvieron en el país, así como el incremento de los precios de la canasta familiar que afecta a las líneas de pobreza³⁷.

El año 2024, la pobreza extrema a nivel nacional fue de 12,8%, lo que correspondía a 1,6 millones de personas; de éstas, 529 mil residen en áreas urbanas (6 % de pobreza extrema) y 1 millón en las áreas rurales (29,6% de pobreza extrema). Por tanto, la pobreza extrema en términos relativos (en porcentaje) es más baja en el área urbana, y en términos absolutos (número de personas), es mayor en las zonas rurales.

Por otra parte, se estima que en el año 2024, el porcentaje de pobreza³⁸ en todo el territorio era de 37,6%, vale decir, que alrededor de un tercio de la población boliviana no posee los ingresos suficientes para cubrir una canasta básica alimentaria y no alimentaria. Este porcentaje ha aumentado en comparación con el observado el año 2021, por los efectos que fueron descritos previamente. En total, se tendría a 4,7 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales 2,8 millones viven en área urbanas y 1,9 millones están en las zonas rurales del país.

Población en situación de pobreza y pobreza extrema (2021-2024) (En porcentaje y Miles de personas)					
	Indicador	2021	2022	2023	2024(p)
Total	Pobreza	36,4%	37,7%	36,5%	37,6%
	<i>Población (miles)</i>	4.331	4.553	4.460	4.663
Urbana	Pobreza extrema	11,1%	12,5%	11,9%	12,8%
	<i>Población (miles)</i>	1.319	1.510	1.454	1.582
Rural	Pobreza	31,5%	32,5%	30,1%	31,3%
	<i>Población (miles)</i>	2.640	2.769	2.617	2.768
	Pobreza extrema	6,1%	7,0%	5,9%	6,0%
	<i>Población (miles)</i>	511	599	513	529
	Pobreza	48,1%	50,5%	52,0%	53,3%
	<i>Población (miles)</i>	1.691	1.784	1.843	1.896
	Pobreza extrema	23,0%	25,8%	26,5%	29,6%
	<i>Población (miles)</i>	808	912	941	1.053

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuesta de Hogares.

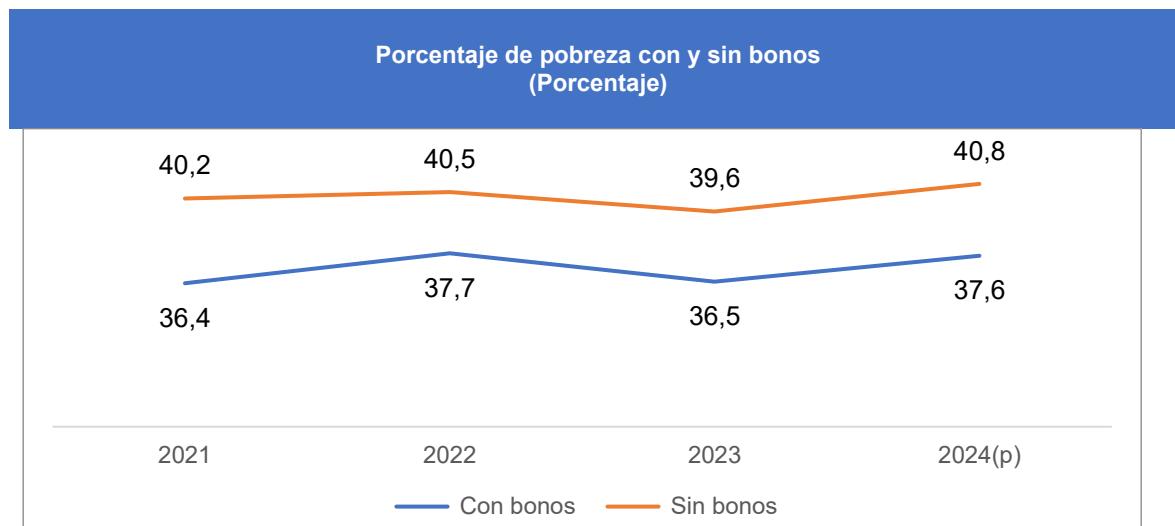
(p): Preliminar

³⁶ Banco Mundial (2023). "From Infection to Inflation: Global crises hit hard poor and vulnerable households in Latin American and the Caribbean". Washington DC La invasión de Ucrania por parte de Rusia a principios de 2022 y su impacto en los precios internacionales de combustible y alimentos han provocado que la inflación promedio en la región alcance el 8.9% (sin incluir Argentina). Este fuerte aumento de precios está obstaculizando el poder adquisitivo de los hogares y causando que la calidad del empleo (pero no la cantidad) se mantenga por debajo de los niveles proyectados anteriormente.

³⁷ El INE actualiza las líneas de pobreza en el área urbana a partir del incremento de precios de los productos que están contemplados en la canasta básica de alimentos, que están disponibles para cada ciudad capital del país. Los valores de la línea de pobreza para 2024 son de Bs523 para el área urbana y de Bs437 para el área rural, ambos medidos por persona al mes.

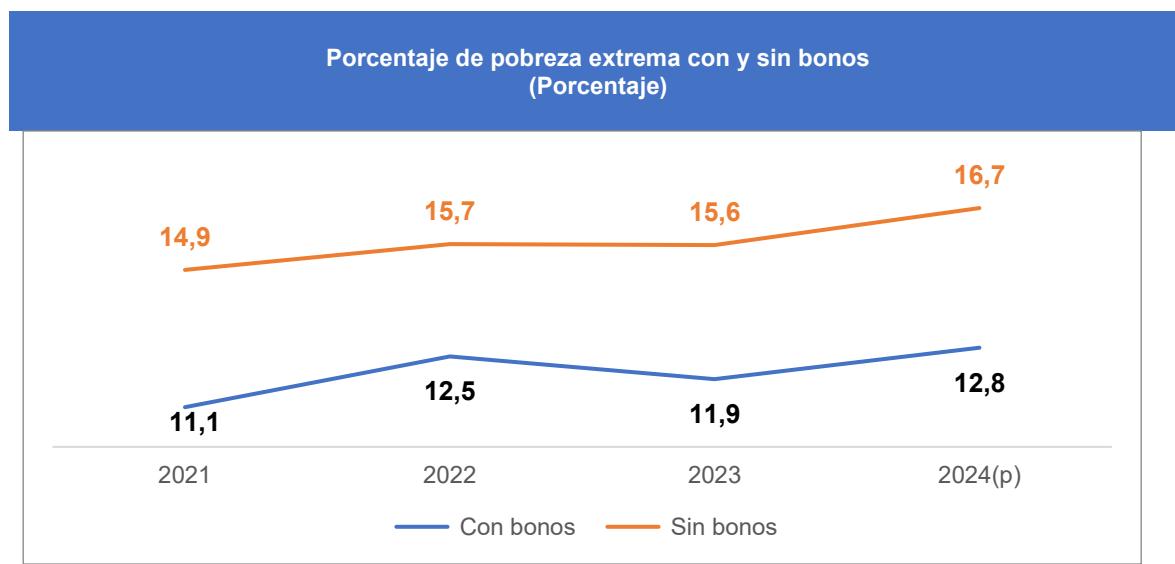
³⁸ Los valores de la línea de pobreza para 2024 son de Bs1.047 para el área urbana y de Bs762 para el área rural, ambos medidos por persona al mes.

Realizando una estimación de la pobreza sin considerar los bonos que se entregan a determinados grupos poblacionales y contrastando con las cifras oficiales de este indicador, el porcentaje de pobreza hubiera aumentado aproximadamente en 3 puntos porcentuales. Para el año 2024, la cifra oficial de pobreza a nivel nacional era de 37,6%, en tanto que si no se consideran los bonos este valor habría aumentado hasta 40,8%.



Elaboración: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares). (p) Preliminar

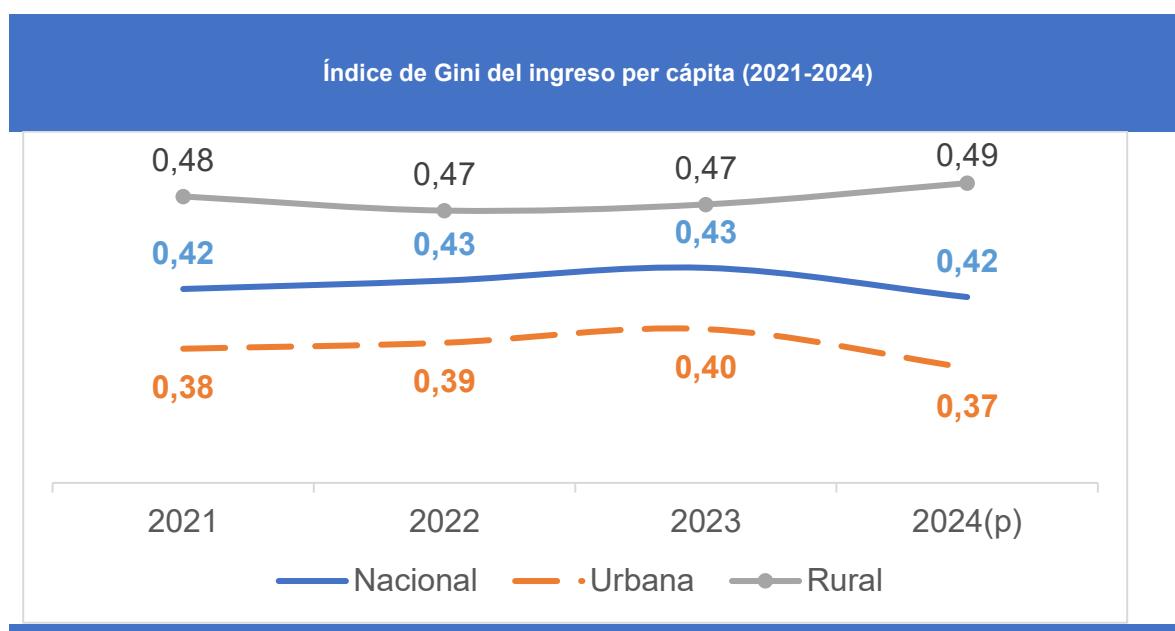
En el caso del cálculo de la pobreza extrema, ésta habría sido superior en 3,9 puntos porcentuales a la cifra oficial de pobreza si se excluyen los bonos sociales entregados. El año 2024, la pobreza extrema a nivel nacional fue de 12,8%.



Elaboración: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares). (p) Preliminar

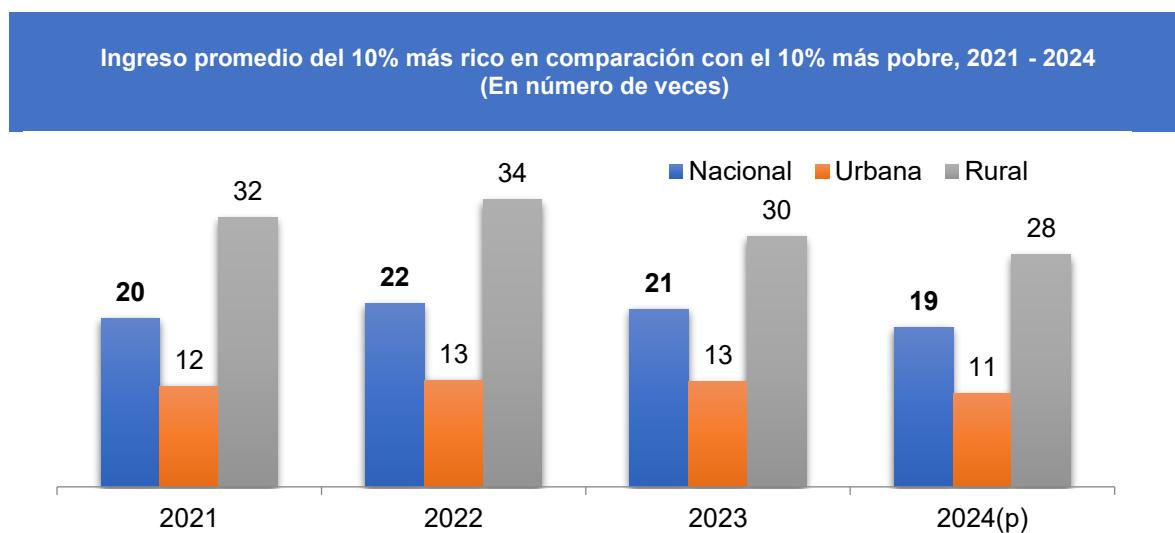
En lo que respecta a la desigualdad medida a partir del índice de Gini³⁹, a nivel nacional se observa un nivel similar entre 2021 y 2024 (0,42), con un pequeño incremento en el área rural y una ligera disminución en el área urbana.

³⁹ Es un indicador que se encuentra entre 0 y 1. Mientras más cercano se encuentre el valor de 0 significará que la sociedad es totalmente equitativa y, lo contrario si el Gini está cerca de 1.



Elaboración: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares). (p) Preliminar

Otro indicador que permite analizar la desigualdad y además comparar los extremos en la distribución de ingresos, es la relación de los ingresos promedio del 10% más rico versus el 10% más pobre. Este indicador ha presentado una reducción entre 2023 y 2024, lo que significa que los ingresos promedio de los más pobres habrían aumentado en el último año. Para el año 2024, a nivel nacional el diez por ciento más rico tenía un ingreso mensual superior en 19 veces al diez por ciento más pobre. Esta relación era de 11 veces en el área urbana y de 28 veces en el área rural.



Elaboración: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares). (p) Preliminar

12. PROTECCIÓN SOCIAL

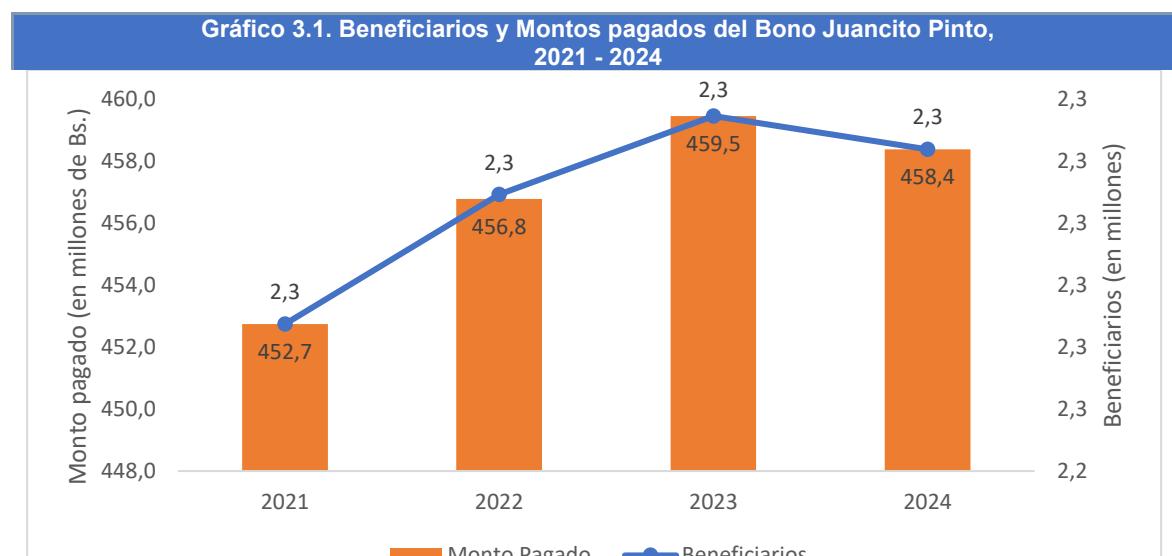
En el período noviembre 2020 a 2024, se dio continuidad a las medidas de Protección social como elemento importante de la Política de Redistribución de Ingresos: Bono Juancito Pinto (2006), Renta Dignidad (2008), Bono Juana Azurduy (2009), Subsidio Prenatal Universal por la Vida (2015) y Renta Solidaria - Bono Mensual para Personas con Discapacidad grave y muy grave (2012). Adicionalmente, en noviembre de 2020, a objeto de reactivar la economía y mitigar los efectos del descenso de los ingresos laborales provocados por la pandemia de la COVID-19, se otorgó por única vez el Bono Contra el Hambre.

12.1. Medidas de Protección Social

12.1.1. Bono Juancito Pinto

El Bono Juancito Pinto (BJP) es uno de los primeros programas de transferencias monetarias condicionadas implementados que fue creado mediante Decreto Supremo N° 28899 de 20/10/2006; el mismo disponía el pago anual de Bs200 a los estudiantes de 1ro a 5to de primaria como incentivo a la permanencia en el sistema escolar, posteriormente, se va ampliando este beneficio a otros cursos superiores hasta alcanzar el 6to nivel de secundaria. Para dar continuidad a este beneficio se aprobó anualmente el respectivo instrumento normativo, el último corresponde al año 2024 en el que se aprobó el Decreto Supremo N° 5230 de 25 de septiembre de 2024.

Debido a las sucesivas ampliaciones de la cobertura del beneficio y el crecimiento de la población en edad escolar, tanto el número de beneficiarios como los recursos transferidos han tenido una tendencia creciente, es así que en el período 2021-2024 el incremento promedio anual fue de 0,4% alcanzando un total de 2,3 millones de beneficiarios en la gestión 2024.



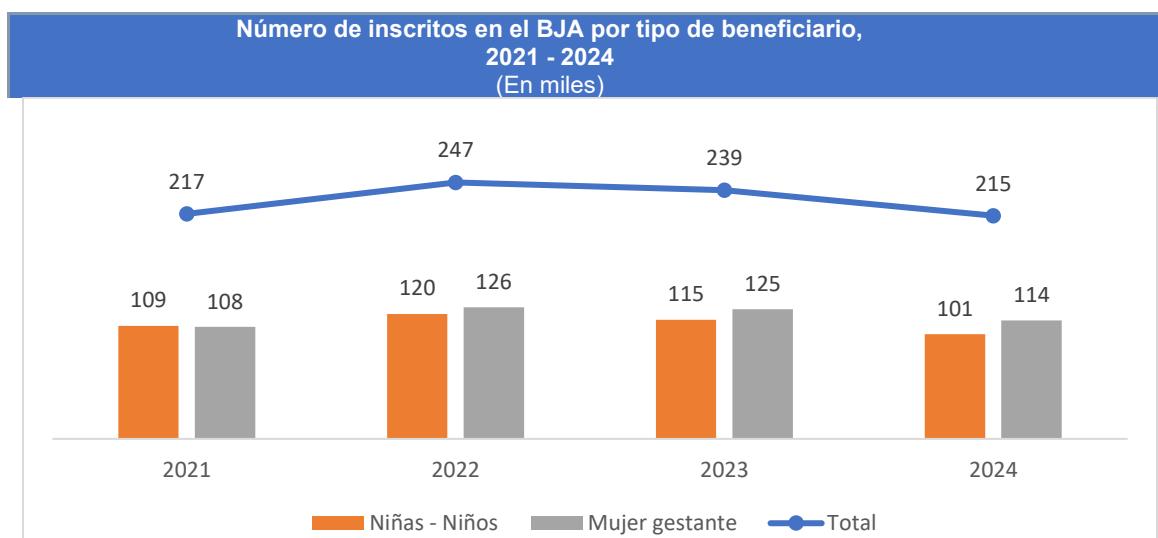
Fuente: UDAPE, con datos del Ministerio de Educación.

En los últimos años hubo un cambio importante en la estructura de financiamiento del BJP, entre 2015 y 2024 los recursos provienen principalmente de las utilidades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y otras Empresas públicas, entre ellas las mineras.

12.1.2. Bono Juana Azurduy

El Bono Madre Niño – Niña “Juana Azurduy”, al igual que el BJP, es también un programa de transferencias monetarias creado mediante Decreto Supremo N° 066 de 3/04/2009. El BJA consiste en un incentivo económico dirigido a mujeres gestantes y a niños y niñas menores de dos años que no están cubiertos por la seguridad social de corto plazo, y está condicionado al cumplimiento de la utilización de servicios de salud materna e infantil. Para la mujer embarazada, el esquema de beneficios consiste en una transferencia de Bs200 por la asistencia a cuatro controles prenatales (Bs50 c/u) y de Bs120 por la atención del parto por personal de salud más un control postnatal. Para los niños y niñas, el programa entrega un bono de Bs125 por cada control de crecimiento y desarrollo bimensual hasta que el niño o niña cumpla 2 años de edad, sumando un total de Bs1.500.

Si bien en la gestión 2020 hubo un importante descenso de inscripciones debido a la cuarentena declarada por efectos de la pandemia de COVID-19 y su riesgo de contagio, en las gestiones 2021 y 2022, al suspenderse estas medidas, vuelve a incrementar el número de inscripciones no sólo de mujeres embarazadas sino también de niñas y niños, aunque en 2023 y 2024 se advierte descensos, debido en parte a la disminución de mujeres embarazadas, explicada entre otros, por un mayor uso de chips anticonceptivos que evitan embarazos, según señala la Unidad Ejecutora del BJA.



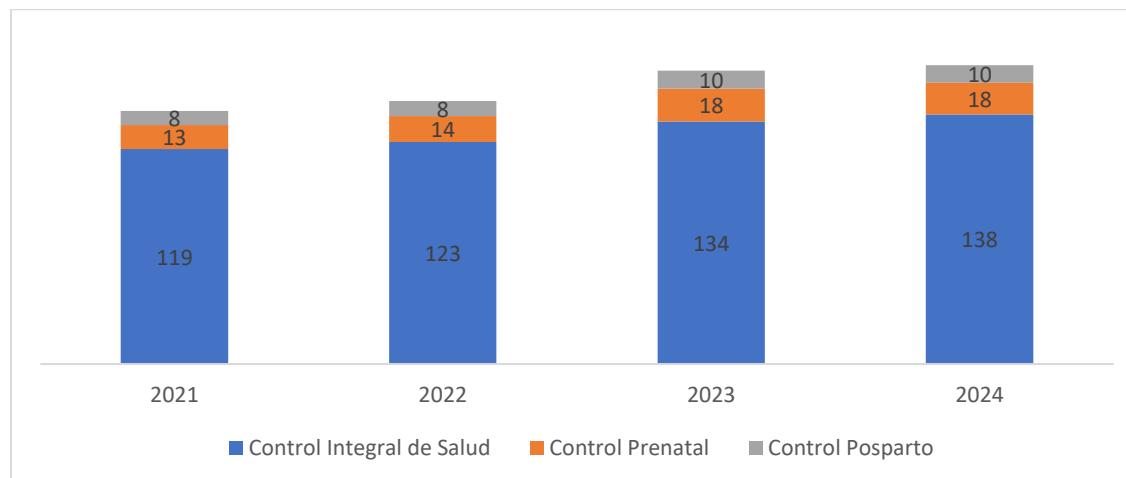
Fuente: UDAPE, con datos del Ministerio de Salud y Deportes.

En cuanto a la ejecución financiera del programa, el año 2024 se alcanzó la mayor ejecución presupuestaria (Bs166 millones), de este monto, el 83,1% corresponde a pagos por controles integrales de salud de los niños y niñas y el 16,9% restante corresponde a pagos por controles prenatales, parto institucional y control posparto.

Montos transferidos por el BJA según tipo de corresponsabilidad

2021 - 2024

(En millones de Bs.)



Fuente: UDAPE, con datos de la Unidad Ejecutora del Bono Juana Azurduy (Ministerio de Salud y Deportes).

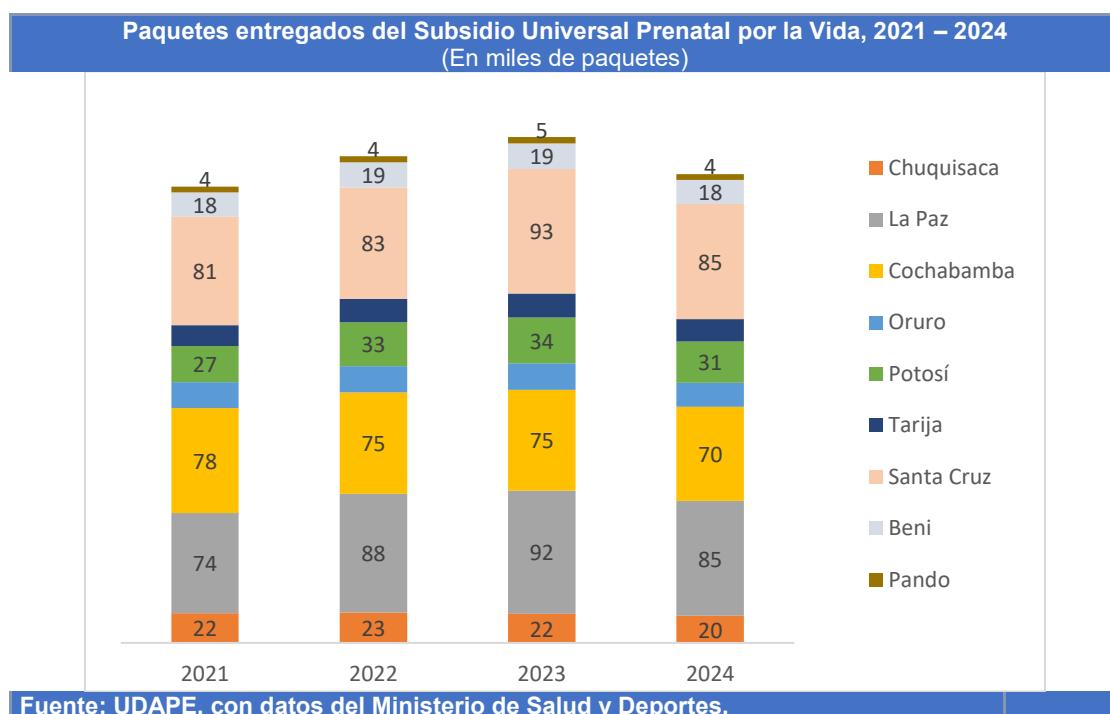
Desde la gestión 2010 hasta la fecha el BJA se financia en parte con recursos provenientes del rendimiento de las Reservas Internacionales Netas, así también con recursos del Tesoro General de la Nación⁴⁰.

12.1.3. Subsidio Universal Prenatal por la Vida

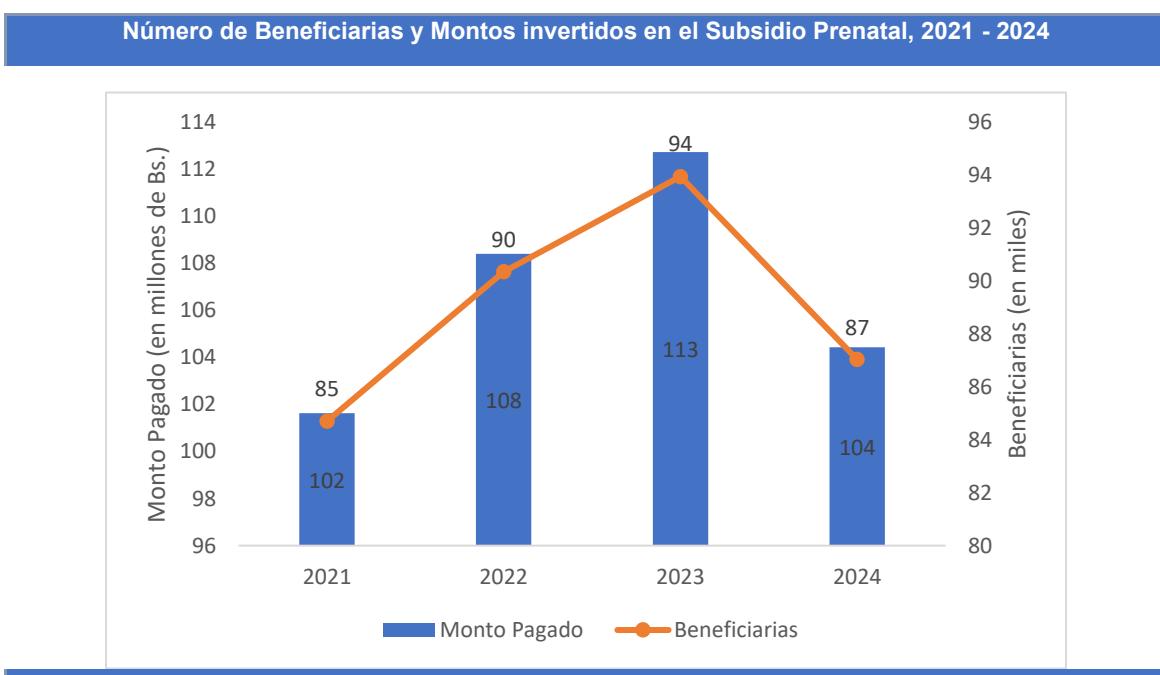
En 2015, mediante Decreto Supremo N° 2480 de 6/08/2015 se crea el “Subsidio Universal Prenatal por la Vida”, como un beneficio para la mujer gestante que no está afiliada a ningún Ente Gestor del Seguro Social de Corto Plazo. Este subsidio tiene la finalidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal, y consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos con alto valor nutricional a partir del quinto mes de embarazo, por un valor de Bs300 cada uno, previa condición de que la mujer embarazada se haya realizado su control prenatal.

Entre 2021 y 2023 la cantidad de paquetes entregados incrementa en 5,5% promedio anual, y entre 2023-2024 desciende en 7,4%. Cerca de la mitad de los paquetes fueron distribuidos a La Paz y Santa Cruz y la otra mitad al resto de los 7 departamentos.

⁴⁰ La Ley N° 1613 Presupuesto General del Estado – Gestión 2025, en su Disposición Final Segunda, incorpora el Art. 47 a la Ley N° 2042 de 21/12/1999, de Administración Presupuestaria, que establece en su primer párrafo la vigencia del Art. 8 de la Ley N° 211 de 23/12/2011, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012 que señala “Se autoriza al Banco Central de Bolivia transferir mensualmente al Tesoro General de la Nación, parte de los recursos provenientes del rendimiento de las Reservas Internacionales Netas, para el Bono Juana Azurduy”. Asimismo, el Decreto Supremo N° 66 de 3/04/2009 en su Art. 7 establece como fuente de financiamiento del BJA: a) Tesoro General de la Nación, conforme a su disponibilidad, b) Donaciones y créditos externos e internos, c) Transferencias de entidades e instituciones públicas y privadas; adicionalmente el Ministerio de Salud y Deportes podrá suscribir convenios de cofinanciamiento con Prefecturas y Gobiernos Municipales.



Entre 2021 y 2023, el número de beneficiarias y el monto invertido se ha incrementado notoriamente, sin embargo, el año 2024 desciende debido a la disminución de mujeres embarazadas.

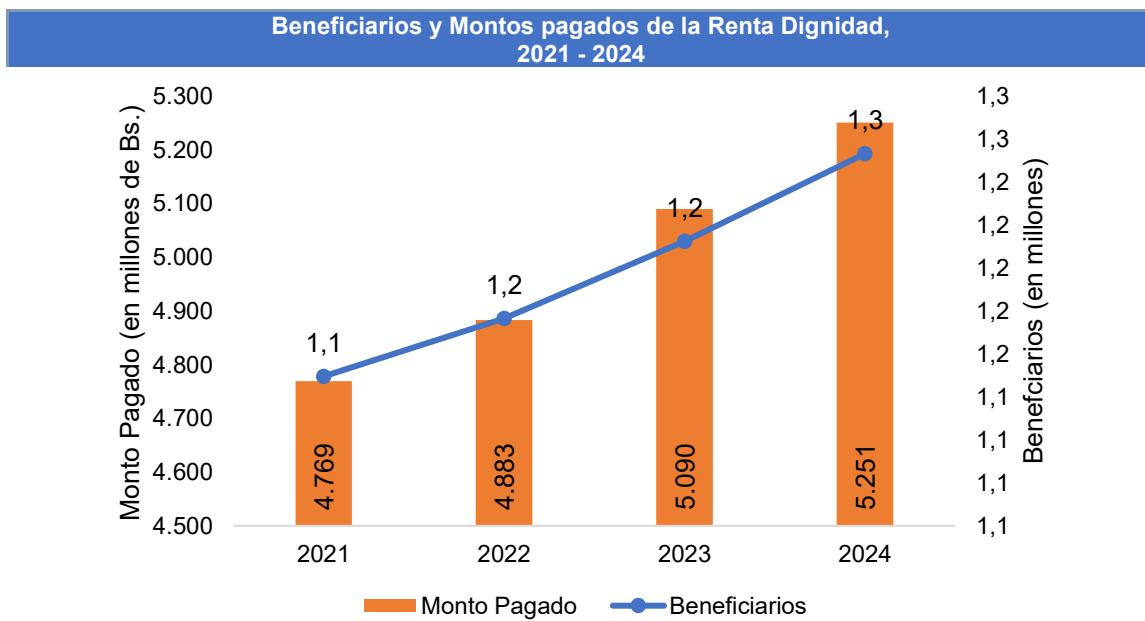


12.1.4. Renta Dignidad

La Renta Dignidad⁴¹, implementada desde el año 2008, es una transferencia en dinero a las personas de 60 años y más, con el objetivo de contribuir a su sustento económico y disminuir el riesgo de caer en la pobreza.

Entre 2008 y 2012, la renta fue de Bs150 mensuales para los que reciben pensiones y de Bs200 mensuales para quienes no reciben pensiones. Posteriormente, se va incrementando este bono hasta alcanzar un monto anual de Bs3.900 para jubilados y rentistas y Bs4.550 para el resto (Ley N° 1196 de 27/06/2019).

Entre 2021 y 2024, el número de beneficiarios⁴² de la Renta Dignidad se incrementó en 9,0%, de 1.149.600 a 1.253.252, mientras que el monto pagado se incrementó en 10,1%⁴³.



Fuente: UDAPE, con datos de la Autoridad de Regulación y Control Social de Pensiones.

La Ley N° 3791 dispuso que la Renta Dignidad se financiaba a través del Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV), con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y los dividendos de las Empresas Públicas Capitalizadas. Desde la gestión 2020 se financia además con otras fuentes de financiamiento, entre ellas, el Tesoro General de la Nación.

⁴¹ En 2007 se crea la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad” a través de la Ley N° 3791 de 28/11/2007 como pilar fundamental del régimen no Contributivo del Sistema Integral de Pensiones.

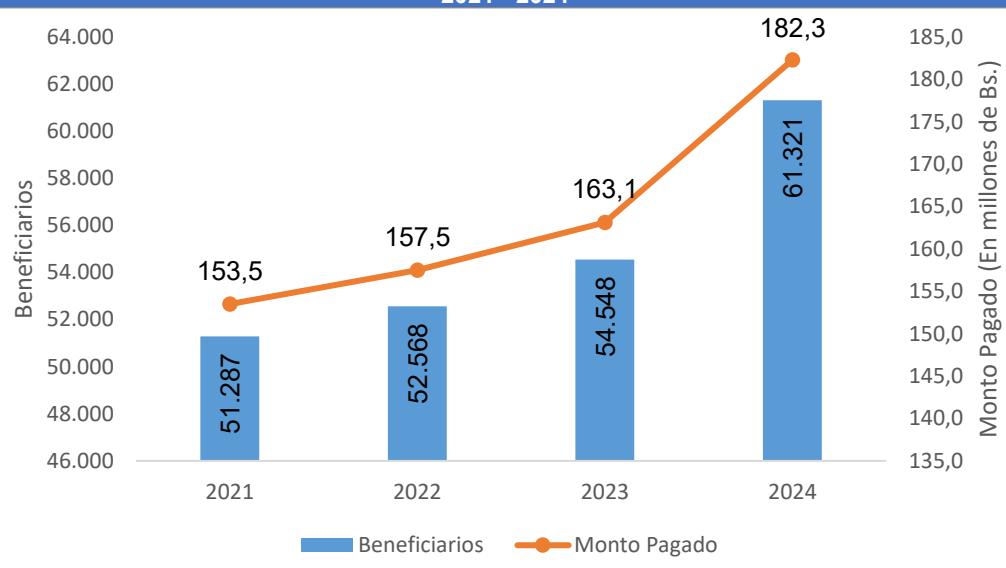
⁴² Beneficiario es aquel que recibió al menos un pago.

⁴³ La información del monto total de pago corresponde a datos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Dependiendo de la fecha de actualización del dato, las cifras de pagos de la Renta Dignidad por gestión de beneficio pueden variar.

12.1.5. Renta Solidaria y Bono Mensual para Personas con Discapacidad

En los últimos trece años hubo importantes avances en beneficio de las personas con discapacidad; el año 2012 se promulga la Ley General para Personas con Discapacidad N° 223 de 2/03/2012 y mediante Decreto Supremo N° 1133 de 8/02/2012 se establece la Renta Solidaria para transferir Bs 1.000 anual a personas con discapacidad grave y muy grave.

Gráfico 3.7. Beneficiarios y Montos pagados del Bono Mensual para Personas con Discapacidad, 2021 - 2024



Fuente: UDAPE, con datos del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

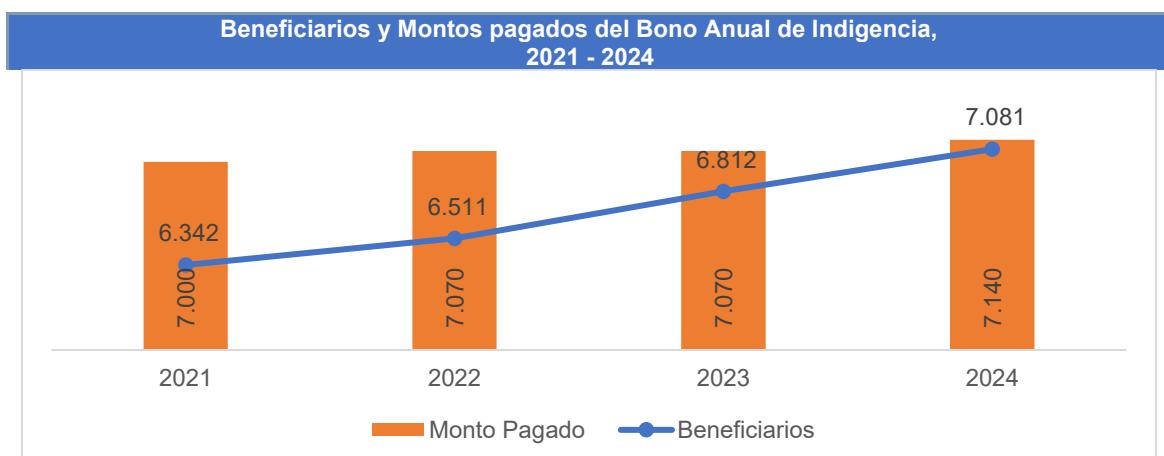
En 2018 se crea el “Bono Mensual para Personas con Discapacidad grave y muy grave (BMPGD)” a través de la Ley N° 977 de 26 de septiembre de 2017 que determina el pago de un monto mensual de Bs250.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el número de beneficiarios del BMPGD en 2024 alcanzó a 61.321 y el monto pagado, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a Bs182,3 millones⁴⁴.

Otras personas con discapacidad que se benefician con las transferencias monetarias del nivel central del Estado son las personas ciegas, que reciben el Bono anual de indigencia desde 1992, a partir del Decreto Supremo N° 22942 de 11 de octubre de 1991, y anualmente se viene actualizando el monto a través de acuerdos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Instituto Boliviano de Ceguera⁴⁵.

⁴⁴ Corresponde a Presupuesto asignado por el TGN y el Aporte de los GAM y GAIOC.

⁴⁵ En el marco de la Ley de 22 de enero de 1957 y el Decreto Supremo N° 4901, de 29 de marzo de 2023 y su Reglamentación aprobada mediante Resolución Ministerial N° 116 de 19 de abril de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se está realizando el pago electrónico.



Fuente: UDAPE, con datos del Instituto Boliviano de Ceguera y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Si bien entre 2023 y 2024 hubo un incremento de beneficiarios de 3,9%, el monto solo se ha incrementado en 1,0 % alcanzando un valor de Bs7.140.

12.1.6. Bono Contra el Hambre

Mediante Ley N° 1330, de 16 de septiembre de 2020 y los Decretos Supremos N° 4392 de 13 de noviembre de 2020, N° 4402 de 25 de noviembre de 2020 y N° 4486 de 14 de abril de 2021, se otorga por única vez el Bono Contra el Hambre por un monto de Bs1.000.

Los beneficiarios eran personas residentes en el país mayores de 18 años de edad al 16 de septiembre de 2020 y que pertenecían a alguno de los siguientes grupos:

- Mujeres que percibían el Bono Juana Azurduy;
- Personas con discapacidad visual que recibían el Bono de Indigencia registradas en el Instituto Boliviano de la Ceguera – IBC;
- Personas con discapacidad moderada, grave o muy grave registrados en el Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de las Personas con Discapacidad – SIPRUNPCD;
- Beneficiarios del Bono Universal, incluyendo las personas que no recibieron ningún tipo de remuneración salarial del sector público o privado a la fecha de promulgación de la Ley N° 1330.
- Asegurados Independientes en el Sistema Integral de Pensiones.

Se exceptuaba:

- Asegurados Dependientes y Consultores que tengan aportes acreditados en su Cuenta Personal Previsional por las Administradoras de Fondos de Pensiones, sean del sector público o privado.
- Derechohabientes de Primer y Segundo Grado que figuran en las planillas para pago de pensiones por muerte de la Seguridad Social de Largo Plazo;
- Beneficiarios del Bono Familia y personas que cobraron el Bono Familia.

Número de Beneficiarios y Monto Invertido del Bono Contra el Hambre

Área Geográfica	Beneficiarios	Monto Invertido (en millones de Bs.)
Rural	1.323.465	1.323,5
Urbana	2.712.308	2.712,3
Total	4.035.773	4.035,8

Fuente: UDAPE, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

12.2. Otras medidas de protección social dirigidas a la población más vulnerable

12.2.1. Protección Social Dirigida a Mujeres

Además de las medidas de protección social señaladas anteriormente que se han venido implementado a favor de la población más vulnerable (transferencias monetarias y en especie) se ha desarrollado e implementado la siguiente normativa a favor de las mujeres:

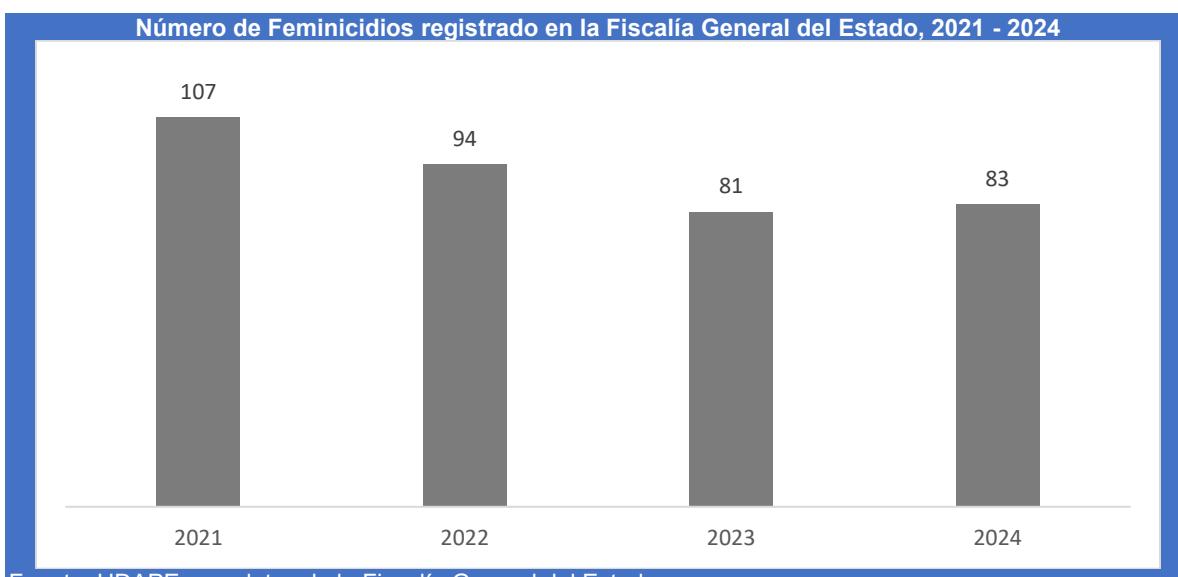
- D.S. N° 4399 de 25/11/2020, que refuerza los mecanismos de prevención, atención y protección a mujeres en situación de violencia.
- D.S. N° 4650 de 5/01/2022, que declara el "2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres", promoviendo acciones orientadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres a partir del fortalecimiento de una cultura despatriarcalizadora.
- Ley N° 1443 de 04/07/2022, que establece mecanismos que precautelen los derechos de las víctimas de feminicidio, infanticidio y violación de infante, niña, niño o adolescente, a través de la modificación del Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Ley de Ejecución Penal y Supervisión, Ley del Órgano Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público y la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.
- D.S. N° 4779 de 17/08/2022 que crea el Sello "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia" en reconocimiento de las empresas públicas y privadas que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y la construcción de una cultura despatriarcalizadora.
- D.S. N° 4958 de 14/06/2023, que aprueba la Política Plurinacional de Descolonización y Despatriarcalización "La Bolivia de Igualas desde Nuestras Diversidades", cuyo principal lineamiento estratégico es la implementación de la Descolonización y Despatriarcalización en la gestión pública.
- Ley N° 1516 10/07/2023 Instituyó que las mujeres embarazadas puedan diferir parcialmente los días de la baja prenatal a la baja posnatal.

Asimismo, el Órgano Ejecutivo desarrolló los siguientes Anteproyectos de Ley, sin embargo, los mismos no fueron aprobados en la Asamblea Legislativa Plurinacional:

- Proyectos de Ley PL-102-2024 y PL-376-2023 Ley de Protección reforzada para infantes, niñas, niños y adolescentes que declara la imprescriptibilidad del delito Infanticidio y agrava las penas de los delitos contra la libertad sexual cuyas víctimas son infantes, niñas, niños y adolescentes.
- Proyecto de Ley PL-358/22-23 Ley de Uso, Control y Funcionamiento Técnico del Dispositivo Electrónico de Vigilancia que regula el uso, control y funcionamiento técnico del dispositivo electrónico de vigilancia como medida de protección especial a víctimas de violencia cuando estén en riesgo su vida o como medida cautelar de carácter personal.
- Proyecto de Ley PL-372/22-23 Ley Contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes que establece mecanismos de lucha contra la impunidad en delitos contra la libertad sexual de infantes, niñas, niños y adolescentes.

- Proyectos de Ley PL-055/2023 y PL-479/22-23 Ley para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de Asistencia Familiar, el cual determina mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.
- Proyecto de Ley PL-303/22-23 Ley Para Fortalecer los Mecanismos de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral a Mujeres en situación de Violencia que fortalece los mecanismos de prevención, protección y reparación integral a mujeres en situación de violencia, garantizando el acceso a la justicia de manera pronta, oportuna y gratuita.

Como resultado de la normativa aplicada, ha tendido a disminuir el número de feminicidios registrados por la Fiscalía General del Estado, entre 2021 y 2024 se han reducido 24 casos.



Fuente: UDAPE, con datos de la Fiscalía General del Estado

12.2.2. Protección Social Dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes

Entre las medidas adicionales implementadas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, está la aprobación de dos políticas públicas, una dirigida a la primera infancia y la otra dirigida a niños y adolescentes que se encuentran en centros de acogida, mismas que se encuentran implementando:

- D.S. N° 4980 05/07/2023, aprueba la Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, a fin de establecer lineamientos estratégicos e institucionales para el desarrollo integral de la primera infancia. Algunas de las líneas de acción propuestas por la Política Pública son:
 - ✓ Prevención de la transmisión materno infantil de VIH, Sífilis y Hepatitis B.
 - ✓ Prevención del SIDA pediátrico.
 - ✓ Detección y atención en rehabilitación de deficiencias que causan discapacidad en niñas y niños de 0 a 5 años.
 - ✓ Fortalecimiento de las capacidades de las familias para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años en educación inicial no escolarizada.
 - ✓ Guarderías y Centros Infantiles Integrales que cumplen con criterios mínimos de funcionamiento para la atención de niñas y niños de 0 a 5 años.
 - ✓ Revitalización de lenguas indígenas y promoción de prácticas culturales de crianza positivas.
 - ✓ Fortalecimiento académico de las capacidades de los docentes para el nivel inicial escolarizado.

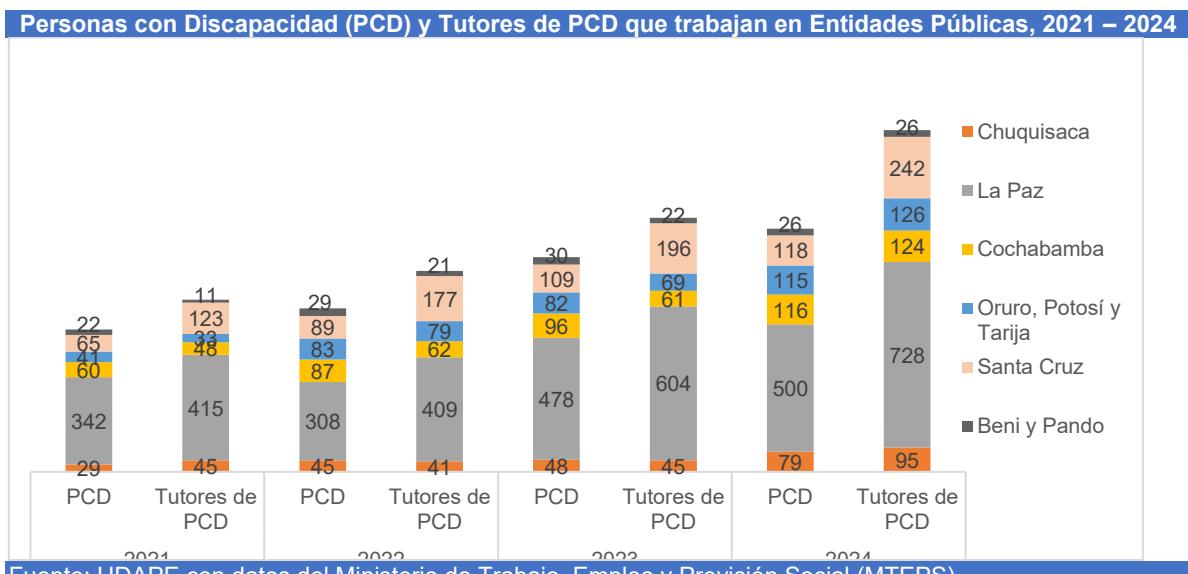
- D.S. N° 5214 (04/09/2024), aprueba la Política Pública Plurinacional de Prevención del Abandono y Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), misma que está orientada a:
 - ✓ Prevenir que las familias en situación de vulnerabilidad abandonen, maltraten o sean negligentes con sus propios NNA.
 - ✓ Mejorar el control y atención de centros de acogida para que los NNA tengan una vida digna y mínimamente puedan ejercer su derecho a la identidad, salud y educación, entre otros.
 - ✓ Promover la reintegración, guarda, tutela de NNA a sus familias de origen o ampliada.
 - ✓ Fortalecer las capacidades afectivas y responsables de las familias que se encuentran en proceso de integración de sus NNA, de manera que los mismos no vuelvan a ser reingresados al centro de acogimiento.

Así también, se aprobaron las siguientes normas:

- D.S. N° 4449 de 13/01/2021, declara el “2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN” y dispone la implementación de las modalidades de atención educativa: presencial, semipresencial y a distancia en el Sistema Educativo Plurinacional, considerando las norma y medidas de bioseguridad a fin de evitar la propagación de la COVID-19.
- Ley N° 1371 de 29/04/2021, modifica los requisitos para la/el solicitante de adopción, convivencia temporal pre-adoptiva y atribuciones de la Instancia Técnica Departamental de Política Social del Código Niña, Niño y Adolescente, a objeto de facilitar la restitución del derecho a la familia de las niñas, niños y adolescentes.
- Ley N° 1425 de 13/04/2022, ratifica el "Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay, para Fortalecer la Lucha Contra la Trata de Personas y Delitos Conexos".
- Ley N° 1443 de 04/07/2022, establece mecanismos que precautelen los derechos de las víctimas de feminicidio, infanticidio y violación de infante, niña, niño o adolescente.

12.2.3. Protección Social Dirigida a Personas con Discapacidad

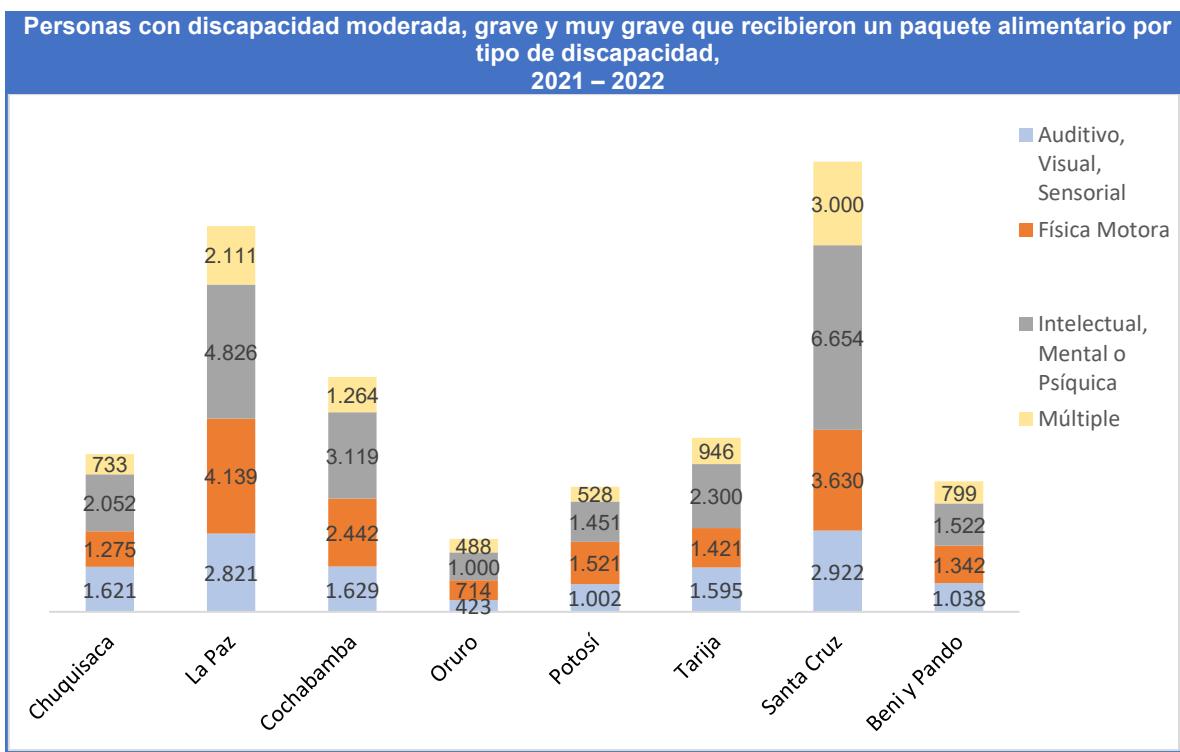
Con base a la Ley N° 977 de 26/09/2017, de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, se establece la obligación de los sectores públicos y privados de insertar laboralmente a personas con discapacidad o a la madre/padre/conyuge/tutor que se encuentra a cargo de una o más personas con discapacidad menores de 18 años o con discapacidad grave o muy grave. En ese contexto, entre 2021 y 2024, casi se ha multiplicado por 10 el número de personas con discapacidad (de 100 a 954) y tutores de personas con discapacidad que trabajan en entidades públicas (de 133 a 1.341), más del 50% se encuentra en el departamento de La Paz.



Fuente: UDAPE con datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS).

Asimismo, entre 2021 y 2025 se aprobaron las siguientes normas en beneficio de las personas con discapacidad:

- D.S. N° 4622 de 17/11/2021 y D.S. N° 4670 de 16/02/2022, autorizan de manera excepcional y por única vez, la entrega de un Paquete Alimentario por Bs500 con productos hechos en Bolivia, a favor de las personas con discapacidad. De acuerdo al Ministerio de la Presidencia, el número de personas con discapacidad que recibieron el paquete alimentario fue de 62.328, de las cuales, más de un tercio tiene discapacidad intelectual, mental o psíquica y casi un 50% se encuentra en los departamentos de La Paz y Santa Cruz.



Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de la Presidencia

- D.S. N° 4691 de 30/03/2022, reconstituye el Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS), como institución pública descentralizada dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional estableciendo sus funciones y conformando el Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad.
- D.S. N° 4901 de 29/03/2023, formaliza el pago del bono anual de indigencia por parte del Instituto Boliviano de la Ceguera - IBC a la Comunidad No Vidente, en base a acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y representantes de la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia, a través del Sistema de Gestión Pública - SIGEP. Asimismo, señala que la Caja Nacional de Salud debe dar continuidad a la prestación de los servicios de salud a la Comunidad No Vidente con el aporte del 5% sobre un salario mínimo nacional, establecido en el D.S. N° 23998 de 4/05/1995.

12.2.4. Protección Social Dirigida a Adultos Mayores

En cuanto a la protección social dirigida a adultos mayores, se ha dado continuidad a la implementación del Sistema Único de Salud que otorga prestaciones de salud gratuita no solo a adultos mayores sino también al resto de la población (Ley N° 475 de 30/12/2013). Asimismo, se ha dado continuidad a la aplicación de la siguiente normativa:

- Ley N° 1886 de 14/08/1998 que crea un régimen de descuentos y privilegios en beneficio de las personas de 60 años y más, entre los cuales se encuentra:
 - Descuento de 20% en las tarifas de servicios públicos de energía eléctrica y agua potable (de acuerdo a un consumo límite).
 - Descuento del 20% en las tarifas de transporte público aéreo, ferroviario y fluvial nacional, terrestre interdepartamental e interprovincial.
 - Rebaja de 20% en el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles de interés social o de tipo económico.
- Ley N° 915 de 22/03/2017 que modifica el Art.10 de la Ley N° 369 de 1/05/2013, establece que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, brindará asistencia jurídica preferencial a las personas adultas mayores, garantizando los siguientes beneficios:
 - Información y orientación legal.
 - Representación y patrocinio judicial.
 - Mediación para la resolución de conflictos.
 - Promoción de los derechos y garantías constitucionales establecidos a favor de la persona adulta mayor.
- Decreto Supremo N° 0264 de 26/08/2009, declara el “Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia”:
 - Establece que las entidades públicas que trabajan en favor de este grupo de población, programarán y desarrollarán brigadas de salud, jornadas de integración, actividades culturales y de recreación.
 - Los Ministerios de Educación y de Salud y Deportes incorporarán en su plan anual la implementación de programas específicos de apoyo, desarrollo y protección del adulto mayor.

13. SALUD

13.1. Principales logros en los últimos años

En el período 2021-2024, las medidas implementadas en el área de salud estuvieron orientadas principalmente a controlar la pandemia de la COVID-19, ampliar la cobertura del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito - SUS y a fortalecer la infraestructura del sistema de salud. Entre las principales se encuentran, la promulgación de la Ley N°1359, de 17 de febrero de 2021 de Emergencia Sanitaria, que permitió la atención, contención y vacunación de las personas enfermas con COVID-19 en la época de la pandemia y post pandemia; la promulgación de la Ley N°1152 de 20 de febrero de 2019, hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito ampliando el seguro público de salud gratuito a toda la población que no cuenta con una seguro de la Seguridad Social de Corto Plazo – SSCP; la construcción y equipamiento de Proyectos Hospitalarios que se enmarcan en el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2021-2025, y la implementación del modelo de gestión y de atención en salud a la población boliviana a través del Ministerio de Salud y Deportes, entre los más importantes.

13.2. La Pandemia COVID-19

En diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei de la República de China se notificó el primer caso de la COVID-19, enfermedad causada por el coronavirus (SARS-CoV-2), el cual se expandió rápidamente por todo el mundo. El 26 de febrero de 2020, la OPS emitió alerta epidemiológica para América Latina y el 11 de marzo la OMS declara pandemia.

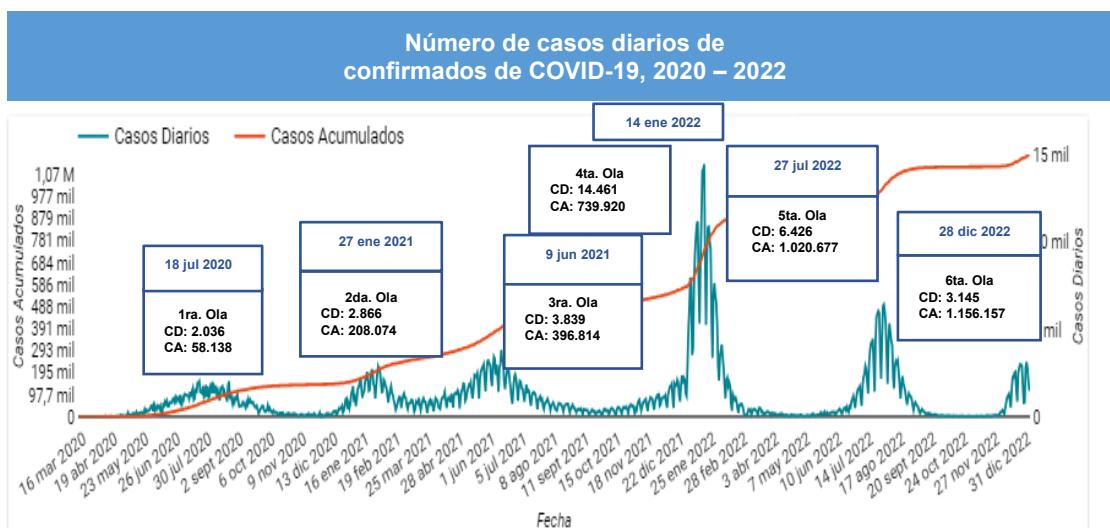
La pandemia se diseminó por todos los países del mundo y se asumieron diferentes medidas para contener y combatir la pandemia. En Bolivia los primeros casos se registraron a inicios de marzo de 2020 y se establecieron diferentes medidas para contener la COVID-19.

Transitado la primera ola contagios con 2.036 casos confirmados y 102 fallecidos y tras la asunción de la nueva gestión de gobierno en noviembre de 2020, se establecieron medidas para proteger la vida, la salud, la integridad y el bienestar de la población, ante una emergencia en todo el territorio nacional, en el marco de la Ley N° 1359 de 17/02/2021, de Emergencia Sanitaria y su Reglamento (DS N° 4452 de 14/07/2021).

Se realizó la suscripción de contratos para la adquisición de vacunas: 5 millones de AstraZeneca/Oxford, 500.000 de Sinopharm y 228.000 de AstraZeneca a fin de realizar la inmunización contra la COVID-19 a toda la población.

La segunda ola tuvo su pico el 27 de enero de 2021 con 2.866 casos diarios y 64 muertes, acumulando hasta entonces 208.074 casos confirmados y 10.471 fallecidos. La tercera ola, el 9 de junio de 2021, superó los picos anteriores con 3.839 casos diarios, alcanzando un total acumulado de 396.814 casos confirmados, 313.445 recuperados y 15.680 fallecidos.

La cuarta ola, entre finales de 2021 y principios de 2022, marcó un salto significativo con 14.461 casos diarios el 14 de enero de 2022, acumulando 739.920 casos confirmados y 20.608 fallecidos. La quinta ola, en julio de 2022, registró 6.426 casos diarios y 4 muertes, con un acumulado de 1.020.677 casos y 22.036 fallecidos. Finalmente, la sexta ola se presentó en diciembre de 2022 con un pico de 3.145 casos diarios y un fallecido, alcanzando un total de 1.156.157 casos confirmados y 22.291 muertes. Esta progresión evidencia una tendencia de aumento sostenido en los contagios acumulados, aunque con variaciones en la letalidad diaria.

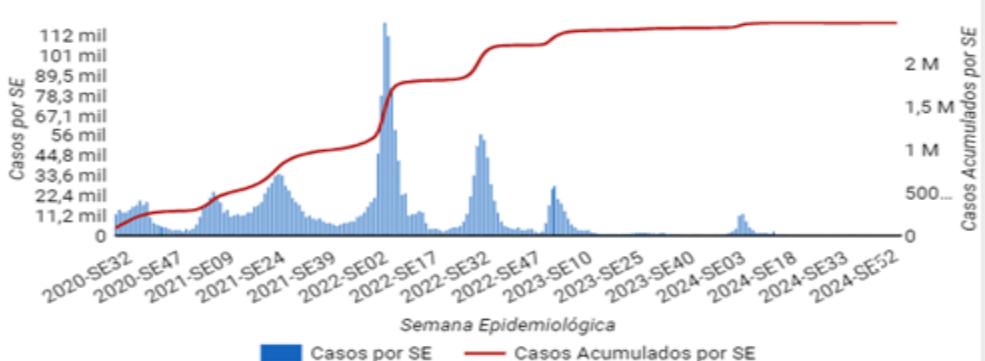


Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

Entre diciembre de 2022 y la semana epidemiológica 52 de 2024, Bolivia mantuvo una tendencia sostenida de casos confirmados de COVID-19, aunque con una marcada desaceleración en la velocidad de contagio y letalidad. Al cierre de 2022, se reportaron 1.504 casos diarios, con un acumulado de 1.162.522 casos confirmados y 22.304 fallecidos. Para la misma semana en 2023⁴⁶, los casos acumulados ascendieron a 1.213.949, con solo un fallecimiento reportado en ese período. Finalmente, en 2024 se alcanzaron 1.242.808 casos confirmados acumulados, lo que evidencia una fase de control epidemiológico, con circulación viral persistente, pero de bajo impacto en términos de nuevos contagios y muertes.

Número de casos confirmados de COVID-19 por semana epidemiológica, 2020 – 2024

Evolución de Casos por SE a nivel Nacional



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

En fecha 26 de julio del 2023, el Ministerio de Salud y Deportes mediante Resolución Ministerial Nro. 0461, dispuso que, a partir del 31 de julio del 2023 se levanta la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional contra la COVID-19, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

⁴⁶ A partir del 2023 la información relacionada al número de casos confirmados, casos confirmados acumulados, decesos y decesos acumulados proporcionada por el Ministerio de Salud y Deportes, se presenta por semana epidemiológica.

13.2.1. Vacunación contra la COVID-19

En Bolivia, la gestión de vacunas representó un desafío sin precedentes para el Ministerio de Salud y Deportes, que articuló acuerdos internacionales mediante el Mecanismo COVAX, con el objetivo de garantizar una distribución equitativa que cubriera al menos al 20% de la población nacional.

El Ministerio de Salud y Deportes diseñó el “Plan para la Vacunación contra la COVID-19” el cual contempla tres frentes de acción para la contención de la COVID-19:

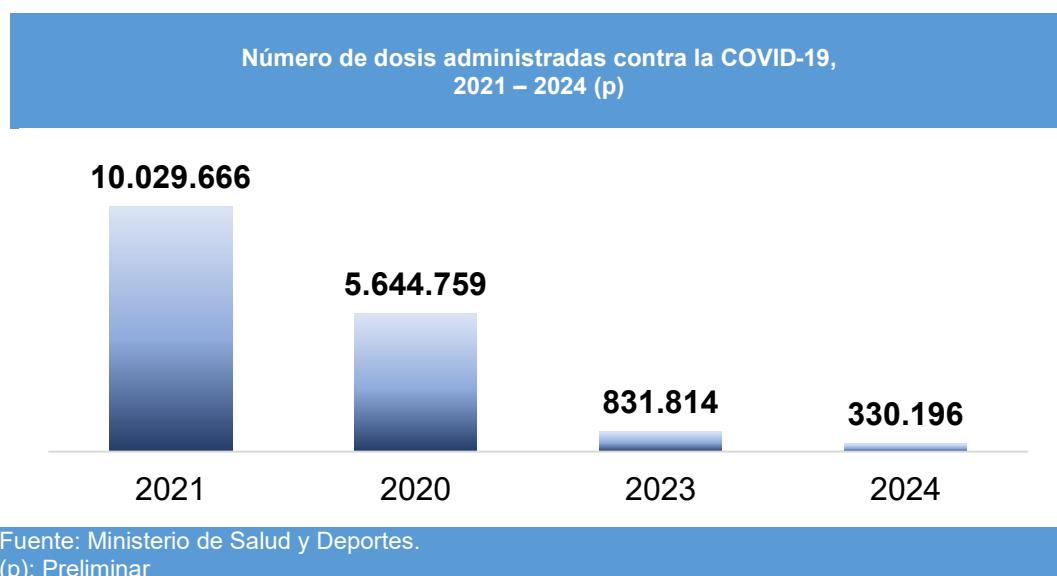
- Realización de pruebas diagnósticas rápidas y confiables;
- Vacunación masiva; y
- Coordinación con gobernaciones y municipios.

En este marco el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia dispuso la vacunación universal, gratuita y voluntaria contra la COVID-19 de todas y todos los bolivianos de 18 años y más a partir del año 2021. Para este objetivo, inicialmente se gestionaron 2,2 millones de pruebas diagnósticas, 5,2 millones de vacunas Sputnik V, 5 millones de vacunas AstraZeneca y otras vacunas a través del Mecanismo COVAX (Pfizer 92.430 vacunas, AstraZeneca 4.898.962 vacunas).

El Comité Nacional de Inmunización (CNI), recomendó vacunar a:

- Grupos poblacionales con un elevado riesgo de muerte:
 - Adultos mayores de 60 años más;
 - Personas con una o más enfermedades de base.
- Grupos poblacionales con un riesgo significativamente alto de contraer la infección:
 - Trabajadores de salud y médicos tradicionales.
 - Otras categorías de trabajadores que no pueden distanciarse físicamente.
- Naciones o pueblos indígenas originarios y campesinos.
- Los refugiados migrantes, personas privadas de libertad, personas en condición de calle, también fueron incluidas en la programación de la vacunación.

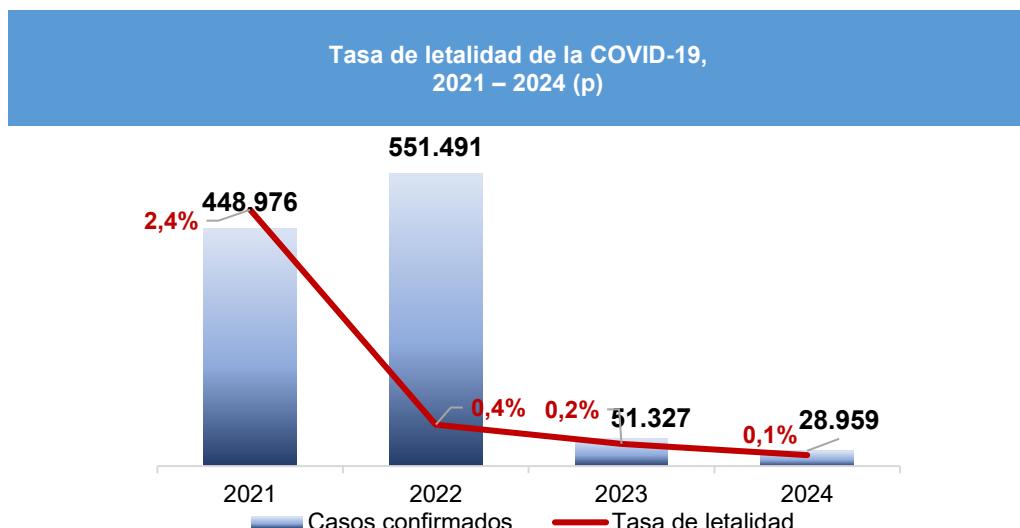
Para el 2021 el número de dosis administradas a la población alcanzó a 10 millones de dosis, disminuyendo a través de los años de manera paulatina hasta alcanzar en el 2024 a 330.196 dosis administradas.



Durante la gestión 2024, la vacunación contra la COVID-19 se ha mantenido como una estrategia de refuerzo, dirigida principalmente a grupos vulnerables y personas con enfermedades de base, en el marco de su transición hacia una condición endémica.

13.2.2. Tasa de letalidad

En la pandemia, gracias a las acciones realizadas para la contención y vacunación contra la COVID-19, el número de decesos de las personas confirmadas con esta enfermedad, pasó de 2,4% a 0,1% en el período 2021-2024.



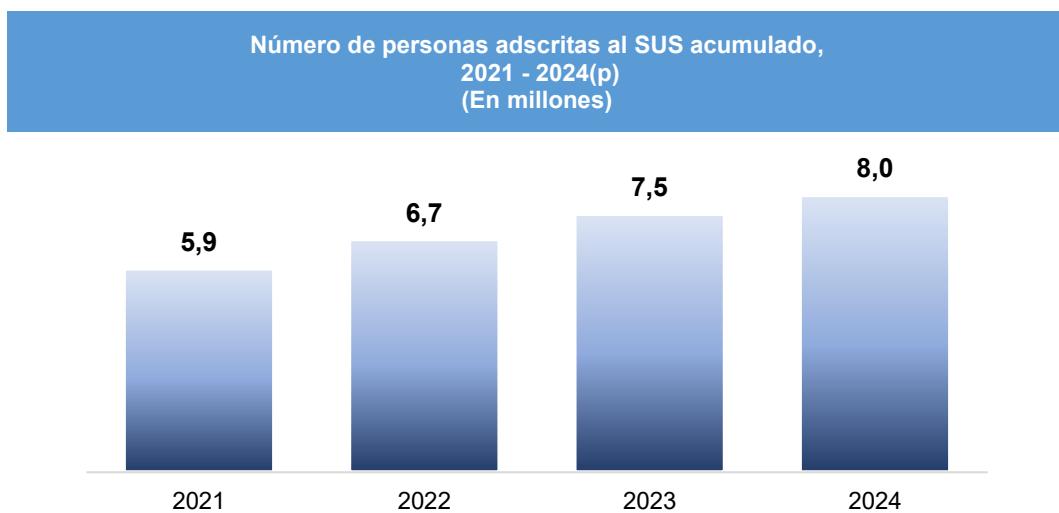
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.
(p): Preliminar.

Se debe considerar que las medidas de bioseguridad establecidas para la contención y propagación de la COVID-19, así como, la compra de las vacunas y las dosis administradas de la vacuna contra esta enfermedad, entre otras, coadyuvaron de gran manera en el descenso de las personas fallecidas y de la tasa de letalidad.

13.3. Hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito

La promulgación de la Ley N°1152, el 20 de febrero de 2019, marcó un hito en la transformación del sistema sanitario boliviano al establecer las bases para un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS). Esta norma modificó la Ley N° 475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, ampliando la cobertura a toda la población no afiliada a la Seguridad Social de Corto Plazo, con el objetivo de garantizar el acceso gratuito a servicios de salud y avanzar hacia un modelo inclusivo y equitativo.

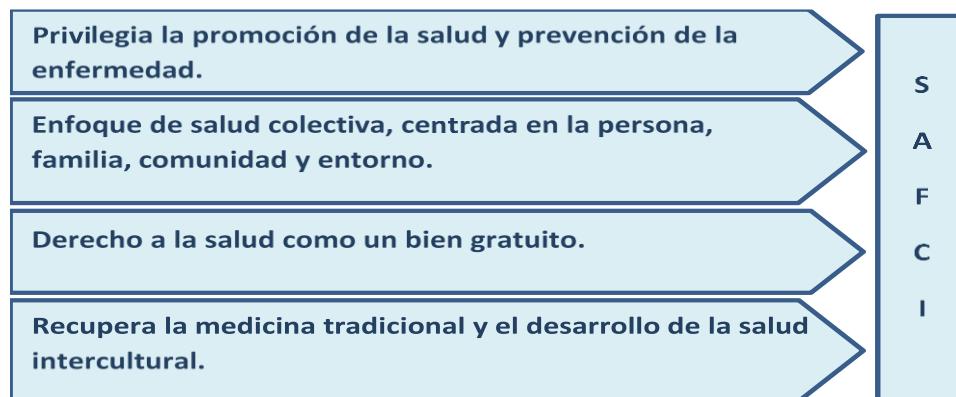
Entre 2021 y 2024, el número de adscripciones al SUS mostró un crecimiento sostenido: en 2021 se registraron 5,9 millones de personas beneficiarias, cifra que ascendió a 8 millones en 2024, consolidando al SUS como el principal mecanismo de protección sanitaria pública y gratuita en el país.



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.
(p): Preliminar.

Si bien el número de personas adscritas al SUS paulatinamente ha ido disminuyendo anualmente, la cantidad de personas beneficiarias de este seguro gratuito aumentó.

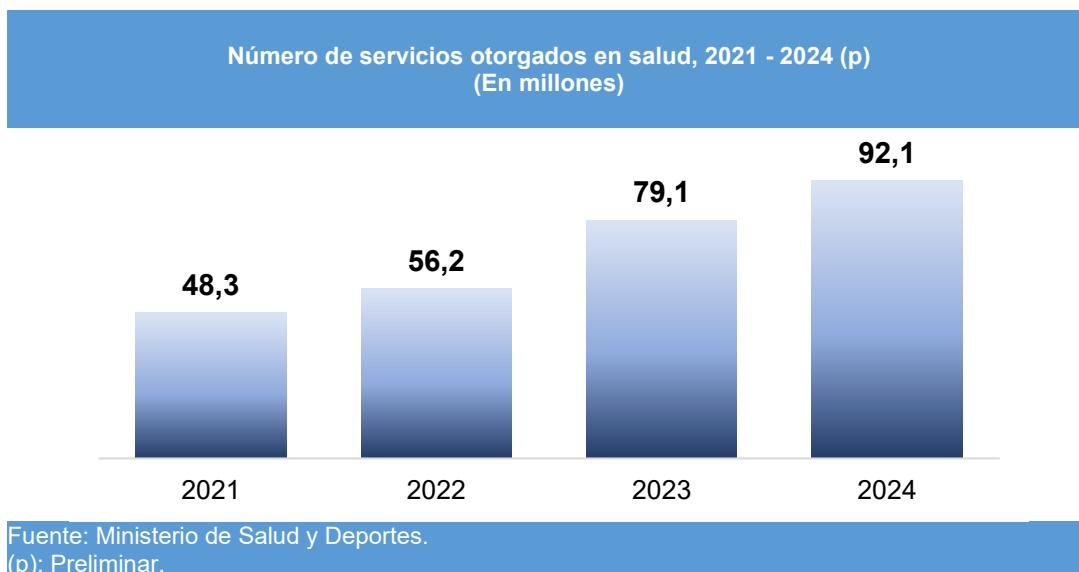
Las atenciones en salud en el marco del SUS, se centra en la política de Salud Familiar, Comunitaria, Intercultural - SAFCI, el cual presenta las siguientes características:



Entre 2021 y 2024, el Ministerio de Salud y Deportes dio continuidad al proceso de implementación del Sistema Único de Salud (SUS), conforme a lo establecido en la Ley N°1152. Durante este período, se otorgaron aproximadamente 275,7 millones de prestaciones de salud a la población beneficiaria, donde el 55,2% de los servicios de salud fueron brindados en establecimientos de primer nivel de atención, el 23,7% en hospitales de segundo nivel y el 21,1% en hospitales de tercer nivel.

Estos datos confirman que los establecimientos de primer nivel de atención continúan siendo la principal puerta de ingreso al SUS, consolidando su rol estratégico en la atención primaria y en el acceso inicial de la población a servicios de salud. Esta tendencia refuerza la importancia de fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel como eje articulador del sistema sanitario.

En 2021, se registraron 48,3 millones de prestaciones, lo que representó un incremento de 9,9 millones respecto a 2020. Este aumento se produjo tras la interrupción de servicios ocasionada por la pandemia de COVID-19, cuando las medidas de bioseguridad —incluidas cuarentenas rígidas y flexibles— limitaron la atención en los establecimientos de salud. A medida que las restricciones sanitarias fueron flexibilizándose, los servicios retomaron gradualmente su curso habitual, alcanzando en 2024 un total de 92,1 millones de prestaciones, el valor más alto del período analizado.



13.4. Infraestructura

Una de las variables que determina el comportamiento del Sector Salud es la inversión, fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura. El Plan de Hospitales contempla la construcción, ampliación y equipamiento de 56 establecimientos de salud de 1er, 2do, y 3er. Nivel, Institutos de 4to. Nivel y Unidades de Radioterapia, mismos que están contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2021-2025.

Al 2024, de los 56 proyectos hospitalarios, 29 se encuentran priorizados por el Ministerio de Salud y Deportes, 13 proyectos hospitalarios de construcción con su equipamiento y 16 proyectos de equipamiento hospitalario y no hospitalario, ambos representan una inversión de Bs5.289,3 millones.

Tabla 4.2. Proyectos de construcción y/o equipamiento de establecimientos de salud que cuentan con financiamiento o que se encuentran en ejecución, en el marco del PDES 2021 – 2024

Departamento	Número de Proyectos	Proyectos de construcción con su equipamiento	Proyectos de equipamiento médico y no médico
La Paz	5	Instituto Gastroenterológico (Fase de inversión)	Hosp. San Buenaventura
		Hosp. Pediátrico (Fase de diseño.)	(En ejecución)
		Hosp. Achacachi (En proceso de contratación)	
		Hosp. El Alto Sur (Concluido y en funcionamiento)	
Cochabamba	7	Hosp. Villa Tunari (Concluido y en funcionamiento)	Hosp. Capinota, Hosp. de Punata; Hosp. Entre Ríos, Hosp. Aiquile y Hosp. Sacaba (En proceso de contratación)
		Unidad de Radioterapia (Fase de inversión)	
Santa Cruz	2	Hosp. Camiri (Fase de inversión)	Hosp. de Montero (Concluido y en funcionamiento)
Beni	1	–	Hosp. Riberalta (En proceso de contratación)
Oruro	1	–	Hosp. Challapata (Puesta en marcha)
Potosí	7	Hosp. Tupiza, Hosp. Villazón y Unidad de Radioterapia (Fase de inversión)	Hosp. Llallagua y Hosp. Ocurí (En ejecución)
		Hosp. Potosí (Puesta en marcha)	Hosp. Colcha K (Concluido y transferido al GAM)
Pando	1	–	Hosp. Cobija (En proceso de contratación)
Chuquisaca	4	Hosp. Monteagudo (Fase de inversión)	Hosp. de Chuquisaca (Puesta en marcha)
		Unidad de Radioterapia (En proceso de contratación)	Hosp. Culpina (En ejecución)
Tarija	1	–	Hosp. Gran Chaco (En proceso de contratación)
Total	29	13	16

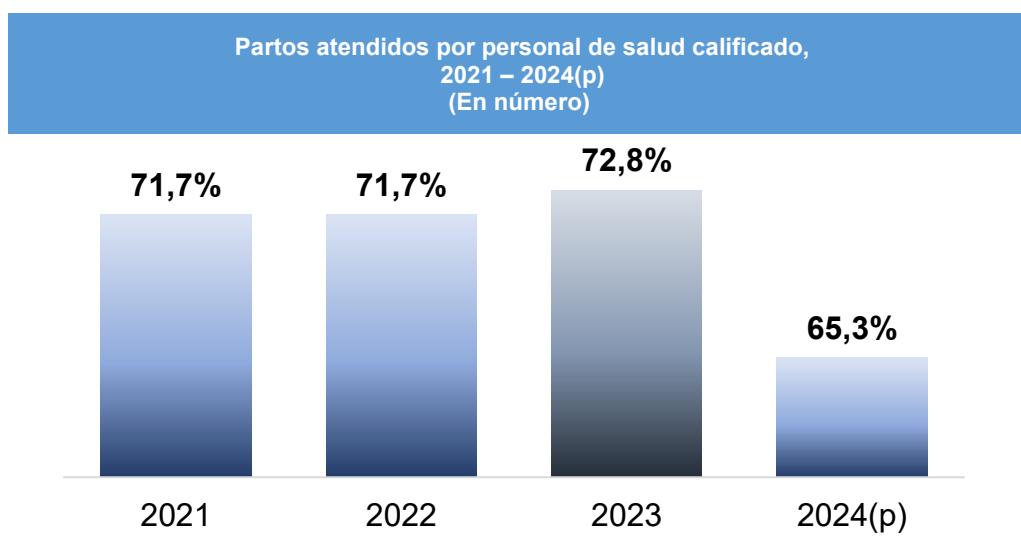
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.

13.5. Salud Materna

Uno de los indicadores más representativos de la Salud Materna es la cobertura del parto atendido por personal de salud calificado⁴⁷, este indicador es una medida de primer orden que permite monitorear la morbilidad y perinatalidad con el objeto de disminuir los riesgos de enfermedad y muerte de la mujer en el período de embarazo.

Entre 2021 y 2023, el porcentaje de partos atendidos por personal de salud calificado se mantuvo relativamente estable, con una leve tendencia al alza: del 71,70 % en 2021 al 72,81 % en 2023. Este comportamiento reflejaba una consolidación gradual en la cobertura de atención obstétrica segura, en línea con los esfuerzos institucionales por fortalecer el acceso a servicios esenciales en salud materna. Para el 2024 el indicador presenta una disminución de 7,5 puntos porcentuales en relación al 2023, efecto que podría deberse a las estimaciones de las proyecciones de población que se encuentran en base al Censo de Población y Vivienda del año 2012.

⁴⁷ La Cobertura del Parto Atendido por Personal de Salud Calificado, es el cociente del número de partos institucionales (en servicio y domicilio) que fueron asistidos por personal de salud (enfermeras y/o auxiliares de enfermería) y proveedor calificado (médicos generales y/o especialistas), respecto al número de partos esperados, en un período y lugar geográfico.



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes
(p): Preliminar.

Por otra parte, las mejoras en factores clave de la salud materna infantil, como ser: detección temprana del embarazo, embarazadas con cuarto control prenatal, control post natal de la madre y del niño y lactancia materna exclusiva, entre otros, garantizan un nivel de protección de las madres y sus hijos menores, aspectos que contrapesan el descenso de este indicador.

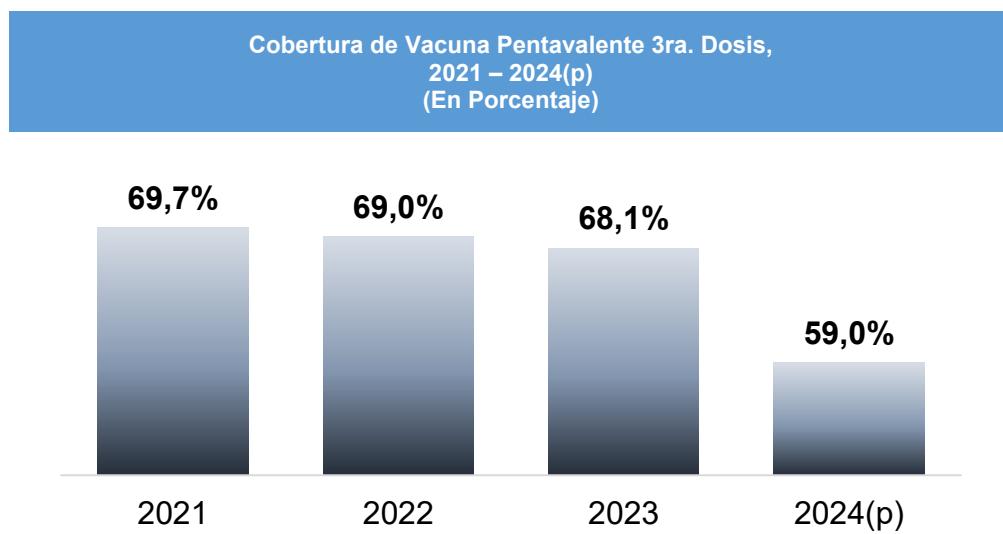
13.6. Programa Ampliado de Inmunización (PAI)

El PAI tiene como objetivo fundamental el control, eliminación y la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles, en niños y población general. El PAI, a nivel operativo, coordina con los Servicios Departamentales de Salud – SEDES los cuales representan los brazos operativos del Ministerio de Salud y Deportes, que se encargan de la aplicación y ejecución de este programa bajo la rectoría del Programa Ampliado de Inmunización de ese Ministerio.

La cobertura de vacunación a nivel nacional se encuentra garantizado a través de la compra de vacunas realizada por el PAI, cuyo objetivo es vacunar y lograr inmunizar a toda la población contra las enfermedades transmisibles a través del esquema completo de vacunación aplicada a la población.

Dentro del Esquema Nacional de Vacunación se encuentra la BCG, Pentavalente, Anti polio, Anti neumococica, Anti rotavirus, Anti Influenza Estacional Pediátrica, SRP, Anti Amarílica, Difteria-Tétanos para Adulto y Anti Influenza Estacional Adulto, las cuales son aplicadas en diferentes dosis de acuerdo a la edad correspondiente y varía la forma de aplicación que puede ser vía intradérmica, muscular, oral y subcutánea. El monitoreo y evaluación de cobertura de vacunación, son herramientas que permiten identificar y evaluar el resultado de las actividades realizadas para la disminución de la mortalidad infantil.

Entre 2021 y 2023, la cobertura de vacunación pentavalente presentó una disminución gradual, pasando de 69,7 % a 68,1 %, lo que sugiere una desaceleración en los esfuerzos de inmunización infantil posiblemente vinculada a factores operativos y sociales postpandemia; sin embargo, para el 2024 muestra una caída más abrupta al 59 %, lo que representa una alerta para el sistema de salud y evidencia la necesidad de reforzar estrategias de vacunación para garantizar el acceso equitativo y sostenido a esquemas completos de vacunación.



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.
(p): Preliminar.

Por otra parte, la disminución en la cobertura de inmunización de la mayoría de las vacunas administradas por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) podría estar relacionada con una interpretación errónea de la normativa vigente desde 2021. La Ley N°1359⁴⁸ establece que la vacunación contra la COVID-19 tiene carácter voluntario, previa firma de consentimiento informado. Sin embargo, esta disposición parece haber generado confusión entre algunos padres de familia, quienes interpretan que todas las vacunas del PAI han dejado de ser obligatorias, desconociendo lo establecido en la Ley de Vacunas⁴⁹. Esta percepción errónea estaría contribuyendo a una reducción en la demanda de inmunización sistemática, poniendo en riesgo la protección colectiva de la población infantil.

13.7. Programa Nacional de Control de Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y transmisible, causada en la mayoría de los casos por el bacilo *Mycobacterium tuberculosis*, el cual suele ingresar al organismo a través de las vías respiratorias.

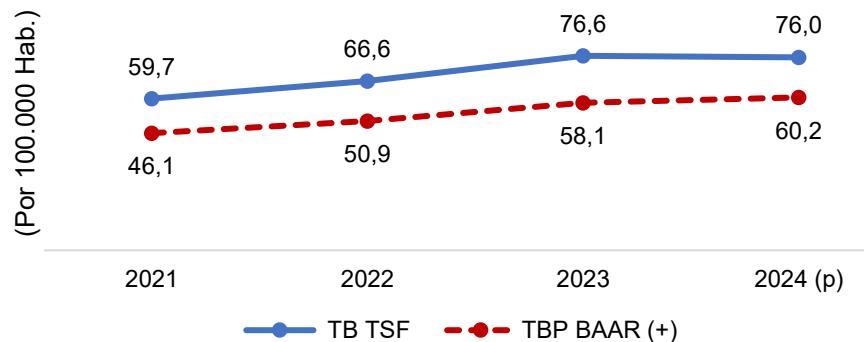
Según datos del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, entre 2021 y 2023, las tasas de tuberculosis en todas sus formas (TB TSF)⁵⁰ y de tuberculosis pulmonar baciloscopía positiva (TBP BAAR+) mostraron un incremento sostenido, reflejando una recuperación en la detección de casos tras la pandemia. La TB TSF pasó de 59,7 a 76,6 por cada 100 mil habitantes, mientras que la TBP BAAR(+) aumentó de 46,1 a 58,1 en el mismo período.

⁴⁸ Ley N° 1359, de 17 de febrero de 2021 de Emergencia Sanitaria.

⁴⁹ Ley N° 3300, de 12 de diciembre de 2005, de Vacunas.

⁵⁰ La información de tuberculosis presenta un rezago de aproximadamente 1 año, debido a que los pacientes TBP BAAR(+) presentan diagnóstico tardío al momento de su detección (baciloscopía con carga bacilar de ++ o +++). A partir de la gestión 2018, la tasa de incidencia se calcula en base a los casos nuevos y recaídas. La información de resultados de tratamiento para las nuevas definiciones se empezó a captar a partir de la gestión 2018.

**Tasa de Incidencia Notificada de Tuberculosis y Tasa de Tuberculosis Pulmonar, 2021 – 2024(p)
(Por 100.000 habitantes)**



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.

(p): Preliminar.

TB TSF: Tuberculosis en Todas sus Formas

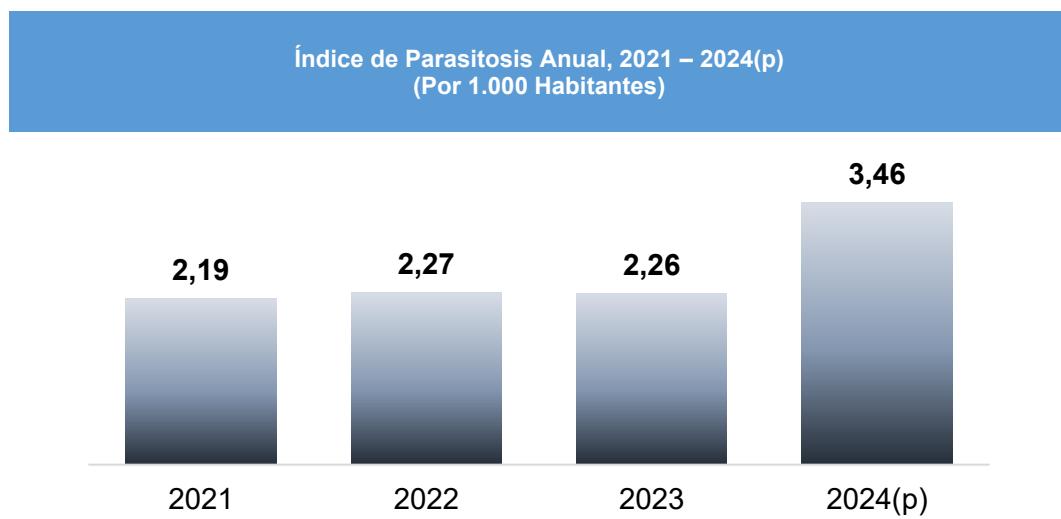
TBP BAAR(+):Tuberculosis Pulmonar Bactereológicamente Confirmado

Para el 2024, la tasa de incidencia notificada de TB TSF alcanzó a 76 por 100 mil habitantes, 0,6 puntos menos que lo registrado en el 2023 y la tasa de tuberculosis bacteriológicamente confirmados a 60,2 por 100.000 habitantes, 2,1 puntos más que en la gestión 2023, este comportamiento podría estar explicado por la mejor capacidad diagnóstica postpandemia y a la visibilización de casos previamente no detectados y la mayor cantidad de casos confirmados a través de pruebas de laboratorio que se utilizan para detectar la presencia de bacterias en el esputo.

13.8. Programa Nacional de Control de Malaria

El Índice de Parasitos Anual mide la incidencia de paludismo y en Bolivia se conoce comúnmente como “Malaria”, es una enfermedad tropical que se concentra en regiones cálidas y boscosas. De acuerdo a la evaluación que realiza anualmente el Programa Nacional de Malaria del Ministerio de Salud y Deportes, en la última década la incidencia estaría bajo control, salvo algunos años en las que se produjo un alto rebrote de la enfermedad.

Entre 2021 y 2023, el índice de parasitos anual en Bolivia se mantuvo relativamente estable, con valores que oscilaron entre 2,19 y 2,27 por cada 1.000 habitantes. Esta estabilidad sugiere una contención parcial del problema parasitario, aunque también podría reflejar limitaciones en la cobertura diagnóstica o en la captación activa de casos, especialmente en zonas rurales y periurbanas donde la parasitosis suele tener mayor prevalencia.



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.
(p): Preliminar.

En el 2024 el IPA alcanza a su valor más alto e histórico de 3.46 por mil habitantes lo que representa un aumento del 53% respecto al año anterior, las actividades que llevó adelante el Programa Nacional de Malaria como el control vectorial, quimioprofilaxis, pruebas diagnósticas, tratamiento, entrega de mosquiteros tratados con insecticidas y la fumigación de interiores con acción residual, en las principales zonas endémicas del país, no fueron suficientes para controlar el aumento de casos de malaria en Bolivia, por lo que se espera que el Ministerio de Salud y Deportes a través del Programa Nacional de Malaria, los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, retomen los esfuerzos necesarios para controlar esta enfermedad.

13.9. Programa Nacional ITS/VIH/SIDA

El VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) es un virus que ataca el sistema inmunológico del cuerpo, específicamente, destruye los linfocitos CD4 (también llamados células T), que son un tipo de glóbulo blanco crucial para combatir infecciones y enfermedades. El SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) es la fase más avanzada de la infección por VIH y ocurre cuando el sistema inmunológico ya está gravemente dañado por el virus.

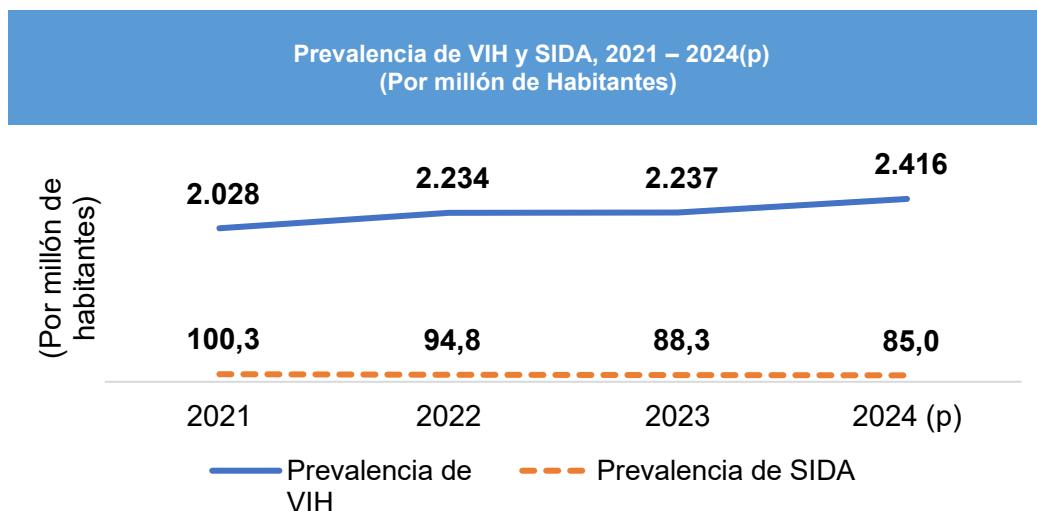
Según información del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA, entre 2021 y 2024, la prevalencia de VIH⁵¹ por millón de habitantes muestra una tendencia ascendente sostenida, pasando de 2.028 casos en 2021 a 2.416 en 2024, lo que representa un incremento acumulado del 19%. Este comportamiento sugiere una mejora en los sistemas de detección y reporte, así como una posible expansión de la cobertura diagnóstica en poblaciones clave.

Respecto a la prevalencia de SIDA⁵² muestra una disminución progresiva, descendiendo de 100,3 casos por millón en 2021 a una proyección de 85,0 en 2024. Esta reducción del 15% podría interpretarse como resultado de una detección más temprana del VIH, una mejora en el seguimiento clínico y una mayor eficacia en el tratamiento que evita la progresión hacia estadios avanzados.

⁵¹ La prevalencia del VIH mide el número de personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana por millón de habitantes, que viven con el virus en una población determinada, en un momento específico. Es decir, no se refiere a los nuevos casos (eso sería la incidencia), sino a todas las personas que ya tienen VIH, hayan sido diagnosticadas recientemente o hace años.

⁵² La prevalencia del SIDA mide cuántas personas viven con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en una población determinada, en un momento específico. Es un indicador más específico que la prevalencia del VIH, ya que se refiere a quienes han desarrollado la etapa avanzada de la infección por VIH.

Asimismo, el incremento en la notificación de casos producto de una mayor oferta de pruebas de VIH, sobre todo en mujeres embarazadas y por un mayor acceso de las poblaciones clave a los servicios de salud, registrándose un incremento en la cobertura de pruebas en la población en general. En el caso de mujeres embarazadas, las pruebas realizadas determinan en gran medida una detección más temprana y mayores oportunidades para su tratamiento evitando que las personas con VIH lleguen a desarrollar la fase SIDA.



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes.

(p): Preliminar.

La reducción de la prevalencia de SIDA, a pesar del aumento del VIH, es un indicador positivo. Sugiere que el acceso al tratamiento antirretroviral (TAR) ha mejorado y es efectivo. Un mayor número de personas con VIH está recibiendo el tratamiento adecuado, lo que impide que la enfermedad progrese a su fase de SIDA. Esto reduce la morbilidad y mortalidad asociada y mejora la calidad de vida de los pacientes.

13.10. Programa Nacional en Salud Renal (PNSR)

De acuerdo al Programa Nacional de Salud Renal, entre 2021 y 2024, el número de personas con enfermedad renal crónica (ERC) en Bolivia muestra una tendencia ascendente moderada, pasando de 118.420 a 123.323 casos, lo que representa un incremento acumulado del 4,1%. Este comportamiento refleja una carga creciente de enfermedades crónicas no transmisibles, posiblemente asociada a factores como el envejecimiento poblacional, el aumento de la diabetes e hipertensión, y la mejora en los sistemas de registro. En paralelo, el número de pacientes que acceden a terapia dialítica también aumentó de forma sostenida, con un crecimiento del 27,6% en el mismo período, lo que sugiere una expansión en la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a la progresión de la ERC.

Personas afectadas con enfermedad renal crónica, pacientes que reciben terapia dialítica y número de trasplantes renales, 2021 – 2024(p)

Año	Personas con enfermedad renal crónica	Pacientes que reciben tratamiento de terapia dialítica	Número de trasplantes renales
2021	118.420	5.331	35
2022	120.060	5.420	50
2023	121.695	6.092	62
2024(p)	123.323	6.800	58

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

(p): Preliminar.

Respecto al número de trasplantes renales, se observa una evolución positiva entre 2021 y 2023, pasando de 35 a 62 procedimientos, lo que evidencia avances en la oferta de tratamientos de alta complejidad. No obstante, para el 2024 muestra una leve disminución a 58 trasplantes, lo que podría estar vinculado a restricciones operativas, limitaciones en la disponibilidad de donantes o desafíos logísticos en la red de servicios especializados. En conjunto, los indicadores reflejan una mejora en el acceso a terapias sustitutivas, pero también plantean la necesidad de fortalecer la prevención primaria, el diagnóstico oportuno y la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral y equitativa a la población con ERC.

14. EDUCACIÓN

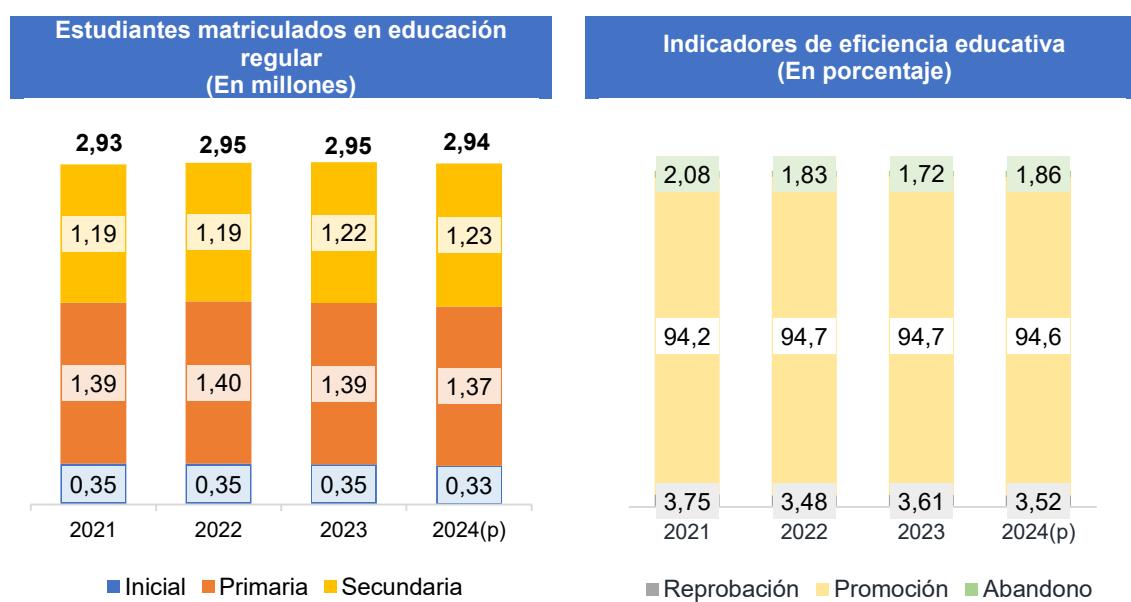
Entre la gestión 2021 a 2024, en medio de la pandemia de la COVID-19 y después de superar ésta, se hicieron esfuerzos para retornar paulatinamente a la normalidad y continuar ejecutando programas orientados a la implementación de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, a fin de lograr la consolidación del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

14.1. Derecho a la educación

El año 2020, Bolivia no quedó al margen de la crisis mundial provocada por la COVID-19, al igual que en todo el mundo se suspendieron las clases presenciales y debido a las limitaciones preexistentes, muchos niños, niñas y adolescentes, no lograron seguir sus estudios y en agosto se clausuró el año escolar.

La gestión 2021, se declaró el “Año por la recuperación del derecho a la educación”. Para garantizar el acceso a la educación, el Ministerio de Educación (ME) estableció 3 modalidades de atención educativa, presencial, semipresencial y a distancia, priorizando la presencial, por lo que el número de unidades educativas (UE) en esta modalidad pasó de 6.111 en febrero 2021 a 15.024 en noviembre de 2022; para el año 2024, el 100% de las unidades educativas estaban en la modalidad presencial.

Estudiantes matriculados e indicadores de eficiencia educativa, 2021 – 2024(p)



Fuente: Ministerio de Educación (ME).
(p): Preliminar.

Entre el 2021 y 2024, la matrícula en educación regular se mantuvo constante y los indicadores de eficiencia educativa muestran que las tasas de abandono y reprobación disminuyeron de 2,08% a 1,86% y de 3,75% a 3,52% respectivamente, mientras que la tasa de promoción se incrementó de 94,2% a 94,6%.

14.2. Infraestructura educativa y mejoramiento de las condiciones de los docentes

14.2.1. Unidades educativas e infraestructura

Entre los años 2021 y 2024 se crearon 102 nuevas unidades educativas (UE) entre públicas y privadas. Para la gestión 2024, el 94,9% eran públicas y sólo 5,1% privadas. En los departamentos del eje central La Paz, Santa Cruz y Cochabamba se concentra 75% de las UE. Además de UE, también se cuenta con la información del número de locales educativos (LE) o edificios educativos, que de acuerdo a la Ley N° 070, es una responsabilidad de los gobiernos autónomos municipales (GAM). Entre 2021 y 2024 se construyeron, refuncionalizaron y/o habilitaron 80 locales educativos.

Unidades Educativas según departamento y dependencia y Locales Educativos, 2021 – 2024(p)				
Detalle	2021	2022	2023	2024(p)
Unidades Educativas por departamento				
Chuquisaca	1.228	1.228	1.223	1.223
La Paz	4.294	4.292	4.305	4.320
Cochabamba	2.444	2.447	2.461	2.470
Oruro	729	727	724	726
Potosí	2.209	2.197	2.190	2.179
Tarija	831	829	830	830
Santa Cruz	3.024	3.026	3.057	3.097
Beni	886	892	893	892
Pando	352	353	356	362
por dependencia				
Pública	15.202	15.199	15.234	15.280
Privada	795	792	805	819
Total Unidades Educativas	15.997	15.991	16.039	16.099
Total Locales Educativos	14.326	14.325	14.373	14.406

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.2.2. Docentes y personal administrativo

Entre los años 2021 a 2024, el número de docentes de educación regular se incrementó cerca a 5 mil docentes. Para la gestión 2024 el Subsistema de Educación Regular (SER) contaba con alrededor de 143 mil docentes, 48,0% para el nivel primario, 44,6% para el nivel secundario y el resto (7,4%) para el nivel inicial. Esta cantidad de docentes equivale a 18 estudiantes por docente, mientras menos estudiantes por docente haya, mayor eficacia en la transmisión de información educativa.

El Ministerio de Educación, como parte de la política de promoción de la calidad educativa, realiza reportes de los docentes que imparten enseñanza en el nivel en el cual fueron formados a lo que se denomina, docentes pertinentes. La gestión 2021 el porcentaje de docentes pertinentes fue 84,7% y para la gestión 2024 se incrementó a 85,4%.

El personal administrativo, compuesto por directores, secretarias, regentes, niñeras y porteros, también se incrementó entre 2021 y 2024 en 558 personas. Para la gestión 2024 en la educación regular habían 18.884 como personal administrativo en las unidades educativas fiscales.

Para cubrir el crecimiento vegetativo de la matrícula, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) en coordinación con el ME, cada gestión, con excepción del año 2020, establecen la creación de nuevos ítems para personal docente y administrativo de todo el Sistema Educativo Plurinacional (SEP); entre la gestión 2021 y 2024 se crearon en total 9.962 nuevos ítems.

Docentes según nivel, número de estudiantes por docente, personal administrativo e Ítems de nueva creación, 2021 – 2024				
Docentes	2021	2022	2023	2024
Nivel				
Inicial	9.764	10.019	10.364	10.546
Primaria	68.604	68.595	68.618	68.780
Secundaria	59.904	61.453	62.843	63.897
Total	138.272	140.067	141.825	143.223
Estudiantes por docente	19	19	19	18
Docentes pertinentes (%)	84,7	85,0	85,1	85,4
Personal administrativo	18.326	18.438	18.639	18.884
Ítems de nueva creación	1.683	3.299	2.980	2.000
Fuente: Ministerio de Educación (ME).				
Nota: Para el cálculo de la serie de docentes, se contabiliza a estos de manera independiente de acuerdo a los niveles en los que imparten clases.				

La formación post gradual para maestros está orientada a la cualificación de maestros en alguna especialidad, la generación de conocimientos y la resolución científica de problemas en el ámbito educativo. Los maestros y docentes pueden contar con este tipo de formación a través de la oferta académica de la Universidad Pedagógica, las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y otras instituciones. Entre la gestión 2021 a 2024, el porcentaje de docentes que contaban con la formación post gradual se incrementó de 28,6% a 37,9%; para el año 2024, 54.271 docentes contaban con formación post gradual.

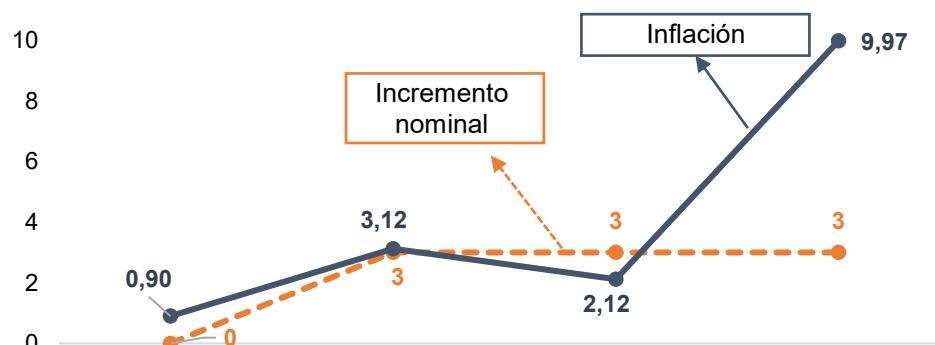
El Ministerio de Educación, como parte de la educación con pertinencia ha promocionado que el personal docente y administrativo esté formado en el manejo y usos de una lengua originaria. Entre la gestión 2021 – 2024, el personal educativo con esta formación se incrementó en 1.738 docentes y administrativos. El año 2024, alrededor de 16 mil docentes y administrativos cuentan con esta formación, lo que representa 9,95% del total.

Los maestros se encuentran en constantes procesos de formación, elemento esencial para mejorar la calidad educativa, entre 2021 y 2024, en promedio 149 mil docentes se encontraban en procesos de formación.

Docentes formados y en procesos de formación, 2021 – 2024					
Formación	Unidad	2021	2022	2023	2024
Post-gradual	Docentes	39.495	47.112	51.262	54.271
	%	28,6	33,6	36,1	37,9
Manejo y uso de una lengua originaria	Docentes administrativos y	14.385	15.170	15.957	16.123
	%	9,19	9,57	9,94	9,95
Proceso de formación		195.324	134.320	147.123	120.975

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

A fin de mantener las condiciones de una remuneración justa y contribuir a la subsistencia de los trabajadores y sus familias, cada año se emiten decretos supremos que determinan el nuevo salario mínimo y el incremento salarial para diferentes sectores. Para la gestión 2021 no se determinó un incremento para el sector magisterio; a partir del año 2021 al 2024 se dispuso un incremento de hasta 3%, tanto para el personal docente como administrativo. Los incrementos salariales durante las gestiones 2022 y 2023 ayudaron a sostener parcialmente el poder adquisitivo del salario, sin embargo, en la gestión 2024, la inflación, que alcanzó a 9,97%, provocó una significativa reducción del poder adquisitivo del mismo.

Incremento salarial del Magisterio e inflación, 2021 – 2024 (En porcentaje)


Fuente: Elaborado por UDAPE en base a normativa sobre incremento salarial e información del INE.

14.2.3. Incentivos para mejorar el acceso, permanencia y conclusión de la educación.

Además de la entrega del Bono Juancito Pinto a más de 2,9 millones de estudiantes por año, en los niveles de primaria, secundaria y educación especial de dependencia fiscal, existen otros incentivos como el bachiller destacado y el diploma de bachiller gratuito, que contribuyen a la conclusión de la educación de los estudiantes.

14.2.4. Bono al Bachiller Destacado

El Decreto Supremo N° 1887, de 4 de febrero de 2014, creó el incentivo denominado “Bachiller destacado - Excelencia en el bachillerato” que tiene por objeto reconocer el rendimiento educativo de las y los mejores bachilleres del país, a través de la entrega anual de Bs.1.000 y un Certificado de reconocimiento firmado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Entre 2021 y 2024, se entregó este reconocimiento a 43.763 bachilleres.

Número de bachilleres que recibieron el Bono al Bachiller Destacado, según departamento, 2021 – 2024(p)

Departamento	2021	2022	2023	2024(p)
Chuquisaca	629	648	667	682
La Paz	2.957	3.005	3.075	3.132
Cochabamba	1.703	1.738	1.779	1.803
Oruro	480	496	516	525
Potosí	955	996	1.026	1.046
Tarija	437	455	463	478
Santa Cruz	2.427	2.446	2.505	2.549
Beni	725	762	783	785
Pando	237	273	282	298
Total	10.550	10.819	11.096	11.298

Fuente: Ministerio de Educación (ME).
(p): Preliminar.

14.2.5. Diplomas de Bachiller Gratuito

La Constitución Política del Estado (CPE) establece el carácter inmediato y gratuito de la otorgación del Diploma de Bachiller a la culminación de los estudios secundarios (Artículo 81, Parágrafo III). La Ley N° 3991, de 18 de diciembre de 2008, dispone la gratuitad del trámite de obtención del Diploma de Bachiller para los estudiantes promovidos del último grado de secundaria de todos los establecimientos fiscales, de convenio y privados del país. A partir del año 2009, mediante DS N° 265, de 26 de agosto de 2009, se implementa este beneficio.

En el período 2021 - 2024, el ME entregó 725.278 diplomas de bachiller sin costo, a través de las Direcciones Departamentales de Educación de todo el país. Sólo para el año 2024 se repartieron más de 183 mil diplomas.

Diplomas de Bachiller Gratuitos entregados, según departamento, 2021 – 2024(p)				
Departamento	2021	2022	2023	2024(p)
Chuquisaca	9.150	9.226	9.175	9.586
La Paz	49.556	48.539	49.435	49.396
Cochabamba	35.223	35.018	36.218	36.562
Oruro	9.203	8.969	9.251	9.471
Potosí	12.440	11.973	12.736	12.603
Tarija	8.249	8.501	8.619	8.704
Santa Cruz	47.048	45.214	47.223	46.959
Beni	8.249	8.147	8.599	8.234
Pando	1.880	1.987	1.954	1.981
Bolivia	180.998	177.574	183.210	183.496

Fuente: Ministerio de Educación (ME).
(p): Preliminar.

14.3. Educación productiva

14.3.1. Maestras y maestros con formación en Bachillerato Técnico Humanístico

De acuerdo con la Ley N° 070, la Educación Secundaria Comunitaria Productiva articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, la misma está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, y de manera progresiva con grado de Técnico Medio (Artículo 14).

El Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) busca que los estudiantes puedan capacitarse a través de procesos educativos prácticos, teóricos, reflexivos y productivos, en ramas técnicas, como veterinaria, carpintería en madera y metal, textiles con confecciones, contabilidad básica, electrónica, electromecánica, electrónica, robótica, contaduría general, gastronomía, mercadotecnia, diseño gráfico, turismo, sistemas informáticos, teatro, danza folklórica, canto y otros, de acuerdo a vocaciones y potencialidades territoriales que les permita contar con facultades de desarrollarse y auto sustentarse.

Para avanzar en el BTH es necesario contar con personal docente calificado y con espacios y equipamiento adecuados en las unidades educativas para impartir las clases. Desde su implementación, el porcentaje de docentes de secundaria se ha ido incrementando paulatinamente, entre 2021 y 2024 el porcentaje de estos docentes pasó de 35,3% a 36,6% y para la gestión 2024, más de 23 mil docentes contaban con esta formación.

Los departamentos donde está el mayor porcentaje de docentes de secundaria con esta formación son Oruro y Cochabamba, que sobrepasan el 40%, y el departamento con menor porcentaje es Santa Cruz, menos del 32%.

Personal docente con formación en Bachillerato Técnico Humanístico, según departamento, 2021 – 2024(p)								
Dept. \ Año	2021		2022		2023		2024(p)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	1.355	35,7	1.391	35,9	1.419	36,1	1.459	36,6
La Paz	6.209	35,5	6.438	36,0	6.728	37,0	6.807	36,9
Cochabamba	3.868	36,5	4.197	38,3	4.487	39,8	4.641	40,3
Oruro	1.403	39,1	1.498	40,7	1.573	41,7	1.603	42,1
Potosí	2.018	36,2	2.135	37,2	2.196	37,6	2.234	37,4
Tarija	1.065	37,0	1.097	37,4	1.115	37,2	1.133	37,4
Santa Cruz	4.084	32,3	4.209	32,5	4.250	32,1	4.271	31,8
Beni	824	33,1	855	33,4	891	33,3	909	33,0
Pando	349	41,4	348	39,2	355	38,3	348	36,1
Total	21.175	35,3	22.168	36,1	23.014	36,6	23.405	36,6

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.3.2. Unidades Educativas que oferta el Bachillerato Técnico Humanístico

El número de unidades educativas que tenían instalaciones y espacios para impartir el BTH también fue creciendo. Entre 2021 a 2024, un total de 236 nuevas unidades educativas que imparten secundaria estaban habilitadas para otorgar el BTH. Para la gestión 2024, más de 2 mil unidades educativas en todo el país, equivalente al 35,4% del total de unidades educativas con secundaria, impartían el BTH.

El departamento que destaca con el mayor porcentaje de UE con BTH es Oruro, con casi el 60% de UE, mientras que el menor porcentaje lo registra Pando con 16,7%.

Unidades Educativas que ofertan el Bachillerato Técnico Humanístico, según departamento, 2021 – 2024(p)								
Dept. \ Año	2021		2022		2023		2024(p)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	118	33,1	122	34,3	130	37,2	133	38,1
La Paz	518	34,0	524	34,5	584	38,5	593	38,7
Cochabamba	319	36,6	322	36,6	358	39,9	358	39,0
Oruro	142	58,7	142	58,0	147	59,5	147	58,8
Potosí	179	28,9	178	28,7	211	34,1	224	36,0
Tarija	52	22,2	52	22,3	63	26,9	63	26,5
Santa Cruz	357	30,2	385	32,5	403	33,9	404	33,4
Beni	91	20,1	90	19,6	94	20,4	94	19,9
Pando	36	20,9	36	20,5	36	19,4	32	16,7
Total	1.812	32,0	1.851	32,6	2.026	35,6	2.048	35,4

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.3.3. Bachillerato Técnico Humanístico

Entre las gestiones 2021 a 2024, se han incrementado de manera paulatina los bachilleres en humanidades con título de técnico medio, durante este período se entregaron en total 197.382 diplomas y sólo el 2024 fueron más de 52 mil, que equivalen al 30,5% del total entregado el mismo año. Para la gestión 2024, los departamentos en los que se registra la mayor cantidad de bachilleres técnicos humanísticos son Oruro (45,8%), Potosí (39,4%) y Chuquisaca (36,9%), y los departamentos con menos bachilleres de estas características son Tarija (15,4%) y Pando (20,1).

Estudiantes con Bachillerato Técnico Humanístico, según departamento, 2021 – 2024(p)

Dept. \ Año	2021		2022		2023		2024(p)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	2.500	31,2	3.007	36,5	2.994	36,2	3.181	36,9
La Paz	13.372	28,8	13.498	29,1	14.195	29,8	14.354	29,7
Cochabamba	7.024	21,8	8.308	25,6	8.783	26,1	9.121	26,5
Oruro	3.789	46,2	3.828	46,5	4.036	46,8	4.082	45,8
Potosí	3.575	32,2	3.966	36,0	4.658	39,1	4.685	39,4
Tarija	1.022	14,0	1.206	15,7	1.276	16,6	1.224	15,4
Santa Cruz	11.440	27,9	12.322	30,5	12.953	30,7	13.312	30,8
Beni	2000	30,2	2057	30,5	2169	30,4	2178	29,9
Pando	221	15,5	365	24,1	357	23,6	324	20,1
Total	44.943	27,7	48.557	29,8	51.421	30,5	52.461	30,5

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.3.4. Certificación de Competencias Laborales

Otra iniciativa en el ámbito educativo que contribuye a la política de sustitución de importaciones es el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC).

El SPCC se crea mediante DS N° 29876, de 24 de diciembre de 2008 y Ley N° 070, de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, Artículos 18 y 82. La certificación de competencia laborales y artísticas del SPCC, es un reconocimiento público, formal y documentado de la experiencia laboral demostrada por una persona independientemente si cumplió o no con estudios superiores. El SPCC reconoce los saberes, conocimientos, experiencias y capacidades de las y los trabajadoras/es y productoras/es adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria.

Se entregan certificados en las siguientes áreas: agricultor, artes escénicas–teatro, trabajador del hogar, trabajador minero, reparador automotriz, camarógrafo, carpintero, confeccionista, constructor civil, estilista en belleza, fotógrafo, garzón/mesero, gestor comunitario en derechos y proyectos, mensajero/a y/o auxiliar de oficina, metal mecánico, instructor de defensa personal, músico de banda, entre otros.

Entre los años 2021 a 2024, se entregaron 31.411 certificados. El departamento donde más certificados se han entregado fueron La Paz (27,1%), Cochabamba (17,4%), Oruro (11,8%) y Tarija (10,1%), el resto de los departamentos, está por debajo del 10%, siendo Pando el de menor porcentaje (4,8%).

Número de personas certificadas con el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias, según departamento, 2021 – 2024(p)						
Departamento	2021	2022	2023	2024(p)	Total	%
Chuquisaca	1.080	689	75	712	2.556	8,1
La Paz	1.605	1.290	3.241	2.391	8.527	27,1
Cochabamba	1.412	1.906	196	1.955	5.469	17,4
Oruro	1.694	951	707	359	3.711	11,8
Potosí	439	439	387	1.100	2.365	7,5
Tarija	1.336	690	171	976	3.173	10,1
Santa Cruz	619	619	331	865	2.434	7,7
Beni	119	491	88	955	1.653	5,3
Pando	373	396	1	753	1.523	4,8
Total	8.677	7.471	5.197	10.066	31.411	100

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

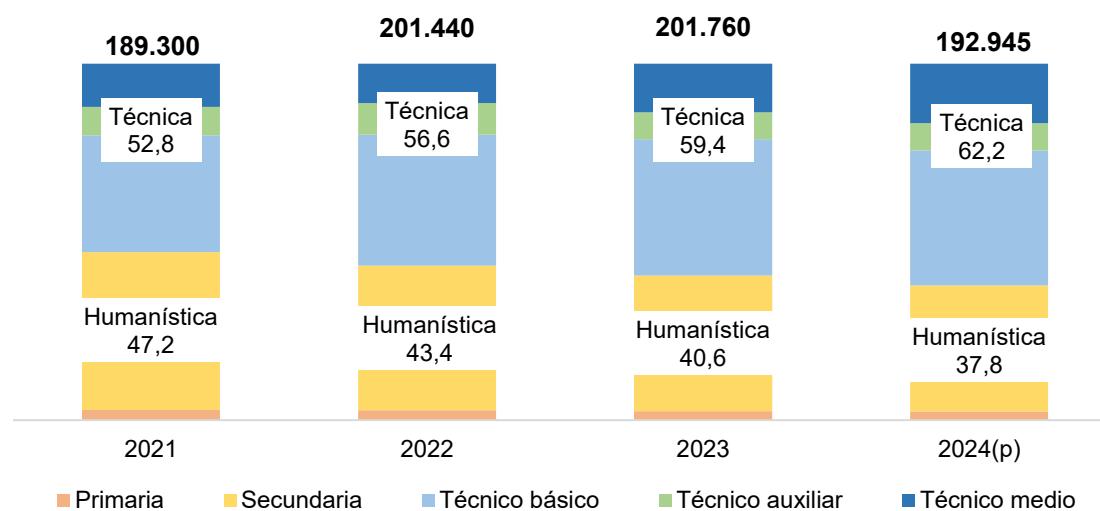
(p): Preliminar.

14.4. Atención educativa a poblaciones vulnerables con la educación alternativa y especial.

14.4.1. Estudiantes en Educación Alternativa.

La educación alternativa está enfocada a personas mayores de 15 años de edad que no hayan podido ingresar a la educación regular o no hayan logrado culminar sus estudios por alguna interrupción, ésta es de carácter técnico-humanístico. La educación alternativa fue incrementándose, excepto el año 2024 que tuvo una ligera disminución. Se debe destacar que la matrícula en educación a nivel técnico (básico, auxiliar y medio) es mayor que en educación humanística (primaria y secundaria). El año 2024, alrededor de 193 mil estudiantes de todo país se encontraban matriculados en centros de educación alternativa, en el área humanística más de 72 mil que representan 37,8% de los estudiantes y en el área técnica un poco más de 120 mil, que representan el 62,2%.

Estudiantes matriculados en Educación Alternativa, según área y nivel, 2021 – 2024(p)
(En número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

Para el año 2024, se registran 704 centros de educación alternativa, se crearon 45 más respecto al año 2021. La mayor parte de los centros (57%) ofertan tanto el área humanística como técnica, 25,3% oferta sólo el área humanística y 17,8% sólo del área técnica. Por otra parte, existen más de 6 mil docentes de educación alternativa, 236 más que el año 2021, y 62% se concentra en los departamentos del eje central (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).

Centros y docentes en educación alternativa, según área, 2021 – 2024(p)

Descripción	2021	2022	2023	2024(p)
Centros según área				
Humanística	211	201	190	178
Técnica	120	120	121	125
Humanística y Técnica	328	352	382	401
Total	659	673	693	704
Docentes	6.242	6.362	6.413	6.478

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.4.2. Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo sí puedo seguir”

El Programa de Alfabetización “Yo sí puedo” iniciado el año 2006 concluyó el año 2008. A partir del año 2009, surge como continuación del Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo sí puedo seguir” (PNP), con los siguientes objetivos: i) proporcionar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de 15 años que han abandonado o no han tenido acceso a la educación, otorgándoles un currículo del primero al sexto de primaria, en aproximadamente dos años, y, ii) desarrollar procesos de alfabetización dirigidos a personas mayores de 15 años que son parte de la población analfabeta residual.

El PNP pretende incorporar gradualmente a los graduados alfabetizados al Subsistema de Educación Regular, en algunos casos, y al Sistema de Educación Alternativa en otros, hasta la obtención del bachillerato o hasta la obtención de una certificación de calificación técnica de acuerdo al oficio u ocupación.

El número de participantes y graduados en el PNP ya sea para alfabetización o post-alfabetización es variable. El año 2021, más de 102 mil personas mayores de 15 años participaron este programa, 16,2 mil en alfabetización y 85,8 mil en post-alfabetización. El año 2024, más de 106 mil personas participaron en el PNP, más de 52 mil en alfabetización y un poco más de 53 mil en post-alfabetización.

En cuanto a la graduación, el año 2021 se graduaron de alfabetización 13 mil, en 3ro. de primaria se graduaron más de 24 mil y en 6to. de primaria más de 29 mil personas. Para la gestión 2024, los graduados de alfabetización fueron casi 47 mil, más de 19 mil en 3ro. de primaria y más de 15 mil en 6to de primaria.

Programa de Post-alfabetización participantes y graduados por nivel, 2021 – 2024(p)						
Nivel	Descripción	2021	2022	2023	2024(p)	
Alfabetización	Participantes	16.232	49.067	64.164	52.772	
	Graduados	13.306	40.581	50.963	46.806	
Post-alfabetización	Participantes	85.831	45.937	46.961	53.388	
	Graduados 3ro. de primaria	24.487	2.116	22.960	19.565	
	Graduados 6to. de primaria	29.212	16.962	4.197	15.372	

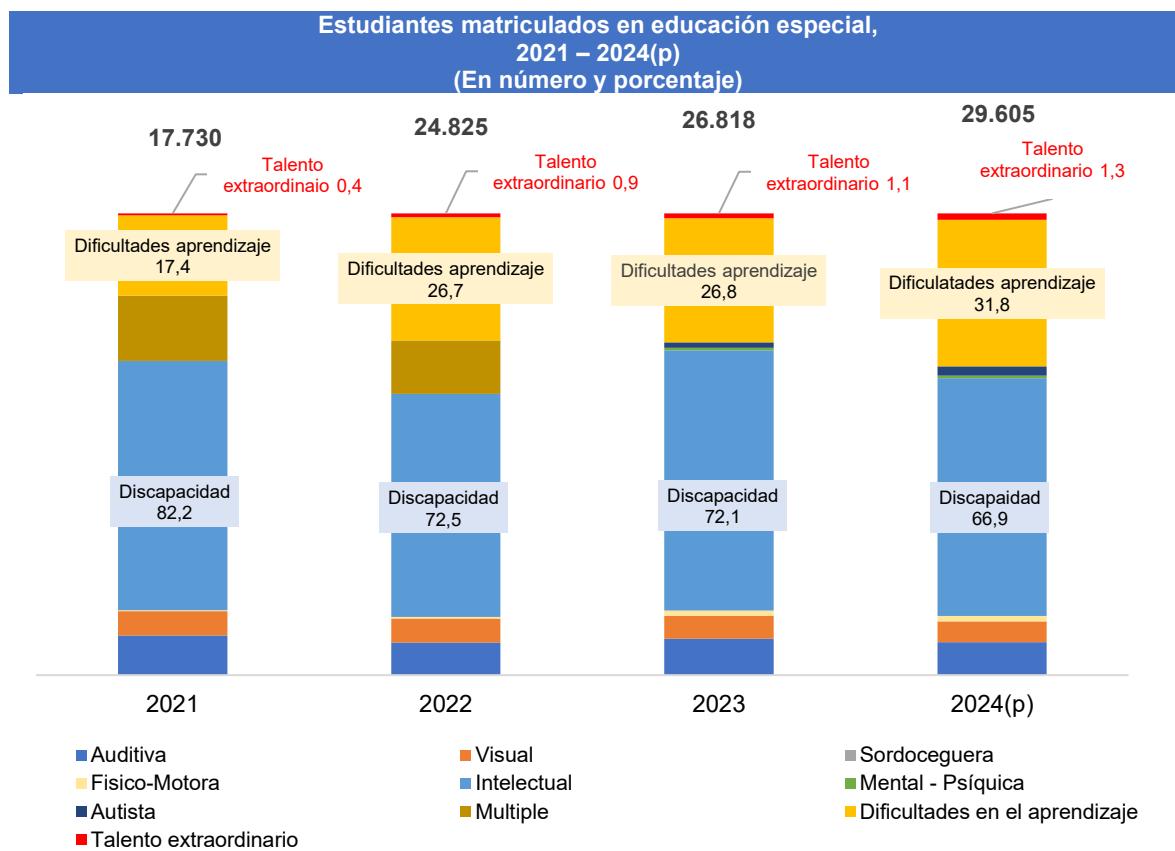
Fuente: Ministerio de Educación

(p): Preliminar.

14.4.3. Educación Especial

La Educación Especial está destinada a promover y consolidar la educación inclusiva y sin discriminación para las personas con discapacidad, con dificultades en el aprendizaje y las personas con talento extraordinario. Esta educación está dividida en la modalidad directa para los estudiantes con discapacidad que necesitan servicios especializados e integrales en los centros integrales multisectoriales y la modalidad indirecta que es la inclusión de estas personas, por lo general, en el Subsistema de Educación Regular.

El año 2021, en educación especial habían alrededor de 17,7 mil estudiantes, de los cuales 82,2% eran estudiantes con discapacidad, 17,4% estudiantes con dificultades en el aprendizaje y sólo 0,4% con talento extraordinario. Para la gestión 2024 se matricularon más de 29,6 mil estudiantes, 11,9 mil estudiantes más que el año 2021, 66,9% eran estudiantes con discapacidad, 31,8 con dificultades en el aprendizaje y 1,3 con talento extraordinario.



Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

El número total de centros de educación especial se multiplicó de 198 el año 2021 a 270 el año 2024. Por otra parte, el número de docentes se incrementó entre 2021 a 2024 de 1.558 a 1.791 docentes, donde el 62% se concentra en los departamentos del eje central (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).

Tabla 5.12. Centros y docentes en educación especial, 2021 – 2024(p)

Descripción	2021	2022	2023	2024(p)
Centros	198	219	258	270
Docentes	1.558	1.644	1.709	1.791

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.5. Educación Superior de formación profesional

14.5.1. Institutos Técnicos – Tecnológicos

De acuerdo a la Ley N° 070, los Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos (ITT), son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privadas, orientadas a la educación superior de nivel Técnico Medio Post bachillerato y Técnico Superior.

Entre 2021 y 2024, se matricularon 6 mil estudiantes más, sólo en la gestión 2024 la matrícula total alcanzó a 78,7 mil estudiantes. Entre 2023 y 2024, el número de titulados subió de 11,9 mil a 17,6 mil. El número de ITT fiscales entre los años 2021 y 2024, se incrementó de 151 a 185, no obstante, el número de docentes se redujo de 3,8 mil a 3,5 mil.

Tabla 5.13. Institutos Técnicos Tecnológicos fiscales y de convenio, 2021 – 2024(p)

Detalle	2021	2022	2023	2024(p)
Matricula total	72.581	69.197	75.258	78.752
Titulados			11.876	17.642
<i>Técnico medio</i>			3.256	4.076
<i>Técnico superior</i>			8.620	13.566
Institutos técnicos tecnológicos	151	163	181	185
Docentes	3.857	3.379	3.442	3.514

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.5.2. Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas

La formación de maestras y maestros, de acuerdo a la Ley N°070, es el proceso de formación profesional en las dimensiones pedagógica, sociocultural y comunitaria, destinada a formar maestras y maestros para los subsistemas de Educación Regular, y Educación Alternativa y Especial.

Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y las Unidades Académicas (UA) son las instituciones autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación de maestros. El año 2021, en estas instancias estaban matriculados más de 15 mil estudiantes, de los cuales habían ingresado (matrícula nueva) más de 3 mil y durante esta gestión egresaron más de 2 mil. Para la gestión 2024, la matrícula total se incrementó a más de 17 mil estudiantes, de los cuales 4,7 mil era matrícula nueva y egresaron un poco menos de 3 mil estudiantes. En el país, en total existen 27 ESFM y 20 UA. Sin embargo, se registra una menor cantidad de docentes entre estos años, habiendo disminuido de 816 en 2021 a 709 el 2024.

Tabla 5.14. Escuelas Superiores de Formación de Maestros, 2021 – 2024(p)

Detalle	2021	2022	2023	2024(p)
Matrícula total	15.326	15.989	16.037	17.694
Matrícula nueva	3.279	3.439	3.240	4.725
Egresados	2.453	2.831	2.787	2.991
Escuelas y UA	47	47	47	47
ESFM	27	27	27	27
UA	20	20	20	20
Docentes	816	815	789	709

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.5.3. UNIVERSIDADES INDÍGENAS BOLIVIANAS COMUNITARIAS INTERCULTURALES PRODUCTIVAS

Dentro de la educación universitaria, se encuentran las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas (UNIBOL), que se constituyen en instituciones académico científicas de carácter público, articuladas a la territorialidad y organización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, tienen el objetivo de formar profesionales, desarrollar investigación, tecnología e innovación a nivel de pre grado y post grado.

Mediante DS N° 29664 de 2 de agosto de 2008, modificado por el DS N° 3079 de 8 de febrero de 2017, se crearon tres UNIBOL:

- a) La UNIBOL Aymara "Tupak Katari" con sede en la localidad de Warisata, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz;
- b) La UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca" con sede en la localidad de Chimoré, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba;
- c) La UNIBOL Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas "Apiaguaiki Túpa" con sede en la comunidad de Kuruyuki, Provincia Luís Calvo del Departamento de Chuquisaca.

En las mismas se imparten carreras de ingeniería agronómica, ingeniería en industria de alimentos, ingeniería en acuicultura, ingeniería forestal, ingeniería textil, veterinaria y zootecnia, entre otros. Las UNIBOL están autorizadas a impartir formación en los siguientes niveles:

Pre Grado:

- a) Técnico Superior;
- b) Licenciatura.

Post Grado:

- a) Diplomado; b) Especialidad; c) Maestría;
- d) Doctorado; e) Post Doctorado

La matrícula total en las UNIBOL casi se duplicó entre 2021 y 2024, para la gestión 2021 el total de estudiantes en las 3 UNIBOL era 1.743 y para la gestión 2024 alcanzó a 2.638. La UNIBOL con la mayor matrícula fue la Aymara con 45% del total. Durante estos años, la matrícula nueva representa aproximadamente 35% de la matrícula total. Los egresados disminuyeron y no se registró ninguno el año 2022. Los titulados se mantuvieron en alrededor de 500 estudiantes y para gestión 2024, 69,4% fueron de licenciatura y 30,6% del nivel técnico. Debido al incremento de estudiantes, se también incrementó el número de docentes de 148 el año 2021 a 167 el año 2024.

Tabla 5.15. Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas - UNIBOL, 2021 – 2024(p)

Detalle	2021	2022	2023	2024(p)
Matrícula total	1.743	1.746	2.412	2.638
Quechua	510	590	719	731
Guaraní y pueblos de tierras bajas	575	532	645	708
Aymara	658	624	1.048	1.199
Matrícula nueva	657	705	880	888
Egresados	505	-	326	213
Titulados	533	456	504	539
Licenciatura	315	275	136	374
Técnico superior	218	181	368	165
Docentes	148	132	163	167

Fuente: Ministerio de Educación (ME).

(p): Preliminar.

14.5.4. Universidades Públicas

Las Universidades Públicas Autónomas (UPA) se rigen por lo establecido en la CPE. De acuerdo al Texto Constitucional, la autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades.

Las UPA constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.

Sistema de la Universidad Pública, 2021 – 2024(p)				
Detalle	2021	2022	2023	2024(p)
Matrícula total por universidad	497.027	525.841	515.888	540.179
San Francisco Xavier	50.040	50.093	49.687	48.731
San Andrés	81.722	80.823	78.781	77.660
San Simón	87.936	87.872	82.887	82.982
Gabriel René Moreno	77.383	91.175	88.031	118.909
Tomás Frías	26.744	25.188	25.157	25.046
Técnica de Oruro	30.177	28.910	29.034	28.502
Juan Misael Saracho	23.826	23.991	23.583	22.939
Mcal. José Ballivián	22.956	24.985	24.875	25.905
Siglo XX	8.036	6.760	7.442	7.348
Amazónica de Pando	8.037	7.458	8.314	9.451
Pública de El Alto	54.012	68.967	70.105	70.097
Católica Boliviana	14.014	12.801	16.990	13.288
Escuela Militar de Ingeniería	9.584	12.109	8.339	4.817
Universidad Policial	2.560	4.709	2.663	4.504
Matrícula nueva por área	91.274	84.862	77.487	90.321
Ciencias Puras y Naturales	1.539	1.615	1.125	1.351
Ingeniería y Tecnología	22.575	20.772	18.590	22.090
Ciencias Agrícolas	5.754	5.886	5.801	6.896
Ciencias de la Salud	14.928	15.371	14.626	17.733
Ciencias Sociales y Humanidades	26.446	24.197	21.390	25.621
Ciencias Económicas	20.032	17.021	15.955	16.630
Titulados por grado académico	33.262	40.454	36.412	39.015
Licenciatura	29.916	33.681	31.348	33.789
Técnico Universitario Superior	2.007	4.707	4.816	5.054
Técnico Universitario Medio	1.226	1.891	248	172
Otro	113	175	0	0
Docentes	17.888	19.320	19.247	19.846

Fuente: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

(p): Preliminar.

De acuerdo a la información proporcionada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), actualmente existen 11 universidades públicas y 4 de régimen especial (Universidad Católica Boliviana, Escuela Militar de Ingeniería, Universidad Policial y Universidad Andina Simón Bolívar) reconocidas dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.

Entre la gestión 2021 a 2024, la matrícula total se incrementó en 43 mil estudiantes más, en las universidades donde más se ha incrementado fue en la Universidad Gabriel René Moreno y la Universidad Pública del El Alto. Para la gestión 2024, 65% de la matrícula se encontraba en las universidades del eje central, San Andrés (La Paz), San Simón (Cochabamba), Gabriel René Moreno (Santa Cruz) y la Pública de El Alto.

La matrícula nueva representa en promedio el 17% de la matrícula total. Las áreas donde se tiene mayor cantidad de nuevos matriculados son ciencias sociales y humanidades, ingeniería y tecnología, ciencias de la salud y finalmente ciencias económicas.

El número de titulados entre 2021 a 2024 se incrementó de 33 mil a 39 mil, éstos últimos representan el 47% de la matrícula nueva. El mayor porcentaje de titulados corresponde al grado de licenciatura (92,6%) mientras que sólo 7,4% lo hacen como técnicos.

15. SEGURIDAD CIUDADANA

15.1. Hechos delictivos

La criminalidad y la violencia se constituyen en un problema de interés para la sociedad. Los hechos delictivos y criminales, al atentar contra la propiedad privada y contra las personas, generan altos costos económicos y sociales. Por tanto, en el diseño de la política social de todo país se incluyen acciones de seguridad ciudadana con el objeto de proteger a la población en general y particularmente a las familias que viven en condiciones de pobreza, de hechos delictivos que inciden negativamente en su calidad de vida.

De acuerdo a los registros policiales recopilados y sistematizados por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas - OBSCD, se produjo una reducción considerable de hechos delictivos en el 2020 estrechamente vinculada a las medidas de cuarentena y restricciones de movilidad a causa de la COVID-19 en nuestro país⁵³. A partir del 2021, a medida que se iba retornando a la normalidad, las denuncias de delitos de alta connotación vuelven a incrementarse; en el 2024, la Policía Boliviana registró 79.380 denuncias.

La mayor cantidad de delitos en Bolivia se concentra principalmente en las zonas urbanas de las grandes ciudades como Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y El Alto. Estas ciudades enfrentan mayores tasas de criminalidad debido a su alta densidad de población y urbanización. En el 2024, el 73,7% de las denuncias de delitos se concentraron en los departamentos del eje central del país.

Denuncias de delitos de alta connotación social ante la Policía Boliviana ¹ , 2021 – 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	3.728	4.752	4.787	4.832	6,1
La Paz	12.228	15.416	16.555	17.453	22,0
Cochabamba	10.162	12.310	12.923	12.536	15,8
Oruro	1.215	2.073	1.489	1.459	1,8
Potosí	3.984	4.269	4.300	3.983	5,0
Tarija	5.646	5.967	6.136	6.232	7,9
Santa Cruz	26.823	28.001	29.641	28.544	36,0
Beni	3.566	3.594	3.315	3.021	3,8
Pando	1.205	1.512	1.366	1.320	1,7
Total	68.557	77.894	80.512	79.380	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

(1) Comprende denuncias por delitos contra la vida, contra la propiedad, contra las personas, contra la libertad sexual, trata y tráfico de personas y violencia familiar.

Para combatir el delito, el Estado implementó políticas y planes encaminados al resguardo de la población boliviana. En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, fue aprobado el “Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025” que entiende a la seguridad ciudadana “como un bien común y condición fundamental para la convivencia pacífica y desarrollo armónico de

⁵³ Las familias estuvieron obligadas a permanecer en sus domicilios reduciendo la exposición a delitos en vía pública; por otro lado, los delitos al interior de los hogares (violencia intrafamiliar, abusos y violaciones, entre otros) no habrían sido denunciados.

la sociedad boliviana⁵⁴. En el marco de dicho plan, fueron ejecutadas múltiples acciones preventivas y se alcanzaron resultados como la reducción en 5% de los delitos contra la libertad⁵⁵, 13% de los delitos con relación al control de armas de fuego⁵⁶ y 58% de los delitos de avasallamiento, entre el 2021 y 2024.

El Estado realizó un esfuerzo importante para incrementar la cantidad de servidores públicos policiales en los diferentes comandos departamentales para la lucha contra la criminalidad y la violencia. Por otro lado, con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, a través de los gobiernos autónomos departamentales y municipales, así como con recursos del Ministerio de Gobierno, se dotó de mayor y mejor equipamiento e infraestructura a la Policía Boliviana para mejorar la eficacia y eficiencia de su labor:

- Se dotaron herramientas y equipos necesarios como vehículos, indumentaria de protección personal (cascos, botas, chalecos antibalas, etc.) y equipos de comunicación.
- Se amplió el alcance del Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana BOL-110 en diferentes municipios, capitales y ciudades intermedias que comprende no solamente infraestructura sino la implementación de herramientas tecnológicas mediante las cuales la Policía Boliviana puede resguardar la seguridad de la ciudadanía de forma más eficiente posibilitando una respuesta inmediata ante emergencias y denuncias.
- Se construyeron y mejoraron diversas estaciones policiales integrales⁵⁷ a lo largo de todo el territorio del Estado con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana. Por otra parte, está en curso la construcción de infraestructuras para la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) y el proyecto para la construcción del edificio del Comando General de la Policía Boliviana en la ciudad de La Paz.

De igual manera, se activaron diversos planes y acciones para fortalecer la seguridad de la ciudadanía boliviana. Se puso en marcha el plan "Mi Barrio Seguro" como una iniciativa orientada a promover el diálogo directo entre la Policía Boliviana y las juntas de vecinos, con el propósito de fortalecer la lucha contra la delincuencia en los barrios. A través de la participación activa de los vecinos, se elaboran planes de acción focalizados que responden a las necesidades particulares de cada barrio, consolidando así un enfoque colaborativo en materia de seguridad ciudadana.

También se ejecutó el Plan "Colegio Seguro", orientado a reducir los incidentes relacionados con incendios y accidentes en las unidades educativas. Esta estrategia se centra en la capacitación de estudiantes y docentes en áreas clave como prevención de incendios, manipulación segura de garrafas de GLP, primeros auxilios, soporte vital básico y prevención de la violencia. Asimismo, se aplicó la iniciativa "Comunidad Estudiantil Segura", que extiende la formación a padres de familia, docentes y estudiantes, abordando temas fundamentales para garantizar la seguridad escolar. Ambas acciones buscan consolidar un entorno educativo más seguro, dotando a la comunidad educativa de herramientas prácticas para enfrentar emergencias y riesgos cotidianos.

Como parte de las estrategias preventivas impulsadas por la Policía Boliviana, se conformaron brigadas escolares de seguridad ciudadana, orientadas a la protección y prevención de riesgos que afectan a niñas y niños en las distintas unidades educativas. Estas brigadas están integradas por estudiantes de nivel primario y secundario que, de manera voluntaria, participan activamente en acciones de prevención del delito y promoción de la seguridad dentro de sus escuelas y comunidades, fortaleciendo así el compromiso ciudadano desde temprana edad.

⁵⁴ Este plan contempla 5 lineamientos: 1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; 2. Reducción de Riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; 3. Modernización de la Policía Boliviana y Consolidación de la desconcentración de servicios policiales y no policiales; 4. Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; 5. Modernización del Sistema Penitenciario.

⁵⁵ Comprende los delitos de privación de libertad, amenazas, coacción, substracción de un menor, rapto y secuestro, entre otros.

⁵⁶ Comprende delitos de fabricación ilícita, tráfico ilícito, tenencia, porte o portación ilícita y robo de armas, entre otros.

⁵⁷ Son infraestructuras que concentran diversos servicios policiales y de justicia para brindar una atención integral a la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana.

Los delitos contra la vida, entre los que están los homicidios y asesinatos, representan las conductas más graves y de mayor impacto social. En el 2021, estos ilícitos alcanzaron su nivel más bajo en la última década, fenómeno atribuido principalmente a las restricciones de movilidad impuestas durante la pandemia; sin embargo, a partir de ese punto comienza una fase ascendente. En el 2023, la Policía Boliviana registró 541 denuncias, cifra que disminuyó a 453 en el 2024, de las cuales el 71,3% se aglutina en los departamentos del eje central del país.

Denuncias de delitos contra la vida ¹ , 2021 - 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	20	17	8	10	2,2
La Paz	90	96	58	60	13,2
Cochabamba	72	103	140	127	28,0
Oruro	23	17	22	30	6,6
Potosí	29	29	29	15	3,3
Tarija	15	29	25	30	6,6
Santa Cruz	122	141	218	136	30,0
Beni	36	28	31	33	7,3
Pando	11	25	10	12	2,6
Total	418	485	541	453	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).
 (1) Comprende denuncias por delitos de asesinato, feminicidio, homicidio, infanticidio y parricidio.

Dentro el grupo de delitos contra la vida, el feminicidio se ha consolidado como aquel que genera mayor sensibilidad social y preocupación pública en Bolivia. En 2021, la Fiscalía General del Estado registró 108 casos, cifra que se redujo significativamente a 84 en 2024. En total, entre 2021 y 2024 se contabilizaron 367 casos de feminicidio, de los cuales el 93% fueron resueltos gracias al trabajo conjunto de la Fiscalía General del Estado y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), reflejando un esfuerzo sostenido en la investigación y judicialización de estos crímenes.

En el marco de la lucha contra los delitos contra la vida y otros delitos en general, se amplió el Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana Subnacional – BOL-110. A partir de 2021, además de las infraestructuras ya existentes, se implementaron nuevos centros BOL-110 en las ciudades de El Alto, Oruro, Santa Cruz de la Sierra, Warnes y Trinidad que incorporan equipamiento tecnológico como consolas de monitoreo, cámaras de video vigilancia, cámaras de reconocimiento facial, cámaras de reconocimiento de placas y alarmas comunitarias, entre otros. Este programa fortalece significativamente la capacidad operativa de la Policía Boliviana, permitiéndole mejorar sus acciones de prevención, auxilio y respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.

Un tipo de delito mayormente cometido es el que se denomina “contra la propiedad”, que es aquel que atenta contra el patrimonio de las personas, afectando o lesionando su derecho de propiedad como, por ejemplo, el hurto o robo. De acuerdo a la información disponible, en el 2021 y una vez levantadas las restricciones a la movilidad, se incrementó el número de delitos contra la propiedad denunciados a la Policía Boliviana, llegando en el 2024 a 21.148 (Tabla 6.3), cifra que representa 1% menos que el año precedente, concentrándose la mayor proporción de casos (39,8%) en Santa Cruz, mientras que Oruro presentó la cifra más baja, 1,0% del total reportado, lo que refleja una importante disparidad territorial en la incidencia de este tipo de hechos.

Denuncias de delitos contra la propiedad ¹ , 2021 - 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	1.336	2.038	1.795	1.616	7,6
La Paz	1.790	2.258	2.086	2.678	12,7
Cochabamba	2.736	2.824	3.100	2.917	13,8
Oruro	236	373	256	208	1,0
Potosí	607	711	759	730	3,5
Tarija	1.604	1.795	1.908	2.383	11,3
Santa Cruz	7.412	7.842	9.184	8.409	39,8
Beni	1.754	1.698	1.500	1.552	7,3
Pando	668	867	742	655	3,1
Total	18.143	20.406	21.330	21.148	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

(1) Comprende denuncias por delitos de robo, hurto, robo agravado y abigeato.

Con el objetivo de enfrentar de manera específica los delitos contra la propiedad, durante la gestión 2024 el Gobierno Nacional presentó ante la Asamblea Legislativa Plurinacional el Proyecto de Ley denominado “Lo ajeno no se toca”, para su correspondiente tratamiento. Esta iniciativa legislativa constituye una respuesta del Estado a una demanda legítima de la sociedad orientada a la protección efectiva de sus bienes. El proyecto propone el procesamiento inmediato de los autores de robos menores, siempre que exista flagrancia debidamente comprobada⁵⁸.

Entre otras acciones para enfrentar los delitos contra la propiedad y otros delitos, el Ministerio de Gobierno aprobó el Reglamento de Empresas Privadas de Vigilancia, para mejora la otorgación de este servicio por parte de estas empresas y garantizar un entorno más seguro para las y los ciudadanos.

Entre los delitos socialmente más relevantes está la trata de personas, pues se constituye en una grave violación de los derechos humanos al implicar la captación, transporte, traslado o recepción de personas mediante engaño, coerción o abuso de poder, con fines de explotación sexual, laboral u otras formas de sometimiento. Así como ocurrió con la mayoría de los delitos, en el 2020 hubo una reducción significativa de las denuncias a consecuencia de la presencia del COVID-19. Tras el levantamiento de las medidas de cuarentena, en el 2021 la Policía Boliviana registró 420 denuncias de delitos de trata personas y, en el 2024, 836, concentrándose el 63,3% en el departamento de La Paz, evidenciando una marcada focalización geográfica.

⁵⁸ A agosto de 2025, el referido Proyecto de Ley no concluyó su tratamiento en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Denuncias de trata de personas ¹ , 2021 - 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	11	7	10	12	1,4
La Paz	160	334	449	529	63,3
Cochabamba	90	72	103	122	14,6
Oruro	11	11	9	11	1,3
Potosí	8	8	13	15	1,8
Tarija	17	27	43	51	6,1
Santa Cruz	101	87	71	84	10,0
Beni	18	12	7	8	1,0
Pando	4	2	3	4	0,5
Total	420	560	708	836	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

(1) Las denuncias de trata de personas pueden incluir denuncias de personas desaparecidas, de acuerdo con la Ley N° 3933, de 18 de septiembre de 2008, de Búsqueda, Registro, Información y Difusión de Niños, Niñas y Adolescentes Extraviados.

Con el propósito de enfrentar de manera integral la trata de personas, la Policía Boliviana ha implementado diversas acciones estratégicas, entre las cuales destaca el desarrollo de una plataforma digital de capacitación. Esta herramienta virtual está dirigida a servidores públicos, tanto policiales como civiles, y ofrece formación estructurada en módulos temáticos que abordan áreas específicas vinculadas a la prevención y combate de este delito. Su objetivo principal es fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, detección y respuesta frente a la trata de personas.

En el marco del programa Eurofront⁵⁹, y con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁶⁰, la Policía Boliviana gestionó la dotación de activos y equipamiento tecnológico de última generación, orientados a reforzar la lucha contra la trata de personas. Entre los años 2021 y 2024, se logró la provisión de televisores, computadoras de alta gama y otros dispositivos especializados, destinados a fortalecer operativamente las divisiones de Trata y Tráfico de Personas, así como de Cibercrimen, en distintos municipios del país.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de prevención y sensibilización dirigidas a la población, con el fin de generar conciencia sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Estas acciones se llevaron a cabo mediante campañas comunicacionales segmentadas de alto impacto, que incluyeron la elaboración de videos institucionales, spots publicitarios, material informativo en formatos físico y digital, cuñas radiales, contenidos audiovisuales para redes sociales e incluso juegos de mesa con fines educativos, diseñados para facilitar la comprensión de estas problemáticas en distintos grupos etarios.

⁵⁹ El programa EUROFRONT, con el apoyo de la Unión Europea, trabaja en América del Sur, incluyendo Bolivia, para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

⁶⁰ La OIM forma parte del sistema de las Naciones Unidas y es el principal organismo intergubernamental en el ámbito de la migración.

15.2. Violencia intrafamiliar

En el año 2021, la Policía registró un total de 34.422 denuncias de violencia física, sexual, psicológica y/o de otro tipo. Si bien durante los años 2022 y 2023 se evidenció un incremento en el número de casos reportados, en 2024 se observó una leve reducción del 1,2% respecto a la cifra de 2021, lo que sugiere una posible desaceleración en la tendencia creciente. Los departamentos con mayor cantidad de casos documentados fueron Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, evidenciando una alta incidencia en zonas con mayor densidad poblacional. En contraste, el departamento de Pando presentó la menor cantidad de denuncias, lo que podría estar relacionado con factores demográficos.

Las denuncias por hechos de violencia se presentan ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), instancia especializada de la Policía Boliviana creada por mandato de la Ley N° 348, de 9 de marzo de 2013, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. La FELCV tiene como atribuciones la prevención, auxilio, investigación, identificación y aprehensión de presuntos responsables de actos de violencia contra las mujeres y la familia, bajo la dirección funcional del Ministerio Público. Antes de su creación, estos casos eran atendidos por las brigadas de protección a la familia, que se enfocaban en tareas de prevención, auxilio y orientación, sin competencias específicas en investigación ni persecución penal.

Denuncias por violencia familiar o doméstica ¹ , 2021 - 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	1.543	1.452	1.597	1.747	5,1
La Paz	7.218	8.837	8.778	8.713	25,6
Cochabamba	4.762	5.554	5.532	5.263	15,5
Oruro	585	930	688	662	1,9
Potosí	2.186	2.026	1.948	1.884	5,5
Tarija	2.957	2.823	2.663	2.285	6,7
Santa Cruz	13.923	13.607	13.304	12.558	36,9
Beni	970	912	859	567	1,7
Pando	278	329	322	345	1,0
Total	34.422	36.470	35.691	34.024	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

(1) Las denuncias en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV se generan de acuerdo con los tipos de violencia establecidos en la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Integral Para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia.

En el marco de la Ley N° 348, el Gobierno Nacional implementa acciones integrales para combatir la violencia hacia las mujeres, que incluyen medidas de prevención, atención, protección, reparación y sanción de los agresores; asimismo, se promueve la participación social y la reparación integral a las víctimas.

Entre estas iniciativas, destaca la puesta en marcha del “Programa de Formación para el Empoderamiento de las Mujeres y la Prevención de Comportamientos Violentos en Varones”, desarrollado por la Policía Boliviana. Este programa contempla actividades formativas orientadas a fortalecer el empoderamiento femenino y prevenir conductas violentas en varones, mediante cursos y talleres que abordan temáticas como la igualdad de género, la prevención de la violencia de género, la promoción de la salud mental y emocional, y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la atención integral a las víctimas de violencia, el Gobierno Nacional ejecuta la construcción de infraestructuras destinadas al funcionamiento de la FELCV en las ciudades de Cochabamba, El Alto y Santa Cruz. Estas edificaciones están diseñadas para ofrecer servicios policiales y complementarios que garanticen una respuesta especializada y efectiva. En Cochabamba, la obra ya está concluida y próxima a su entrega; en El Alto, el avance físico alcanza el 47%; mientras que en Santa Cruz ya se cuenta con el correspondiente Estudio de Diseño Técnico de Preinversión.

En el ámbito normativo, el Gobierno Nacional ha remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional dos propuestas legislativas para su tratamiento:

- Proyecto de Ley Modificatorio de la Ley N° 348, que busca optimizar la aplicabilidad de la norma, atender al incremento de casos de feminicidio e infanticidio, y ampliar las garantías de protección frente a la violencia familiar.
- Proyecto de Ley de regulación del uso, control y funcionamiento del dispositivo electrónico de vigilancia (manillas electrónicas), destinado a brindar protección vigilada a las víctimas de violencia y constituirse en una alternativa de control para los imputados en procesos penales.

Ambas propuestas legislativas aún no fueron promulgadas.

15.3. Hechos de tránsito

Otro aspecto estrechamente ligado a la inseguridad ciudadana son los accidentes y hechos de tránsito puesto que provocan lesiones en diferentes grados y la muerte de muchas personas, inclusive más de las que causa la delincuencia común.

Entre 2021 y 2024 los hechos de tránsito se han incrementado, de 15.377 a 18.304, conforme los registros de la Policía Boliviana. En el 2024, se evidenció una disminución de 1,4% en la cantidad de hechos de tránsito registrados a lo largo de todo el territorio del Estado, reflejando una leve pero significativa mejora en la seguridad vial. Cabe destacar que los departamentos de La Paz y Santa Cruz, los más poblados y con mayor parque automotor, concentran el 74,8% del total de incidentes, lo que refleja la necesidad de fortalecer en éstos las estrategias de prevención y control.

Hechos de tránsito ¹ (2021 – 2024)					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	440	407	525	680	3,7
La Paz	4.571	5.367	4.789	4.858	26,5
Cochabamba	1.558	1.775	1.696	1.500	8,2
Oruro	1.008	1.004	775	582	3,2
Potosí	640	575	442	428	2,3
Tarija	883	884	899	703	3,8
Santa Cruz	5.616	7.002	8.724	8.827	48,2
Beni	168	200	124	170	0,9
Pando	493	547	596	556	3,0
Total	15.377	17.761	18.570	18.304	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

(1) Incluye choques, colisiones, atropellos, vuelcos, encuentamientos, deslizamientos, caídas de pasajero y otros hechos de tránsito.

15.4. Interdicción y narcotráfico

El narcotráfico tiene que ver con el cultivo, manufactura, distribución y venta de drogas ilegales. En el caso de la cocaína, el proceso es realizado por diversas organizaciones ilícitas y comienza con el cultivo de la materia prima (coca), sigue con la producción en laboratorios ilegales y clandestinos y finaliza con la distribución y venta. La problemática de las drogas es de carácter generalizado e incide en el ámbito social, político y económico de los países. El Estado Boliviano establece su propio accionar para enfrentar esta actividad ilícita, define sus propias políticas y destina sus recursos financieros. Una de las acciones preponderantes que realiza el Estado está orientada a la reducción de la oferta que principalmente tiene que ver con el control e interdicción que realiza la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, y el control de cultivos excedentarios de coca.

Con el propósito fundamental de reducir el narcotráfico en el país, el Gobierno nacional formuló la “Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021–2025”. Dicha estrategia contempla un presupuesto estimado de \$us575 millones, destinado a la ejecución de acciones orientadas al control, racionalización y erradicación de cultivos ilegales, así como al fortalecimiento institucional y la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico.

Operativos de interdicción, 2021 - 2024					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	603	313	428	441	4,3
La Paz	2.407	2.763	2.532	2.564	24,7
Cochabamba	1.689	1.956	2.222	2.569	24,8
Oruro	454	512	445	384	3,7
Potosí	354	513	615	563	5,4
Tarija	1.131	895	1.313	958	9,2
Santa Cruz	1.480	1.629	1.336	1.464	14,1
Beni	896	986	1.008	940	9,1
Pando	418	478	571	487	4,7
Total	9.432	10.045	10.470	10.370	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

Entre el 2021 y 2024, en el marco de la referida Estrategia, se realizaron 40.317 operativos de interdicción en el territorio interno y en las fronteras (Tabla 6.7), para la prevención y disminución de la producción, comercialización y tránsito tanto a nivel nacional como internacional. Los operativos se concentran principalmente en los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, considerados como los de mayor incidencia en esta actividad ilícita. Durante el año 2024, la cantidad de intervenciones registradas disminuyó en un 1 % en comparación con 2023.

En los operativos de interdicción en el 2024, se logró la aprehensión de 2.953 personas vinculadas a actividades ilícitas del narcotráfico. Asimismo, se logró la destrucción de 1.386 fábricas de elaboración de cocaína y 85 laboratorios de droga, afectando económicamente al patrimonio del narcotráfico⁶¹.

Los operativos de interdicción permiten, además, el secuestro e incautación de cocaína, marihuana, sustancias químicas controladas utilizadas para su producción, hoja de coca desviada, y la destrucción de fábricas y laboratorios. Son realizados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico – FELCC, apoyada por: la Unidad Móvil de Patrullaje Rural – UMOPAR de la Policía Boliviana, los Diablos Verdes, Rojos, Negros y Azules de las Fuerzas Armadas y la Fuerza de Tarea Conjunta y los Grupos Especiales de Inteligencia, Investigación y Operación.

Entre 2021 y 2024, se secuestraron 139 toneladas de cocaína (Tabla 6.8) concentrándose en los departamentos de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz (83,6%).

⁶¹ Periódico Ahora El Pueblo, 25 de noviembre 2024.

<https://ahoraelpueblo.bo/index.php/nacional/seguridad/bolivia-triplica-la-incautacion-de-cocaina-al-narco-con-mas-de-62-toneladas-anuales-2>

Cocaína secuestrada, 2021 - 2024 (En toneladas)					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	0,0	0,0	0,2	0,3	0,4
La Paz	2,9	1,7	3,4	2,7	4,1
Cochabamba	4,9	3,2	7,6	12,4	18,7
Oruro	1,7	1,1	9,8	30,9	46,9
Potosí	1,0	0,7	0,3	0,2	0,3
Tarija	0,3	0,7	0,5	1,8	2,7
Santa Cruz	4,3	8,3	8,2	11,9	18,0
Beni	4,5	4,5	2,9	5,7	8,7
Pando	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Total	19,7	20,3	32,9	66,0	100,0

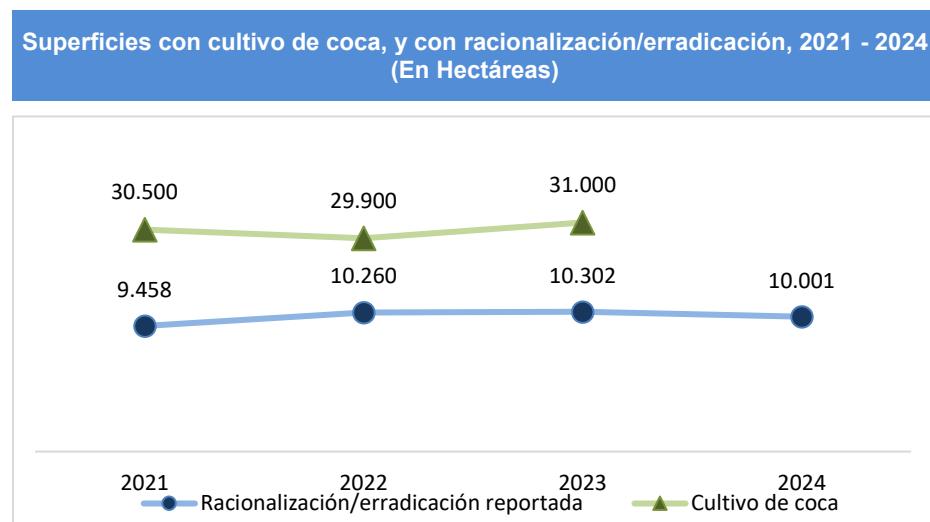
Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

En el caso de la marihuana, se secuestraron un total de 1.268 toneladas entre 2021 y 2024 (Tabla 6.9). En este último año, el 70% de la cantidad secuestrada provino de Cochabamba y un 10,1%, de Santa Cruz, de tal forma que entre los dos departamentos llegan al 80,1% del total secuestrado.

Marihuana secuestrada, 2021 - 2024 (En toneladas)					
Departamento	2021	2022	2023	2024	%
Chuquisaca	22,0	32,2	12,2	49,0	9,5
La Paz	27,3	5,4	211,5	42,6	8,3
Cochabamba	126,0	143,2	135,4	360,3	70,0
Oruro	2,0	3,0	4,5	2,1	0,4
Potosí	2,4	1,9	3,0	4,2	0,8
Tarija	1,2	0,7	2,6	2,2	0,4
Santa Cruz	9,9	2,5	2,6	52,1	10,1
Beni	0,1	1,7	0,3	1,8	0,3
Pando	0,0	0,1	0,2	0,2	0,0
Total	190,7	190,7	372,2	514,5	100,0

Fuente: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ministerio de Gobierno).

Respecto al control de cultivos excedentarios de coca, entre el 2021 y 2024 el promedio anual de la superficie erradicada y racionalizada estuvo por encima de 10.000 Has, lo que contribuyó a la reducción neta y control de la superficie de cultivos de coca. En el 2023 se logró la mayor cantidad superficie erradicada y racionalizada, mientras que el menor logro corresponde al año 2021. En el 2024, esta superficie erradicada / racionalizada alcanzó las 10.001 Has.



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, 2024. Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2023, Estado Plurinacional de Bolivia, con base a datos de la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca - DIGPROCOCA, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En el marco de la lucha contra el narcotráfico, en julio de 2024 el Gobierno nacional presentó ante la Asamblea Legislativa Plurinacional el Proyecto de Ley de Acciones de Fortalecimiento Contra el Narcotráfico “Noel Kempff Mercado”, mismo que no concluyó su trámite legislativo. Esta propuesta normativa contempla una serie de medidas orientadas a enfrentar con mayor eficacia el tráfico ilícito de sustancias controladas. Entre sus principales disposiciones se encuentran: el fortalecimiento de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN) y de la Inspectoría General de la Policía Boliviana; la consolidación de una institucionalidad específica para impulsar esta lucha; la implementación de mecanismos para optimizar la recopilación de pruebas y agilizar los procesos penales vinculados al narcotráfico; el establecimiento de controles más rigurosos en hangares y aeródromos privados; el perfeccionamiento del proceso de selección del personal de la FELCN; y la creación de un sistema de contrainteligencia orientado a reforzar la seguridad interna.

Con la finalidad de prevenir la violencia y el delito, especialmente hacia niños, niñas y jóvenes de diversas unidades educativas del país, se implementó el Programa DINO como iniciativa del Ministerio de Gobierno, en coordinación con la Policía Boliviana. Su propósito es generar conciencia y sensibilización sobre problemáticas como el acoso escolar (bullying), el consumo de drogas y alcohol, y la trata y tráfico de personas.

A través de actividades educativas y participativas, el programa busca incentivar a los jóvenes a adoptar conductas responsables y a rechazar activamente estas formas de violencia y riesgo social.

16. EMISIÓN DOCUMENTAL

16.1. Registros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones

El Artículo 70 de la Ley N° 18, de 16 de junio de 2010, del Órgano Electoral Plurinacional, crea el Servicio de Registro Cívico (SERECÍ) como entidad pública bajo dependencia del Tribunal Supremo Electoral, para la organización y administración del registro de las personas naturales, en cuanto a nombres y apellidos, su estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales y defunción, así como el registro de electores y electoras, para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, en reemplazo del antiguo Registro Civil.

Entre el 2021 y 2024, la información del SERECÍ muestra una tendencia decreciente del registro de nacimientos en nuestro país. Dicha tendencia está acorde a la disminución experimentada en la tasa de fecundidad en los últimos 20 años⁶², implicando que el crecimiento poblacional se ralentizará en el mediano y largo plazo. En el 2024, se registraron 186.290 nacimientos, que incluyen no solamente los de dicha gestión, sino también los de años precedentes. El 73% de los registros en 2024, corresponde a los departamentos mayormente poblados: Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. En el Departamento de Pando, el número de nacimientos fue bajo (1% del total), acorde la baja cantidad poblacional del mismo. En el 2024 hubo una reducción en los registros de nacimientos, en el orden de 7,8 puntos porcentuales, respecto al 2023.

Tabla 7.1. Número de nacimientos registrados por sexo, según departamento, 2021 - 2024

Departamento	2021	2022	2023	2024
Chuquisaca	11.030	10.040	9.319	8.331
La Paz	47.207	47.435	44.264	41.260
Cochabamba	39.139	36.973	34.470	31.236
Oruro	9.954	9.832	9.125	8.482
Potosí	16.009	15.325	14.299	13.076
Tarija	9.892	9.032	8.349	7.758
Santa Cruz	74.548	69.231	67.813	63.286
Beni	14.978	14.330	12.438	10.993
Pando	2.573	2.370	2.047	1.868
Total	225.330	214.568	202.124	186.290

Fuente: Servicio de Registro Cívico.

Por otra parte, en los años 2022 y 2024 fueron registrados 96.912 y 86.724 matrimonios, respectivamente, lo que representa incrementos del 33,5% y 42,9% en comparación con sus años precedentes. Este comportamiento podría estar relacionado con una tendencia sociocultural según la cual muchas parejas prefieren contraer matrimonio en años pares, motivadas por la creencia extendida de que se tendrá suerte y prosperidad. Cabe destacar que, en el 2024, el 76,2% de los matrimonios se concentraron en los departamentos del eje central.

Tabla 7.2. Número de matrimonios registrados según departamento, 2021 - 2024

Departamento	2021	2022	2023	2024
Chuquisaca	3.128	4.490	2.648	3.832
La Paz	18.620	26.260	15.140	21.744
Cochabamba	14.918	21.844	12.480	18.254
Oruro	3.684	5.714	3.240	4.702
Potosí	4.712	7.934	3.546	6.200
Tarija	2.744	3.772	2.330	3.134
Santa Cruz	21.446	23.568	18.818	26.116
Beni	2.574	2.600	1.956	2.102
Pando	788	730	532	640
Total	72.614	96.912	60.690	86.724

Fuente: Servicio de Registro Cívico.

⁶² De acuerdo a datos de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) aplicada por el INE, en el 2003, las mujeres bolivianas tenían un promedio de 3,8 hijos, mientras que en 2023 esta cifra se redujo a 2,1 hijos por mujer.

Respecto a los certificados de defunción emitidos por el Servicio de Registro Cívico (SERECÍ), entre los años 2021 y 2024 se observa una tendencia decreciente en su emisión, lo que podría indicar una reducción progresiva en la cantidad de fallecimientos registrados oficialmente. Durante dicho período, se emitieron en total 274.725 certificados de defunción. No obstante, en 2024 se evidenció un leve incremento del 1% en comparación con 2023, lo cual sugiere una posible variación coyuntural dentro de una tendencia general a la baja.

Número de defunciones registradas, según departamento, 2021 - 2024				
Departamento	2021	2022	2023	2024
Chuquisaca	4.536	3.679	3.313	3.255
La Paz	28.332	21.388	18.252	18.435
Cochabamba	15.411	11.434	10.424	10.627
Oruro	5.287	3.713	3.022	3.172
Potosí	6.248	5.223	4.541	4.531
Tarija	3.808	3.389	3.086	3.055
Santa Cruz	20.207	15.636	14.607	14.751
Beni	2.833	2.396	2.375	2.378
Pando	405	334	316	326
Total	87.067	67.192	59.936	60.530

Fuente: Servicio de Registro Cívico.

16.2. Emisión de Cédulas de Identidad

La Ley N° 145 de 27 de junio de 2011 creó el Servicio de Identificación Personal (SEGIP), institución descentralizada bajo tuición del Ministerio de Gobierno, facultada para otorgar cédulas de identidad dentro y fuera del territorio nacional, así como para crear, administrar, controlar, mantener y precautelar el Registro Único de Identificación (RUI) de las personas naturales, con el fin de garantizar su identificación y ejercicio pleno de sus derechos⁶³.

Con el objetivo de ampliar la cobertura y facilitar el acceso al documento de identidad, el SEGIP implementó diversas iniciativas que permitieron la emisión documental fuera de sus oficinas permanentes, beneficiando a poblaciones vulnerables y de difícil acceso. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Emisión gratuita de Cédulas de Identidad para el cobro del Bono Juana Azurduy, dirigida a madres gestantes, niñas y niños menores de dos años.
- Despliegue de brigadas móviles distritales, en coordinación con organizaciones sociales, que permitieron llegar a provincias, comunidades y zonas alejadas, contribuyendo a la descentralización y descongestión de oficinas. En este marco, se emitieron 122.557 Cédulas de Identidad entre el 2023 y noviembre de 2024.
- Emisión de Cédulas de Identidad en centros penitenciarios, beneficiando a 11.592 personas privadas de libertad en el mismo período.
- Cedulación gratuita a niñas, niños y adolescentes de hogares y centros de acogida, así como a personas en situación de calle, garantizando su derecho a la identidad. Se emitieron 4.683 documentos entre el 2023 y noviembre de 2024.
- Implementación del programa “SEGIP a Domicilio”, orientado a personas con impedimentos de movilidad por razones físicas, médicas o de discapacidad. Esta iniciativa permitió la entrega de 2.853 Cédulas de Identidad en todo el país en similar período.

⁶³ Antes de la promulgación de la Ley N° 145, la emisión de Cédulas de Identidad estaba a cargo de la Dirección Nacional de Identificación, dependiente de la Policía Boliviana, y del Programa “Cédula de Identidad Gratuita para Todos los Bolivianos”.

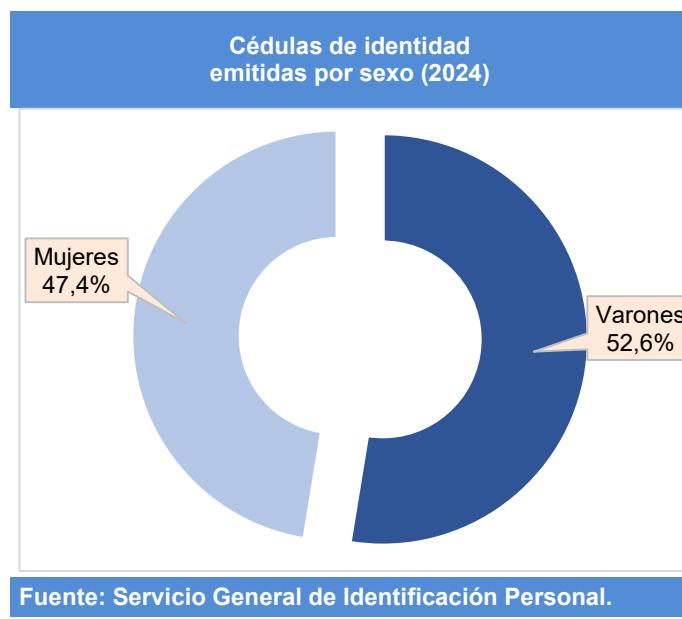
- Aplicación del programa “SEGIP en tu Escuela”, orientado a la emisión de documentos a estudiantes de unidades educativas. Se emitieron 23.607 Cédulas de Identidad entre el 2023 y noviembre de 2024.
- Despliegue de la iniciativa “SEGIP Móvil”, que permitió llegar a municipios y localidades de difícil acceso.
- Habilitación de la Cédula de Identidad y la Licencia para Conducir en formato digital, accesibles mediante una aplicación móvil segura y eficaz. Entre febrero de 2023 y noviembre de 2024, se beneficiaron 79.553 personas con la Cédula de Identidad digital y 92.629 con la Licencia para Conducir digital.
- Implementación de un sistema automatizado para la reposición de la Cédula de Identidad y la obtención del duplicado de la Licencia para Conducir, mediante dispositivos similares a cajeros automáticos, instalados en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Este servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Gracias a estas iniciativas, junto con el servicio regular en oficinas, el SEGIP logró emitir un total de 11.747.381 Cédulas de Identidad entre 2021 y 2024. Solo en la gestión 2024, se emitieron 3.377.027 documentos, incluyendo nuevas emisiones, renovaciones y reposiciones, lo que representa un incremento del 18,4 % respecto al año 2023. El 73,2 % de la emisión total se concentró en los departamentos del eje central: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba

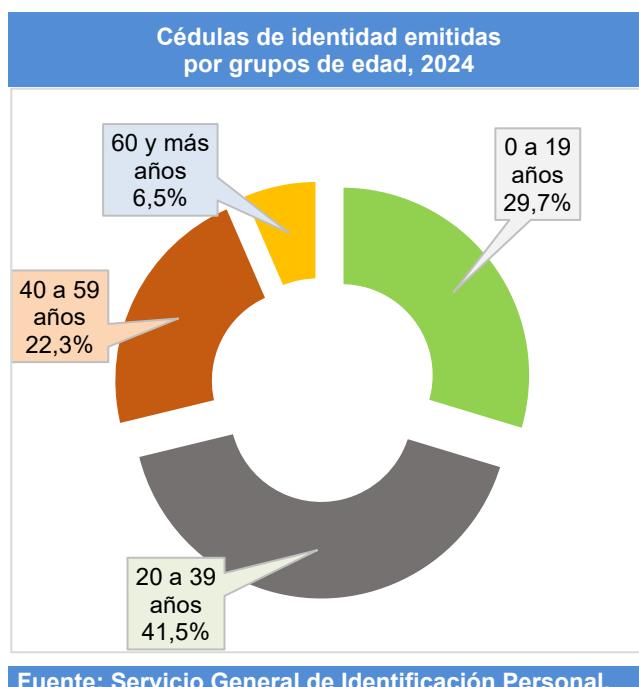
Cédulas de identidad emitidas por departamento, 2021 - 2024				
Departamento	2021	2022	2023	2024
Chuquisaca	148.509	127.258	130.698	161.425
La Paz	765.875	722.562	831.632	971.282
Cochabamba	527.888	472.877	515.672	626.396
Oruro	155.988	157.410	170.416	194.550
Potosí	181.655	163.763	173.131	206.966
Tarija	150.335	135.694	141.749	166.329
Santa Cruz	820.302	689.046	746.345	873.583
Beni	130.527	115.338	117.078	145.797
Pando	28.500	24.065	26.041	30.699
Total	2.909.579	2.608.013	2.852.762	3.377.027

Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

En la gestión 2024 la emisión de cédulas otorgadas a mujeres (47,4%) fue ligeramente inferior respecto a los varones (52,6%), pese a que de acuerdo con los datos del Censo 2012, la distribución poblacional es equitativa entre ambos sexos (50% varones, 50% mujeres).



El 41,5% de las cédulas emitidas durante el 2024 beneficiaron a bolivianas y bolivianos que tienen entre 20 y 39 años de edad, y 29,7% a niños, adolescentes y jóvenes comprendidos entre 0 y 19 años. La participación porcentual es menor para los adultos (40 a 59 años) y para la población de la tercera edad, 22,3% y 6,5%, respectivamente.



El costo unitario de las cédulas emitidas por el SEGIP no ha registrado modificación y continúa en Bs17, a fin de contribuir a que todos los bolivianos y bolivianas puedan contar con el documento de identidad para ejercer su ciudadanía y sobre todo para que las personas que viven en condiciones de pobreza puedan acceder a los programas que implementa el gobierno.

17. FLUJO MIGRATORIO

Los movimientos internacionales de población son parte importante en la dinámica poblacional y son un elemento fundamental a momento de demarcar lineamientos de política internacional. Según la duración de la estadía fuera del lugar de origen, las migraciones pueden ser definitivas cuando se realizan con el propósito de ausentarse definitivamente del lugar de residencia habitual, o temporales, que son las que se plantean con la intención de retornar tras un período de tiempo y, por lo tanto, no implican modificar el lugar de residencia habitual.

Durante el 2021, Bolivia registró un reducido flujo internacional de viajeros tanto de entrada como de salida (1.400.558 personas), como consecuencia de los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19. A lo largo del año, se mantuvieron restricciones de viaje y estrictos protocolos sanitarios, lo que limitó significativamente el movimiento transfronterizo. Asimismo, la crisis sanitaria global impactó negativamente en la economía mundial y en la confianza de los viajeros, por lo que muchos turistas optaron por no viajar. Por último, la aparición de nuevas variantes del virus, como ómicron, junto con una distribución desigual de las vacunas, contribuyeron a mantener un alto nivel de incertidumbre y ralentizaron el proceso de recuperación del turismo.

Durante el período comprendido entre el 2021 y 2024, las salidas superaron a los ingresos, generando un saldo migratorio negativo que podría acarrear implicancias adversas para el desarrollo económico, social y demográfico del país⁶⁴. En el año 2024, el flujo internacional total de personas (ingresos y salidas) alcanzó a 6.624.252, lo que representa un incremento de 3,7 veces en comparación con los registros del año 2021; además, se evidenció un crecimiento del 10 % respecto al flujo migratorio del año anterior. Del total registrado en el 2024, el 76,3 % de los movimientos se realizaron por vía terrestre, mientras que el 23,7 % restante correspondió a desplazamientos por vía aérea.

Flujo migratorio por modo de transporte (2021 - 2024)						
Puesto de control migratorio	Salida/ingreso	2021	2022	2023	2024	% del flujo total
Aeropuertos	Salida	337.860	624.794	741.969	790.377	23,7
	Ingreso	338.669	611.674	735.756	778.571	
Puertos terrestres	Salida	362.766	1.360.181	2.324.999	2.909.420	76,3
	Ingreso	361.263	1.286.457	2.212.631	2.145.884	
Total		700.626	1.984.975	3.066.968	3.699.797	
		699.932	1.898.131	2.948.387	2.924.455	100,0
		(Ing.+Sal.)	1.400.558	3.883.106	6.015.355	6.624.252

Fuente: Dirección General de Migración (Ministerio de Gobierno).

En relación con la nacionalidad de las personas que entran o salen del país, la mayoría son nacionales; en el 2024 el 52,1% fueron bolivianos, muchos de los cuales retornaron al país por diferentes causas. Destaca también en ese año, la gran proporción de argentinos (17,4%), lo que podría estar ligado al flujo de comercio que existe en las fronteras con este país vecino que hacen que estos ciudadanos tengan que ingresar y salir.

⁶⁴ Entre las principales consecuencias negativas de un saldo migratorio internacional desfavorable se pueden destacar: la pérdida de profesionales calificados, la disminución de la mano de obra especializada, el envejecimiento poblacional en caso de que la emigración afecte principalmente a los sectores jóvenes, la reducción del consumo interno, el debilitamiento de la base tributaria con repercusiones en los ingresos del Estado, así como la fragmentación del núcleo familiar, entre otros efectos.

Flujo migratorio por nacionalidad (2021 - 2024)						
Nacionalidad	Salida/ ingreso	2021	2022	2023	2024	% del flujo total
Boliviana	Salida	485.002	1.048.614	1.554.833	1.578.276	52,1
	Ingreso	494.462	1.173.541	1.697.930	1.874.705	
Peruana	Salida	16.653	162.647	266.000	421.774	12,7
	Ingreso	15.316	153.569	255.261	418.300	
Argentina	Salida	64.418	330.875	620.143	337.555	17,4
	Ingreso	61.668	316.833	613.836	818.133	
Chilena	Salida	6.054	39.705	77.534	88.990	2,7
	Ingreso	5.772	36.318	75.956	87.150	
Brasilera	Salida	28.354	58.537	81.673	94.497	2,8
	Ingreso	24.235	53.876	77.522	90.571	
Estadounidense	Salida	24.262	44.164	54.973	60.556	1,9
	Ingreso	25.835	46.235	57.416	63.538	
+ Francesa	Salida	2.814	17.340	24.294	26.118	0,8
	Ingreso	2.754	16.560	24.010	27.729	
Alemana	Salida	3.537	15.617	21.729	26.307	0,8
	Ingreso	3.169	14.403	21.465	26.934	
Española	Salida	15.476	32.989	39.912	45.238	1,5
	Ingreso	18.464	36.114	43.558	50.815	
Paraguaya	Salida	8.992	16.262	20.397	21.627	0,6
	Ingreso	8.726	15.495	19.504	21.292	
Colombiana	Salida	9.462	22.048	27.283	32.482	1,0
	Ingreso	8.977	20.893	26.352	32.245	
Otras Nacionalidades	Salida	34.908	109.333	159.616	191.035	5,7
	Ingreso	31.248	101.138	154.158	188.385	
Total	Salidas	699.932	1.898.131	2.948.387	2.924.455	
	Ingresos	700.626	1.984.975	3.066.968	3.699.797	100,0
	(Ing.+Sal.)	1.400.558	3.883.106	6.015.355	6.624.252	

Fuente: Dirección General de Migración (Ministerio de Gobierno).